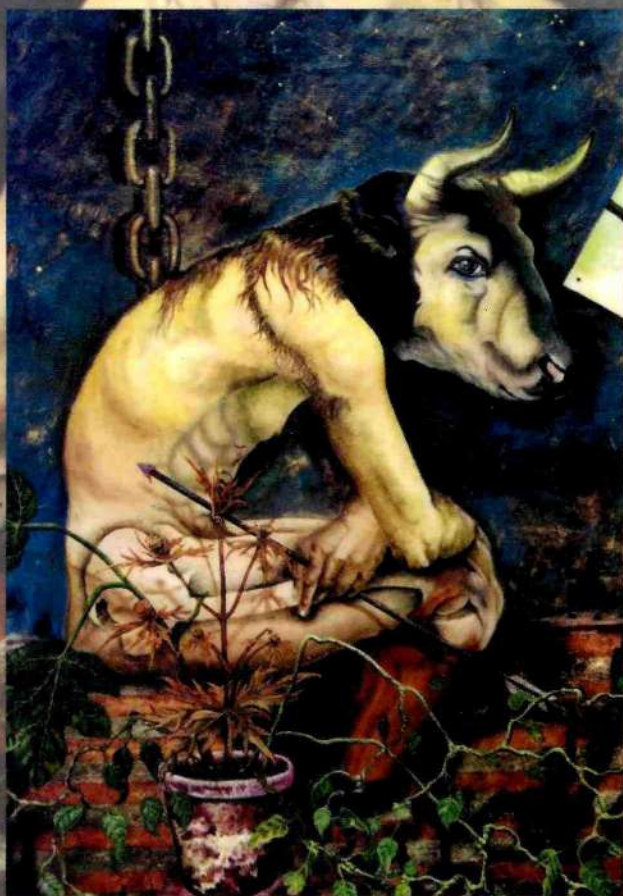


Joachim Hirsch

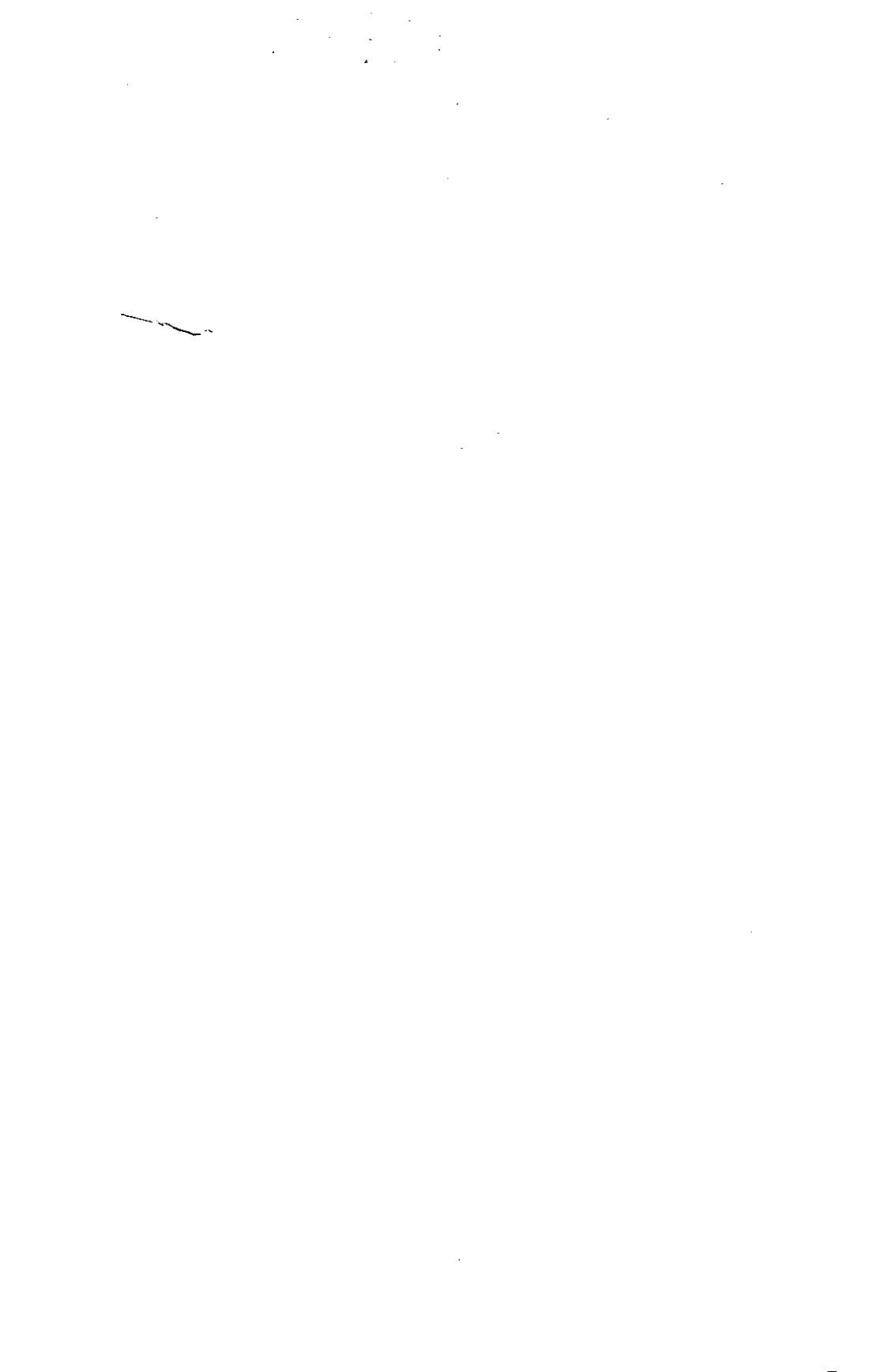
El Estado Nacional de Competencia

Estado, democracia
y política en el capitalismo global



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO/DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



El Estado nacional de competencia

Estado, democracia y política
en el capitalismo global

Universidad Autónoma Metropolitana

Rector general
doctor Luis Mier y Terán Casanueva

Secretario general
doctor Ricardo Solís Rosales

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

Rectora
doctora Patricia Elena Aceves Pastrana

Secretario de la Unidad
doctor Ernesto Soto Reyes Garmendia

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Director
licenciado Gerardo Zamora Fernández de Lara

Secretario académico
maestro Roberto Martín Constantino Toto

Jefe de publicaciones
licenciado Miguel Ángel Hinojosa Carranza

1/11/2002
H. Miguel

El Estado nacional de competencia

Estado, democracia y política en el capitalismo global

Joachim Hirsch

Versión en español de Bärbel Lorenz

Revisada por Gerardo Ávalos Tenorio

Imagen de cubierta

D.R. © 2000 José Fernández Esquivel

Diseño de cubierta

D.R. © 2001 Edmundo García Estévez

Traducción

D.R. © 2001 Bärbel Lorenz

Edición

Carla M. Portavoce Barajas

César E. Fuentes Hernández

Primera edición, diciembre de 2001

D.R. © 2001 Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Xochimilco

Calzada del Hueso 1100

Col. Villa Quietud, Coyoacán

04960 México, D.F.

Título en alemán

Der nationale Wettbewerbsstaat. Staat,

Demokratie und Politik im globalen Kapitalismus

Edition ID-Archiv, 1995

ISBN 3-89408-049-3

ISBN de la presente edición: 970-654-903-X

Impreso y hecho en México/*Printed and made in Mexico*

Índice

Introducción a la edición en español	9
Prólogo	21
I. Estado, sistema de Estados y democracia	25
Capitalismo, Estado y democracia: una relación contradictoria	27
¿Qué es el Estado? Reflexiones acerca de la teoría del Estado capitalista	33
¿Por qué existe una multiplicidad de Estados? Estado y sistema de Estados	51
Una relación ineludible: Estado nacional, nacionalismo y racismo	57
Estado y regulación. Estabilidad, crisis y cambios de las sociedades capitalistas	67
Digresión: Acerca del contexto histórico y teórico de la <i>Teoría de la regulación</i>	71
La regulación de las sociedades capitalistas	75
Estado y regulación	79
Regulación y hegemonía	85
Las crisis capitalistas "seculares": causas y efectos	89
El sistema de Estados y la regulación internacional	95
II. La crisis del fordismo y sus consecuencias	105
Fordismo: el capitalismo del siglo XX	107
De la crisis del fordismo a la reestructuración global del capitalismo	117
Transformación de la función del Estado y el sistema de Estados	129

III. El Estado nacional de competencia	137
Consecuencias sociales y políticas de la globalización	139
Un nuevo tipo de Estado capitalista	155
¿Capitalismo sin clases? La fragmentación de la sociedad	163
El entramado modificado de los espacios	177
La transformación de la democracia	181
Entre el estatismo autoritario y el totalitarismo de la sociedad civil	203
IV. ¿Nuevo orden mundial o caos global?	219
V. Perspectivas políticas: democracia más allá del Estado de competencia	235
Bibliografía	261

Introducción a la edición en español

En el siglo XIX, Karl Marx describía con agudeza dramática las condiciones sociales de desenvolvimiento del capitalismo. En memorables páginas narraba las diferentes estrategias con las que los dueños de las empresas extraían y se apropiaban del trabajo ajeno. A veces alargaban la jornada laboral, o bien, intensificaban el trabajo recurriendo a la reorganización de la división de las funciones y tareas dentro del taller o la fábrica, echando mano de la maquinaria; tendencialmente, fueron incorporando el trabajo de las mujeres y los niños pobres porque era más dócil, flexible y se adaptaba mejor al mando de quienes habían comprado su fuerza de trabajo. Esas diferentes estrategias respondían al imperativo categórico de todo capital que, formulado kantianamente aunque alterando el contenido, puede ser enunciado así: "Actúa de tal manera que debas querer la máxima acumulación posible de capital como ley universal". Esa máxima acumulación de capital sólo se genera como resultado del uso del trabajo de otros y de su apropiación asimétrica: quien compra la fuerza de trabajo pagándola a un determinado precio *consume* el trabajo extrayendo de él una mayor cantidad de riqueza de lo antes pagado. De este desfase surge el plusvalor y, a partir de él, la ganancia de los empresarios. La máxima acumulación de capital, entonces, se produce violando el imperativo práctico kantiano que señalaba: "Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio".¹ Aunque resulte discutible de todos modos el uso de seres humanos ya sea como medio o como fin, es de notar que en la creación de plusvalor hombres y mujeres son usados siempre como medios de

¹ Immanuel Kant. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. México: Porrúa, trad. Manuel García Morente, 1990, pp. 44 y s.

valorización del mundo de las cosas. El resultado es tan obvio como irracional: los sujetos son sometidos a la lógica de los objetos, lo vivo a lo muerto, la libertad a la ganancia. En esta pérdida de sentido, en este dislocamiento y confusión de lo que debería considerarse como los medios y los fines, veía Simone Weil la auténtica causa de la opresión en el mundo de los seres humanos. La acumulación de capital se basa precisamente en una relación de poder y opresión entre seres humanos. Por lo menos ésta fue la conclusión de Marx.

Ya instalados en el siglo XXI, en plena "posmodernidad" y casi en el "fin de la historia", conviene preguntarnos si la vida de la sociedad se desarrolla sobre fundamentos distintos a los de la acumulación de capital. Si ya es otra la lógica que articula la vida social de la humanidad ¿cómo explicamos el simultáneo crecimiento de las fortunas privadas de unos pocos y la miseria material de la mayor parte de la población mundial?, ¿acaso esto es tan sólo resultado del egoísmo de los empresarios y de las torpezas de los gobernantes? Todo parece indicar que la situación actual de la humanidad puede ser explicada todavía con el recurso al que Marx llamó la lógica del capital. Por supuesto que esto no es un llamado al dogmatismo ni una declaración de fe. Se trata simplemente del deseo de no echar a los clásicos por la borda como si sus pensamientos no tuvieran ya nada que decirnos.

El autor de este libro, Joachim Hirsch, es ejemplo vivo de esta necesaria recuperación creativa, y no simplemente repetitiva, del legado de los clásicos. Nuestro autor reivindica para el presente una interpretación de la sociedad capitalista basada en los conceptos y categorías propias de la crítica de la economía política de Marx. Esto es tan poco común en nuestra época que, en una lectura superficial, las líneas de Hirsch pueden sonar anacrónicas e insuficientemente posmodernas. En efecto, en su revisión de la teoría política del siglo XX, Klaus von Beyme sitúa la obra de Joachim Hirsch como representativa del neomarxismo que se encuentra en el camino de una apertura hacia el posmarxismo. Esta caracterización se enmarca en un tratamiento muy severo de la teoría marxista en cuanto enfoque analítico para fundamentar la actividad política transformadora del orden capitalista. Beyme da cuenta de los múltiples extravíos en los que incurrió el marxismo al tener tales pretensiones. Paulatinamente fue decreciendo, según este autor, el interés y la esperanza del marxismo en la tan anhelada revolución y en su sujeto propulsor, la clase obrera. El escepticismo primero, y el desencanto después, fueron agotando las fuerzas críticas de una teoría que se asumía como materialista. Paso a paso el materialismo se convirtió, de una posición filosófica y metafísica que era, en una referencia general, abstracta y vaga, a las condi-

ciones económicas y sociales de reproducción de la vida de los seres humanos. Entre los marxistas de distintas estirpes fue propagándose la convicción de las crecientes dificultades de una teoría revolucionaria. Así, –continúa el autor– “Joachim Hirsch fue el más dúctil de los neomarxistas alemanes, que gracias a las numerosas influencias internacionales que recibió se mantuvo en la primera fila del debate neomarxista. En contraste con sus orígenes franceses, fuertemente enraizados en las teorías burguesas de crisis y en las teorías postestructuralistas del poder, recibió selectivamente la teoría de la regulación desde el punto de vista de una ciencia política orientada a la teoría estatal, opuesta a la sobreabundancia de teoremas económicos”.² Sobre esta base, Hirsch desarrolló una concepción de la política socialista “conjurada e impuesta de forma sobremanera voluntaria al enfoque de la regulación importado de Francia, (política que) se diluyó hasta convertirse en una filosofía de la resistencia foucaultiana –lyotardiana, independientemente de que el movimiento posmoderno, con su primacía de las aspiraciones culturales, tenía que seguir pareciéndole sospechoso a un *materialista*”.³ Las acres aseveraciones de Beyme no sorprenden: son representativas de la manera en que hoy es visualizado y evaluado el marxismo. Y es que, a decir verdad, no abundan en el presente los estudios que recurran a eso que se ha llamado el marxismo como horizonte de interpretación. El tratamiento de Beyme, sin embargo, acierta en el señalamiento de las múltiples influencias que se han conjugado en el pensamiento de Joachim Hirsch, lo cual constituye, sin duda, uno de los principales méritos de lo que fue dado en llamar el neomarxismo. Con todo, la cuestión relevante no es tanto la relacionada con la obstinación en mantenerse fiel a una teoría sino en indagar si todavía es posible, en las condiciones actuales, una teoría materialista de la sociedad con pretensiones de validez en la comprensión de los fenómenos característicos de nuestra época. Planteado de otra manera, esto significa preguntarse acerca de si la estructuración de la sociedad ha dejado de responder a las leyes del capital basadas en el elemental y sencillo principio, según el cual, el plustrabajo del uno se convierte en fuente de vida para el otro, no según un acto de voluntad libre sino por la fuerza.

En primer término, a fin de revalorar la contribución de Hirsch a la comprensión del presente, es necesario entender qué significa basar el análisis en la crítica de la economía política. Como se sabe, la labor

² Klaus von Beyme. *Teoría política del siglo xx. De la modernidad a la posmodernidad*. Madrid: Alianza Universidad, trad. Jesús Alborés, 1994, pp. 120 y s.

³ *Ibidem*.

creativa intelectual de Marx asumió ese nombre. "Crítica", palabra clave y tan cara para la tradición kantiana, significa poner en crisis los fenómenos como consecuencia inevitable de pasarlos por el tribunal de la razón. Quiere decir también, que la crítica es un ejercicio del pensamiento que desentraña los fundamentos de la existencia de los fenómenos. No confiar en las apariencias sino abrirlas y hurgar en el fondo, penetrar las tramas manifiestas y hallar, como un tesoro enterrado e invaluable, el significado profundo de las cosas; tal parece ser la tarea de la crítica. Este procedimiento, sin embargo, no es nuevo ni lo inventó Marx; tampoco, por supuesto, lo reinventó Hirsch. Ya los sabios de la antigüedad griega nos enseñaron a desconfiar de las apariencias y Platón nos situó en el camino de aprender a ver no con los ojos de la cara sino con los del pensamiento. De esta manera, crítica de la economía política quiere decir, desde Marx, deconstruir el mundo elaborado con el discurso de los economistas clásicos como Adam Smith y David Ricardo, para reconstruirlo superándolo. Tal procedimiento del pensar dio como resultado otro discurso, pero éste orientado a la reinterpretación de la vida social moderna como articulada por un fundamento que le otorgaba su consistencia y coherencia. Ese fundamento, empero, no se presentaba tal y como era en el mundo fenoménico de la vida cotidiana. No era accesible a los sentidos de una manera inmediata. Por esta razón era necesario el procedimiento crítico, pues "en su *manifestación* las cosas a menudo se presentan invertidas".⁴ He aquí un aspecto clave de toda la crítica de la economía política: la distinción entre las formas de manifestación de las cosas y su trasfondo oculto. "Las primeras se reproducen de manera directamente espontánea, como *formas comunes y corrientes del pensar*; el otro tiene primeramente que ser *descubierto* por la ciencia".⁵ Y es que, según la expresión de Marx, "el capital es un ser extremadamente misterioso" que se presenta al contrario de como es, es decir, en forma invertida y fetichizada. Con otras palabras, el capital es un concepto que permite entender el vínculo existente entre el mundo fenoménico perceptible en la superficie de la vida social moderna, y las relaciones humanas que lo sustentan. En esta distinción marxiana entre formas de manifestación y trasfondo oculto jugó un papel fundamental la filosofía de G.W.F. Hegel. Marx no sólo "coqueteó" aquí y allá con las formas de expresión características del filósofo de Stuttgart, como señalara en alguna ocasión, sino que desarrolló la estructura

* Karl Marx. *El capital. Crítica de la economía política*. México: siglo veintiuno editores, trad. Pedro Scaron, tomo I, vol. 2, p. 654.

⁵ *Ibidem*, p. 660.

lógica de la crítica de la economía política siguiendo la lógica hegeliana. Ya varios autores llamaron a atender la semejanza entre la *Lógica* de Hegel y *El capital* de Marx.⁶ Más aún, se debe notar que "existe algo así como una identidad estructural entre el concepto de capital de Marx y el concepto hegeliano de espíritu".⁷ Y esto no es mera curiosidad intelectual o anecdótica sino un llamado de alerta acerca de la complejidad del discurso crítico de Marx, pero sobre todo, una constatación de las posibilidades analíticas actuales de la crítica de la economía política. Esto se hace patente cuando se examina la constitución capitalista de la sociedad con base en un razonamiento dialéctico, desde las figuras abstractas y generales hasta las configuraciones históricas concretas de manifestación y existencia. Si de verdad existe una similitud entre el concepto hegeliano de espíritu y de capital de Marx, esto quiere significar que la forma social que el capital implica es una condensación de formas históricas anteriores y heterogéneas y, además, una síntesis de relaciones sociales que describen esferas e instituciones diversas, como la subjetividad, la familia y la sociedad civil, que se conjuntan y son llevadas a unidad en el nivel del Estado y de la existencia de Estados diferentes.

Así interpretado, el capital no debe entenderse, en un primer nivel abstracto y general, como se lo entiende en la vida ordinaria; no es cosa, objeto, conjunto de objetos o bienes para la inversión. Tampoco es un sistema económico. El capital, en cambio, es una relación entre seres humanos que, es cierto, adquiere manifestaciones cósmicas o reificadas como se decía antes. Con otras palabras, el capital es una forma que adopta la sociedad. El elemento nodal de esta forma de sociedad es el intercambio mercantil. A partir de éste se genera la compra venta de fuerza de trabajo y, mediante este proceso, se organiza la producción y distribución de riqueza material. Pero al mismo tiempo se genera la acumulación, es decir, la apropiación del trabajo ajeno impago: los dueños de las empresas pagan en el mercado la fuerza de trabajo pero consumen el trabajo vivo. Lo que en un principio era un intercambio de cosas se convierte en una relación antropológica de utilización, aprovechamiento y abuso de las capacidades vitales de los seres humanos. En eso consiste lo que se ha llamado "explotación". Lo importante, sin embargo, es que la extracción de plus trabajo y plus producto encierra una forma peculiar de poder. Este

⁶ La lista es larga pero a título de ejemplo: Enrique Dussel. "Semejanzas de estructuras de la Lógica de Hegel y El capital de Marx", en *Investigación humanística*. México: UAM, nro. 3, Otoño de 1987, pp. 27-41.

⁷ Helmut Reichelt. *Zur logischen Struktur des Kapitalbegriffs bei Karl Marx*. Frankfurt: Europäische Verlagsanstalt, 1970, p. 76.

último no se presenta abiertamente como una relación entre sujetos en la que uno de ellos impone sus deseos, voluntad o razón al otro recurriendo a la fuerza física. Más bien se constituye un sistema social en el que la relación de poder impersonal es la nota dominante. De esta manera, es posible que coexistan la libertad del individuo, su autonomía e independencia y la igualdad jurídica generalizada, junto con la constricción de la voluntad por una fuerza abstracta de difícil localización. Esta forma de poder no es exclusiva de la esfera económica. Si se entiende la profunda influencia hegeliana sobre el pensamiento de Marx, ha de quedar claro que subjetividad, familia, sociedad civil y Estado son esferas separadas en un primer momento pero ligadas internamente por su propia razón de existencia; para ser lo que son requieren completarse en el nivel superior que en Hegel es el Estado y la historia universal. De esta manera, el capital entendido como proceso relacional de poder no alude sólo a los procesos económicos propios de la sociedad civil sino a la forma que adoptan las relaciones sociales en su conjunto. No hay, entonces, un determinismo económico ni una relación mecánica entre "economía" y "política". Lo que sí caracteriza al mundo social moderno es que su sentido está puesto por la relación humana comprendida con el concepto de "capital". En tanto poder, el capital adquiere distintas formas de manifestación existencial. Lo más peculiar es que al adoptar éstas, encubre su fundamento existencial. Tal ocultamiento se expresa, por ejemplo, en la afirmación muy popular de que el mercado es imprescindible porque genera riqueza; o aquella otra, cada vez más extendida, según la cual lo que se requiere para la producción es la inversión de capital gracias a la cual se ampliarán las fuentes de trabajo.

Pues bien, referirse en estos términos a la consistencia de la crítica de la economía política no es ocioso cuando se quiere poner en claro la peculiaridad de la interpretación de Joachim Hirsch acerca del capitalismo global. Para nuestro autor ha sido una preocupación permanente exponer el significado, utilidad y vigencia de una teoría materialista de la sociedad. Tal teoría no entiende a la "materia" en un sentido vulgar o ingenuo. Materia debe situarse en conexión con la forma y, entonces, adquiere el significado del contenido o "lo que está en juego" en las relaciones entre los sujetos. Éstas son diversas porque poseen contenidos diferentes que no son más que primariamente el resultado de la voluntad inmediata de los participantes; se constituyen como contenidos en tanto resultado de la historia, es decir, de las acciones humanas que, a la manera de capas geológicas, se han acumulado a través del tiempo en las instituciones y en las formas de ser de los pueblos. Hirsch considera desde hace tiempo que esa forma de

entender a la sociedad es posible y necesaria. La originalidad de este autor se encuentra precisamente en que no parte de la "economía" para llegar a entender la "política", la "sociedad" y el "Estado", sino, antes bien, toma como punto de partida aquel concepto del capital al que nos hemos referido: el capital es una forma social caracterizada fundamentalmente por el poder. De este modo, la preocupación permanente de Hirsch se ha orientado al desarrollo de una teoría del Estado que se erija sobre la base de la forma social dominante en el mundo moderno: la economía y la política como esferas separadas son manifestaciones distintas de la misma forma social. Para esta interpretación, Hirsch ha recurrido insistentemente a Pashukanis, quien en la década de los veinte del siglo pasado, planteó la siguiente cuestión: "¿por qué la dominación de clase no permanece como lo que es, es decir, la sujeción de una parte de la población a otra? ¿Por qué reviste la forma de una dominación estatal oficial, o lo que equivale a lo mismo, por qué el aparato de coacción estatal no se constituye como el aparato privado de la clase dominante, por qué se separa de esta última y reviste la forma de un aparato de poder público impersonal, separado de la sociedad?"⁸ Hirsch no ha dudado en hallar la respuesta a esta pregunta del jurista ruso. En efecto, desde al menos 1974 nuestro autor ha mantenido una posición interpretativa que se orienta a comprender las razones por las cuales la política y el Estado aparecen como si fueran esferas separadas del universo económico. Para Hirsch éste no es un dato del que hay que partir sino un fenómeno que conviene interpretar. Que el Estado y la economía aparezcan como si estuvieran separadas, no significa sino que son manifestaciones empíricas objetivas de la misma forma social, la cual está caracterizada por el intercambio mercantil de la fuerza de trabajo como condición de posibilidad de la extracción y apropiación privada de plus trabajo. Esta forma social produce desde su interior un desdoblamiento en esferas distintas, con manifestaciones, racionalidades y contenidos peculiares diferentes. Se genera así un aparato estatal que se erige como si estuviera por fuera y por encima de la vida económica de la sociedad. Hirsch señalaba entonces: "una teoría del Estado burgués debe ser desarrollada desde el análisis de la estructura fundamental de la formación social capitalista en su totalidad y, en consecuencia, determinar al aparato estatal burgués como expresión de una forma histórica específica de la dominación de clase, no de modo in-

⁸ E.B. Pashukanis. *La teoría general del derecho y el marxismo*. México: Grijalbo, col. Teoría y praxis, nro. 27, 1976, trad. Carlos Castro, Prólogo de Adolfo Sánchez Vázquez, p. 142.

mediato como portador de específicas funciones sociales".⁹ El Estado, entonces, al no ser lo mismo que el aparato estatal contiene en su seno no sólo aspectos gubernativos y jurídicos de ordenación de la población asentada en un determinado territorio, sino sobre todo, procesos de legitimación vinculados no únicamente a la aceptación por parte de la ciudadanía de la labor de la élite gobernante, sino de distintos modos de participación de los sujetos sociales determinados en la configuración de los asuntos públicos. Esta participación es históricamente variable y no está determinada por la voluntad de los sujetos participantes, más bien se asienta sobre las condiciones de posibilidad abiertas por el nivel alcanzado por el saber o conocimiento social concretado en la ciencia y en su aplicación técnica para la producción. De este modo, se puede comprender que las funciones del aparato estatal varíen no como resultado del advenimiento de los tecnócratas o de los neoliberales en la cúspide de la autoridad política ni por una suerte de revancha de los conservadores, sino por las transmutaciones operadas en el poder. Eso que se denominó "lucha de clases" adquiere de pronto una dimensión realista que alude a formas concretas de organización estratégica tanto del ejercicio del poder como de la resistencia.

Esta concepción amplia del Estado, muy similar a la adelantada por Hegel, permite comprender la unidad de las formas de subjetividad, la familia, la sociedad civil y las formas políticas. En esta tesitura hay que entender las expresiones "Estado absolutista", "Estado liberal", "Estado fordista" y "Estado nacional de competencia". No se trata de formas estatales o regímenes políticos diversos, sino de formas sociales de articulación entre las instituciones propias de la sociedad como la familia o la escuela, la vida económica también institucionalizada en la empresa y el intercambio mercantil, y la constitución de la vida ciudadana. La expresión "Estado" en este sentido podría ser denominada "configuración histórica socioestatal" conveniente sobre todo para comprender la independencia entre la forma de ser históricamente determinada de la sociedad que contiene también su dimensión política y estatal, y el régimen político específico que se constituye de manera diferente. Así, por ejemplo, el Estado fordista o, si se quiere, la configuración histórica socioestatal fordista, adoptó distintas formas de gobierno, según la posición geoestratégica (conjunción de geopolítica y geoeconomía) de cada país, y según la cultura y forma de organización tradicional de los pueblos.

⁹ Joachim Hirsch. *Staatsapparat und Reproduktion des Kapitals*. Frankfurt am Main: Suhrkamp, 1974, p. 23.

La contribución más importante de este libro se encuentra precisamente en el desarrollo del concepto de "Estado nacional de competencia" como una reciente configuración histórica socioestatal correspondiente a una nueva fase del capitalismo. Ahora bien: para elaborar este concepto, Joachim Hirsch ha recurrido a una interpretación del capitalismo desarrollada por algunos teóricos franceses contemporáneos conocida como "teoría de la regulación". Esta teoría resulta muy útil para comprender que el capitalismo presenta variadas fases en su desarrollo: si en esencia es un tipo de sociedad basado en la apropiación de trabajo ajeno impago, la manera en que históricamente se ha concretado y manifestado no siempre ha sido igual. Esas fases dependen de la forma compleja en que se articulan históricamente el "régimen de acumulación" y el "modo de regulación". El primero consiste, en síntesis, en la manera concreta en que es producido el plusvalor, lo cual significa que ha variado históricamente la tecnología usada en el proceso de producción y, en consecuencia, la forma de organización del trabajo. El imperativo immanente del capital, como siempre, es la mayor obtención posible de plusvalor, lo que se traduce en la tendencia a la intensificación del trabajo. Una siempre mayor intensidad en el trabajo basada tanto en el uso de altas tecnologías como en métodos eficientes de organización del trabajo tanto al interior de la fábrica como entre los eslabones de las cadenas productivas, describe no sólo la manera de producir mercancías sino también la forma específica de organización del consumo. En cambio, el "modo de regulación" alude a las formas institucionales que enmarcan el funcionamiento específico y concreto del capital y de su régimen de acumulación. Se trata de captar el proceso mediante el que la sociedad civil deviene Estado, proceso complejo que determina la participación de los sujetos en la vida pública no sólo como ciudadanos sino también como productores, y las funciones del aparato estatal. Por lo demás, los conceptos de "régimen de acumulación" y "modo de regulación" son importantes para la consistencia mundial del capital. Ni uno ni otro son resultado de la elección de un pueblo o de los ciudadanos de un país. El capital mundialmente desplegado ha impuesto, históricamente desde sus comienzos, las directrices de la organización del proceso de producción, distribución y consumo de la riqueza material. Por eso, es comprensible que la organización de la división internacional del trabajo y la operación de un régimen de acumulación tengan una dinámica propia y se encuentren más allá de la esfera de decisiones políticas inmediatas de los ciudadanos. Por supuesto que en términos de organización mundial, la sociedad capitalista nunca ha carecido de un centro hegemónico que concreta los imperativos

de acumulación de capital y los traduce en acciones específicas determinadas.

Ya con estas coordenadas conceptuales, Joachim Hirsch emprende el estudio de la globalización en curso. Este fenómeno aparece como un momento de un proceso más general y complejo de reestructuración de la sociedad capitalista mundialmente considerada. Y es que, alrededor de 1974 llegó a su fin un modo de regulación del capital, el que se expresó en las instituciones del Estado fordista, más comúnmente referido como el "Estado de bienestar". Se produjo entonces lo que James O. Connor llamó la "crisis fiscal del Estado" y la conclusión del tipo de regulación mundial inscrito en los acuerdos de Breton Woods. Ahora la sociedad capitalista tenía que experimentar un drástico cambio interno. Era el terreno propicio de los gobiernos conservadores que se hicieron del poder del Estado primero en Inglaterra, luego en Estados Unidos y más tarde en todos los países. La palabra clave del nuevo proceso es "desregulación". Cayeron uno tras otro los controles que significaron la institucionalización de la configuración histórica socioestatal fordista. En las sedes de la producción se reorganiza el trabajo, se introducen nuevas tecnologías y con éstas se agudiza la intensificación del trabajo y, en consecuencia, la producción de plusvalor. Los despidos de trabajadores y, en consecuencia, el crecimiento del desempleo es una de las características más significativas de este proceso. En este mismo nivel se producen las fusiones de las empresas, de la empresa trasnacional típica se pasa a la empresa global. Se reorganizan, entonces, las cadenas mundiales de la producción y la comercialización de las mercancías. Los Estados nacionales compiten entre sí para atraer las inversiones. Eso significa que deben ofrecer los recursos naturales que poseen sus territorios y, más aún, la fuerza de trabajo de sus habitantes, como condiciones óptimas para la inversión. Con esto, las autoridades gubernativas de los Estados pierden gran parte de sus funciones tradicionales. Éstas son concentradas ya por los capitales que, en sus decisiones acerca de dónde y cuándo invertir, alteran la reproducción de la vida material de pueblos enteros. En este panorama, que puede resultar más dramático si se llegara al detalle, el Estado nacional de competencia constituye la forma más desarrollada del trasfondo oculto del capital. No hay ningún elemento que la globalización implique que no se halle ya en la naturaleza del capital.

Con el eje de interpretación dado por el Estado nacional de competencia, muchas de las características de nuestra época van resultando comprensibles. Se entiende ya el resurgimiento del nacionalismo y de los diversos fundamentalismos; se comprende la reconstitución de

los espacios y la pérdida de la soberanía, por lo menos en algún sentido, de los Estados. Se entiende también la instauración de la democracia, ahí donde no existía y, por último, la importancia no ajena a la ambigüedad, de la sociedad civil. Algo más importante es la nueva configuración de lo político. ¿Debemos despedirnos de la política? Joachim Hirsch considera que el fondo de todo proceso es político, no en el sentido tradicional sino en uno más amplio. El Estado nacional de competencia implica una reconstitución de la política, pero no su anulación.

Sólo nos resta invitar al lector a sumergirse críticamente en este libro, cuya traducción al español consideramos necesaria ya hace tiempo. Con ésta hemos querido contribuir, desde nuestra Universidad, al debate actual sobre el presente, precisamente en el momento en el que la reorganización mundial del capital ha defnido sus rasgos políticos imperiales más agudos.

Agradezco a Gerardo Zamora, director de la DCSH de la UAM-X, su apoyo para la publicación de este libro, a Miguel Ángel Hinojosa, César E. Fuentes y Edmundo García Estévez su cuidadoso trabajo de edición.

Gerardo Ávalos Tenorio
Tlalpan, diciembre de 2001

Prólogo

Con el impulso actual de la globalización, basado en la liberalización y desregulación del tráfico monetario y de capitales, la internacionalización de las relaciones de producción capitalista ha adquirido dimensiones totalmente nuevas. Por segunda vez en el siglo XX se modificó decisivamente el rostro del capitalismo. Mientras que el mensaje neoliberal lo liga a la esperanza de una nueva Edad de Oro de crecimiento y prosperidad, ya se evidencian consecuencias sumamente amenazantes. De manera ostensible aumentan las desigualdades sociales, crecen los conflictos políticos y sociales, se incrementan a nivel mundial los éxodos y las corrientes migratorias. Nacionalismos, racismo y "fundamentalismos" están en auge. Crece el número de conflagraciones y guerras civiles. Por último, en la medida que avanza la globalización, la lucha por el "posicionamiento" capitalista se convierte prácticamente en todos los Estados, en el objetivo político prioritario, para el cual parecieran no existir alternativas. Los gobiernos se ven entregados, indefensos a los movimientos de capital y a las especulaciones financieras internacionales; los instrumentos existentes de la política económica y social se han vuelto obsoletos; legisladores y autoridades impositivas corren tras las ganancias que se sumergen en oscuras redes empresariales internacionales y emergen en exóticos paraísos fiscales, conformando el lubricante del "capitalismo casino" posmoderno.

Si la política social, incluida la de educación, ciencia, ambiental, y cultural, deben someterse a los dictados de "asegurar el posicionamiento", es decir, la creación de condiciones marco provechosas para el capital que opera globalmente, entonces los márgenes de acción de los gobiernos se estrechan tanto que a las instituciones democrático liberales se les sustraen sus bases fundamentales. Al mismo tiempo, los Estados nacionales en competencia demuestran estar en condicio-

nes menos apropiadas para enfrentar las amenazas globales, los desastres sociales y las catástrofes ambientales.

En el proceso de la globalización se reestructura en profundidad el capitalismo "fordista" que, por lo menos en las metrópolis, acuñó las relaciones políticas y sociales tanto del siglo pasado como del actual. No sólo se modifican las estructuras de la sociedad y las condiciones de vida, sino también el carácter del Estado. Con esto se desplazan los frentes, planos, sujetos y las perspectivas de los conflictos políticos y sociales. El "Estado de seguridad" fordista (Hirsch, 1980), dotado de rasgos de un "estatismo autoritario" (Poulantzas, 1978), cede el lugar a un nuevo tipo de Estado capitalista: el "Estado nacional de competencia". Los impactos que esto tiene, no sólo para el tejido de las instituciones democrático liberales sino en general para los márgenes de acción política a nivel nacional, imponen un replanteo de las perspectivas y conceptos de una política de liberación.

El derrumbe del socialismo "real" y el consiguiente "triunfo" del capitalismo produjeron, en ámbitos científicos y políticos, una sorprendente coyuntura favorable para la "democracia". Con la decidida renuncia a los mitos revolucionarios y a las utopías socialistas, se vinculó un credo en la democracia real existente que se extendió hasta el interior del espectro político de la izquierda. La discusión acerca de la forma "burguesa" de la política y la crítica radical del Estado del capitalismo se habían agotado.

Ante este trasfondo se esbozan ya los rasgos fundamentales del "Estado nacional de competencia", que va conformándose en el curso de este impulso de globalización. Se afirma que con él surge un sistema sociopolítico, que poco tiene en común con los fascismos y totalitarismos de Estado del siglo XX, pero tampoco con las formas tradicionales de la democracia capitalista: antes bien, identifica un tipo históricamente nuevo de dominación capitalista. De particular importancia son las tendencias por configurar una nueva forma de totalitarismo, a saber, el de la "sociedad civil".

Estas reflexiones teóricas en relación con el Estado y el capitalismo desembocan en la pregunta acerca de *quién* puede hacer *qué*, teniendo en cuenta los procesos descritos, para que siga en pie la posibilidad de establecer condiciones medianamente racionales, justas y libres. Si se trata de las posibilidades de una democracia ampliada, más allá del Estado de competencia, están en cuestión los principios políticos y las formas de institucionalización y acción que posibilitan el rompimiento de las barreras del Estado capitalista.

Este viraje final hacia lo positivo tiene sus razones. Incorpora una crítica a corrientes de la izquierda radicalizadas que fatalmente osci-

lan entre el esbozo, con supuesta objetividad, de escenarios de derumbe, las ortodoxias vetustas, y un fatalismo con bordado crítico. Además, una "crítica crítica" que se agote en luchas discursivas, pero denunciando toda forma de práctica política relevante, que se postre en la resignación y se conforme con levantar banderas de identidad, continua siendo apolítica.

Pero más allá de esto y, dicho de modo un tanto patético, hacer realidad una nueva forma de democracia internacional podría evidenciarse como una cuestión de supervivencia. Una mirada a la historia del capitalismo muestra que las tendencias destructivas de la economía de mercado, guiada por la ambición de la ganancia, sólo pudo ser transitoriamente quebrada por lo político, por la presión de contracorrientes democrático sociales. Siempre se necesitó que la sociedad reaccionara políticamente a su propia dinámica económica, aunque hasta ahora estuvo condicionada a la existencia del entramado institucional político a nivel del Estado nacional. Con el socavamiento de las facultades regulativas de los Estados nacionales queda abierta, fundamentalmente, la capacidad de reaccionar ante las tendencias de crisis y destrucción inherentes a la sociedad. Hoy prácticamente no se habla de "socialismo". Pero con el "triunfo" del capitalismo de ninguna manera se evaporó la "barbarie" como alternativa. Al contrario: el interrogante sigue estando en plantear cómo serían realmente otras constelaciones sociales y cómo podrían ser alcanzadas. Espero que los análisis y reflexiones siguientes puedan significar un aporte a esta discusión, tan necesaria.

Frankfurt del Meno, julio de 1995

I. Estado, sistema de Estados y democracia

Capitalismo, Estado y democracia: una relación contradictoria

Tanto en la discusión científica como política pareciera haberse vuelto obvio que el término "democracia" en la actualidad designa los sistemas políticos oriundos esencialmente de Europa Occidental y Estados Unidos, y que ese concepto estuviese vinculado estrechamente a la existencia de una economía de "libre" mercado, es decir, capitalista. De ahí se colige la idea, tan eficazmente propagada, de que en las partes restantes del mundo sólo sería necesario emprender con mayor decisión las adaptaciones estructurales a la economía de mercado para que, finalmente, también ahí se establezcan condiciones políticas democráticas. Pero si se mira por ejemplo a los denominados "tigres asiáticos" orientales, parecería que el capitalismo y la democracia no se ajustan tan armónicamente. Precisamente ahí, la dominación autoritaria está considerada como la mayor "ventaja del posicionamiento" capitalista.

Esto lleva a plantear la interrogante de cómo debe entenderse, en realidad, la interrelación existente entre "capitalismo" y "democracia"; en qué relación se encuentran ambas con el "Estado", y a qué se está haciendo referencia cuando se habla de "democracia". Es sabido que en la historia han existido muchas sociedades que se denominan "democráticas" y son extremadamente disímiles. Entre ellas se cuentan también aquellas en las que el "pueblo" estaba excluido de toda participación en la política real. También en la antigua *polis* griega, de donde proviene el concepto, tiene muy poco en común con las formas contemporáneas. El concepto de democracia en boga se refiere, en general, a un sistema político caracterizado en gran medida por las elecciones más o menos libres y generales, procedimientos representativos parlamentarios, un mínimo de garantías del Estado de derecho, ciertas formas de división de poderes, la posibilidad de cambios

de gobierno pacíficos y reglamentados con base en un sistema pluripartidista y la vigencia de determinados derechos fundamentales. A estos últimos pertenece sobre todo la propiedad privada de los medios de producción que se asume como inviolable, es decir que no puede ser afectada por el "proceso democrático de la formación de voluntades". Con esto surge la separación característica de las democracias actuales entre "Estado" y "sociedad", "política" y "economía", que delimita con claridad la formación democrática de la voluntad expresada en elecciones o plebiscitos. Ésta es la forma de democracia que se impuso con la configuración de la sociedad capitalista moderna del siglo XVIII y que por esto también puede ser designada como "burguesa" o "liberal". En contraposición a la literalidad del concepto, la democracia de ningún modo significa el pleno dominio del pueblo. Más bien se la podría denominar como un sistema de división pluralista del poder repartido entre empresas, partidos, burocracias estatales, etcétera, con ciertas posibilidades de participación democrática. Joseph Schumpeter caracterizó esta democracia, con gran acierto, como la forma de Estado en la cual distintos grupos de poder compiten en lapsos periódicos por los votos, con lo cual puso en evidencia su estrecha relación con la economía capitalista de mercado, en la que, como es sabido, la "soberanía de los consumidores" también tiene límites (Schumpeter, 1950). La justificación teórica de esta limitación yace en la presunción de que la plena soberanía del pueblo conduce a una dictadura de la mayoría o incluso de un partido que pretendiera representar la voluntad mayoritaria, con lo cual se arribaría a un sistema de dominación política totalitario que amenaza la libertad individual. Sin embargo, su fundamento práctico lo constituyen las relaciones capitalistas de producción; garantizar que éstas no sean suprimidas mediante decisiones democráticas mayoritarias es uno de los sentidos esenciales de los procedimientos de representación y división de poderes, característicos de la democracia "burguesa". Comparada con circunstancias anteriores, la imposición de esta democracia burguesa significa sin duda un progreso en la realización general de libertades e igualdades. Pero este progreso tiene de todos modos sus límites: quedó restringido a una pequeña parte del mundo y, aún ahí, choca con los obstáculos que emanan de la existencia de desigualdades fundamentales en la sociedad, por ejemplo, con las estructuras de dominación patriarcal y con las relaciones capitalistas de producción y propiedad. Esto significa que, aquello realizado al interior de la democracia burguesa en cuanto a "libertad", "igualdad" y "autodeterminación" se basa estructuralmente siempre en falta de libertad, desigualdad y determinación exógena.

Esta contradicción plantea el interrogante fundamental acerca de la posibilidad de un desarrollo de la democracia que trascienda la forma histórica existente. La pregunta es si es posible, en la práctica, satisfacer los principios democráticos contenidos en el concepto burgués de democracia pero estructuralmente no realizables; si es posible crear una comunidad política en la que las demandas de libertad, igualdad, individualidad y autodeterminación universales sean efectivamente realizables. Esto implica primero examinar críticamente la democracia hoy existente, incluyendo sus fundamentos teóricos, según las normas y principios que se establecieron a lo largo de amplias luchas por su implementación pero que nunca pudieron concretarse por las relaciones sociales en las que se basa. En contraposición a la difundida idea de que con el fin de la Guerra Fría y la competencia entre los sistemas sociales se habría arribado al *fin de la Historia* y, por ende, a la inalterabilidad de la sociedad, es importante concebir la democracia burguesa-liberal como una forma histórica, surgida en condiciones muy determinadas que son modificables. El interrogante acerca de la mutabilidad se plantea en especial ante una evolución que conlleva tendencias evidentes para retrotraer las condiciones democráticas a un nivel inferior al históricamente alcanzado. El problema actual consiste en que la globalización del capital socava incluso las estructuras democrático-liberales existentes. Con eso se abre, de manera más aguda e históricamente nueva, el interrogante relativo a la compatibilidad entre capitalismo y democracia.

Si se analiza la historia de la democracia burguesa, pareciera que realmente existe una estrecha relación entre el desarrollo del capitalismo, del Estado nacional moderno y de las condiciones políticas democráticas. Simultáneamente, las experiencias del fascismo y el nacionalsocialismo nos enseñan que capitalismo y democracia, aun en su forma burguesa, no están tan estrechamente ligados como hoy se suele pensar. Una mirada más allá de los centros capitalistas, hacia regiones en las que encontramos estructuras capitalistas semidesarrolladas, pero escasamente condiciones democráticas, también confirma lo anterior.

Si bien la interrelación entre capitalismo, Estado nacional y democracia es estrecha, de ninguna manera es lógica o estructuralmente necesaria. Sigue siendo sumamente contradictoria. Sin embargo, puede demostrarse que fue la implementación de las relaciones capitalistas de producción lo que recién creó las condiciones para que pudiesen surgir las formaciones políticas, singulares e históricamente nuevas, del Estado centralizado y burocrático y la democracia burguesa. En el Estado capitalista moderno, en el cual todas las personas

están sometidas de igual modo como ciudadanos a un único poder político central –de ahí el concepto de “sujeto” como “sujetado”– por primera vez en la historia se torna realidad material la igualdad *formal* de las personas como “poseedores de mercancías” que están en competencia. Con esto se configura a la vez la división entre “Estado” y “sociedad”, entre “política” y “economía”, que distingue al Estado moderno de formas anteriores de dominación, lo que fue fundamental para el desarrollo de la democracia burguesa. Es entonces cuando el Estado, como aparato del poder político centralizado, se separa formalmente de la sociedad y de sus relaciones de desigualdad y poder; cuando el poder económico y el poder social no son inmediatamente idénticos la dominación puede someterse a un control político democrático. Este proceso, sin embargo, fue sumamente complejo y contradictorio. En primer lugar, la sociedad capitalista no hizo surgir desde sí al Estado como aparato centralizado del poder. El surgimiento de aparatos de dominación centralizados, burocratizados y claramente demarcados territorialmente –en el continente europeo, en la forma de monarquías absolutistas– fue más bien una condición esencial del desarrollo burgués capitalista (Gerstenbergen, 1973). Recién con la creación de espacios políticos controlados centralmente y territorios delimitados fue cuando pudieron surgir “economías nacionales”, fuertes y cerradas. Mediante esto fue posible imponer las reglas que permiten funcionar a una economía de mercado desarrollada; pudieron crearse las condiciones de infraestructura para la acumulación de capital (vías de comunicación y tránsito, prevención de salud, etcétera) y con esto, sólo entonces, estuvieron disponibles para el capital los medios concentrados del poder militar requeridos para su expansión internacional (Gill/Law, 1993:97). Desde un comienzo las sociedades capitalistas, organizadas como Estados nacionales, se desarrollaron en el marco de un mercado mundial que se desplegaba; la dominación colonial y las relaciones comerciales fundadas en ella conformaron una base esencial para la acumulación del capital y la industrialización (Wallerstein, 1979; Gerstenberger, 1973; V. Braunmühl, 1973; Balibar/Wallerstein, 1992). La dominación y explotación de una “periferia” dependiente como colonia están, por consiguiente, en la cuna de las democracias existentes en la actualidad. Éstas fueron fundadas, histórica y estructuralmente, con base en la violencia y la segregación tanto hacia el interior como al exterior.

Así mismo son contradictorias y complejas las interrelaciones entre el surgimiento del Estado territorial capitalista y las democracias burguesas. Aun cuando denominamos como “burguesa” la forma dominante de la democracia, de ninguna manera fue la burguesía

capitalista la que la creó por su propio impulso. Su interés se limitó a la protección de la actividad comercial frente a los abusos señoriales arbitrarios y a la predecibilidad de la política estatal, para lo cual fueron requisitos decisivos la imposición de resguardos constitucionales ("Estado de derecho") y derechos de control y participación políticos. *No taxation without representation*, rezaba la consigna de la revolución burguesa estadounidense.

La burguesía siempre mantuvo una actitud de extremo rechazo para ampliar la participación política, en especial el derecho al sufragio, más allá de su clase. La democracia burguesa se constituyó primero como una "democracia de clase" limitada. Que se impusieran las igualdades y libertades ciudadanas generales como también la paulatina introducción del derecho al voto universal a comienzos del siglo XX, fue sobre todo una consecuencia de las luchas políticas y sociales de la clase obrera, que se ampliaron y complementaron con las reivindicaciones de las mujeres que se organizaban políticamente. Que estas luchas tuviesen lugar y pudieran llevarse a cabo con éxito se debe a su vez a las estructuras sociales específicas del capitalismo industrial en ascenso. La clase tradicional de los dueños de la tierra, acunada en el feudalismo fue perdiendo paulatinamente su importancia económica y política. El surgimiento de grandes fábricas y ciudades, así como el mejoramiento de las posibilidades de transporte y comunicación, crearon las condiciones para la organización política de las clases económica y políticamente dominadas (cfr. sobre todo Rueschmeyer, 1992). Desde un comienzo fue sumamente desigual el desarrollo del capitalismo mundial, políticamente dividido en Estados nacionales; los centros capitalistas se desplegaron económicamente a costa de la periferia colonial. La consiguiente primacía económica y política de los centros creó por su parte los márgenes materiales para las concesiones sociales, con las que los antagonismos de clase internos pudieron ser medianamente atemperados y, sin aquéllas, las relaciones políticas democráticas escasamente hubieran podido estabilizarse a largo plazo. La división del capitalismo global en Estados nacionales creó así las condiciones para que, en algunas partes del mundo, pudieran conquistarse condiciones democráticas burguesas, mientras que, en las demás regiones, faltaban todos los requisitos para ella y se impidieron los correspondientes desarrollos. Así, por encima de las clases sociales, las desigualdades sociales, las disparidades de género y las diferencias culturales, pudo surgir una "conciencia nacional" capaz de fundamentar ideológicamente la unidad de la sociedad, delimitándola hacia fuera pese a las divisiones sociales y las relaciones de explotación económica.

Las diferencias de desarrollo económico concreto entre cada uno de los países, sus respectivas ubicaciones dentro del sistema mundial capitalista, sus estructuras sociales, las formas de organización y las estrategias políticas de las distintas clases, son fundamento de las grandes discrepancias en el desarrollo de las condiciones políticas. Son notorias, si se comparan los países de Europa Occidental o Estados Unidos con Alemania, país que se industrializó muy tardíamente en el modo capitalista y en un tiempo acelerado, en el que las estructuras semif feudales de producción y de sociedad tuvieron gran importancia hasta el siglo XX.

Si se observa la constitución política nacional estatal del capitalismo global, entonces esta contradicción adquiere aun otra dimensión. Por el hecho de que para las luchas democráticas el Estado nacional representó el marco económico, social e institucional, quedaron los principios democráticos fundamentales –tales como igualdad de todos los seres humanos, la juridicidad de las relaciones sociales, la libertad general, en suma: los derechos humanos–, aún en su desarrollo sumamente contradictorio e incompleto, siempre adheridos a ese marco. En él encuentran hasta hoy su principal obstáculo. Son efectivos sólo como “derechos ciudadanos” y más allá de las fronteras estatales fueron y siguen siendo aspiraciones y ficciones.

La relación de los Estados entre sí está marcada por dependencia, violencia y guerra. La opresión y dominación de los más fuertes sólo pudieron ser constreñidos de manera muy limitada y, a lo sumo, de modo incipiente mediante instituciones y relaciones de derecho internacionales. La vigencia de los derechos humanos, en cierto modo asegurada pero también relativa, queda prácticamente limitada hasta hoy a un pequeño número de Estados económica y políticamente dominantes.

¿Qué es el Estado?

Reflexiones acerca de la teoría del Estado capitalista

Cuando se aborda el estudio de las condiciones de una política democrática es necesario primero acordar qué se entiende en realidad por "Estado" y qué relación existe entre el Estado moderno y la democracia política. Si pensamos en los partidos, gobiernos y parlamentos, las direcciones impositivas, los tribunales, las fuerzas armadas y la policía, entonces a primera vista parece evidente lo que es el "Estado". Pero en realidad no es así. En primer lugar se debe constatar que no siempre existieron Estados en el sentido contemporáneo. No toda dominación política se configura en forma de "Estados" separados de la "sociedad". Lo que denominamos "Estado" surgió recién con la sociedad burguesa capitalista y representa una de sus características estructurales fundamentales. Por eso es al menos impreciso, si no confuso, hablar de un Estado "antiguo", "medieval" o "feudal". Condiciones feudales, por ejemplo, se caracterizan por el hecho de que la dominación "política" y "económica" coinciden en gran medida, no dando lugar a la conformación de un aparato político separado de las relaciones inmediatas de subordinación y dependencia. No sólo la mera existencia de relaciones de dominación y poder ni tampoco tareas y funciones específicas constituyen al Estado, sino la forma social en la cual aquellas relaciones se expresan y estas tareas se realizan (Holloway, 1991:235). Del "Estado" como forma de dominación se puede hablar principalmente cuando se conforma un aparato de poder autónomo y centralizado, separado de la sociedad y la economía, y con esto se diferencian "política" y "economía" como esferas funcionales de la sociedad. La sociedad capitalista se caracteriza por sostenerse materialmente y desarrollarse sobre la base de la produc-

ción privada, el trabajo asalariado y el intercambio de mercancías. Obtiene su coherencia y dinámica de la apropiación privada, mediatizada por el mercado y el intercambio, del plusvalor producido, es decir, del proceso de valorización del capital. Impulsado por la coerción de maximizar la ganancia, la acumulación del capital determina de manera esencial las estructuras y desarrollos sociales, la modificación de las situaciones sociales, *las condiciones de la división del trabajo*, la forma del progreso tecnológico, etcétera. Pero esto significa que los seres humanos están sometidos a interrelaciones, las cuales ni pueden elegir libremente ni modificar sin más mediante la acción individual directa. Ellos son, en primer término, trabajadores, asalariados, empresarios, campesinos o comerciantes. Estas ubicaciones dentro de la estructura social condicionan de manera decisiva las posibilidades individuales de configurar y actuar. Mientras la sociedad capitalista de mercado está caracterizada tanto por la relación generalizada de competencia entre los diferentes "propietarios de mercancías", así como también por los antagonismos entre las clases y grupos sociales, la comunidad política no se establece de manera directa, conscientemente o mediante acuerdos inmediatos. Por el contrario, son los conflictos, disputas y luchas su característica principal. Esto imposibilita que sus miembros estén en condiciones de llegar a decisiones libres, conscientes y planificadas respecto de sí mismos, sus relaciones mutuas y su desarrollo común. El carácter social de los seres humanos se exterioriza, en cambio, en *formas sociales separadas de ellos*. En la teoría materialista de la sociedad se denominan *formas sociales* a los objetos externos y ajenos al ser humano en los que se manifiesta su interrelación social de manera desfigurada y no reconocible de inmediato y sólo a partir de los cuales es posible la socialidad en las condiciones económicas imperantes. Las relaciones sociales deben adoptar la forma de relaciones cosificadas, es decir, la propia existencia social se confronta a los seres humanos como cosa, como "fetiche" difícilmente aprehensible, que oculta lo que lo origina y alienta.

Las dos formas sociales básicas en las que se objetiva la interrelación social en el capitalismo son el *valor*, que se expresa en el *dinero*, y la *forma política*, que se expresa en la existencia de un *Estado* separado de la sociedad. En la forma del valor y precio de las mercancías producidas se manifiesta el carácter social de los trabajos particulares, que se realizan según una división de trabajo, pero independientes entre sí y por eso inicialmente no coordinados. Su importancia social se expresa en la *vendibilidad* de los respectivos productos. Mediante el valor o precio de las mercancías se comparan los trabajos individua-

les; aquí se determina si el trabajo singular es necesario y requerido desde la totalidad económica. El dinero es la forma social en la que se expresa la comparabilidad y la interrelación social de múltiples trabajos particulares, y a esta interrelación se confrontan al mismo tiempo los seres humanos como relaciones exógenas compulsivas y violentas. Esto se demuestra ya en el hecho de que sin trabajo asalariado no se obtiene dinero ni tampoco la satisfacción de necesidades y que, por otra parte, depende del dinero o, más preciso, de las expectativas de ganancia de los empresarios, si se ofrecen puestos de trabajo y se pagan salarios. No es la utilidad de los valores de uso generados, sino la vendibilidad de las mercancías producidas, es decir, en última instancia, la rentabilidad del capital invertido, lo que determina qué se produce.

La sociedad capitalista se caracteriza por la persistencia con la que sigue desarrollando el carácter social real del trabajo, la interrelación finalmente mundial y el ensamblado de innumerables trabajos parciales. Con esto, *al mismo tiempo*, se torna imposible configurar las condiciones sociales de manera inmediata, a partir del accionar consciente y colectivo de los seres humanos. Quién trabaja, qué y para quién, depende por lo pronto de intrincados movimientos internacionales de dinero y capital. La condición gregaria de los seres humanos se carga a sus espaldas como una relación coercitiva, marcada por un proceso de circulación monetaria y valorización del capital, que en esencia se caracteriza por sus crisis. Pero lo que es peculiar de la forma de la relación social del trabajo bajo las condiciones de la economía mercantil capitalista, rige también para la comunidad política: en una sociedad basada en una división "natural" de trabajo, acuñada por la competencia y confrontación de clases, tampoco en esta dimensión puede realizarse de manera inmediata, a través de un libre acuerdo entre todos, sino que debe adoptar una forma igualmente cosificada y objetivada. Ésta es el *Estado* burgués-capitalista que se presenta ante los individuos sociales igualmente como relación coercitiva externa y ajena.

Si ahora abordamos con mayor detenimiento la forma de lo político bajo las condiciones de la socialización capitalista, por lo pronto no se trata de explicar cómo se originan los Estados, cómo aparecen concretamente, qué hacen o no hacen. Más bien primero debe fundamentarse *por qué* la comunidad política adopta en realidad una forma separada de la "economía" y la "sociedad" y qué consecuencias tiene esto para las instituciones y procesos sociales y políticos. Este paso teórico muchas veces es denominado "derivación del Estado" y ha sido mal interpretado en su importancia y alcance: el objetivo no es la

explicación de determinadas instituciones, procesos y desarrollos políticos, sino el análisis de las *características estructurales* básicas de la sociedad capitalista, que sin duda tienen suma importancia para los patrones vigentes de percepción y las posibilidades de acción. Se trata, entonces, de las posibilidades y presiones de la acción, que obedecen a las relaciones materiales de producción y acuñan las instituciones políticas y los procesos políticos de la sociedad burguesa; no se trata de explicar los aparatos estatales concretos o los sistemas políticos particulares. Si no se comprenden las interrelaciones estructurales de la sociedad que se encuentran detrás y los determinan, esos aparatos son difícilmente comprensibles (véanse Hirsch, 1974; Blanke y... 1975; Holloway/Picciotto, 1978; Holloway, 1991).

La cuestión de la que se trata fue formulada de manera concisa, en los años veinte, por el profesor soviético de derecho público, Eugenio Paschukanis. "¿Por qué la dominación de clase no sigue siendo lo que es, es decir, el sometimiento efectivo de una parte de la población por la otra? ¿Por qué adquiere la forma de una dominación oficial estatal o -lo que es lo mismo- por qué el aparato coercitivo estatal no ha sido creado como aparato privado de la clase dominante, sino que se separa de ella, adquiriendo la forma de un aparato anónimo del poder público separado de la sociedad?" (Paschukanis, 1970).

La respuesta se encuentra en las peculiaridades de la modalidad capitalista de socialización. Ésta se caracteriza por la separación de los productores inmediatos (obreros y obreras) respecto de los medios de producción, por la producción privada, el trabajo asalariado y el intercambio de mercancías. Esto implica que la explotación del trabajo vivo o la apropiación del plusproducto no tiene lugar mediante el uso directo de la fuerza, sino a partir de un intercambio de mercancías, en apariencia equivalente, incluyendo la "mercancía" fuerza de trabajo. El intercambio de mercancías sin impedimentos (el "mercado libre"), la competencia y la "libertad" de los asalariados para vender su fuerza de trabajo, sólo son concedidas cuando la clase económicamente dominante desiste del uso individual de los instrumentos coercitivos directos en el tráfico económico inmediato, es decir, cuando las luchas competitivas no se dirimen con las armas y la fuerza de trabajo no se recluta en forma compulsiva. Sólo cuando estas condiciones están dadas, puede una sociedad capitalista consolidarse, sostenerse y desarrollarse. Por lo tanto, las condiciones capitalistas sólo pueden conformarse en plenitud si la coacción física experimenta una institucionalización independiente de *todas* las clases sociales, *inclusive de la dominante* en términos económicos, precisamente, en la forma del Estado. Esto no significa de ninguna manera que la violencia desapa-

rezca de la sociedad: al contrario, sigue actuando por lo menos de modo "silencioso", por ejemplo, obligando a los seres humanos a la venta "voluntaria" de su fuerza de trabajo y, precisamente por haber sido concentrado en el aparato burocrático estatal, se torna más contundente y eficaz como nunca antes lo fuera en la historia.

Esta concentración de la fuerza coercitiva en una forma separada de *todos* los individuos y clases sociales constituye la separación entre "economía" y "política", entre "Estado" y "sociedad", característica del capitalismo. Por eso acierta Max Weber al afirmar que el Estado moderno se caracteriza principalmente no por sus actividades, sino ante todo por su "monopolio de violencia física legítima" (Weber, 1974). Esto, por supuesto, no significa que fuera del Estado no se ejerza la violencia, sino sólo que el Estado se impone normalmente como última instancia coercitiva, al castigar, por ejemplo, el delito.

Se observa entonces que el "monopolio estatal de la violencia", al cual hoy se le suele adjudicar la cualidad de un logro civilizatorio altamente positivo, en primer lugar no es otra cosa que una específica forma histórica de las relaciones sociales de explotación y opresión. Sin embargo, el modo en que se ejerce la violencia y en que se llevan a cabo las luchas sociales, ha sido significativamente modificado, racionalizado, tornado previsible y así, en cierto modo, seguramente también "civilizado".

Esta secuencia argumentativa constituye algo así como el núcleo de la "derivación" materialista del Estado. Resta subrayar que con esto de ninguna manera se define al Estado como simple expresión o función dependiente de la economía, como lo hacen las teorías simplistas de "base" y "superestructura". Más bien, la peculiaridad del modo de socialización capitalista consiste en la *separación* y vinculación simultánea de la política y la economía. La economía no antecede a la política ni teórica ni históricamente. "El Estado no es una superestructura que podría ser explicada en referencia a la base económica. Como el valor, el dinero, etcétera, representa una forma histórica específica de las relaciones sociales" (Holloway, 1991). La forma económica y política caracterizan la manera en la que la sociedad capitalista obtiene su capacidad de cohesión, sustentabilidad y desarrollo a pesar de sus contradicciones antagónicas y mediante ellas. Es importante destacar que esta forma política implica más que la independización de la fuerza coercitiva física frente a los individuos, grupos y clases sociales. El Estado no sólo es el aparato coercitivo, sino que al estar aparentemente por encima de la competencia y las luchas sociales, simultáneamente se expresa en él la comunidad política de la sociedad, aunque de una manera cosificada y objetivada. El Estado es

la configuración, ilusoria y de igual modo real, que adopta la comunidad política en las condiciones sociales dominantes.

No sólo las interrelaciones económicas de la sociedad, marcada por la competencia y los antagonismos de clase, sino también las políticas, se manifiestan en una instancia separada de aquélla, presentándose también como externa: lo que a la sociedad le es común, aparece como apartado de ésta (cfr. Marx, 1970:203).

Ahora es posible señalar con mayor precisión lo que significa "forma", "contradicción" y "regulación" en las condiciones capitalistas de socialización. La conexión de la reproducción material, cohesionada por la forma del valor (dinero, capital) y la ley del valor (mercado), es —como demostró Marx en *El capital*— producción y realización del plusvalor y, como tal, está caracterizada por sus crisis. Y esto en un doble sentido: el proceso de acumulación de capital, que a su vez es lucha de clases, lucha por la producción y apropiación del plusvalor, está permanentemente sometido a la posibilidad de estancamientos y colapsos. Al mismo tiempo se basa en condiciones sociales y requisitos naturales, los cuales no es capaz de producir ni de mantener, sino que incluso destruye tendencialmente. Se trata no sólo de tradiciones culturales, pautas de valores y relaciones sociales que no han adquirido la forma de mercancías, sino también de formas básicas de la reproducción material como la producción de subsistencia agraria y artesanal o formas tradicionales del trabajo doméstico. Sin ellos no serían posibles la existencia de la fuerza de trabajo ni la permanencia y la cohesión de la sociedad.

Así mismo las condiciones naturales de la producción, que a cada capital le aparecen como "fuerza productiva gratuita", deben ser protegidas y conservadas contra la dinámica de la revaloración del capital, cuanto más ésta se impone a escala mundial.

Este contexto excluye una reproducción de la sociedad, determinada sólo por la forma económica regulada por la ley del valor, es decir, conforme al mercado. Como simple "economía de mercado", el capitalismo no está en condiciones de existir. Sus contradicciones internas imponen una actividad orientada hacia la existencia material, el ordenamiento y la permanencia de la sociedad, y que se desarrolle desde fuera del proceso inmediato de la valorización. Éste sólo puede realizarse de la única manera en la que es exclusivamente posible la comunidad política en la sociedad capitalista: mediante el Estado. "Mercado" y "Estado", entonces, no sólo se oponen, sino que están relacionados entre sí de manera indisoluble. El Estado tiene que intervenir en el accionar del mercado y con esto siempre tiende, en última instancia, a suprimirlo. Al mismo tiempo sigue dependiendo

fundamentalmente de que persista el proceso de valorización capitalista regulado a partir del mercado.

Tanto la forma política de la sociedad capitalista como la economía se caracterizan por complejas contradicciones. La "singularización" del Estado, la separación de *política* y *economía*, si bien es indispensable para que se mantenga la sociedad capitalista, no está garantizada de antemano. "Política" y "economía" no conforman una interrelación funcional que se autorregula sin fisuras. La "singularización" del Estado, así como la separación de éste y la "sociedad" se produce en luchas político-sociales y resulta cuestionada constantemente por ellas cuando se establecen, por ejemplo, estrechos entrelazamientos entre el Estado y grupos de capitales en particular y las actividades estatales están dirigidas por sus intereses "privados". Las clases económicamente dominantes tienden, por principio, a una reprivatización de la violencia coercitiva física, cuando en tiempos de crecientes conflictos sociales no pueden seguir asegurando su dominación por medio del aparato estatal. Pero a largo plazo, semejantes evoluciones ponen en duda la persistencia de una sociedad capitalista.

Dado que la forma política, y con ella el Estado, sólo pueden mantenerse cuando la reproducción material de la sociedad está garantizada en general, la separación entre "Estado" y "sociedad" no puede ser absoluta, sino que se sustenta en relaciones recíprocas en forma de "intervenciones del Estado" e influencias de "la sociedad" sobre el Estado. Este último en su forma social específica sólo es capaz de mantenerse en la medida en que continúe garantizada la reproducción económica como proceso de valorización del capital.

En este sentido es el "interés del Estado en sí mismo" (o más preciso: el interés propio de sus funcionarios burocráticos y políticos), lo que lo convierte en garante de las relaciones de producción capitalistas, en gran parte independiente de influencias directas (véase respecto de estas fórmulas: Offe, 1975). El Estado es, por lo tanto, siempre "Estado intervencionista", pero sin que pueda fundirse realmente con la sociedad. "Estado" y "sociedad" están separados, pero al mismo tiempo ligados, y esta característica se produce mediante permanentes conflictos sociales. Ambas instancias forman así una unidad contradictoria, en la que a cada cual le corresponde una "autonomía relativa" (Poulantzas, 1978).

Una contradicción fundamental de la forma política consiste en que en ella se expresa el conjunto de la socialización capitalista como la unidad de la socialización a partir de las clases y el mercado. La explotación de la fuerza de trabajo para la producción de plusvalor está vinculada a la competencia entre los capitales y a la existencia de

asalariados/as como sujetos de mercado y ciudadanos libres. La existencia como sujeto de derecho, la libertad ciudadana y la igualdad no son de ninguna manera una ilusión ideológica, sino que tienen una base material en el contexto de la socialización capitalista. Simultáneamente los aspectos de libertad e igualdad quedan encuadrados en las relaciones estructurales de desigualdad social y de clases, en las que encuentran sus límites. Entonces, los hombres y mujeres pertenecen a clases y son al mismo tiempo ciudadanos/as y partes contratantes, formalmente libres e iguales. Precisamente esa contradicción promueve los conflictos sociales a partir de los cuales la forma del Estado se impone y mantiene. No en último término son las instituciones y los procedimientos liberal democráticos, es decir, el sistema político de la sociedad burguesa, los que garantizan que la singularización del Estado pueda ser mantenida también frente a los intereses e influencias de capitales poderosos y grupos de capitales. Al mismo tiempo es esta "singularización", la separación formal del Estado respecto de las clases y grupos sociales, la que en una sociedad individualizada de mercado posibilita en realidad la democracia política, basada en la libertad e igualdad de hombres y mujeres. En la separación de la "política" y "economía", del "Estado" y la "sociedad", oscila la contradicción entre dominación económica, explotación y "situación de clases" por una parte, y libertad, igualdad y autodeterminación de todas las personas, por la otra (véanse Blanke...1975; Williams, 1988). En el Estado, como expresión de la forma política capitalista, se manifiesta por lo tanto no sólo el poder de clase independizado sino también la igualdad, independencia y libertad formal de los individuos en el mercado. El momento real de libertad e igualdad, contenido en el modo de socialización capitalista, fundamenta el carácter potencialmente burgués-democrático del Estado capitalista y explica la relación histórica entre capitalismo y democracia política. Pero ésta se encuentra siempre en contraposición a la relación de clases y explotación que se expresa en esta forma, y precisamente esto establece la "contradicción de la constitución burguesa" denominada así por Marx (Marx, 1969).

Recordemos: en la sociedad capitalista el Estado no es el instrumento creado conscientemente por la clase dominante ni la encarnación de una "voluntad popular" democrática, ni tampoco un sujeto que actúa con autonomía. Es más bien una *relación social* entre individuos, grupos y clases, la "condensación material de una relación de fuerzas sociales" (Poulantzas, 1978). Esta relación, en el sistema de las instituciones, organizaciones y aparatos políticos, adquiere una configuración concreta, acuñada por mecanismos burocráticos y políticos. "El Estado tiene una propia densidad y resistencia y no se redu-

ce a una correlación de fuerzas. Una modificación en la correlación de fuerzas entre las clases tiene siempre efectos al interior del Estado, pero esa modificación no se transmite de manera directa e inmediata. Se adapta a la materialidad de los diversos aparatos y se cristaliza en el Estado sólo en forma refractada y diferenciada, adecuándose a los aparatos" (Poulantzas, 1978; véase también Jessop, 1985). El Estado refleja relaciones de fuerzas sociales en su estructura organizativa concreta, pero simultáneamente también las moldea y estabiliza.

El hecho de que el Estado sea un entramado de relaciones sociales y de clases contradictorias se expresa en la *diversidad* de sus componentes. No es una unidad organizativa cerrada, sino que se disgrega permanentemente en instancias relativamente autónomas que compiten entre sí, hasta se combaten con frecuencia, y cada una establece sus propias relaciones sociales y de clase, sea como punto de apoyo de clases o sectores de clases (por ejemplo el caso del Banco Central o del Ministerio de Hacienda en relación con el gran capital financiero), sea en forma de agencias que se remiten a las clases dominadas (por ejemplo, a los campesinos en forma del Ministerio de Agricultura, o a los asalariados en la figura del Ministerio de Trabajo o de las Oficinas de Asistencia Social) y que integran los intereses de ellas en los mecanismos estatales de decisión según reglas y formas de procesamiento propias. Los distintos aparatos estatales representan relaciones con todas las clases y todos los grupos, pero lo hacen de manera altamente diferenciada, "selectiva" en cuanto a la efectividad de imponer intereses. Los vínculos de los aparatos estatales con las clases y grupos sociales no son estables, sino que pueden desplazarse de acuerdo con la modificación de la correlación de fuerzas y las situaciones sociales en conflicto. Esto presupone una considerable capacidad de adaptación por parte del aparato estatal respecto de las modificaciones de las contradicciones y conflictos sociales, pero, al mismo tiempo, cuestiona permanentemente su unidad relativa y su capacidad de garantizar todo el proceso de producción y el desarrollo social. Por esto, garantizar la unidad relativa del aparato político mediante el "liderazgo político" es un problema fundamental y permanente de la consolidación de la dominación. Pues el Estado es, inclusive en su forma parlamentario-democrática, "Estado de clase". Pero no es un "instrumento" de una clase. Su "singularización" y su autonomía relativa frente a las fuerzas sociales en lucha hacen posible que se convierta en ámbito de mediación de las conciliaciones y equilibrios sociales sin los que ninguna sociedad capitalista podría perdurar: es dentro de, y a partir de su aparato donde puede conformarse algo así como una política común de las clases y fracciones de clases dominantes, pero que al

mismo tiempo rivalizan y se combaten entre sí; esta política común presta a un tiempo el marco institucional para una pacificación tanto represiva como ideológica y material de las clases dominadas y explotadas. Sin esto la dominación burguesa de clases como "unidad de coerción y consenso" (Gramsci) no tendría base ni continuidad. Un ejemplo al respecto: cuando algunos partidos arrancan a los empresarios concesiones sociales en la forma de una legislación estatal a fin de mejorar sus posibilidades, el resultado de eso es tanto una determinada política conciliadora del capital, como una determinada forma de integración y pacificación de la clase obrera. Si los partidos adoptan una política de este tipo, depende de manera decisiva de las correlaciones de fuerzas sociales, por ejemplo, del grado de organización y combatividad política de los asalariados. Cuando estas relaciones de fuerzas se desplazan, cuando, digamos en una situación de crisis económica, el capital ve afectada su ganancia en una medida crítica por las concesiones sociales, y los asalariados están debilitados políticamente por la desocupación, entonces se modifica todo el espacio y contenido de la política estatal.

Hasta ahí partimos de la presunción simplificadora de que, en la sociedad capitalista existiría sólo un conflicto social básico, el que se da entre "trabajo asalariado" y "capital". En realidad existe toda una serie de otras contradicciones sociales en las relaciones de dominación, explotación y subordinación: sexuales o de género, religiosas, culturales, regionales.

Éstas no pueden ser "derivadas" simplemente de la relación capitalista de clases, ni tampoco desaparecerían con ella. De hecho se trata, en su mayor parte, de contradicciones más antiguas que la sociedad capitalista misma. Esto rige también para la relación social con la naturaleza, que como relación de dominación y explotación se remonta a una época anterior, lejos del advenimiento de la sociedad burguesa constituyendo a su vez una base de su origen.

La razón para hacer de la forma capitalista de socialización el punto de partida de un análisis del Estado, radica, por lo tanto, no en que estas contraposiciones representarían "contradicciones secundarias" insignificantes o hasta subordinadas. Al contrario: la relación con la naturaleza y de intergénero, la opresión sexual o racista, son entrelazadas de modo inseparable con la relación capitalista, sin las cuales ésta ni siquiera podría existir. Sin embargo, es decisivo que la forma capitalista de socialización como interrelación material de la reproducción sea determinante en el sentido que ella acuña las estructuras e instituciones sociales, en las cuales se expresan y entrelazan todos aquellos antagonismos sociales. Esto rige, como se demostrará,

tanto para la conformación concreta del racismo como para la opresión de género. Es imposible entender al nacionalismo y el racismo moderno sin comprender el Estado capitalista. La situación de las mujeres en condiciones feudal-patriarcales es diferente a las que se dan en las burgués-capitalistas, aunque su discriminación está presente en sendas etapas de la historia. El surgimiento de la sociedad capitalista, del trabajo asalariado, de la libertad ciudadana, la democracia y el Estado, ha originado un "patriarcado capitalista", en el cual se modificaron no sólo los contenidos y mecanismos de la opresión sino también las condiciones de la liberación (cfr. Beer, 1990). Precisamente la división capitalista entre "Estado" y "sociedad" ha generado la contraposición entre "lo público" y "lo privado", que hoy está considerada con razón como uno de los mecanismos decisivos para la opresión de género; mientras la aspiración a la libertad e igualdad ciudadana forma una base esencial para luchar contra esa opresión. Esto significa que la relación entre "sociedad" y "Estado" no sólo es determinada por el proceso capitalista de valorización, sino que también, estrechamente ligadas a él, por las relaciones de género, étnicas, nacionalistas y racistas de opresión y explotación. El Estado burgués es entonces simultáneamente capitalista, racista y patriarcal; las relaciones sociales que él expresa y "regula" mediante su aparato, comprenden siempre estas contradicciones. Disponiendo del "monopolio de la violencia", el Estado puede y debe intervenir continuamente, en función estabilizadora, en el proceso de la reproducción social, pero sin poder cambiar las estructuras esenciales de éste, que se derivan de la propiedad privada de los medios de producción, pero también las relaciones con la naturaleza y entre los géneros, las cuales más bien constituyen su fundamento. Sus intervenciones deben estar orientadas a conservar las estructuras socioeconómicas fundamentales o adaptarlas a condiciones modificadas. Esto presupone contar necesariamente con amplios márgenes de acción respecto de la política concreta frente a las correlaciones de fuerzas sociales que se modifican constantemente. La actuación del Estado nunca es mero resultado de la acción estratégica de actores singulares (por ejemplo, de partidos, grupos de intereses, movimientos sociales o también "del" capital), sino que se genera desde la dinámica de las relaciones sociales y de clases, que encuentran su expresión en el conjunto del aparato político. Pero si el Estado no puede existir ni actuar, cuando el proceso de revaloración está peligrando, las relaciones, conflictos y conciliaciones sociales deben ser equilibrados en el sistema político de manera tal que resulten compatibles con aquel proceso. Esto se puede ejemplificar con una simple interrelación: el Estado capitalista es en gran

medida Estado impositivo. Los recursos financieros con los que cuenta, provienen del proceso de la producción capitalista. Cuando éste entra en crisis, le sigue al pie la "crisis financiera del Estado", que limita sus posibilidades de acción. La factibilidad de implementación de medidas social estatales está por lo tanto básicamente ligada a la condición de que el proceso de la valorización del capital no sea seriamente afectado. Si se las aplica deben ser compatibles con él. O como lo simplifica el argot seductor de los políticos: "No debes matar la vaca que quieres ordeñar".

Si no logra equilibrar las relaciones de fuerza y los conflictos sociales, entonces "el sistema" entra en crisis. Las luchas y disputas que se generan dentro del aparato estatal están por consiguiente sujetas a condicionamientos y coacciones estructurales, sin que por eso determinen ya su resultado. El modo de la acción estatal, sus funciones y políticas concretas dependen del correspondiente estado del proceso de acumulación y de las relaciones de fuerzas sociales en el contexto del mercado mundial. Está sujeto entonces a importantes modificaciones históricas.

Estas contradicciones de la forma política se manifiestan, no en última instancia, en el sistema político representativo (partidos, parlamento, elecciones) como expresión institucional de la mediación entre "Estado" y "sociedad". Esta última a primera vista aparece como "pueblo", la suma de abstractos propietarios de mercancías y ciudadanos, singularizados, y eso es lo que fundamenta la norma del sufragio universal e igualitario y la vigencia del principio de decisión por mayoría. En este plano, la "singularización" del Estado se manifiesta en que los obstáculos institucionales del "proceso de formación de la voluntad política" impiden un impacto directo de la "voluntad popular" en el proceso resolutivo estatal. De esto forman parte el sistema representativo, el libre mandato de los diputados, el monopolio de los partidos que resulta de lo anterior y los conflictos entre los partidos "dentro" y "fuera" del gobierno, que se expresa en que los bloques parlamentarios, influenciados por las "coacciones de la lógica" del sistema suelen preocuparse sólo de manera limitada por la "voluntad de electores" o las resoluciones de congresos partidarios. Fracción de aquellos obstáculos son también la "división de poderes", es decir, la separación del poder legislativo de la acción administrativa ("dominio de la burocracia"), las facultades limitadas de aquél para controlar e influenciar al ejecutivo y, finalmente, la restricción que experimenta el principio de mayoría a partir de los derechos fundamentales, en particular el referido a la propiedad privada. La democracia política de la sociedad capitalista no puede ser "democracia de base" o dominación

directa del pueblo, sino que se reduce a la "coparticipación" de éste en formas sumamente restringidas y sujeta a reglas de procedimiento extremadamente estrictas.

A partir de la posibilidad de que los ciudadanos se asocien en forma de partidos, organizaciones de intereses sectoriales y "movimientos", se enfrentan al aparato estatal grupos sociales con poder propio y capacidad de regulación. La forma de socialización capitalista, como unidad de la socialización por medio del mercado y de las clases, permite la organización de intereses y asociaciones políticas, las cuales atraviesan las estructuras de clase y expresan otros antagonismos y contradicciones sociales, como los de carácter religioso, regional, cultural o de género. La organización directa de intereses de clase es imposible no sólo porque las ubicaciones económicas de clase son sumamente dispares y se les superponen múltiples diferencias políticas, sociales y culturales, sino porque toda organización política en primera línea no se remite a condiciones "objetivas" de clase, sino a ciudadanos e individuos de mercado, que están aislados entre sí y compitiendo, pero que siempre están surcados por una multiplicidad de determinaciones y pertenencias, económicas, sexuales, religiosas o culturales. Sin embargo, las organizaciones políticossociales están inhibidas de independizarse por completo de las estructuras de clase existentes. Los partidos que pretenden "trascender las clases" cuentan, como es sabido, con afiliados, simpatizantes y votantes de muy distintas procedencias sociales. El "interés de clase", al que se remiten, puede sin embargo chocar con otros intereses, tales como religiosos o de género. A veces, aunque no con tanta frecuencia, se establecen también coaliciones que trascienden las organizaciones, por ejemplo la de las "mujeres de partidos".

Si ya con esto se evita que los intereses de clase tengan un impacto directo en la política estatal, esta condición se verá reforzada por el hecho de que las mismas organizaciones de intereses económico-políticos, en la medida en que incorporan la contradicción entre "Estado" y "sociedad", crecen en número e importancia. Su burocratización genera una cierta proximidad de sus cúpulas con la administración estatal, y la oposición estructural entre "base" y "conducción" de ninguna manera atraviesa solamente los partidos, sino también las federaciones empresariales, los sindicatos o las iglesias. En general es preciso destacar que las organizaciones de intereses sectoriales, que para cumplir con sus fines apelan al Estado, no pueden escapar de la forma política coercitiva, es decir de la separación entre "Estado" y "sociedad" y de la lógica del proceso de valorización del capital. Los sindicatos, por ejemplo, están obligados a tener tanto más en cuenta

las condiciones del crecimiento capitalista, la rentabilidad del capital y de la conservación de estructuras de la sociedad burguesa-capitalista, de acuerdo con la influencia que tienen. El conflicto entre conducción y afiliados, que surge con frecuencia, es por lo tanto un problema de fondo. Las federaciones de mujeres oficialmente reconocidas tienden a defender a la familia como fundamento del Estado, aunque ésta conforma el sustento esencial de la discriminación de género. Los sindicatos, como otras organizaciones y agrupaciones reivindicativas, representan intereses y son a la vez organismos de control, dominación y disciplinamiento, y en este sentido, entonces, son también aparatos *cuasi* estatales.

En síntesis, todo esto tiene como consecuencia que la política de partidos, federaciones y hasta movimientos sociales esté determinada en un alto grado por la "lógica del Estado", o más precisamente, por los mecanismos arraigados en la forma política del capitalismo. Esto rige aún más, cuanto más poderosos e importantes sean para el desarrollo de la sociedad. Entonces, las contradicciones propias de la determinación general de la forma de lo político, también se expresan *al interior* de cada organización e institución del sistema político. De ahí resultan conflictos permanentes dentro de y entre las organizaciones: por ejemplo, cuando una presión incontrolable desde la base empuja a los sindicatos a un conflicto con el gobierno y los partidos o cuando los afiliados renuncian porque las dirigencias sindicales eludieron la confrontación. Así, resulta totalmente equivocado suponer que políticamente existe una simple contraposición entre el "Estado" como aparato del poder y una "sociedad civil" como esfera de libertad y democracia, como se suele sostener sobre todo en las recientes discusiones acerca de la teoría de la democracia. La forma política acuña al Estado y la sociedad de igual modo. Ambos conforman una *unidad contradictoria y entrelazada*.

La definición de Poulantzas acerca del Estado como "punto de cristalización de la relación de clases" con propia materialidad institucional (Poulantzas, 1978:121) puede ser aclarada así. La contradicción separación-unión del "Estado" y la "sociedad" significa que el Estado está formalmente separado de los grupos y clases y al mismo tiempo vinculado a ellos, estableciendo interrelaciones.

Las antinomias sociales y económicas están por consiguiente insertadas en el aparato mismo del sistema político y encuentran su expresión en las instituciones del poder, en la forma de conflictos entre distintos aparatos estatales, de contradicciones entre burocracia y clientela, como competencia entre grupos de intereses y partidos. Es decir, la forma política transforma los antagonismos sociales

y las relaciones de clase, en la contraposición entre "pueblo" y "Estado", en conflictos burocráticos, en la competencia de partidos y federaciones. Pero con esto se modifica también lo que aparece como el "interés de la sociedad", que de esa forma sociopolítica adopta un contenido.

Las distintas partes del sistema político, inclusive del aparato administrativo del Estado, representan diferentes relaciones con las clases sociales, sin hacerlas aparecer como relaciones de clase. Es así porque desde siempre las "clases" se caracterizan por muy diversas situaciones concretas, condicionamientos del entorno, determinaciones culturales y de género, lo que crea constelaciones de conciencia y de intereses divergentes que atraviesan las condiciones "objetivas". Sin embargo, el antagonismo de clases se expresa siempre -aunque en forma deformada, yuxtapuesta y desplazada- en los conflictos y contradicciones al interior del aparato político.

La sociedad capitalista se caracteriza por crisis permanentes y conflictos que sacuden con frecuencia el sistema existente del aparato político e imponen su reorganización periódica. Sólo a partir de estos procesos de crisis y reorganización pueden mantenerse la "singularización" y la "autonomía relativa" del Estado. La razón de que esto ocurra, aun en profundas crisis económicas y ante crecientes conflictos sociales, se encuentra en el hecho de que en primer lugar también la protesta social y hasta una oposición radical quedan encuadradas en las instituciones y mecanismos políticos existentes como política de federaciones y partidos, elecciones, etcétera, y que la vida material, el trabajo, el ingreso y la seguridad de la gente depende de que continúe el proceso productivo. Las estructuras existentes de la sociedad tienen por lo tanto un efecto muy contundente y configurante en el comportamiento, aun cuando se manifiesta abiertamente su naturaleza proclive a la crisis.

En resumen, la forma política del capitalismo no debe ser confundida con el aparato concreto del Estado, puesto que éste es sólo una exteriorización institucional de las estructuras sociales subyacentes. Las determinaciones capitalistas en cuanto a la forma tanto económica como política de manifestarse, atraviesan todos los ámbitos de la sociedad, marcando entonces tanto a las burocracias estatales como al sistema de partidos, los grupos de intereses y los medios de comunicación, las instituciones económicas e incluso la familia. Todo el complejo del "Estado" y la "sociedad civil" conforma así un sistema de instituciones interdependientes y a la vez contradictorias. "Estado" y "sociedad civil" no son esferas que se contraponen simplemente, sino que forman una unidad condicionada por sus contradicciones.

Así, la forma política concretada institucionalmente en el aparato estatal depende de la forma del dinero y capital y, al mismo tiempo, representa una contradicción respecto de esta última. El dinero requiere de la garantía mediante el aparato coercitivo estatal, por lo que debe ser controlado y regulado por el Estado. Pero no es creado por él, sino que se genera en la estructura y dinámica del proceso de la revalorización del capital. Esto pone límites claros a la política monetaria del Estado.

Si no se logra la estabilización monetaria y si, por ejemplo, tienen lugar procesos inflacionarios, entonces a largo plazo está en peligro la forma misma del dinero. Esta separación relativa entre "política" y "economía", "Estado" y "sociedad", significa *que la sociedad capitalista no puede disponer de un centro regulador, que abarque y controle a la sociedad en su conjunto*. Más bien existe una pluralidad de instituciones, organizaciones y agrupaciones, relativamente independientes entre sí y en parte combatiéndose, interrelacionadas y entrelazadas en la acción por coacciones estructurales, pero no por una estrategia política acordada. Sin embargo, es esto lo que confiere a la sociedad capitalista no sólo una dinámica enorme, sino también una especial ductibilidad ante todas las crisis y catástrofes. Simultáneamente constituye la condición para la relativa libertad individual, admitida en contraste con otras formaciones sociales históricas. El proceso de acumulación del capital sólo puede sostenerse a partir de constantes crisis económicas y políticas. Su dinámica conduce a la permanente transformación de los modos de trabajo y consumo, la tecnología, las estructuras sociales y las relaciones de clase, en síntesis, a la variación incesante de la figura histórica concreta de lo que se llama "capitalismo". Esto, por el hecho de que el Estado no es otra cosa que la condensación institucional de correlaciones sociales de fuerza, conduce necesaria y permanentemente a nuevas crisis institucionales y procesos de reorganización en el sistema político. Las modificaciones del mismo son impulsadas por luchas sociales y políticas, por lo tanto, en principio acaecen en forma de crisis. No son planificadas, ni presuponen el consenso general. La acción de los individuos y grupos involucrados, aunque esté sujeta a determinadas coacciones estructurales y formas sociales, sin embargo no es previsible de manera absoluta. Esto contravendría la forma dominante de socialización, ya que ésta se caracteriza por la producción *privada*, una división espontánea del trabajo, la competencia y el intercambio de mercancías. Pero cuando el accionar de la sociedad rompe con las formas económicas y políticas fundamentales, resulta cuestionada la existencia de la sociedad capitalista.

La acción "revolucionaria" en rigor se distingue, entonces, menos por los objetivos materiales específicos o por la radicalidad de las reivindicaciones materiales, *que por su enfrentamiento consciente a las formas sociales capitalistas que quiebra trascendiéndolas*. Cuando estas determinaciones de la forma, en última instancia la separación de la "política" y la "economía", del "Estado" y la "sociedad", así como sus exteriorizaciones institucionales, son suprimidas, entonces la permanencia del sistema capitalista y la posibilidad de la regulación de sus antagonismos y conflictos están seriamente cuestionadas. La superación revolucionaria de la sociedad capitalista está entonces estrechamente vinculada con la superación práctica de su *forma política*. Precisamente esto ha sido obviado en muchas teorías revolucionarias. Al mismo tiempo los movimientos y procesos "revolucionarios" deben desarrollarse siempre a partir de las formas e instituciones políticas dadas y de sus propias contradicciones. Además, se enfrentan a la dificultad de confrontar no sólo al conjunto de las instituciones existente desde el Estado, sino de atacar todo el sistema de la regulación social que garantiza la vida material en una sociedad altamente compleja. Ambos aspectos señalan la problemática esencial de toda política, en el capitalismo, que pretenda transformar el sistema.

¿Por qué existe una multiplicidad de Estados? Estado y sistema de Estados

Que la estructura política del capitalismo global está marcada por una multiplicidad de Estados (nacionales) es por lo pronto un hecho. La existencia de un sistema de Estados singulares que compiten entre sí conforma históricamente una base decisiva para el desarrollo del capitalismo a nivel mundial. Es evidente que esta forma de organización política demostró su superioridad frente a otras (Weber, 1964). Algunas razones hacen suponer que la multiplicidad de Estados nacionales constituye una característica fundamental de la forma política capitalista y es una de las condiciones esenciales para la existencia y el desarrollo de este modo de producción (Holloway, 1991; Clarke, 1991; Baker, 1991). Hemos visto que el Estado, en su autonomía relativa, crea la posibilidad de regular las relaciones entre clases y grupos sociales, de tal manera que es posible la existencia y el desarrollo de la sociedad a pesar de sus antagonismos y conflictos estructurales. Esto se refiere sobre todo a que sólo mediante el Estado se puede formular una política común de las clases económicamente dominantes e integrar a los dominados en las condiciones de poder y explotación. Que se logre efectivamente esta manera de regulación de las clases depende esencialmente de que las clases antagonicas, en el contexto global de revalorización y acumulación, sean *divididas políticamente en su seno* mediante la existencia de Estados singulares que compitan entre sí. Las relaciones capitalistas de clases son modificadas por medio del sistema de Estados, de modo, que los integrantes de las clases, también en competencia recíproca –tanto los asalariados como los empresarios– sean unificados a nivel del Estado, llevándolos así a entrar en oposición a las clases correspondientes fuera del territorio estatal. Por este medio, sobre todo, se genera la posibilidad de formar,

a nivel de cada Estado, *coaliciones que trasciendan las clases* con el objetivo de asegurarse ventajas competitivas comunes en el mercado mundial (Beaud, 1987:46). La política de "pactos sociales" y la conformación de estructuras corporativas independientemente de la forma concreta en que se implementen deben ser vistas sobre todo desde este trasfondo. En el plano del mercado mundial capitalista resulta todavía mucho más difícil organizar políticamente los intereses de clase en forma transnacional que al interior del contexto nacional estatal: si bien hay relaciones globales del capital, en sentido político no existen clases a nivel internacional (Balibar/Wallerstein, 1992:190). El sistema de Estados que rivalizan entre sí organiza los antagonismos y conflictos sociales de tal manera que la "singularización" de cada aparato estatal sea fortalecida frente a las clases sociales y pueda aparecer con mayor nitidez como la corporización de los intereses comunes de la sociedad. La competencia de las economías capitalistas organizadas a nivel de Estados nacionales genera "coerciones del sistema", por ejemplo en la forma de determinados intereses de comercio exterior o necesidades de racionalización que, por medio del Estado, se hacen prevalecer frente a todas las clases. Esto se evidencia, por ejemplo, cuando el Estado intenta asegurar la capacidad competitiva de su "posicionamiento", ofreciendo a los empresarios programas de fomento tecnológico y, simultáneamente, obligando a los asalariados a aceptar las respectivas consecuencias de la racionalización. Es decir, las coerciones de la competencia en el mercado mundial actúan en los procesos políticos internos a partir del Estado. Al mismo tiempo, él es la instancia que hace prevalecer hacia fuera tanto los intereses de clase divergentes como los comunes.

En las relaciones exteriores representa siempre *partes* de las clases globales, burguesa y obrera y, esto genera diferencias y concordancias específicas. También significa que en el aparato del Estado se expresan no sólo las relaciones de fuerza y conflictos internos sino también los internacionales (por ejemplo, entre capital "nacional" e "internacional", asalariados "locales" y "extranjeros"). El Estado es la materialización institucional de un entramado internacional de relaciones de clases y condiciones de fuerza (Poulantzas, 1978; Baker, 1991).

La "singularización" del Estado frente a la sociedad se establece esencialmente mediante el hecho de que cada uno de los Estados debe referirse a otros con los que compite económica, militar y políticamente. Que la forma capitalista de lo político se configure en las confrontaciones sociales y a partir de ellas, se debe en esencia a la fragmentación política del capitalismo global en un sistema de Estados singulares que compiten entre sí (Baker, 1991:208). La organización política de

Estados singulares se basa en las divisiones e interrelaciones globales de clases, consolidándolas simultáneamente. Ésta no sólo permite atenuar y desplazar el conflicto de clases dentro de las fronteras del Estado, sino que también posibilita a la clase económicamente dominante conformarse como burguesía y ser "hegemónica" política, económica y culturalmente; es decir, hace viable su pretensión de representar los intereses de la sociedad en su conjunto (Balibar/Wallerstein, 1992:111). Entonces, la multiplicidad de Estados singulares es expresión e instrumento de la competencia y la lucha de clases. En esa medida representa una característica estructural fundamental del capitalismo que no puede ser suprimida discrecionalmente. Está íntimamente ligada al proceso de acumulación global como una de sus partes constitutivas. La fragmentación del mercado mundial en Estados nacionales permite la creación de mercados de acceso diferenciados para mercancías, capital y fuerza de trabajo, con la cual facilita al capital, en principio ilimitadamente móvil, operar en espacios económicos delimitados nacionalmente y, al mismo tiempo, hacerlos rivalizar entre sí. Expresado de manera sencilla: el capital aprovecha la "competencia por el posicionamiento". El proceso de acumulación global está indisolublemente ligado a la existencia de espacios políticos diferentes, no es anterior ni posterior a los Estados nacionales. La acumulación "global" y "nacional" constituyen más bien una unidad compleja y contradictoria. La conformación de los Estados-nacionales se liga a diferencias y particularidades culturales e históricas, sin que por cierto se fundamente en ellas. Que el surgimiento del sistema moderno de Estados-naciones esté vinculado estrechamente al nacimiento del capitalismo no es entonces casual, aun cuando se trate de interacciones bastante complejas. En el devenir histórico algunos Estados desaparecieron y otros surgieron, habiendo tenido lugar múltiples divisiones y unificaciones. Requisito de la acumulación global y de los procesos de regulación entre las clases que la posibilitan, no es un sistema determinado de Estados, sino *el principio estructural* de la organización política en forma de Estados singulares. Simultáneamente, este principio estructural entraña el imperativo de generar formas internacionales trascendentes de cooperación, coordinación y arbitraje de conflictos, que pueden adoptar configuraciones institucionales propias. No son sólo las relaciones sociales y de clase internas, sino también las globales, las que se reflejan en el aparato del Estado y su entramado internacional (Pooley, 1991). Por el solo hecho de que el proceso de acumulación y valorización capitalista tiene principalmente dimensiones globales, ningún Estado es totalmente independiente y soberano.

Las empresas internacionales necesitan los Estados, no en último término, para el apoyo militar de su política, como base de su expansión y, no obstante, se encuentran en oposición a ellos (Beaud, 1987:48; Pooley, 1991). La tendencia a la internacionalización de la producción horada permanentemente la estructura del sistema de Estados y al mismo tiempo se sustenta en ella. El surgimiento de consorcios multinacionales no supera el sistema de Estados singulares, sino que mantiene su referencialidad en la forma de procesos complejos de centralización y descentralización empresarial. De esta manera se impone la unidad real del mercado mundial *con y contra* la forma de Estados nacionales. De ahí que el sistema de Estados singulares nunca sea estable, sino que en su estructura concreta siempre esté amenazado por crisis y en su existencia misma. Esto se debe no sólo a la permanencia de los conflictos, en última instancia bélicos, sino también porque las luchas de clases nunca pueden estar totalmente constreñidas a la forma de los Estados (un ejemplo de esto son los movimientos internacionales de migración y éxodos) y, además, porque en el marco del proceso de acumulación global, el desarrollo económico necesariamente desigual crea nuevas rupturas y exclusiones.

La fragmentación política del capitalismo global en un sistema de Estados singulares que rivalizan entre sí es, por lo tanto, una base esencial de los desarrollos económicos desiguales y de las consiguientes relaciones internacionales de dominación y dependencia. Con la ayuda de *sus* Estados, partes de la burguesía internacional consiguen una posición dominante. Ahí se evidencia que la división de clases producida por los Estados nacionales apoya por principio los intereses de la burguesía, mientras que debilita a la clase trabajadora. Los Estados son instrumentos decisivos de la dominación del centro sobre la "periferia" capitalista, porque a través de ésta se produce y consolida la desigualdad internacional de las condiciones de acumulación y explotación. Que el colonialismo esté en la cuna del sistema moderno de Estados, caracteriza no sólo un periodo histórico anterior sino que sigue manteniéndose, en formas variadas, como interrelación estructural determinante.

Efectivamente el capitalismo global se identifica por la coexistencia de diversas formas de producción y explotación –diferentes modos de trabajo asalariado, de pequeña producción agrícola y de subsistencia, hasta las formas modernas de esclavitud. Los Estados singulares se basan además en diferentes estrategias de explotación. Su multiplicidad no sólo está al servicio de mantenerlas sino también de vincularlas entre sí (Balibar/Wallerstein, 1992. Véase Beaud, 1987). Es decir que cuando un país, dicho con mayor precisión, una clase

dominante, una coalición de clases, asegura su capacidad competitiva internacional, manteniendo bajos salarios, malas condiciones de vida y derechos políticos restringidos, entonces el sistema de dominación correspondiente, el "Estado", se diferencia de manera esencial de aquellos países en los cuales se adicionan al progreso tecnológico, calificaciones abarcativas y concesiones sociales.

Pero ambas formas de relaciones de clase y explotación se condicionan mutuamente y el proceso de acumulación global se basa precisamente en su conexión. Es decir, en que la fuerza de trabajo barata de la periferia pueda ser explotada por las metrópolis. Estas diferencias sólo pueden existir de manera duradera, si están organizadas en Estados separados.

Las desigualdades entre los diversos Estados, que representan en esencia formas distintas de relaciones de explotación y clase en el capitalismo global, son tanto fundamento como efecto de la dominación económica de los centros capitalistas y su prosperidad. El crecimiento y el bienestar relativo en el que se basan posibilitan, en determinadas condiciones, conciliaciones pacíficas, medidas estatales de carácter social, la integración de los asalariados fundada en concesiones materiales y la conciliación relativamente pacífica de los conflictos sociales. Fue el "Estado social" de los centros capitalistas lo que permitió la ampliación de la ciudadanía más allá de las clases dominantes y esta generalización de la igualdad, a nivel nacional, quedó ligada a la desigualdad internacional. La interrelación entre capitalismo y democracia es, por lo tanto, no sólo fundamentalmente contradictoria, sino que tampoco rige de manera general en la dimensión mundial capitalista. La democracia burguesa está indisolublemente ligada a la desigualdad imperialista. En lo esencial quedó y sigue restringida a los centros, mientras que, en la periferia, la forma descrita aquí del Estado capitalista, su separación de las clases de la sociedad, la relativa generalización de los derechos ciudadanos, el Estado de derecho y la centralización del poder coercitivo físico sólo puede conformarse de modo altamente imperfecto. Esto es a su vez una causa esencial del "subdesarrollo", al faltar una condición decisiva para un proceso de acumulación estable con dinámica propia.

Dado que la multiplicidad de Estados singulares en mutua competencia es condición fundamental para la existencia y estabilización de condiciones capitalistas, no puede ser simplemente eliminada. Sin ella el proceso de acumulación capitalista debería desmoronarse. Por esto, sólo se podría hablar de la posibilidad de un "Estado mundial" con las condiciones económicas imperantes, si por *capitalismo* se entendiera una simple relación de intercambio de mercancías y no una

sociedad basada en la explotación y los antagonismos de clases (véase Knieper, 1993). La eliminación del sistema de Estados singulares que compiten entre sí haría desaparecer mecanismos básicos que equilibran los antagonismos y conflictos, tanto dentro como entre las clases. Esta afirmación no es precisamente nueva: ya Max Weber escribió que "el Estado nacional cerrado es lo que garantiza al capitalismo la posibilidad de continuidad; mientras no haga lugar a un reino mundial, durará el capitalismo" (Weber, 1964:1034).

Una relación ineludible: Estado nacional, nacionalismo y racismo

Ahora, sin embargo, se plantea indagar por qué la forma política de aparatos de dominación, dotados con determinadas características estructurales adoptan la figura de Estados nacionales, incluyendo sus formas ideológicas de expresión, a saber: el nacionalismo y el racismo. También aquí una mirada a la historia muestra en primer lugar que el típico Estado capitalista es el Estado nacional, que pretende referenciarse en un "pueblo" uniforme, al que caracterizarían rasgos comunes —sean éstos orientaciones valorativas culturales, étnico-biológicas o tradicionales—. Esta forma de dominación no es obvia, sino que se impone recién con el advenimiento de la sociedad burguesa capitalista. Visto con mayor detenimiento, la interrelación entre capitalismo y nacionalismo no es tan clara, si se considera que los comienzos del Estado nacional moderno se encuentran en los esfuerzos de los señores absolutistas por crear una territorialidad y una civilidad unitaria controlada centralmente (Anderson, 1974; Elias, 1978; Balibar/Wallerstein, 1992:107). No sólo el Estado como aparato de poder centralizado sino también elementos del carácter de Estado "nacional" son, en cierto grado, antecedentes del capitalismo y el fundamento de su surgimiento. No obstante el Estado nacional *ya conformado* puede ser considerado como resultado de las relaciones capitalistas, impuestas globalmente. Si se desean explicar estas interrelaciones, entonces no es suficiente observarlas sólo desde las condiciones de explotación y las relaciones de clase, que son las que fundamentan la forma específica del Estado capitalista, sino que es necesario abordarlas a partir de otras dimensiones, más profundas, las del modo de socialización burguesa capitalista. Podemos comenzar con la pregunta de cómo, teniendo en cuenta la estructura social

contradictoria del capitalismo, es posible la constitución de la "sociedad"; es decir, una interrelación que vincule a los seres humanos entre sí y fundamente su competencia comunicativa.

Anteriormente vimos que en las condiciones de la competencia de mercado y el antagonismo de clases, la *comunicidad política* sólo puede presentarse en la forma de Estado, separado de la sociedad, como relación abstracta, externa o como interrelación de objetos. La particularidad de la sociedad capitalista reside en que no sólo divide a los seres humanos en clases y grupos antagónicos, sino que al mismo tiempo los *singulariza* y aísla sistemáticamente, como individuos de mercado, arrancándolos tendencialmente de todas las relaciones sociales inmediatas. El Estado se basa esencialmente en esta individualización de los seres humanos, a los que hace aparecer como el conglomerado conformado por dueños de mercancías y propietarios que compiten entre sí. El Estado confirma y consolida esto mediante sus propias instituciones y mecanismos: como objetos de la burocracia, como sujetos de derecho o electores, los individuos son registrados y contenidos como ciudadanos aislados, independientemente de sus contextos económicos, sociales y culturales (Jessop, 1985:63; Holloway, 1991:242; Gellner, 1991:98). Esta forma de "individualización", típica de la sociedad capitalista, es única en la historia y establece condiciones totalmente nuevas para la posibilidad de fundamentar la "sociedad". El dominio del mercado, como expresión de una relación de revalorización globalizante, impone una movilidad y reemplazabilidad de individuos, en principio ilimitada.

Su imposición está ligada en todas partes a la disolución de contextos establecidos con base en parentescos, vecindad y localidad, a la destrucción de ámbitos sociales y culturales existentes. Esta tendencia a la secularización y racionalización socava pertenencias y orientaciones tradicionales, culturales y religiosas. Como propietarios de mercancías, los seres humanos son simultáneamente átomos aislados y "ciudadanos universales".

La economía capitalista tiene entonces la tendencia a mirar y transformar constantemente todas las relaciones sociales, comunidades culturales, orientaciones colectivas y contextos de vida, que es lo que posibilita que una sociedad sea una determinada, con conciencia de sí misma y consistencia. Además, somete a los seres humanos a una maquinaria que en tanto menos transparente e influenciabile aparece, más se impone la relación de capital a nivel mundial. Inseguridad y miedo, la incertidumbre respecto de sí mismo como individuo social —dicho en términos actuales: el problema de la "identidad"— pertenecen por esto a las características fundamentales de la socialización

capitalista. Esta inseguridad subyace al individuo moderno, que es producto de la sociedad burguesa capitalista. Por eso Max Horkheimer dice: "En el miedo se ha ido constituyendo el individuo históricamente. Existe una intensificación del miedo más allá del miedo a la muerte, ante el cual el individuo vuelve a disolverse. La consumación de la centralización en la sociedad y el Estado impulsa al hombre hacia su descentralización" (Horkheimer, 1972:69). Ahora bien, se debe partir del supuesto de que la nación moderna y el nacionalismo conforman el campo a partir del cual el contexto social puede ser *refundamentado* simbólicamente en las condiciones de socialización capitalista. Esto sucede mediante la producción, apoyada en el poder de comunidades y tradiciones que trascienden las relaciones locales y particulares. Significa también, siempre, la demarcación y el distanciamiento frente a lo foráneo, exterior o extraterritorial. Con la idea de "nacionalidad", la sociedad capitalista, marcada por la individualización y sacudida por antagonismos sociales, en la que las formas existentes de vida y socialización son constantemente retransformadas, puede ser concebida como un contexto determinable y coherente, como unidad. Por este medio, en la conciencia de sus miembros se configuran contornos, comunidades y fronteras, otorgando a los individuos aparentemente un lugar en el espacio y el tiempo, transmitiéndoles la sensación de pertenencia y seguridad existencial (Jackson/Penrose, 1993:202).

Lo que subyace es lo que Poulantzas designó como la *plantilla temporal y espacial* específica capitalista (Poulantzas, 1978:885). Cuando el modo de producción capitalista se impone, surge recién la concepción de un espacio unificado, lineal y claramente delimitado, así como también un tiempo uniforme y continuo. Es entonces cuando pueden concebirse espacios geográficos con una extensión determinada y límites definidos como unidad contextual; recién pueden desarrollarse un espacio mayor abarcativo y un tiempo unificante, donde se ubican los seres humanos. Al diluir el capitalismo relaciones de producción y vida, aisladas y dispersas, incorporándolas en estructuras espacial y temporalmente unificadas, no puede sustentar el reconocimiento de reglas e instituciones en usos y costumbres particulares, comunidades locales y entramados de relaciones personales, sino que radica entonces –siguiendo la nueva plantilla espacial y temporal– en los principios de una "tradición" lineal, nacional y en una taxativa pertenencia territorial diseñada. Esto significa que, en las condiciones capitalistas, "sociedad" se "codifica" en una forma determinada, diferenciándose de fases históricas anteriores, es decir, se la hace simbólicamente aprehensible como unidad de una masa uniforme de individuos, como "pueblo", cuya interconexión

está dada por rasgos comunes adjudicados –lenguaje, descendencia, valores culturales, etcétera. No siempre hubo “pueblo” y “nación” con la connotación que actualmente tienen; éstos son resultado del modo de producción capitalista y de la forma de socialización inherente a él. Con la “nacionalidad” como comunidad simbólica se liga indisolublemente la construcción moderna de las *relaciones de género* y la relación biunívoca entre nacionalismo y sexismo. Fue con la disolución de las relaciones de parentesco tradicionales económicamente fundadas de las economías agrarias, cuando la unión de “mujeres” y “hombres” como individuos sexuados separados en una relación generalizada y desvinculada de todos los otros contextos sociales, se convirtió en la base decisiva del contexto social. En el amor romántico y el ideal de las relaciones de pareja de la familia nuclear, encuentra su expresión este pegamento social simbólico. “Nación” y “género” están por ende estrechamente ligados y, como construcción social, se encuentran en una relación recíproca (Balibar/Wallerstein, 1992:123). De ahí que nacionalismo, racismo y sexismo no sean ingredientes externos o históricamente fortuitos, sino que son partes constitutivas básicas de la construcción de lo societario bajo las condiciones capitalistas (Balibar, 1993:132).

Esta correspondencia encontró su expresión práctica en las políticas de familia y demográficas, que desde los inicios pertenecen al núcleo de las actividades del Estado nacional. La “estatización” de la familia es una reacción a la disolución de formas de producción y modos de relaciones tradicionales precapitalistas y apunta precisamente al mantenimiento, garantizado burocráticamente, de la instancia social que marca y mantiene esencialmente la relación entre los sexos como un vínculo de subordinación. También en este sentido, familia y matrimonio conforman los “gérmenes” del Estado. Es por esta razón que una conducta sexual divergente sea considerada a menudo como socialmente perniciosa y por lo tanto como un atentado contra el Estado. Así mismo, la política demográfica puede adquirir su carácter significativo, cuando un “pueblo”, demarcado territorialmente, se convierte en objeto de planificación y vigilancia centralizada, que va desde el “control de la natalidad” hasta las políticas de “asilo” e inmigración. En la construcción biológica de nacionalidad como parentesco, configurada según la descendencia, confluyen ambas codificaciones simbólicas, y la relación entre nacionalismo, racismo y sexismo se hace particularmente evidente.

[No existen naciones ni razas ni género prefigurados. Éstos son más bien producto de relaciones de poder y dominación en determinadas condiciones socioeconómicas.] Sería falso y fácilmente refutable

concebir el Estado nacional como producto de una "nación" que le antecediera. Ahí donde hay "naciones" que luchan por "sus" Estados, lo hacen en el contexto que les imponen las condiciones de un sistema de Estados ya existente y caracterizado por la dominación violenta, enormes desigualdades sociales y competencia despiadada, en el que, en determinados casos, la nacionalización voluntaria puede aparecer como simple estrategia de sobrevivencia. La "nacionalidad" es producto de aparatos de poder estatal centralizados, de sus estrategias de unificación, demarcación y segregación (Jackson/Penrose, 1993:202).

Estos aparatos "inventan" y construyen la cultura "nacional" uniforme, delimitando, suprimiendo y oprimiendo lo divergente. En las lenguas cultas nacionales se evidencia esto de manera ejemplar, en la medida en que fueron impuestas con la fuerza del poder estatal, haciendo caso omiso de todos los dialectos e idiomas regionales, no en último término a partir del sistema escolar.

El Estado moderno como nación surge cuando los contextos socioculturales y las tradiciones existentes se reconstruyen en un nuevo diseño. No sólo se construye el idioma, sino también la descendencia y la historia, lo que será reflejado luego en textos escolares, estudios científicos, museos y monumentos. Que esta nacionalización mediante el poder estatal pueda ser exitosa, depende en efecto de las relaciones sociales, en las cuales "tradición", "pertenencia" e "identidad" se han tornado problemáticas para todos. Lo contradictorio de este proceso consiste, además, en el hecho de que el Estado, como aparato burocrático de poder, no puede generar contextos socioculturales, sino que los utiliza, los reconstruye y reconfigura, es decir, que siempre quedan también ligados a sus particularidades y originalidad. Por eso nunca han existido "Estados nacionales" en el sentido estricto de la palabra, es decir Estados con idioma, "cultura", "tradición" y "ancestros" realmente únicos.

La producción de nacionalidad a partir de aparatos de poder centralizados puede ser descrita, en su esencia, como estrategia de etnificación, como imposición de la ficción de una comunidad ancestral biológico-cultural (véase Köbler/Schiell, 1993; también Gellner, 1991). "Ninguna nación moderna ha tenido una base 'étnica' dada (...) y por otra parte, no existe una nación moderna, por más 'igualitaria' que sea, en la que no haya conflictos de clase. Por lo tanto el problema fundamental consiste en crear el pueblo (...) o dicho de otro modo: se trata de generar el efecto unificador a través del cual el pueblo les parezca a todos como 'un pueblo', es decir como fundamento y origen del poder político" (Balibar/Wallerstein, 1992:115). Esta etnicidad

ficticia fundamenta la estrecha *interrelación entre nacionalismo y racismo*, pues "así como los Estados modernos sólo pudieron conformarse como naciones, así las naciones no pudieron conformarse sin ideologías nacionalistas y es de este modo como finalmente a las ideologías nacionalistas las acompaña una tendencia racista, que según las circunstancias históricas encuentra su 'anclaje' en objetos diferentes" (Balibar, 1993:54). Grupos dominantes utilizan "raza" y "nación" para diferenciar a otros de sí mismos y a sí mismos de otros. "Si la identificación de un pueblo determinado con un espacio determinado es parte de la idea de 'nación', entonces se le adjudica a 'raza' ser la base de la exclusión" (Jackson/Penrose, 1993:204). La antinomia que suele plantearse entre un concepto de nación "francés", político democrático y universalista, y un concepto de nación "alemán", étnico-cultural y particularista, es endeble: ambos incluyen, a su modo, particularismos, demarcaciones y discriminaciones de lo "foráneo" (véase Mármora, 1983).

La construcción de nacionalidad se basa siempre en la delimitación frente a algo determinado culturalmente o conforme a la descendencia, como algo diferente o extraño, en lo cual la "identidad" nacional hace referencia, por lo general, a la oposición respecto de lo foráneo, tanto fuera como dentro de las fronteras estatales. El racismo moderno surge del nacionalismo y se orienta siempre hacia el interior y el exterior como consecuencia de la heterogeneidad y las fracturas sociales.

Es el Estado el que crea delimitaciones externas e internas; crea así mismo a los "foráneos" y a las "minorías" étnicas y culturales. Sin dominio centralizado sobre un territorio esto sería impensable. El racismo "no empapa las instituciones estatales sino que es institucional" (Balibar, 1993:67). Puede ser entendido como un tipo de "estructura psíquica estatal": los individuos que, según la ideología, son ciudadanos "soberanos" pero en realidad son súbditos precisamente en este sentido de "sujetos", pueden "orientar esa impotencia agresivamente hacia grupos 'raciales', escondiéndose detrás del Estado" (Balibar, 1993:70). Mediante este mecanismo de sometimiento y dominación se sostiene el pueblo como nación. Como las fronteras estatales son siempre permeables y la unidad "étnica" permanece principalmente incierta e insegura, el racismo obtiene de manera continua su dinámica y efectividad.

Por eso el concepto de ciudadanía está estrechamente vinculado al de nación. Por lo pronto se sabe que no existe una ciudadanía "general", vigente para todos, con lo cual en realidad existen derechos humanos que fácticamente puedan ser generalizados. La idea de los derechos fundamentales del hombre, generales e iguales,

se ha conformado con el surgimiento de los Estados nacionales modernos y la imposición del capitalismo; las luchas que en ese marco se llevaron a cabo, al mismo tiempo ahí encuentran sus límites. Los derechos humanos fácticamente se efectivizan –si lo hacen– sólo como derechos ciudadanos. Y esta ciudadanía descansa principalmente sobre múltiples discriminaciones y segregaciones; la separación entre “público” y “privado” y con esto la fundamentación de una relación desigual de géneros, la exclusión de “extraños” dentro y fuera de las fronteras nacionales y la desigualdad de posibilidades y derechos sociales. Por esto en principio, la pertenencia a una comunidad, establecida con el poder de la fuerza, no alcanza a significar la posibilidad de ejercer derechos políticos participativos (Balibar, 1993:87); éstos deben ser primero conquistados. Las luchas sociales y políticas, que en algunos Estados capitalistas desarrollados condujeron a la formación de un “Estado social democrático” lograron históricamente una cierta generalización de la ciudadanía, trascendiendo los límites de clases y géneros. Cimentaron la “nación” material y jurídica, al menos con mediana uniformidad. Al mismo tiempo fueron la base para imponer una hegemonía de clase, en la que la clase dominante pudo hacer prevalecer sus aspiraciones de “conducción política” nacional-popular por encima de todas las divisiones sociales (Jessop, 1985:55). “Las ‘clases peligrosas’ pudieron con esto acceder a la ciudadanía –y recién entonces comenzar a lograr el reconocimiento de los ‘derechos en los puestos de trabajo’ como parte constitutiva necesaria de la misma, en la medida en que ellos mismos se transformaban en miembros del ‘cuerpo’ nacional” (Balibar, 1993:82). El Estado nacional convertido en Estado social “es un Estado que no prohíbe la lucha de clases (...) pero encubre la ‘cruda’ forma de una confrontación entre fuerzas ajenas entre sí, la forma guerra civil” (Balibar, 1993:94). Las representaciones políticas de la clase obrera, otrora descalificadas –hoy podría decirse honradas– como ligas de “compañeros apátridas”, pudieron tornarse paulatinamente en columnas del Estado nacional.

Así, en el Estado social e intervencionista de las metrópolis capitalistas se manifiesta no sólo un paso decisivo para la imposición histórica del capitalismo, en la medida en que la clase obrera mediante la participación democrática, la seguridad social y el consumo masivo, deviene parte constitutiva de las relaciones del capital, sino que en él también se revela la forma acabada del Estado nacional relativamente homogéneo: la de una “nación social”.

Para esto, el punto cardinal es el control estatal del dinero, que ascendiendo al rango de símbolo nacional, fundamenta también

materialmente, nacionalidad y pertenencia nacional (Polanyi, 1990:274). Es decisivo que esta comunidad "nacional", expresada por ejemplo en el "nacionalismo del marco alemán" que permite una cierta compensación de los antagonismos de la sociedad, siga fundamentándose básicamente en discriminaciones internas y externas, en racismo, en el sometimiento y la dependencia internacional y que, siguiendo la lógica subyacente de la "nacionalidad", deba seguir haciéndolo. La conformación del Estado social moderno, que posibilitó el surgimiento de una nación medianamente uniforme en lo sociopolítico, trascendiendo los límites de clases y géneros, siguió por eso básicamente ligada al racismo y al imperialismo, incluso dentro del movimiento obrero. Pero esto explica también por qué la eliminación de relativas igualdades sociales, tanto dentro de los Estados como también a nivel internacional (lo que representa una característica decisiva de la actual reestructuración "posfordista" del capitalismo global), vuelva a movilizar la "guerra civil" dentro y entre naciones y Estados. Con esto se modifica la significación histórica del nacionalismo: también en los países capitalistas desarrollados, sus contenidos, por lo menos en el interior, relativamente "civilizados", orientados a la conciliación social y comunitariedad material, son reemplazados por contenidos discriminatorios y agresivos. El significado universalista de la ciudadanía y su inherente aspiración a la igualdad de derechos para todos es cada vez más cuestionado. Con esto se incrementan las tendencias a la "ocupación" étnica y racista de los Estados nacionales y, al mismo tiempo, aquellas iniciativas que se tomaron para crear Estados que no se basaran primariamente en fundamentos étnicos, se estrellan en carnicerías humanas. Durante algún tiempo pareció que en la fase "fordista" del capitalismo posterior a la Segunda Guerra Mundial las promesas universales de un bienestar material general, igualdad social progresiva y "desarrollo", efectivamente podrían ser cumplidas. El nacionalismo y el racismo como elementos básicos de la constitución de Estados nacionales podrían ser algo relegados. A esto puso fin la crisis del fordismo, desatada en los años setenta. Con la agudización de las desigualdades al interior de los Estados y a nivel internacional, y con la creciente discriminación material, el nacionalismo y el racismo tuvieron una renovada coyuntura.

¿Cuán ineludible es el Estado nacional? ¿Es insuperable la interrelación entre capitalismo, Estado nacional, nacionalismo y racismo? En primer lugar esta interrelación no debe ser conceptualizada como expresión de una simple "lógica", determinante inequívocamente para el desarrollo histórico. Como ya sugiriera, existen por lo menos modi-

ficaciones históricas en la significación del Estado nacional, el nacionalismo y el racismo, que fueron determinadas por luchas sociales, conciliaciones impuestas históricamente y relaciones de fuerza. La historia es básicamente resultado de las acciones sociales de individuos, grupos y clases, aunque una vez que resultan dominantes, las relaciones de producción capitalistas están sometidas a coacciones estructurales, que no pueden ser quebradas sin más. Es decir, no existe una interrelación simple y "funcional" entre capitalismo, Estado nacional y democracia. La "relativa autonomía" del Estado y la regulación de las relaciones sociales antagónicas, aunque sean atemperadas a partir de estructuras democráticas, no están necesariamente ligadas a éstas. Cuando las confrontaciones de clases no pueden ser zanjadas mediante concesiones en el marco de las formas de organización social e instituciones existentes, entonces la democracia se encuentra en estado de disponibilidad.

Nacionalismo y racismo pueden adoptar formas "más suaves" o agresivas según las correlaciones de fuerza sociales y los conflictos internacionales, y los objetos en los que se afirman cambian históricamente. La esperanza en una tendencia civilizatoria inmanente al desarrollo capitalista es estéril, dado que nacionalismo, racismo y en forma específica también sexismo, están incorporados en la estructura social y política básica y desde ahí emergen constantemente.

La situación en la periferia capitalista, donde a menudo no existen Estados nacionales acabados y consolidados ni condiciones democráticas, evidencia que las interrelaciones descritas aun cuando tengan, para los países capitalistas desarrollados, una vigencia estructuralmente importante, incluso en cierto sentido típica, no obstante, no rigen de manera general. Sin embargo, es de suponer que la centralidad de un país dentro del capitalismo global tiene algo que ver con la capacidad de conformar esta figura política típica. Donde la relativa separación entre "Estado" y "sociedad" logra imponerse y ser asegurada mediante procedimientos de participación "democráticos", ahí donde una "nacionalización" exitosa favorece concesiones internas y aligera la integración política de clases y grupos en disputa, recién entonces están dadas las condiciones esenciales para la existencia de un predominio político y económico internacional.

Estado y regulación

Estabilidad, crisis y cambios de las sociedades capitalistas

Vimos que la sociedad capitalista, marcada por las relaciones de competencia económica, profundas divisiones y antinomias sociales, peligra siempre en su existencia y está amenazada por crisis. Y señalamos que la conformación del *Estado* como aparato de poder centralizado, autónomo frente a la sociedad, separando "política" y "economía", crea la *posibilidad* de que estas contradicciones puedan ser controladas, equilibradas mediante la aplicación de la fuerza o la conciliación. Esto es, sin embargo, sólo un requisito de la capacidad de regular conflictos sociales y no explica todavía porqué los seres humanos aceptan estas condiciones y actúan como lo hacen individual y colectivamente, de manera tal que se mantenga garantizado tanto el proceso de acumulación y revalorización del capital como el orden político de la sociedad. Si bien en la estructura de la sociedad capitalista están incorporadas pautas generales de legitimación que sostienen la coherencia social, así como también la idea de Estado como corporización del "bien común", de nacionalismo o racismo, no obstante, estas pautas escasamente pueden explicar determinadas formas de la acción social, el desplazamiento de constelaciones de intereses materiales y modificaciones en la forma de articulación de intereses, de enfrentamientos sociales y conciliaciones. El interrogante relativo a lo que provee consistencia y duración a la sociedad capitalista, más allá de su naturaleza conflictiva y de crisis, no obtiene todavía una respuesta satisfactoria con el mero señalamiento de estas características estructurales generales.

Para acercarnos a una respuesta es necesario observar con detenimiento el proceso de la "regulación" capitalista. Debemos ocu-

parnos, sobre todo, de la cuestión acerca de lo que provoca la transformación histórica de la sociedad capitalista, sus crisis "seculares" y sus rupturas. Efectivamente, el capitalismo adoptó, desde su surgimiento, "rostros" sumamente distintos, tanto espacial como temporalmente, pese a las características estructurales constantes. En lo concerniente a las condiciones laborales y formas de vida; las estructuras sociales, las ideas del orden social y la configuración concreta del Estado, evidentemente, son muy diferentes las condiciones que existieron en el siglo XIX, a las que se llevaron a cabo durante la primera mitad del siglo XX. Y, actualmente, asistimos a una fase de profunda crisis y rupturas del capitalismo "fordista", que fue el que impregnó la imagen económica, social y política del siglo XX, en cuyo final podría surgir, a su vez, la conformación de una figura capitalista modificada. Las diferencias correspondientes pueden comprobarse en lo espacial si se comparan algunos países, principalmente aquellos del capitalismo del "centro" con los de la "periferia". La cuestión de la continuidad, las crisis y el cambio histórico de las sociedades capitalistas ha sido abordada recientemente sobre todo por la "teoría de la regulación". Ésta se ha desarrollado con el trasfondo de la segunda crisis económica mundial del siglo XX, la de los años setenta, y representa el intento de saldar las inseguridades teóricas vinculadas a ella —tanto en el campo de la economía política imperante como alrededor de la teoría marxista (véase al respecto en especial a Aglietta, 1979; Boyer, 1986; Lipietz, 1985, 1987; Jessop, 1990; Hirsch 1990; Esser y O., 1994).

La Teoría de la regulación no se plantea como la teoría del orden, equilibrio o desarrollo en el sentido tradicional, sino que dirige su atención a las condiciones de persistencia y desarrollo de una sociedad capitalista desgarrada por antinomias estructurales. Cuestiona cómo puede ser posible y relativamente duradera la cohesión de una sociedad, es decir, el aseguramiento de la provisión material y la convivencia social con las condiciones de producción capitalista. Al respecto, parte de que la actuación de los mecanismos del mercado no puede explicar esto suficientemente, como tampoco que la existencia de un aparato de poder estatal centralizado sea requisito suficiente para la estabilidad y el desarrollo de una sociedad. La respuesta general a esta interrogante sostiene que para eso se necesita un complejo ampliamente ramificado de instituciones y normas sociopolíticas abarcado de manera suficiente por los conceptos de "mercado" y "Estado" en el que están "encuadrados" todos los procesos económicos y político-administrativos. Éstos se encargan de que las acciones antinómicas y conflictivas de individuos, grupos y clases puedan ser mantenidas

en concordancia con las condiciones de la continuidad de la sociedad, lo cual en el capitalismo significa sobre todo concordancia con las condiciones de la valorización del capital. Aunque el aseguramiento de ésta, es decir, de una tasa de ganancia suficiente, sea una condición de existencia básica de toda sociedad capitalista, no debe ser entendida como un mecanismo coercitivo objetivamente dado, al que la conducta social simplemente se adapta. Los resultados de las acciones societarias en conflicto, que se reflejan en concesiones institucionalizadas, pautas de valores y conductas rutinarias, son los que a su vez determinan las correspondientes condiciones históricas de la valorización del capital, es decir, la configuración concreta de los procesos económicos de producción y circulación, en los que se expresan las circunstancias sociales y los frentes de conflictos. Las formas y regularidades sociales, que son típicas de la sociedad capitalista —forma del valor y forma política, el imperativo de acumulación, mecanismos de mercado y precios, etcétera— se expresan siempre en una configuración histórica específica. La Teoría de la regulación, que en aspectos importantes se remite a la teoría marxista y puede ser considerada como uno de sus desarrollos posteriores más interesantes de la actualidad, representa con esto una alternativa significativa, no sólo para la teoría económica del neoliberalismo dominante, sino también para las variantes actuales de la teoría de la modernización y del “individualismo metodológico” en las ciencias sociales.

**Digresión: acerca del contexto
histórico y teórico de la *Teoría
de la regulación***

La Teoría de la regulación fue inicialmente desarrollada por algunos científicos sociales franceses, orientados al examen crítico de las concepciones de la teoría económica y la política económica dominante. Tuvo como trasfondo histórico la crisis económica mundial desatada en los años setenta y los tambaleos teóricos que provocó, en especial la crisis de la teoría keynesiana, vigente hasta entonces. Con esa crisis quedó prácticamente refutado el supuesto difundido hasta entonces de que era posible una amplia dirección política y con ésta la posibilidad de un desarrollo del capitalismo relativamente libre de riesgo, aunque no se modificara la realidad de una economía dotada de una compleja estructura de poder, monopólica y regulada mediante intervenciones del Estado. La discusión de la teoría keynesiana se relacionó con una crítica de las construcciones de modelos de la teoría económica neoclásica y el radicalismo de mercado monetarista-neoliberal, que excluye sistemáticamente de su visión el contexto social de la producción social, las relaciones de poder en la sociedad y las formas de institucionalización. La construcción de modelos de mercado abstractos bajo supuestos de racionalidad igualmente abstractos omite el hecho de que las estructuras y procesos económicos están marcados por relaciones sociales de poder, que en el andamiaje teórico de las ciencias económicas dominantes son consideradas de manera sumamente rudimentaria (véanse Cartellier/De Vroey, 1988; Polanyi, 1990; Hodgson, 1994). Luego de que la fe en el efecto benéfico tanto de la conducción estatal como de la capacidad de autorregulación del mercado fuese conmocionada, la Teoría de la regulación intenta atender el hecho de "que la sociedad moderna no tiene un centro directriz" (Beck, 1986:368), lo que por cierto tampoco la diferencia esencialmente de sociedades anteriores. Un punto de referencia importante de la Teoría de la regulación es la teoría marxista, que en Francia tuvo una influencia significativa, sobre todo en su variante "estructuralista" a partir de Louis Althusser. Ahí no estuvo nunca tan

aislada y convertida en ghetto académico, como en Alemania. En este contexto cabe mencionar una corriente teórica de investigaciones de la historia social-sociológica que, con el nombre de "Escuela de los Anales", adquirió importancia y reconocimiento internacional.

Si se mira con detenimiento no puede hablarse de una "Escuela de la regulación" homogénea, sino que existe una variedad de enfoques aunque con similitudes en sus cuestionamientos centrales y concepciones básicas (véase Jessop, 1990). En la medida en que los teóricos de la regulación se remiten expresamente a la crítica marxista de la economía política, sostienen una interpretación específica de esta teoría. Se parte del supuesto de que no existe una "lógica" del desarrollo capitalista que se impone linealmente en la historia ni tampoco un puro efecto deducible de las categorías de la ley del valor. Más bien ambos son siempre políticos, condicionados y estructurados por la acción de sujetos sociales en contradicción y su condensación en un complejo de instituciones. A su vez toda acción social está sujeta a condicionamientos y obligaciones estructurales que emanan de las condiciones materiales de la producción. La Teoría de regulación intenta reformular teóricamente la relación entre "estructura" social objetiva y la "acción" social consciente -un vacío problemático no sólo en la tradición teórica marxista. Un presupuesto básico de aquella teoría consiste entonces en que el proceso del desarrollo histórico de la sociedad no puede ser analizado y explicado sólo mediante conceptos y categorías teóricas generales de una teoría del capitalismo.

Las estructuras y regularidades que pueden ser descritas con dichos conceptos y categorías se expresan siempre en una forma histórica específica, determinada por relaciones de fuerza sociales, configuraciones institucionales, condicionamientos culturales y orientaciones político-estratégicas de los actores. Esto hace necesario desarrollar un instrumento analítico y conceptual que sea capaz de abarcar sus formaciones históricas concretas más allá de las estructuras y regularidades generales de las sociedades capitalistas. Para esto sirven a la Teoría de la regulación, en particular aquellas categorías denominadas "intermediarias" de "régimen de acumulación" y "modo de regulación".

La *regulación* de las sociedades capitalistas

Toda sociedad capitalista está marcada de manera fundamental por el proceso de *acumulación* del capital. Éste se caracteriza por una forma determinada de la producción de plusvalor –dependiente de la técnica de producción, de la organización del trabajo y las empresas, de las condiciones del mercado, etcétera. Incluye una modalidad específica de distribución de los valores producidos entre los grupos y clases sociales, de los modos de vida y las pautas de consumo, así como también la vinculación entre el modo de producción “capitalista” y los “no capitalistas” – por ejemplo, la producción artesanal y doméstica. El proceso de acumulación presenta entonces una estabilidad y continuidad relativa cuando está enmarcado en una red de instituciones y normas de la sociedad, que se encargan de que las personas se comporten en concordancia con las respectivas condiciones de acumulación, o sea, que practiquen los correspondientes modos de trabajo, vida y consumo, así como también las formas determinadas de la representación de sus intereses. Debe estar ligado a un sistema de regulación social. Ahora bien, es importante que la modalidad de la acumulación y regulación en el desarrollo del capitalismo no se mantenga idéntica sino que adopte formas diversas, motivadas por la dinámica de crisis del mismo proceso de acumulación y a partir de las consiguientes confrontaciones y conflictos sociales. Éstos son los regímenes de acumulación y modos de regulación históricamente distintos que caracterizan tanto temporal como espacialmente los respectivos “rostros” de la sociedad capitalista. De acuerdo con esto, el concepto de *régimen de acumulación* designa un modo de producción determinado que garantiza “por periodos extensos las relaciones de correspondencia entre las condiciones materiales de producción y su desarrollo (es decir, el volumen del capital invertido, la estructura del aparato productivo según sectores y las normas de producción), con

el uso social (gastos de consumo de los asalariados y otras clases, consumo colectivo, consumo inducido por medidas del Estado social)" (Lipietz, 1985:120). Un régimen de acumulación sólo puede tener consistencia si se produce una tasa y masa suficiente de plusvalor y ganancia; de no ser así, el proceso de acumulación no podría tener lugar y el capitalismo se desplomaría. Aunque esto es posible de maneras diferentes, por ejemplo según la tecnología y relaciones de fuerza existentes, sin embargo siempre está supeditado al imperativo de la valorización y en esa medida queda sujeto a la lógica estructural de las relaciones del capital. Al mismo tiempo, el concepto de régimen de acumulación contiene una relación tan determinada como cambiante de las condiciones de producción capitalista y no capitalistas y un vínculo específico entre el contexto de producción y reproducción "nacional" y el mercado mundial, como será luego expuesto con mayor detenimiento.

Dicho de manera abstracta, un régimen de acumulación caracteriza la "coherencia formal" de las corrientes de valor (Lipietz, 1985:120) de una economía inmersa en el mercado mundial, que está sujeta a las condiciones objetivas de la valorización del capital y que en su configuración respectiva está determinada por específicas relaciones de fuerza sociales.

Un régimen de acumulación determinado sólo puede tener consistencia cuando está regulado socialmente en correspondencia con su estructura y dinámica. Si por ejemplo la valorización del capital se basa esencialmente en la generalización de la producción de bienes, la expansión del trabajo asalariado regular, la producción masiva y el consumo de las masas (lo que no siempre fue el caso y hasta ahora caracterizó sólo un corto periodo del desarrollo capitalista), entonces necesita de instituciones y normas que apoyen esta relación de valorización económica, es decir, que se encarguen, por ejemplo, de una disciplina laboral generalizada, ingresos salariales estables y en constante incremento, y sistemas de seguridad social como medio de estabilización del consumo. Este sería un modo de regulación que se caracteriza por el consumismo, el "crecimiento" y el "progreso" como valores dominantes, sindicatos fuertes, procesos de negociación en aras de la conciliación social y una amplia red estatal de seguridad social. *Regulación* significa que los intereses antagónicos de clases y grupos sociales sean conformados, canalizados y vinculados entre sí de tal manera que se siga garantizando tanto la cohesión de la sociedad como la compatibilización de las acciones sociales con las condiciones de la valorización del capital dentro de las condiciones del régimen de acumulación dado. Conforme a esto, Lipietz define el *modo*

de regulación como "la totalidad de formas institucionales, redes, normas explícitas e implícitas, que aseguran la compatibilidad de constelaciones en el marco de un régimen de acumulación, y lo hacen tanto en correspondencia con el estado de las constelaciones sociales como también trascendiendo su naturaleza conflictiva" (Lipietz, 1985:121). Al sistema institucional de regulación pertenecen las empresas y sus federaciones, sindicatos, entidades científicas y educativo-formativas, medios de comunicación, todo el aparato del sistema político-administrativo, así como la familia como lugar de reproducción de la fuerza de trabajo. Comprende un complejo sistema reticular de los ámbitos sociales y culturales en el que se configuran las ideas determinantes del ordenamiento y desarrollo social. Aquí como en el caso del régimen de acumulación rige que, si bien existen modos de regulación diferentes, no es arbitraria su configuración. Al igual que el régimen de acumulación, el modo de regulación está supeditado a las determinaciones estructurales y signado por las formas sociales (del valor y política) que emanan de la peculiaridad del modo de socialización capitalista y sigue ligado a que el proceso de acumulación del capital continúe garantizado en el marco de un régimen de acumulación correspondiente. Con los conceptos de "régimen de acumulación" y "modo de regulación" no se designan según lo anterior, ámbitos o niveles de la sociedad cerrados en sí mismos y vinculados sólo exteriormente entre sí, sino contextos de prácticas específicas, que se caracterizan por condiciones estructurales propias, regularidades, formas sociales y posibilidades de acción. Es decisivo que el régimen de acumulación y el modo de regulación no estén en una relación de causalidad simple, o sea que no sean "derivables" uno del otro. Un régimen de acumulación no origina necesariamente un modo de regulación correspondiente ni viceversa. Pero un régimen de acumulación estable sólo puede conformarse cuando se impone *simultáneamente* un contexto de regulación correspondiente.

Ambos deben ser vistos como resultado de confrontaciones y luchas sociales en diferentes planos de la sociedad, cuyo desenlace no puede ser predeterminado objetivamente, sino que depende de la fuerza, las estrategias y logros de los actores en juego. Cada formación histórica capitalista adquiere su estabilidad transitoria mediante la conformación de un modo de acumulación *compatible* con el modo de regulación. Pero regímenes de acumulación y modos de regulación no están en relación causal o funcional sino en *relación de articulación*. Deben ser considerados como el nexo entre complejos contextos de acción y prácticas relativamente independientes. En este sentido, Lipietz tiene razón cuando designa las distintas formaciones capita-

listas que han surgido hasta ahora como "hallazgos". Esto se refiere a que el desarrollo del capitalismo es principalmente un proceso abierto: si de la crisis de un modo existente de acumulación y regulación realmente se conforma uno nuevo y *qué apariencia* tiene, es el resultado de acciones y luchas sociales y no puede ser predeterminado. Por lo tanto, en qué medida la sociedad capitalista logra restablecerse de crisis y quiebres, se derrumbe por ellos o sea superada políticamente, no puede ser visto como resultado de leyes objetivas sino como consecuencia de la acción social. Sin embargo, dentro de las relaciones capitalistas la acción social no puede ser elegida discrecionalmente sino que se mantiene supeditada a condiciones estructurales y determinaciones desde la formulación social; si el proceso de acumulación y valorización del capital se interrumpe, la existencia material de la sociedad, los puestos de trabajo y también las posibilidades de consumo están cuestionadas, y determinadas formas sociales, como la figura del Estado, no pueden ser eliminadas mientras exista la estructura de la sociedad capitalista.

Estado y regulación

Regímenes de acumulación y modos de regulación se conforman fundamentalmente en espacios de *Estados nacionales*, pues dentro de estos contextos centralizados de poder es donde mejor pueden existir las condiciones socioculturales para el surgimiento de ideas, valores y ordenamientos comunes, así como para la formación de concesiones sociales basadas en ellos y porque sólo ahí existen las condiciones marco-reglas de participación, procedimientos para la toma de decisiones, etcétera- en las que aquéllos pueden tener efecto (Lipietz, 1985, 1993). Dado que la regulación surge de la armonía entre instituciones y procesos diferentes relativamente independientes entre sí, aunque no tenga un sujeto que dirija, cuenta empero con el Estado como *centro* institucional, porque el poder coercitivo físico es fundamento para el mantenimiento de las relaciones de clases, sus formas sociales y los modos de expresión institucional y porque sólo ahí pueden inscribirse, de manera vinculante, las concesiones sociales. Sería erróneo suponer que el Estado maneja a la sociedad. Más bien *garantiza* el proceso de regulación mediante sus medios coercitivos y él mismo es *objeto de la regulación* (Jessop, 1990:367). Alteraciones en las condiciones de acumulación y en las correlaciones sociales de fuerza conducen siempre a una modificación en la organización reticular del sistema político, o sea, en la relación entre aparatos administrativos, las formas de representación, las modalidades de las mediaciones de intereses partidarios o la forma de asociaciones (Jessop, 1982:238). La configuración concreta del Estado, la relación determinada entre "Estado" y "sociedad", la forma de las intervenciones estatales y la institucionalización de las interrelaciones de la sociedad no están estipuladas de antemano, sino que se modifican con las condiciones de regulación.

Con esto es posible determinar con mayor precisión el vínculo entre "política" y "economía", "Estado" y "economía"; no existe un

área económica independiente de regulación y del Estado. El proceso de acumulación del capital está desde siempre encuadrado en la regulación con el Estado como centro institucional, aun cuando su función e importancia varíen históricamente en correspondencia con el régimen de acumulación y el modo de regulación respectivos. Y simultáneamente, la regulación mantiene la dependencia del transcurso y desarrollo del proceso de acumulación. Las ideas que consideran que la "economía" es manejada por la "política" (o viceversa) son por eso fundamentalmente falaces. "Acumulación" y "regulación" conforman una unidad, determinada por las respectivas prácticas sociales y dinámicas propias y, por lo tanto, crean una unidad contradictoria. De manera análoga al concepto gramsciano de "Estado integral", podría hablarse en la Teoría de la regulación de un concepto de "economía integral" –o expresado de otro modo: intenta explicitar lo que en realidad significa "economía política" (Jessop, 1990; Delorme, 1992). Es importante destacar que la regulación no descansa sólo en la aplicación de los medios coercitivos estatales, sino que, para ser duradera, requiere siempre de un cierto consenso social, de una disposición aquiescente, "voluntaria". Cuando Max Weber denomina al Estado como el que detenta el monopolio de la violencia física *legítima*, señala –como posteriormente lo hiciera Gramsci– la estrecha relación entre coerción y consenso en toda relación de dominación (Gramsci, 1986). La forma del Estado, al aparecer separado formalmente de la sociedad, de sus antagonismos y clases sociales, como instancia independizada frente a ciudadanos individualizados, es un fundamento decisivo de la legitimación política. Por este medio el Estado es percibido como administrador neutral del "bienestar común". En las condiciones democrático-burguesas, este contexto de legitimación demuestra en general su especial eficacia. En la medida en que el proceso de regulación liga el conflicto de clases a una forma compatible con la acumulación del capital, estabilizando precisamente con esto el proceso material de producción, va justificándose en una cierta continuidad ante las y los afectados. De ahí que las crisis de regulación lleven en sí mismas la probabilidad de crisis del Estado y el sistema político. Comprender el proceso de regulación y el rol del Estado en él, implica entonces no observar sólo el aparato del Estado, en un sentido reducido, el llamado sistema político-administrativo. Junto a este Estado, en sentido "reducido", se puede hablar con Gramsci de un Estado "ampliado", que comprende todo el espectro de la "sociedad civil". Es la retícula ramificada de las organizaciones, formalmente más o menos independientes del Estado, y las asociaciones voluntarias al servicio de la representación de intereses de la sociedad, la formación de voluntad

política, de la expresión de opiniones y la discusión pública: partidos, federaciones, grupos de intereses sectoriales, iglesias, universidades, medios de difusión, asociaciones, clubes, iniciativas ciudadanas y muchas otras. Junto al Estado, en sentido reducido, la "sociedad civil" es una parte constitutiva esencial del sistema regulativo, en la medida en que ahí se organizan intereses, se regulan procesos sociales -por ejemplo, a partir de instancias paritarias se conforman ideas generales respecto de pautas de valores y ordenamientos, mediando así entre "Estado" y "sociedad". No todas las formas de regulación política -en oposición a las concernientes al mercado- se realizan directamente por el aparato estatal, pues siempre existe paralelamente un área significativa de "autogestión" social, como en la política salarial; mientras, el aparato estatal está siempre presente como garante de las "reglas del juego" y como instancia de conformación y sanción.

Esto señala otra vez que es insostenible la usual contraposición entre "Estado" como aparato coercitivo y "sociedad civil" como ámbito de libertad y democracia. Visto con detenimiento, en ambos se trata de componentes del sistema institucional de regulación, determinados por la estructura de la sociedad capitalista, mediante los cuales se estabiliza la dominación y se garantiza el proceso de acumulación del capital. Las mismas instituciones de la sociedad civil son acuñadas por relaciones de poder económico y dominación política y, pese a todas las oposiciones y roces, ambas esferas están estrechamente interrelacionadas: el Estado garantiza las estructuras de la sociedad civil (como la libertad de asociación sindical o la propiedad privada de los consorcios mediáticos) y, sin ellas, es decir, sin los procesos de legitimación y canalización de intereses que producen, no podría durar la dominación política. De ahí que la sociedad "civil" -o dicho con mayor precisión, la sociedad "burguesa"- es una parte del "Estado integral". Gramsci lo define como "el complejo total de actividades prácticas y teóricas con las que la clase dominante no sólo justifica y mantiene su dominación, sino que adquiere el consenso activo de los dominados" (Gramsci, 1986:244). Y en efecto, los canales de tránsito entre "Estado" y "sociedad civil" son sumamente fluidos, como es posible constatar en el carácter estatal, formal o informal, de federaciones y medios de comunicación (cámaras de comercio, iglesias, entidades radiales, etcétera) pero también reconocibles en el hecho de que desde hace bastante tiempo, muchas federaciones de masas y en especial los partidos se han tornado *cuasi* aparatos estatales, del mismo modo que en lo concerniente a su dependencia financiera.

Así mismo "Estado" y "sociedad civil", es decir, el complejo total del sistema de regulación institucional, no conforman un sistema

unitario y cerrado sino uno sumamente complejo y pleno de conflictos, marcado por diferentes posibilidades de acceso y acción, intereses contrapuestos y niveles de conflictos institucionales. Precisamente esta amplitud y la institucionalización que con ella se logra al articular intereses contra y superpuestos, es lo que hace posible la regulación, el equilibrio provisorio de intereses antagónicos y la adaptación del accionar conflictivo a los requisitos de la acumulación del capital. Esto rige, por ejemplo, para las "partes de las paritarias" que cierran acuerdos salariales convenientes para "asegurar el posicionamiento" y lo hacen bajo la presión del gobierno, de la opinión pública mediática o los científicos expertos, y deben intentar que las consecuencias aparezcan como plausibles a sus afiliados; del mismo modo es para los partidos que en la alternancia entre gobierno y oposición mantienen viva la esperanza de que alguna vez sus promesas electorales se cumplirán.

Si la "sociedad civil" en el sentido gramsciano forma el "cemento" decisivo para la estabilización de las condiciones de dominación capitalista, no obstante también constituye el único campo desde donde pueden surgir procesos democráticos y movimientos emancipatorios. Ahí, al menos en principio, es posible unirse políticamente, manifestar opiniones, discutir y convencer. En este sentido, la conformación de estructuras de la sociedad civil, en efecto, es clave para la democracia en las condiciones capitalistas burguesas. Pero al mismo tiempo, el complejo institucional de la regulación continúa con sus vínculos de dominación, marcado por las estructuras y antagonismos sociales de la sociedad capitalista, lo cual puede ser comprobado tanto por quienes comparan la efectividad de sus convicciones políticas con las de un consorcio mediático, como aquellos que no se ajusten a las reglas del juego político liberal-democrático, recurriendo a formas de la política "externa" o incluso "antiparlamentarias".

Esto significa que, si bien los procesos democráticos se conforman en este campo de la sociedad civil, sólo podrán alcanzar trascendencia si cuestionan, en la práctica, las estructuras institucionales dominantes, es decir, las formas económicas y políticas dadas, la relación entre "Estado" y "sociedad", entre "política" y "economía". El debate relativo a la "sociedad civil" que se volvió a encender hace algunos años en Alemania, adoleció esencialmente del registro de esa contradicción (Rödel en representación de muchos otros, 1989).

También la estructura y modo de funcionamiento del sistema regulativo son determinados por la contradicción, distintiva de la sociedad capitalista, entre la "socialización de clases" y la "socialización por el mercado". Los seres humanos ocupan posiciones "objetivas"

dentro de la estructura social y de clases existentes y, simultáneamente, en su condición de sujetos formalmente libres e iguales de mercado y de derecho, disponen de algún margen de acción para la forma y modo de expresar sus intereses y diseñar sus vidas. Esto posibilita que los antagonismos de la sociedad, no sólo los conflictos de clase sino de igual manera las relaciones entre los géneros, las oposiciones étnicas, religiosas y culturales, puedan ser "regulables", es decir puedan hacerse compatibles con la consistencia de la sociedad y con el proceso de acumulación del capital. El modo de socialización capitalista determina de manera esencial las formas en las que se expresan y vinculan esas antinomias. Las mujeres, por ejemplo, se mantienen en su condición de género en sus orientaciones sociales y posibilidades de acción dentro de las formas sociales existentes: relación asalariada, familia, dinero, derecho y Estado. Las federaciones empresariales son tanto representantes "del" capital como ligas de productores privados en competencia; los sindicatos son tanto organizaciones de "la" clase obrera como también asociaciones de propietarios de puestos de trabajo, que compiten entre sí. Finalmente la familia es el lugar donde se producen y reproducen las posiciones y ubicaciones de clase, donde la individualidad y emocionalidad pueden desenvolverse y donde tienen lugar la socialización y la división del trabajo específica de los sexos. El efecto de individualización y aislamiento, característico del modo de socialización capitalista, crea las posibilidades de una conformación, conexión y división de intereses, atravesando los antagonismos sociales y las estructuras de clase subyacentes como, por ejemplo, en la configuración del trabajador católico o la mujer asalariada (Poulantzas, 1978; Jessop, 1985:63; Holloway, 1991:241). Esto es requisito decisivo para la posibilidad de hacer compatible la acción social con las condiciones de acumulación del capital. La individualización y el aislamiento son confirmados y consolidados a partir de las instituciones del sistema regulador, pero simultáneamente también suprimidas de manera específica, por ejemplo mediante el Estado o las uniones asociativas. Competencia, antagonismo social y mancomuniones arriban a una unidad contradictoria y conflictiva en el proceso de regulación. Los intereses, expresados en él, aunque hundan sus raíces en constelaciones antinómicas de la sociedad, son llevados a una forma de expresión determinada mediante el modo de socialización imperante: según la ubicación en el mercado surgen género, pertenencias religiosas, etcétera, como intereses singulares, separados y enfrentados entre sí, los cuales serán "considerados" y expresados de manera específica en el aparato estatal, en las organizaciones burocráticas y en los medios de comunicación comercializa-

dos, etcétera. De ahí resulta que no hay un interés social genuino fuera del sistema de regulación existente. Cuáles intereses, cómo, y dónde se expresan, en realidad depende esencialmente de las estructuras del sistema de regulación respectivo donde estén insertos.

El proceso de regulación implica siempre un nexo complejo de integración y exclusión, de unidad y división. Supone, en cierto modo, una pauta de selección vinculante que encauza cuáles intereses, a qué nivel y en qué forma pueden expresarse y tener efecto. Por este medio se conforman con regularidad estructuras "corporativas" que privilegian conexiones de intereses, que atraviesan de manera transversal los antagonismos sociales fundamentales, como en el caso de trabajadores "alemanes" frente a "extranjeros", hombres *versus* mujeres, "ganadores de la modernización" contra "víctimas de la modernización". Todo sistema regulador es, en su configuración institucional concreta, resultado de correlaciones sociales de fuerza y luchas sociales. Al mismo tiempo retroactúa sobre éstas, y en los niveles de las confrontaciones y las posibilidades políticas de diferentes grupos sociales. La existencia de sindicatos, entidades paritarias y estatales de acción social, por ejemplo, tiene ciertos efectos sobre lo que en concreto significa "lucha de clases" y cómo ésta se expresa.

Resumiendo, si partimos de que regulación significa en principio realizar relaciones sociales y la continuidad provisoria de correlaciones de fuerza a partir de los antagonismos existentes de la sociedad y a pesar de ellos, entonces esto sucede siempre y necesariamente mediante un complejo sistema de divisiones de intereses y demarcaciones sociales. Esto posibilita que la sociedad capitalista, a pesar de sus antagonismos y contradicciones, logre consistencia y duración. No es un estado de armonía general, de libertad e igualdad como se le atribuye cuando se habla de la "sociedad civil democrática". La regulación capitalista mantiene un contexto de explotación y opresión, sólo modificable por las luchas sociales y cuya supresión sigue ligada a la eliminación de las estructuras de dominación de la sociedad.

Regulación y hegemonía

El desarrollo y mantenimiento de las sociedades capitalistas está vinculado entonces a la existencia de un sistema de regulación, que en sus formas institucionales es en extremo complejo, ramificado y contradictorio. Ni el Estado en sentido estricto, ni tampoco la "sociedad civil" constituyen unidades cerradas, sino que son conglomerados de instituciones, aparatos y organizaciones parcialmente rivalizantes y en oposición antinómica. Este sistema regulador otorga el marco dentro del cual las constelaciones e intereses sociales contrapuestos en muchos sentidos, pueden tanto ser utilizados unos contra otros como ser vinculados mediante acuerdos. Sin embargo, esto significa que su consistencia, su "funcionamiento" en el sentido de que la sociedad se mantenga y siga desarrollándose, permanece básicamente inestable. Queda aún planteado, entonces, el interrogante de cómo, pese a todas las antinomias y conflictos institucionales, pueden continuar garantizadas tanto la relativa integridad del aparato estatal como la vinculación entre "Estado" y "sociedad civil" y, en relación con esto, la aprobación y aceptación de los individuos involucrados en muchas contradicciones de intereses. Para eso la complicada estructura del sistema regulador genera requisitos importantes pero no garantías. Incluso la aplicación de la coacción estatal, reglas burocráticas de procedimiento, leyes o prestaciones materiales, por sí mismas no podrían tener ese efecto. Más allá de esto se requiere aún de un "consenso" que incluya a los individuos y grupos sociales, que sustente y legitime el aparato institucional existente y las prácticas sociales que se inscriben en él.

Este consenso no se conforma en el proceso de regulación por sí mismo, sino cuando se logran imponer ideas generalizadas y abarcativas del orden y desenvolvimiento de la sociedad. Por eso las formaciones históricas del capitalismo están ligadas a "proyectos

hegemónicos" (Jessop, 1982:243), que ensamblan los respectivos modos de acumulación y regulación en un "bloque histórico" (Gramsci). Son básicamente las *formas* sociales de la sociedad capitalista misma sobre las que se apoya la hegemonía de las clases dominantes y las que la hacen posible. La "singularización" del Estado como corporización de la comunidad frente a todas las clases y frente a los ciudadanos individualizados es un requisito decisivo para que se formule e imponga en realidad una "política del capital" abarcativa, más allá de la competencia y antagonismos de clase. Esto incluye por lo general concesiones materiales a los dominados, que mientras tanto deben imponérselas a cada capitalista mediante el poder coercitivo del Estado (Poulantzas, 1978; Gramsci, 1986:161). El carácter del Estado como corporización formal de lo universal y común de la sociedad hace posible y necesario que una política que garantice las estructuras dominantes de la sociedad y el proceso de valorización del capital, aparezca con el ropaje de un programa "nacional-popular". Con eso la imposición de las metas capitalistas aparece como sirviendo simultáneamente a los intereses generales "nacionales". Por cierto que esto no debe entenderse como una estrategia arbitraria de los dominantes. Dado que los intereses concretos no existen independientes de la regulación ni la preceden, pero en ella misma se conforman, el proceso de regulación configura, en su forma respectiva existente, la base de las estrategias hegemónicas, determinando sus contenidos y posibilidades. Entonces, sólo se puede considerar al Estado como "órgano" de una clase, si se lo concibe en el sentido de que su desenvolvimiento, al que sustenta políticamente, aparece como fundamento y motor de un desarrollo social general que no sólo atiende a sus intereses estrechos (Gramsci, 1986:182). Tanto la estructura general de la sociedad capitalista como los correspondientes modos de acumulación y regulación dominantes conforman la base de una hegemonía, sin que necesariamente emane un "proyecto hegemónico" determinado. Más bien indican una *constelación de condiciones* que admiten perfectamente *diferentes* estrategias hegemónicas. Así mismo, la conformación de un determinado modo de acumulación y regulación no es, a su vez, independiente de cómo se formula un proyecto hegemónico y se lo estabiliza mediante concesiones sociales. Con eso la conformación de hegemonía y la imposición de modos concretos de acumulación y regulación es un proceso alternadamente condicionante y mediatizante: todo modo de acumulación y regulación requiere de apoyo hegemónico a fin de ganar perfil y una relativa estabilidad, conformando al mismo tiempo su base institucional y material.

La capacidad de formular e imponer un programa "nacional-popular" se basa en la multiplicidad y contradictoriedad de constelaciones sociales y en la conformación de modos transversales de articulación y organización de intereses. Con esto se posibilita que "una variedad de elementos ideológicos, expresados por diversas fuerzas sociales, sean exitosamente ensamblados en una totalidad ideológica relativamente unitaria" (Jessop, 1985:345). Jessop llama hegemonía al "desarrollo de un proyecto político, que otros sujetos reconocen como importante para la realización de sus intereses y una 'ideología orgánica' que pueda servir como marco ideológico referencial común, en el cual una multiplicidad de sujetos pueda redefinir y negociar necesidades" (Jessop, 1982:199; *ibídem*). Esto no sucede de manera espontánea, es resultado de estrategias absolutamente conscientes.

Sin embargo, el modo de socialización capitalista prohíbe precisamente la conformación de un actor unitario y determinante que esté en condiciones de configurar la sociedad conscientemente también en sentido ideológico. Por eso, los proyectos de hegemonía surgen de una combinación y condensación de discursos contradictorios, que tienen su lugar y sus portadores en el sistema institucional de regulación, siendo marcados por su estructura. La base de esto es que cada individuo, en lo concerniente a su situación "objetiva", es la "sede de una pluralidad de determinaciones" (Mouffe, 1982:32), acuídadas en posiciones y ubicaciones de clase, relaciones de género, vínculos culturales y contextuales sumamente diferentes. Esto implica que los seres humanos están, por decirlo así, en el punto de intersección de una multiplicidad de "discursos" muy diferentes y a menudo contradictorios, sea como conductores de autos, trabajadores, amas de casa, propietarios de vivienda, feligreses o poseedores de un pasaporte. La hegemonía yace en la capacidad de formar estas múltiples y contradictorias orientaciones de manera determinada, de ensamblarlas y vincularlas de tal manera que de éstas surja una visión general indeleble del mundo, de su ordenamiento correcto y del desarrollo deseable de sus condiciones, que determina a su vez la conciencia social y política. Los proyectos o discursos hegemónicos no se inventan ni se crean simplemente, sino que se construyen con base en un material ideológico preexistente y maleable, y este proceso debe entenderse como una lucha interminable, como una confrontación entre diferentes personas y grupos. Hegemonía, en el sentido de una "ideología orgánica", es entonces resultado de una formación discursiva, de una movilización, división, deconstrucción temática y combinación de intereses; un proceso que tiene muchos actores y márgenes de acción abiertos, pero que está condicionado y es marcado por la configura-

ción concreta del modo de acumulación y regulación dominante. Las estrategias hegemónicas se referencian centralmente siempre en el aparato estatal y –como la denominada “conducción política”– son condición esencial de su coherencia y uniformidad. Pero no tienen en el aparato estatal su base decisiva ni su origen. Como ya lo demostrara Gramsci, la hegemonía surge sobre todo en el campo de la *società civile*, de los partidos y los agrupamientos políticos, de los “aparatos ideológicos” como universidades, escuelas y medios de comunicación, en los centros de investigación y *think tanks*, en las agencias de publicidad y en las iglesias. Cuando los partidos reclaman con éxito un liderazgo “espiritual y moral”, se suelen apoyar en un espectro intelectual, que ni fue creado por ellos ni conocen necesariamente bien. La importancia de estas áreas de la práctica ideológica es absolutamente central para la conformación de hegemonía y esto remite a la importante posición de los intelectuales en el proceso de la regulación. La separación entre trabajo manual e intelectual y la progresiva diferencia de esta división del trabajo pertenecen a la estructura básica de las relaciones capitalistas de producción. A eso está ligada la posibilidad de que surjan tipos muy diversos de intérpretes profesionales de la sociedad y fabricantes de concepciones, lo que representa un fundamento importante de la regulación. Esto permite la formulación de discursos, relativamente independientes de las posiciones de intereses inmediatos y de las constelaciones de fuerzas sociales, que pueden ser reformados y combinados y con lo cual pueden constituirse en fundamento de proyectos hegemónicos. El espacio para la independización de los discursos ideológicos es mientras tanto limitado: siempre permanecen vinculados recíprocamente con situaciones sociales materiales, con prácticas y experiencias. No pueden desarrollarse de manera independiente a la estructura concreta de los modos de acumulación y regulación ni a la ubicación de los individuos en ellos.

La condensación de discursos contradictorios y entrecruzados en un proyecto hegemónico es siempre resultado de luchas ideológicas. Los proyectos hegemónicos nunca pueden desarrollarse independientemente de la estructura material de un modo dado de acumulación y regulación; por el contrario, lo marcan en su configuración concreta. Por eso son sobre todo las crisis de formaciones históricas del capitalismo las que hacen encender las luchas ideológicas y, simultáneamente, crean las condiciones materiales en las que los nuevos proyectos hegemónicos pueden hacer referencia.

Las crisis capitalistas "seculares": causas y efectos

La historia del capitalismo se caracteriza por una serie de grandes crisis "seculares" que pueden distinguirse de los estancamientos coyunturales menores del ciclo económico; crisis que condujeron respectivamente a rupturas de las condiciones sociales. En el siglo XX fue primero la crisis económica mundial de los años treinta. A ésta le siguió la segunda gran crisis en los años setenta, aún presente, con efectos de alcances mundiales similares. Como entonces, también hoy están cuestionadas estructuras fundamentales de la sociedad, escalas de valores, inclusive la configuración y significación del Estado. Ya hemos mencionado que la estructura y el funcionamiento del Estado, la condición del sistema político y las modalidades de los conflictos y los procesos políticos dependen esencialmente del modo de acumulación y regulación vigente en cada caso. Por eso debe plantearse el interrogante de cómo se llega a procesos de crisis seculares, de las que surgen formaciones capitalistas históricas diferentes.

Si se toma la concepción de la Teoría de la regulación, entonces la consideración primera es que por sus antagonismos y conflictos estructurales la sociedad capitalista es básicamente propensa a las crisis y, por lo tanto, puede ser estable en sus estructuras sociales, políticas e institucionales sólo por periodos limitados. De ahí que el desarrollo no transcurre lineal y continuadamente, sino que las fases de relativa estabilidad son siempre interrumpidas por grandes crisis. ¿Cómo sucede que un modo de acumulación y regulación, una vez impuesto y estabilizado hegemónicamente, se derrumbe? Formulando de manera muy general, esto ocurre porque tanto el régimen de acumulación como el modo de regulación conexo presentan respectivas estructuras y dinámicas de desarrollo propias. Esto conduce con una cierta indefectibilidad a que la vinculación de ambos, característica

de una formación histórica específica de la sociedad, una vez establecida no pueda ser duradera sino que, tarde o temprano, deberá derrumbarse. Expresado de modo simplificado, se puede partir del hecho de que el proceso de acumulación del capital, impulsado por el imperativo de maximización de las ganancias y avanzando en el marco de un régimen de acumulación, conduce a una constante modificación de: composición del capital, relaciones sectoriales, tecnologías de producción, estructuras del trabajo y las clases, así como también de las relaciones entre la producción de mercancías y las condiciones naturales y sociales de la producción. Esto debe llevar finalmente a un choque con el sistema de regulación existente. Los modos de regulación, como formas institucionalizadas de relaciones de clases, marcadas por determinados mecanismos de exclusión, derechos de participación y acceso, además de pautas de valores sociales específicas, presentan una cierta rigidez institucional y normativa, a la que se debe tanto la indolencia de las organizaciones, la repetición de rutinas y las orientaciones de la acción y la efectividad de intereses "implantados". Esto supone que la forma existente de institucionalización de las relaciones de clases y las correlaciones sociales de fuerza no son indefinidamente flexibles ni tampoco simplemente modificables gradualmente, la cual conduce tarde o temprano a que la rentabilidad del capital, en el marco del modo de acumulación y regulación existente, decrezca, que el crecimiento capitalista se detenga y surja una crisis de toda la formación social. Así se explica por qué la "autorrevolucionarización" de la sociedad capitalista que se manifiesta en la transformación histórica de todas las condiciones de producción, de las tecnologías y de las relaciones sociopolíticas no se produce de manera continua sino precisamente en forma de crisis "seculares" y rupturas. La dinámica de acumulación capitalista y las contradicciones y conflictos sociales que contiene, cimentan en consecuencia, la propensión a las crisis de la sociedad capitalista. Pero la forma de desencadenarse, el modo de manifestación y el transcurso de las crisis dependen siempre del estado en que se encuentran los respectivos modos de acumulación y regulación. Esto significa que las grandes crisis capitalistas nunca son simplemente "económicas". Así mismo resultan insuficientes las explicaciones que se dan en las diversas variantes de la "teoría de las ondas largas", que relacionan estas ondas con impulsos tecnológicos periódicos, los cuales tienen lugar cuando éstos ignoran las condiciones de la regulación social (Mandel, 1983). Tampoco la "ley de la caída tendencial de la tasa de ganancia", núcleo de la explicación marxista de las crisis, esclarece el surgimiento y transcurso concreto de las mismas, mientras

no pueda exponer algo sobre la efectividad de sus "contratendencias" (Hirsch, 1974:29). Precisamente estas "contratendencias" tales como el desarrollo del costo de vida real de los asalariados, las intervenciones estatales destructoras de capital, como en el sector armamentista, el comercio exterior o el progreso de la tecnología de producción, dependen decisivamente de la forma y modo de regulación. De hecho, haciendo abstracción de la dinámica transformadora del proceso de acumulación, sería posible imaginar un desarrollo del capitalismo sin mayores perturbaciones, si fuese acompañado por las consiguientes modificaciones constantes de las configuraciones institucionales y de relaciones de clases –como la organización empresarial y de producción, las formas de organización sindical, las estructuras del estado social y los hábitos de consumo. Esto posibilitaría imponer de manera flexible tanto nuevas tecnologías como condiciones de vida material modificadas, y garantizaría así la estabilidad de la tasa de ganancia, independientemente de lo diagnosticado por Marx respecto del cambio de la composición orgánica del capital, esto es, la proporción entre trabajo objetivado y trabajo vivo. Más concretamente, un descenso de la rentabilidad del capital podrá ser enfrentado con una reducción constante del salario real, el desmontaje social o la imposición continua de modificaciones tecnológicas de la producción que incrementarían la productividad laboral, es decir, el grado de la explotación técnica. Pero en el marco de un modo de regulación ya impuesto, con sus correlaciones de fuerza, concesiones de intereses, estándares de consumo y "aspiraciones", consolidados institucionalmente, eso no sería posible sin más y sin luchas sociales y políticas de mayor envergadura. La afirmación general de que el proceso de acumulación del capital es siempre lucha de clases se concreta de tal manera que estas confrontaciones tienen lugar no sólo en el campo de lo salarial y las condiciones laborales, sino en todo el ámbito político; no existe un área política que no esté conectada de alguna manera con el proceso de acumulación de capital.

Con esto el sistema regulativo, que es el que hace posible el proceso de acumulación y valorización del capital, pese a los antagonismos y contradicciones que le son inherentes, se evidencia entonces al mismo tiempo como disipador –aunque no necesariamente como causante– de sus crisis seculares. Desde la perspectiva teórica de la regulación es posible explicar de este modo tanto la necesidad de la aparición periódica como también la causalidad contextual general de las grandes crisis capitalistas. Sin embargo, esto significa que forma y modo del surgimiento de las crisis, sus manifestaciones concretas y sus decursos no siguen una ley general sino que dependen de

los respectivos modos de acumulación y regulación existentes. Cada formación histórica del capitalismo tiene su propia crisis.

Las grandes crisis "seculares" del capitalismo deben ser entendidas como la *unidad* de desarrollos económicos, políticos e ideológicos; como efectos de un complejo sistema de acumulación y regulación que estructuralmente tiende a hacer crisis. Las crisis de regulación son, simultáneamente, crisis de hegemonía, en las que están cuestionadas las conciliaciones sociales vigentes, los mecanismos de integración y exclusión, las pautas de valores orientadoras de la sociedad y sus ideas de ordenamiento. La acumulación del capital se estanca cuando su dinámica entra en colisión con el sistema de regulación imperante, y la crisis que esa colisión desata, socava los pactos existentes de la sociedad. Con el desmoronamiento del cemento ideológico que cohesiona el aparato estatal y la sociedad civil, se desintegra además la unidad y capacidad de funcionamiento del sistema regulativo; algunas partes se independizan, se incrementan los conflictos entre instituciones, la conducción política parece desorientada y la gobernabilidad se torna totalmente problemática (Jessop, 1985:90). La unidad de la crisis económica, política e ideológica significa también que no existe un plano preestablecido del surgimiento de la crisis. Como se mostrará, a partir de la sola dinámica contradictoria del proceso de acumulación no se puede explicar satisfactoriamente el surgimiento de las crisis, aun cuando le corresponda una importancia fundamental en el origen y desarrollo de las mismas. Por otra parte, en el sistema regulativo existen procesos, como la propia dinámica de las reglamentaciones del Estado social, confrontaciones ideológicas o formas de competencia partidaria, que aun cuando no sean causantes de crisis, pueden actuar como sus disparadores o estimulantes. En las grandes crisis y en las confrontaciones económicas, políticas e ideológicas conexas, se desplazan las correlaciones de fuerza en la sociedad, se revocan las conciliaciones sociales y se quiebra el andamiaje institucional de la regulación existente. En este campo social y político modificado se desarrollan las luchas por el reordenamiento de la sociedad. De la crisis surge una nueva formación capitalista y, su forma, queda en principio abierta, no es predecible a qué resultados conducirán las nuevas constelaciones de fuerza y las luchas. Tan posible es el derrumbe de la sociedad capitalista, como también de los procesos revolucionarios, pero así mismo puede darse la conformación de un nuevo modo de acumulación y regulación. Entonces, si de la crisis de la antigua formación capitalista surge una nueva, se trata realmente de un "hallazgo". No obstante se debe partir de que las condiciones económicas, sociales y políticas de la sociedad anterior

que se derrumba en crisis, tendrán una influencia esencial en la configuración de la nueva sociedad, y los determinantes estructurales de la forma de la sociedad capitalista seguirán manteniendo su efectividad, aunque el sistema institucional se torne endeble.

La configuración de una nueva formación capitalista tiene lugar en un complicado proceso de luchas y confrontaciones en el que participan muchos actores sociales en pugna. De ahí que no siga una "estrategia" precisa, previamente diseñada, sino que siga supeditada a que sus estructuras, a partir del accionar de individuos y grupos -intelectuales, sindicatos, organizaciones empresariales, gobiernos o movimientos sociales- sean configuradas conscientemente y consolidadas ideológicamente; es decir, que se desarrolle un nuevo "proyecto hegemónico". La concepción teórica de la regulación permite en principio distinguir entre "pequeñas" crisis dentro de un modo existente de acumulación y regulación -oscilaciones coyunturales, roces y conflictos institucionales- y las "grandes" crisis formacionales: la estructura básica capitalista permanece indemne a menos que sea superada revolucionariamente o que termine en un derrumbe total. Las crisis son el vehículo con el que el capitalismo, a pesar de sus contradicciones se mantiene en el transcurso del tiempo. Precisamente para la sociedad capitalista rige el principio según el cual todo debe modificarse para que lo viejo permanezca. Esto implica también que, pese a todas las rupturas históricas, siguen manteniendo su efecto las estructuras y dinámicas sociales básicas. La forma característica que adopta lo político en la sociedad capitalista, se mantiene precisamente a partir de las constantes transformaciones que se hacen en la organización concreta del Estado y del sistema político, del mismo modo que las relaciones capitalistas de clase se estabilizan modificando sus estructuras concretas, las formas de su institucionalización y regulación. Ni los antagonismos sociales, ni la relación básica con la naturaleza, ni los vínculos entre los sexos, desaparecen con la crisis y con la modificación del modo de regulación y acumulación: sólo serán institucionalizados y vinculados entre sí en nuevas formas.

Esta complicada relación entre continuidad y ruptura en el desarrollo capitalista, imposibilita identificar crisis y transiciones entre las formas históricas de esta sociedad, tomando únicamente algunos rasgos económicos aislados como, por ejemplo, índices de crecimiento o ciertas formas de organización de la producción. Todo modo de regulación y acumulación posee ciertos espacios de adaptación y, a partir de éstos, se modifica en el transcurso del tiempo. Sin esta flexibilidad no tendría consistencia incluso a corto plazo. Por eso prácticamente no es tan simple distinguir las crisis "en" la regulación, de

las crisis "de" regulación. De manera fundamental rige que, aunque los procesos de crisis y rupturas tengan causas estructurales relativamente independientes de la acción de los afectados, se hacen realidad cuando en la conciencia de ellos son percibidas como tales. Expresado con énfasis: las crisis "seculares" de la sociedad se hacen realidad cuando los modos existentes de vida y trabajo, instituciones, consensos sociales, modelos y pautas de valores, son cuestionados a fondo, cuando pierden su legitimación y validez. Esto lleva, finalmente, a que se derrumben modos de regulación y acumulación existentes y a impulsar luchas políticas e ideológicas, procesos de reorganización institucional y de reorientación ideológica. Lo anterior condensa la crisis de un modo de regulación y acumulación en una crisis de "hegemonía" de toda la formación social. En este sentido y para remitir a un ejemplo concreto, es inconducente plantear el fin o la continuidad del capitalismo fordista de posguerra, tomando algunos datos objetivos como los índices de crecimiento, la persistencia de los modos tayloristas de organización del trabajo o ciertas formas de intervención estatal.

Decisiva fue, en cambio, la generalización de la conciencia de que el modelo de sociedad imperante hasta ese momento se había agotado, había perdido sus fundamentos y no estaba en condiciones de ofrecer perspectivas. Esta certeza la compartían, a finales de los años setenta, empresarios capitalistas, ecologistas radicales e izquierdistas críticos del Estado. Con esto, es evidente la importancia de los llamados "nuevos movimientos sociales" en la crisis del fordismo, los cuales impulsaron decisivamente la crítica ideológica teórica y práctica a este modelo de sociedad, que logró atar a los asalariados a la conciliación de clases fordista y estimularon la búsqueda de nuevas formas de socialización (véase Hirsch/Roth, 1986:168; Roth, 1994). El hecho de que lo que se conformara socialmente en y a partir de la crisis fordista poco tuviese en común con sus ideas, que, probablemente y en contra de sus propósitos, hayan ayudado al nacimiento del capitalismo "posfordista", que finalmente hayan sido ellos mismos las víctimas de los procesos de crisis y reestructuración, indica una vez más que los procesos sociales en el capitalismo no tienen un centro conductor, su desarrollo es producto de acciones contradictorias y encontradas, los actores y sus campos de acción también se modifican de manera radical con las transformaciones de la sociedad (véase Esser, 1994:85).

El sistema de Estados y la regulación internacional

Los Estados singulares y su delimitación externa ofrecen condiciones más favorables para la conformación de modos de regulación basados en la unidad institucionalizada de consenso y coerción, confiando consistencia y relativa estabilidad al proceso de acumulación capitalista. Ésta es la razón por la cual las sociedades organizadas como Estados singulares representan un punto de partida esencial en el análisis del capitalismo (Lipietz, 1985). Una dinámica transformadora decisiva en las relaciones políticas y económicas internacionales nace en los procesos de desarrollo y de crisis de las formaciones nacionales (Mistral, 1986:170). Al destacar específicamente la importancia de los contextos nacionales de regulación, así como las instituciones y procesos políticos que la caracterizan, el enfoque de la regulación se sitúa en una cierta oposición a la denominada teoría del sistema mundial (véase en particular a Wallerstein, 1979), y se diferencia bastante de las descripciones tradicionales del capitalismo global que aportaron la teoría del imperialismo o la dependencia (véase Boeckh, 1992). Los sistemas nacional-estatales de acumulación y regulación se conforman desde el comienzo dentro del mercado mundial capitalista, y allende las fronteras están insertos en complejos entramados, procesos de intercambio y dependencias económicas, políticas y militares. Los procesos económicos y políticos internacionales no son simplemente consecuencias de la acción conjunta de sociedades nacionales aisladas, sino que representan estructuras y dinámicas propias que reaccionan en ellas. Esto implica que tanto el problema de la interrelación y la vinculación de acumulación y regulación, como la crisis de la formación capitalista, no se plantea sólo a nivel nacional-estatal sino de igual manera en el plano internacional. El capitalismo global representa una compleja articulación de unidades sociopolíticas

con regímenes propios de acumulación y modos de regulación, pero relacionadas entre sí y en dependencia mutua. Es importante establecer cómo estos regímenes de acumulación y modos de regulación se articulan entre sí y cómo se liga la dinámica de la acumulación global con la regulación del mercado mundial y con los contextos de regulación de cada Estado.

La estabilidad de las sociedades capitalistas depende fundamentalmente de que cada contexto de acumulación y regulación se ensamble con los procesos del mercado mundial y se incorpore en la división internacional del trabajo de manera tal, que dentro del marco nacional estatal resulten garantizadas una acumulación del capital relativamente libre de interferencias y un crecimiento económico. Los ciclos económicos internos deben vincularse a las relaciones externas de manera que puedan tomar un curso relativamente equilibrado y expansivo. Requisito para esto es que el capital, en principio, no esté adherido al Estado nacional, sino que desde un comienzo opere en dimensiones globales. El capital por principio internacional y, en su dinámica de valorización, se encuentra en una cierta oposición a las formas de organización política espacialmente fijas. Por eso la implantación de un modo de acumulación y regulación nacional está ligada a la condición de que, comparado a nivel internacional, se generen condiciones favorables de "posicionamiento", es decir, de rentabilidad y valorización. En dimensión global se puede partir de un *doble* nexo de articulación: la conexión del modo de acumulación y regulación, que caracteriza un "modelo de crecimiento" nacional, depende de cómo está ubicada esta liga en la división internacional del trabajo, la cual a su vez está determinada por la estructura y el desarrollo de las formaciones nacionales. El capitalismo global según esto, debe entenderse como una ligazón compleja de procesos que tienen lugar en varios niveles y con actores diversos en pugna —empresas, gobiernos, administraciones, entidades no estatales, organizaciones internacionales, etcétera (Lipietz, 1987:25). Dentro de este sistema global hay en principio márgenes de acción, aunque en diferentes medidas, para los propios desarrollos nacionales (Mistral, 1986:172). Para los Estados singulares "existe un campo de posiciones posibles; en otras palabras, existe una serie de regímenes nacionales que se corresponden recíprocamente, pero estas posiciones no están fijadas de antemano. Las clases dominantes de los distintos países pueden remitirse a una serie de *modelos*" (Lipietz, 1987:24). La estrategia que aplican estas clases dominantes, respectivamente, depende a su vez de su posición dentro de la relación de competencia global, como también de las correlaciones de fuerza internas en lo político-social y de

las condiciones resultantes para el trato con las clases dominadas. De ahí resulta que la ubicación de los países singulares dentro del sistema internacional —el grado de dominación o dependencia— está sujeta esencialmente de estas condiciones internas, de la estructura de conflictos y conciliaciones sociales, y de la forma de su institucionalización. Así, para las posibilidades de desarrollo económico es importante cómo está constituida la clase capitalista “nacional” —por ejemplo, si domina el capital industrial o el financiero o si existen clases poderosas que compiten en la forma de terratenientes. Igual de importante es en qué medida el trabajo asalariado está desarrollado y si los asalariados son organizativa y políticamente lo suficientemente fuertes como para arrancar al capital algunas concesiones materiales. A diferencia de la teoría clásica del imperialismo, del sistema mundial o de la teoría de la dependencia, el enfoque de la regulación no considera el sistema global capitalista como una relación fija de dominación y subordinación o de centro y periferia manejada desde un núcleo, sino que lo concibe como una retícula variable de contextos de acumulación y regulación nacional-regionales, que se encuentran en recíproca oposición, pero al mismo tiempo están vinculados. El proceso de acumulación global es apoyado y determinado en su desenvolvimiento concreto por las formaciones nacionales con sus modos de acumulación y regulación específicos en competencia.

Al mismo tiempo éstos, en su estructura interna, se mantienen independientes de los procesos económicos globales y de la posibilidad de su incorporación en el contexto del mercado mundial. Si se toma en cuenta que la posición internacional de los países singulares depende esencialmente de cómo éstos conforman política e institucionalmente sus modos de regulación, cómo se implantan las relaciones de clase y cómo se desarrolla la estructura concreta del Estado y el sistema político, entonces será posible explicar también tanto el caso de metrópolis otrora dominantes (como Gran Bretaña) y también los fenómenos de un exitoso “desarrollo de recuperación” (por ejemplo los casos de Singapur, Taiwan o Corea del Sur). En ambos casos desempeñan un papel decisivo las correlaciones de fuerza sociales y políticas, la estructura de clases, la forma y modo como son reguladas sus relaciones.

El desarrollo del capitalismo global es sumamente irregular y siempre estuvo marcado por relaciones internacionales de considerable desigualdad y dependencia, las cuales a largo plazo parecen incluso intensificarse. Éstas no surgen de manera casual sino que son una condición fundamental de la valorización del capital a escala mundial y son requisito de la explotación y división de clases. El proceso

de acumulación global está ligado a la existencia de modos de acumulación y regulación nacionales diversos y desiguales, y se asienta en la posibilidad de ponerlos en oposición mutua. Por eso su dinámica conduce a que estas desigualdades sean constantemente reproducidas -con la influencia de procesos políticos tanto a nivel nacional como internacional. Dependencia, "subdesarrollo" y periferia no son entonces desarrollos fallidos transitorios, sino una característica estructural del capitalismo global, sin que sus configuraciones concretas sean invariablemente imperecederas (Beaud, 1987:17). En el transcurso histórico, los países que devinieron internacionalmente dominantes son aquéllos que, en el sentido político y social, pudieron desarrollar un contexto de acumulación y regulación sólido, cerrado, relativamente independiente, y articularlo internacionalmente de tal manera que fuese posible un crecimiento económico autónomo, constante y sólido. La dominación económica internacional se caracteriza porque logra desarrollar, en el marco nacional, un contexto de acumulación y regulación que está tan entrelazado a nivel internacional, que el país correspondiente puede ser, por un cierto tiempo, el centro direccional de los flujos de mercancías, dinero y capital ya que tiene condiciones para adelantarse en lo tecnológico y prevalecer en la disponibilidad de las producciones claves de su correspondiente época (Beaud, 1987:17). Por este medio, estos países se colocan en condiciones de determinar, a nivel mundial, las normas de producción, trabajo, tecnología y consumo, con lo cual hacen que los recursos económicos de otros países sean la base de su propia expansión (cfr. el análisis de Estados Unidos por Aglietta, 1976). Con esto lo determinante para la dominación internacional no es, de ninguna manera, sólo la fortaleza militar, la magnitud de su población o la riqueza en recursos naturales. Una cierta dimensión de su mercado interno es ciertamente un requisito tan importante para una posición internacional dominante como un potencial militar suficiente. Pero decisivas son, en última instancia, las condiciones políticas internas, las constelaciones de fuerzas sociales y el modo de su institucionalización, que son las que conforman la premisa de un contexto de acumulación y regulación estable. Una importancia específica corresponde al Estado "ampliado" como centro de la regulación, que estabiliza las correlaciones de fuerza, institucionaliza acuerdos sociales y regula los conflictos de la sociedad.

Es conocido que, por ejemplo, la existencia de una oligarquía agraria fuerte, enfrentada a la burguesía capitalista industrial, no es precisamente favorable para la conformación de un modo de regulación coherente. Por eso las reformas agrarias, que lograron imponerse, de-

mostraron ser una premisa decisiva para un desarrollo capitalista exitoso, como se puede constatar con facilidad comparando los países del sudeste asiático con los latinoamericanos. Si bien, por otra parte, los regímenes dictatoriales aparecen a primera vista como particularmente fuertes, sin embargo pueden evidenciarse como frenos de un desarrollo capitalista, cuando impiden la conformación de estructuras e instituciones sociales que posibilitan una regulación pacífica de los conflictos de clases y acuerdos flexibles para concesiones sociales. La dominación internacional es por lo tanto un fenómeno sumamente complejo, en la medida en que se basa en una especial dinámica de desarrollo económico en el contexto del mercado mundial. Así, es absolutamente posible que, precisamente en el marco de un complejo industrial militar establecido, los costos armamentistas desorbitantes socaven la posición internacional dominante de un Estado, como se intentó demostrar en el desarrollo de Estados Unidos (Kennedy, 1989). Por otra parte, la riqueza en recursos naturales y la concentración en su explotación, en el marco de la "división internacional del trabajo" pueden conducir a una forma dependiente de integración en el mercado mundial y dificultar el desarrollo de un contexto nacional propio y coherente de acumulación y regulación.

La dependencia se explica así de manera similar a la dominación. Se basa en la conformación de un modo de acumulación y regulación que está escindida e inconexa, con lo cual no permite el desarrollo de un modelo de crecimiento que a largo plazo esté sustentado socialmente y que sea autosostenible y dinámico. Por esta razón, no tiene lugar el desarrollo de un sistema de regulación propio que pueda asegurar la acumulación del capital, lo que, a su vez, conduce a divisiones y conflictos sociales que dificultan la conformación de un modo de regulación adecuado al proceso de acumulación. Por tanto, los procesos económicos y sociales en esos países están particularmente determinados por las condiciones que les imponen las economías dominantes, como tecnologías de producción, modos de acumulación, modelos de consumo, demanda de recursos, etcétera. Las economías dominantes organizan su crecimiento en una conexión global de producción y circulación a la que las economías dependientes son incorporadas en forma subordinada (Beaud, 1987:47). La imposición a nivel internacional de un modelo dominante de crecimiento no sólo produce dependencias económicas sino también políticas y culturales (Cox, 1993). Los países subordinados son sometidos a una fuerte presión de competencia y adaptación, que puede conducir a la conformación de una formación histórica global, es decir, a una cierta generalización del modelo de acumulación y regulación

dominante. Copiar este modelo simplemente es casi imposible teniendo en cuenta las diferencias entre los puntos de partida económicos, los sistemas político sociales y las correlaciones de fuerza. Las formaciones capitalistas abarcadoras, que cuentan con ciertos rasgos comunes en los modos de acumulación y regulación, se caracterizan por mantener siempre notables diferencias nacionales y distintos modelos de crecimiento. El fordismo, que se conformó con el predominio de Estados Unidos, después de la Segunda Guerra Mundial, como modo de acumulación y regulación dominante, si bien estuvo marcado por algunas características estructurales comunes —por ejemplo, la organización taylorista del trabajo, la producción masiva, el consumo de masas, y cierta evolución socioestatal— siempre tuvo considerables diferencias tanto nacionales como entre los países de Europa noroccidental y Estados Unidos; y qué decir de los países del “tercer mundo”, donde las estructuras fordistas, si existían, eran sumamente incompletas.

La configuración concreta de las condiciones internacionales de dependencia y competencia depende en altísimo grado del modo de acumulación y regulación globalmente dominante y se modifica con éste. Un ejemplo lo constituye el paso del imperialismo clásico colonial al “neocolonialismo”, que se conformó en el transcurso de la imposición del capitalismo fordista, dominado por Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial. Éste se basó en integrar y subordinar al contexto de acumulación y regulación dominante, a países que desde el punto de vista político formal son independientes y disponen de aparatos estatales propios.

Dado que el sistema global capitalista está marcado por diferentes espacios económico-sociales, de diversos desarrollos, como también por la existencia de Estados que rivalizan entre sí, no puede conformarse un sistema de regulación coherente —similar al que existe por lo general en el marco nacional estatal. Y no obstante, el proceso de acumulación a escala mundial requiere mecanismos regulativos propios, entre los Estados, paralelos y supraestatales, para garantizar un tráfico internacional relativamente estable de mercancías, fuerza de trabajo, dinero y capital. Por eso también a escala global, el proceso de acumulación debe ser regulado política e institucionalmente, lo cual encuentra dificultades especiales ante la constitución política del capitalismo en forma de Estados singulares. El sistema de regulación internacional está compuesto por eso, de manera mucho más pronunciada que en lo nacional, de una multiplicidad de instituciones, organizaciones y agrupamientos, sumamente diferentes y ligadas entre sí de modo inconsistente: gobiernos y bancos centrales,

instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial de Comercio (OMC) o el Banco Mundial (BM), agrupamientos entre Estados más o menos consistentes como la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Grupo de los siete o el Grupo de los diez, empresas y federaciones internacionales, sindicatos, partidos y muchos otros. Debido a que la regulación de las relaciones de clase se mantiene básicamente ligada al marco nacional estatal y, al mismo tiempo, las contradicciones y dinámicas del proceso de acumulación global conducen constantemente a desarrollos socioeconómicos diferentes y conflictos entre los Estados, un sistema de regulación internacional sólo puede desarrollar una homogeneidad y consistencia muy limitada. Seguirá mucho más fragmentada e incompleta que a nivel de los Estados nacionales (Robles, 1992:253). La solidez de los modos de acumulación y regulación nacionales está entonces ligada a la existencia de un contexto de regulación internacional, que constantemente es minado por su propia dinámica. La configuración concreta de esta configuración –por ejemplo, para el fordismo internacional de posguerra, las instituciones centrales del sistema Bretton-Woods, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial– depende del modo de acumulación y regulación impuesto como internacionalmente dominante, modificándose esa configuración con dicho modo.

Estas contradicciones, determinantes para la relación entre regulación nacional e internacional actúan de manera tal, que hasta ahora los contextos de regulación internacional sólo se mantuvieron estables por un largo tiempo cuando fueron garantizados por una potencia como Gran Bretaña bajo el régimen internacional del patrón oro hasta comienzos del siglo XX o Estados Unidos con el dólar como “moneda universal” en la era del fordismo. Una hegemonía tal se funda en que el país dominante no sólo puede imponer su modelo de acumulación y regulación como internacionalmente determinante, con lo cual marca el modo global de acumulación y regulación, sino que además, está en condiciones de sustentarlo con sus posibilidades materiales y medios institucionales. Esto es lo que diferencia el mero poderío estatal de una posición hegemónica. Su mantenimiento incluye la necesidad de renunciar a ventajas de corto plazo en pro de la estabilidad a largo plazo del modo de regulación internacional existente y las relaciones del mercado mundial vinculadas a él. La implementación del simple poder militar y económico no es en principio suficiente para garantizar la consistencia del modo de acumulación y regulación internacional. Éste sigue más bien ligado a la posibilidad

de conformar relaciones internacionales de equilibrio y concesiones que, en principio, también concedan una posibilidad de desarrollo y crecimiento a los países subordinados y dependientes (Mistral, 1986:180). Que tampoco el asumir tales posiciones hegemónicas es una decisión arbitraria, sino que puede basarse en imperativos políticos internacionales, se evidencia en la posición de Estados Unidos a mediados del siglo XX. Ésta se basó de manera decisiva en el conflicto con la Unión Soviética. A raíz de éste, las clases dominantes de Europa Occidental y Japón debieron colocarse bajo la protección militar de la potencia occidental y, al mismo tiempo, fueron obligadas, acorde al dictado de la competencia de sistemas, a una política que estuvo orientada hacia un desarrollo equilibrante y socialmente integrador de su esfera de influencia.

Con el enfoque de la regulación internacional es posible complementar y precisar las afirmaciones acerca del *proceso de crisis capitalista*. Las crisis económicas mundiales "seculares" que aparecen en periodos más largos no deben ser entendidas como la suma casual de procesos de crisis nacionales ni tampoco como expresión inmediata de una propensión general a las crisis del proceso de acumulación global. Más bien se trata de interferencias que se determinan e intensifican recíprocamente y que resultan de las diferentes estructuras y dinámicas de los contextos de acumulación y regulación tanto nacionales como internacionales y del modo de su articulación. Esto explica por qué también las grandes crisis capitalistas pueden alcanzar a los países singulares de manera sumamente diversa y, a menudo, desplazados en el tiempo o incluso a veces no alcanzarlos. Como se describiera antes, la crisis de una formación nacional capitalista puede ser explicada, de manera un tanto simplificada, como la situación en la cual la dinámica del proceso de acumulación encuadrado en un régimen de acumulación entra en conflicto con el sistema de regulación existente, con lo cual el proceso de valorización del capital se ve frenado estructuralmente. Mientras más se imponga globalmente un modo de acumulación y regulación bajo la hegemonía de un país, más abarcadoras y envolventes se expresarán las tendencias a la crisis contenidas en él. Al mismo tiempo el sistema internacional regulativo muestra momentos de inestabilidad propios y muy diversos. Por ejemplo, la posición de la potencia que garantiza su consistencia y coherencia "hegemónica" puede ser socavada por la aparición de competidores fuertes. Éstos, por lo general, tienen éxito no por haber copiado simplemente el modelo de crecimiento dominante, sino porque sus estructuras políticas y sociales internas le permiten desarrollar alternativas propias y más efectivas. Así, en cierto sentido, se pudo

hablar de un propio modelo de fordismo "europeo" y "japonés" compitiendo con el norteamericano en la era de posguerra (Boyer, 1992:Mc. Grew..., 1992:174). La crisis de una formación global capitalista, por ejemplo la del fordismo desde los años setenta, puede ser considerada como el desacoplamiento de regímenes de acumulación y sistemas de regulación, que a nivel nacional e internacional se condicionan e intensifican mutuamente, lo cual conduce a un derrumbe de las estructuras hegemónicas existentes no sólo a nivel nacional sino también internacional.

Las consecuencias no son solamente un estancamiento mundial de la acumulación de capital y el crecimiento ni sólo conflictos económicos y políticos internacionales en ascenso, sino también una crisis de las instituciones a escala nacional e internacional. Una "solución" capitalista de las crisis seculares presupone por eso una reorganización de los contextos nacionales de acumulación y regulación, y también depende de que se restablezca un contexto de regulación internacional que funcione. Hasta ahora queda abierto, si esto es posible sin la conformación de un nuevo poder hegemónico, garante del contexto de regulación internacional. De todos modos, una consecuencia es que, en principio, las estrategias capitalistas para solucionar las crisis a nivel nacional son insuficientes.

II. La crisis del fordismo y sus consecuencias

Fordismo: el capitalismo del siglo XX

Con "fordismo" se designa la configuración histórica del capitalismo, que desde el fin de la Segunda Guerra Mundial y hasta mediados de los años setenta del siglo XX, fue determinante para las condiciones globales sociales, económicas y políticas –no sólo en la parte capitalista del mundo. En sus inicios se encuentran la crisis económica mundial de los años treinta y las catastróficas rupturas que le siguieron: el fascismo europeo, la dominación nazi en Alemania y finalmente la Segunda Guerra Mundial. La Revolución rusa de octubre, el establecimiento del "campo socialista" y el correspondiente conflicto Este-Oeste también pertenecen al contexto de su surgimiento. A partir de estos acontecimientos se modificaron, de manera fundamental, las estructuras de la sociedad, las correlaciones de fuerza sociales y los sistemas políticos en vastas regiones del mundo. Las transformaciones que siguieron a la crisis económica mundial de los años treinta crearon las condiciones políticas y sociales para que la nueva formación "fordista" del capitalismo pudiera imponerse en largas y, a veces, sangrientas luchas.

El fordismo estuvo ligado a la supremacía internacional de Estados Unidos, que surgió de cada una de las conflagraciones mundiales no sólo como potencia militar dominante, sino que con su nuevo modo de acumulación y regulación establecido, disponía de un modelo de sociedad y economía superior y con gran capacidad expansiva. No fue entonces sólo la superioridad militar lo que fundamentó la posición internacional dominante de Estados Unidos, sino más bien las estructuras económicas y sociales. Su posición hegemónica proviene del hecho de que, después de finalizar la Segunda Guerra Mundial, ante el comienzo de la Guerra Fría con la Unión Soviética, y para asegurar su esfera de poder militar, Estados Unidos aspiraba a reorganizar el derrumbado mercado mundial y su contexto económico,

otorgando al orden social capitalista una legitimación material y una perspectiva de desarrollo a nivel mundial. El surgimiento del fordismo "global" se debió esencialmente a la constelación de fuerzas internacionales después de la Revolución rusa de octubre.

La supremacía estadounidense comprendía, además de la militar y económica, también la política y cultural; marcó a nivel mundial, las pautas de la escala de valores sociales, los modos de vida y los modelos culturales. Fueron determinantes a nivel global para la estructura y el desarrollo, no sólo las cadenas de producción de la industria automotriz de Detroit y las armerías de alta tecnología, sino también las peculiaridades del *american way of life*, presentadas por la fábrica filmográfica de Hollywood. De este modo el siglo XX fue, en efecto, el siglo "americano".

La denominación de "fordismo" para este periodo histórico del capitalismo tiene su origen en la implementación de la producción masiva taylorista en las plantas automotrices de Henry Ford. Esto no sólo revolucionó la organización del trabajo capitalista y todos los procesos económicos, sino además las estructuras de clase, las pautas de valores y los modos de vida. El automóvil como bien de consumo de masas puede ser considerado, en cierto modo, el producto clave de esta época. La estructura social, económica y política del fordismo, pese a las diferencias regionales y nacionales, presenta algunos rasgos comunes, que aquí pueden esbozarse de manera muy general y sólo los más importantes (véanse exhaustivamente: Hirsch/Roth, 1986; y Hirsch, 1990).

El nuevo régimen de acumulación fundado en procesos laborales tayloristas y en la producción masiva de bienes de consumo estandarizados, entrañaba, en un comienzo, considerables reservas de productividad y permitió un crecimiento económico relativamente sólido y constante. Con esto estaban creadas las condiciones para significativos aumentos salariales como base del consumo masivo que se desarrollaba. Los grandes progresos en la productividad permitieron por primera vez en la historia del capitalismo, compatibilizar el incremento constante del ingreso salarial y un cierto bienestar de las masas no sólo con la rentabilidad del capital, sino convertirlo incluso en su base de sustentación. El "sueño de la prosperidad perpetua" (Lutz, 1984) y de la paulatina nivelación de las diferencias de clases parecía tornarse realidad. El consumo que cada vez más tenía lugar en forma de mercancía, pasó a ser una parte constitutiva inmediata de la valorización del capital. El fordismo significó en esa medida una etapa decisiva en la imposición histórica total del capitalismo. De este modo fue sometida la sociedad en todas sus áreas esenciales a las relaciones de capital.

La consecuencia de esto fue una transformación profunda de todas las estructuras de la sociedad, de las relaciones sociales y las condiciones de vida. Modos de producción de la economía doméstica, de pequeños productores agrícolas y artesanales pudieron resistir cada vez menos la producción industrial masiva y fueron desapareciendo. Si se quiere, el capital emprendió una vasta "ocupación rural interna" (Lutz, 1984). Con las condiciones del nuevo modelo de acumulación "intensiva" se concentró el poder económico en la "conquista" del mercado interno, lo que implicó que las relaciones sociales fuesen comercializadas más y más, es decir organizadas en formas monetarias y de intercambio. Esta penetración del capital trajo consigo una fuerte ampliación del trabajo asalariado. Las prestaciones de servicios personales fueron reemplazadas por mercancías producidas industrialmente o servicios comercializados. Así, la sociedad capitalista devino preponderantemente una sociedad de asalariados. En la disolución de modos de producción precapitalistas se modificaron también profundamente las estructuras familiares. La familia nuclear, limitada al consumo de bienes y la reproducción de la fuerza de trabajo se constituyó, en las metrópolis capitalistas, en la forma de unión y modo de vida generalizada y dominante en todas las clases.

Al mismo tiempo la clase de los asalariados experimentó una fuerte reestratificación y reconstitución. La introducción del taylorismo implicó una destitución de los obreros calificados, que contaban aún con una forma artesanal y poseían amplios conocimientos de los procesos productivos. Fue por este medio que el capital pudo someter bajo su control total todos los procesos laborales y, a su vez, esto generó el enorme potencial productivo del nuevo modo de acumulación.

En la producción industrial se amplió el sector de "la masa asalariada" contando, ahora, con un incremento en el porcentaje de asalariadas. La creciente demanda de fuerza de trabajo no sólo condujo a un aumento en la incorporación de las asalariadas en el proceso de producción capitalista, sino que también fue la causa de grandes movimientos migratorios: una fuerte migración laboral tuvo lugar desde la periferia industrial, tanto al interior de las fronteras nacionales como desde el exterior.

Penetración capitalista, industrialización y ocupación masiva tuvieron como consecuencia una notable nivelación y estandarización de las condiciones laborales. La relativa igualdad social en una "sociedad de trabajadores", abarcativa, parecía hacerse realidad.

La imposición del régimen de acumulación fordista no sólo condujo a que la incorporación en la relación salarial, y con eso la dependencia directa del proceso de valorización de capital, se tornara en

destino de las masas, con lo que se uniformaron y estandarizaron las situaciones sociales, sino que la extensión del trabajo asalariado femenino industrial y la generalización de la familia nuclear trajeron consigo un profundo cambio en las relaciones entre los géneros y en los roles sociales a desempeñar. Una base decisiva para la industrialización, la penetración capitalista, el crecimiento y el consumo masivo fue, por último, el desenfrenado uso de los recursos naturales. La explotación ilimitada de la naturaleza está íntimamente ligada al régimen de acumulación fordista; un ejemplo representativo de esto es la interrelación existente entre la generalización del automóvil, el consumo del petróleo y la contaminación ambiental.

Aun cuando el taylorismo constituye una característica central del régimen de acumulación fordista que marcó la organización del trabajo, las relaciones de clase y los modos de vida, su implantación fue heterogénea e incompleta. No sólo existían considerables diferencias entre los países, sino que sectores importantes de la producción social, como la construcción de maquinaria o partes del sector servicios, quedaron en principio excluidos, dado que por la tecnología existente hasta entonces no eran racionalizables desde la perspectiva taylorista. Esto, con el tiempo, se evidenció como una barrera significativa para el aumento de la productividad.

El régimen de acumulación fordista sólo logró imponerse porque las formas de *regulación* socioeconómicas fueron transformadas en profundidad. La desaparición de modos de producción y vida tradicionales, la generalización de la relación asalariada y la modificación de las formas familiares trajeron consigo riesgos sociales masivos —como en caso de enfermedad, cesantía y vejez, que hicieron cada vez más necesario implementar medidas de protección social colectivas. La introducción de la seguridad social estatal no fue necesaria sólo para mantener físicamente la fuerza de trabajo, sino que constituyó un medio importante para la estabilización del consumo masivo.

Con base en la generalización de las relaciones de trabajo asalariado pudieron conformarse sindicatos fuertes y abarcativos, que en condiciones de una economía floreciente, disponían de ciertos márgenes de acción para mejorar las condiciones salariales y de trabajo. Se difundieron sistemas colectivos de negociación con base en “contratos sociales” y de características “corporativas”, que comprendían sindicatos, cámaras/federaciones empresariales y Estado, los cuales derivaron en un sustento importante para el manejo de los procesos económicos. El modo de regulación fordista tenía así una institucionalización centralista de los antagonismos capitalistas de clase mediatizada por el Estado. Mientras los procesos de negociación

paritarios y centralizados se tornaron una parte constitutiva significativa de la regulación, se extendió la actividad intervencionista del Estado en lo social y económico. Esto se manifestaba en la política social, industrial, de crecimiento, investigación, y de coyuntura; también en la ampliación de los subsidios y subvenciones. La intervención del Estado se hizo patente en la aplicación de un instrumental que permitía el manejo de la nueva economía, sobre todo en el área de la política monetaria y fiscal lo que constituyó una característica del Estado "keynesiano" que se conformaba. Esta evolución fue apoyada por los partidos "de masas" o "populares" en formación, es decir aparatos políticos, ideológicamente más bien difusos, burocráticos y, según sus propias aspiraciones, orientados a "trascender las clases" y realizar una política distributiva en lo material. Paulatinamente fueron remplazando a los partidos tradicionales, definidos, por su ideología y pertenencia de clase, como "burgueses" y comunistas-socialistas. Con el fordismo comenzó la era de los partidos reformistas en el amplio sentido de la palabra, de los partidos "social-demócratas", que se proponían, a partir de una política sistemática de crecimiento, coyuntural y social, lograr una mejora paulatina en las condiciones de vida de amplios estratos y mitigar estructuralmente riesgos, dependencias y desigualdades capitalistas.

El modo de regulación fordista se basó decididamente en la existencia de grandes organizaciones sociales abarcativas, un Estado intervencionista en amplias esferas de la sociedad, partidos de masas burocráticos, sindicatos, federaciones empresariales, agrarias, de médicos y otros agrupamientos de intereses, que se proponían manejar políticamente los procesos del mercado capitalista al igual que las estructuras y desarrollos de la sociedad, mediante sistemas de negociación centralizados. La legitimación de este sistema político se basó, en esencia, en su capacidad de implementar políticas de redistribución material, posibles con base en un crecimiento económico constante, a favor de casi todos los estratos sociales. Este modo de regulación se designa por eso también como "monopólica". Su característica es un alto grado de normación y manejo centralizados, una "penetración estatal" en muchos campos de vida y un control considerable, de parte de las burocracias, partidos y asociaciones, de los modos de vida, la conducta política y la articulación e imposición de intereses. El Estado fordista es un "Estado de seguridad" en el doble sentido de la palabra: como Estado de bienestar y como "Estado burocrático de control y vigilancia" (véase Hirsch, 1980).

Sería equívoco suponer que el régimen de acumulación fordista al imponerse hubiese traído aparejado automáticamente, por decirlo así,

esta forma de regulación "monopólica" y del "Estado keynesiano". Al contrario, las conquistas del Estado social, el poder organizativo y de negociación sindical así como también la política reformista de los "partidos populares" lograron imponerse en arduas luchas económicas, sociales y políticas, y fue entonces este paulatino establecimiento de las formas de regulación fordista lo que creó las condiciones para que el régimen de acumulación correspondiente fuese consistente en sí y sostenible en el tiempo. La gran crisis de los años treinta puede ser atribuida a que las formas de organización del trabajo tayloristas, que ya en los años veinte se habían impuesto en sectores de la economía, todavía no habían sido vinculadas a un modo de regulación que se correspondiese con esas formas, sobre todo que fuesen estabilizadoras del consumo masivo. Esto fue paulatinamente recuperado por el *New Deal* americano y el "Estado de bienestar" del tipo europeo Noroccidental y tuvo como base las conmociones sociales de la Segunda Guerra Mundial, pero sobre todo, la Guerra Fría. Desde sus inicios, una gigantesca producción armamentista formó el pilar decisivo del nuevo régimen de acumulación. No obstante, la competencia de sistema con el "campo socialista" obligó a las clases dominantes de los países capitalistas desarrollados a hacer concesiones sociales, que se evidenciaron como otro mecanismo para estabilizar el nuevo régimen de acumulación, en principio altamente rentable. El fordismo es entonces producto de intereses y estrategias sumamente diferentes y contradictorios. Y es, en una medida decisiva, producto de la Guerra Fría. La era fordista estuvo por último caracterizada por una profunda transformación de las escalas de valores de la sociedad y las pautas de conducta. No sólo el anticomunismo formó el significativo aglutinante ideológico del modelo de sociedad fordista. Se había generalizado la fe en un progreso infinito, en el sentido de riqueza en bienes materiales, en la ductilidad política de todas las relaciones sociales, en los beneficios del desarrollo tecnológico, en la progresiva igualdad social (así como también la confianza en una seguridad social garantizada por la burocracia estatal). La solidaridad social y la contención del conflicto de clases parecía ser realizable mediante la ampliación de mecanismos de regulación burocrática y sistemas de seguridad. Un reformismo estatista, es decir, la idea de que era modificable la sociedad mediante elecciones, partidos y Estado, devino dominante. El proyecto hegemónico del fordismo se basó en la imposición de estas nuevas ideas de orden y desarrollo de la sociedad. Sus huellas pueden ser seguidas hasta en las áreas de la estética, por ejemplo en el arte serial, el *pop art*, la "nueva objetividad", el funcionalismo en los espacios urbanos y en la arquitectura. El fordismo fue fundamento social y

económico de la "modernidad" y por eso, cuando este modo de regulación entró en crisis, la modernidad fue cuestionada en todos sus aspectos.

La plena imposición del fordismo como determinante de la estructura del capitalismo en su dimensión global estuvo vinculada a la conformación de un sistema de regulación internacional, en el que los Estados nacionales cobraron particular importancia. En la crisis de los años treinta se quebró el patrón oro como estándar internacional, que había ligado las monedas nacionales a las reservas de oro disponibles y limitaba a cada país el margen de acción económica (Polanyi, 1990). El sistema de crédito monetario creado a fines de la Segunda Guerra Mundial con el Acuerdo de Bretton-Woods, liberó a los países de la presión que significaba el contar con reservas de oro. Esto posibilitó la emisión de dinero en el marco nacional estatal a partir del sistema bancario privado del Estado. Dado que se eliminaba la *cuasi* automática regulación de las emisiones, según el patrón oro, se transfirieron a los Estados, es decir a los bancos centrales, las tareas de fijar las paridades monetarias, las disposiciones de las reglas de convertibilidad y los controles de los márgenes de acción para la generación del crédito bancario. Esto generó condiciones esenciales para una política económica y social autónoma "nacional". La esfera del capital nunca antes había confluído tan estrechamente con el sistema de instituciones nacionales, caracterizado por la vigencia de fondos crediticios regulados jurídicamente, y la redistribución del ingreso según los criterios del Estado de bienestar (Lipietz, 1994:38). El sistema de crédito fue en ese sentido una base decisiva del modo de acumulación y regulación fordista, cuando con él también estuvieron dadas las condiciones para procesos de formación de precios, monopolísticos e inflacionarios, políticas paritarias basadas en "pactos sociales", así como también una extensión del sistema de seguridad social y del consenso de masas, a menudo financiado con un gran endeudamiento (Guttmann, 1994).

Bajo las condiciones de esta "nacionalización" de los procesos económicos, se requirió una forma totalmente nueva de regulación internacional a fin de reactivar el comercio mundial, colapsado en la crisis de los años treinta; con eso se buscaba dotar de una base segura a la acumulación del capital en el marco del mercado mundial. Sobre todo Estados Unidos estaba interesado en lograr su propia expansión económica y estabilizar su esfera de influencia global. El Fondo Monetario Internacional, creado con base en el Acuerdo de Bretton-Woods devino, junto con el Banco Mundial, la base de un sistema de tipos de cambio estables que imponía a las monedas nacionales, en determi-

nadas relaciones de comercio, tipos de cambio fijos. En caso de déficits temporales en la balanza de pagos, el FMI podía conceder créditos a los Estados nacionales. Por su parte, el BM debía apoyar el desarrollo económico de los países atrasados mediante créditos. Por último, el GATT (*General Agreement on Tariffs and Trade*) fue creado como una entidad que debía posibilitar una paulatina reducción de las barreras aduaneras y comerciales. Estados Unidos se declaró dispuesto a apoyar con su potencial económico el sistema de regulación monetario y crediticio internacional. El dólar estadounidense, que por lo pronto como única moneda siguió ligada al oro en determinado volumen, se transformó prácticamente en la moneda mundial. Las presiones de liquidez internacional, que fueron producidas por los *superávits* comerciales estructurales de Estado Unidos en los años de posguerra, podían ser así equilibrados hasta cierto punto y esto creó una base segura para la constante y elevada exportación de capitales americanos.

A este sistema de regulación internacional subyacía la idea de que, bajo el liderazgo de Estados Unidos, se garantizaba un desarrollo relativamente equilibrado del mundo capitalista y que, con un comercio mundial cada vez más liberalizado, se dotaría al proceso de acumulación global de una nueva base sólida. La exportación de capital americano en la forma de inversiones directas condujo a que el modo de acumulación fordista pudiera difundirse rápidamente. La nueva forma de manejo del crédito internacional posibilitó que se impusieran los consiguientes contextos nacionales de regulación. Con esto pudo establecerse un proceso de acumulación global que simultáneamente quedó regulado, en un grado relativamente alto, por las instituciones de los Estados nacionales mediante acuerdos políticos. Por este medio, el fordismo global presentó una serie de características estructurales generales y tendencias de desarrollo. Pero bajo la efectividad de los modos de acumulación y regulación específicos pudieron conformarse, en los Estados nacionales particulares, "modelos de crecimiento" bastante diferentes. El desarrollo del Estado social y el intervencionismo estatal planificado adquirieron en Europa occidental, por las correlaciones de fuerza ahí dominantes, una fisonomía mucho más marcada que en Estados Unidos.

Se distingue en especial el "modelo Alemania" por sus estructuras corporativas altamente desarrolladas y afianzadas firmemente. Así mismo en Japón pudo desarrollarse un modelo de acumulación y regulación "fordista" relativamente autónomo. Estados Unidos, a consecuencia de su posición económica dominante, presentaba un grado mucho más reducido de regulación corporativa y estatal de los procesos económicos y sociales. Sobre todo, ahí prácticamente no tuvo lu-

gar una política industrial de Estado, orientada al mercado mundial, que fuese independiente del complejo militar industrial. En la periferia capitalista las diferencias fueron aún mayores. Algunos países latinoamericanos intentaron, en el marco de una "política de sustitución de importaciones" proteccionista, emprender una estrategia de desarrollo que en esencia apuntaba a copiar el modelo fordista de acumulación y regulación. Inicialmente esto aparecía como promisorio a consecuencia del fuerte crecimiento en los centros, con la consiguiente demanda de materias primas y productos industriales simples, pero en general tuvo poco éxito, debido en especial a sus propias estructuras sociales internas (Hirsch, 1993). Sobre todo en algunas regiones del sudeste asiático se conformó un "taylorismo cruento" (Lipietz, 1987:69) que vinculó la producción masiva taylorista con una explotación extrema de la fuerza de trabajo y la ausencia en gran medida de regulación social estatal. Sin embargo, en los llamados "Estados tigres" fueron desarrollándose modelos de acumulación y regulación que, haciendo abstracción de diferencias importantes –en especial en lo referente a estructuras democráticas y social estatales–, se equipararon más bien a las condiciones de los centros capitalistas. Favoreció este desarrollo por una parte su posición como "Estados en el frente" durante la Guerra Fría, lo cual trajo una considerable ayuda económica de Estados Unidos, pero también sus estructuras político-sociales específicas, como la ausencia de una oligarquía terrateniente, consecuencia de la reforma agraria realizada, un mejor sistema educativo y una sólida posición de los aparatos estatales relativamente independientes de las clases sociales. Muchos países, sobre todo de África, quedaron al margen de ese desarrollo y, en el mejor de los casos, mantuvieron su posición de simples proveedores de materias primas en el marco de la "división internacional del trabajo". Si se puede hablar de un "fordismo periférico" (Lipietz), es sólo en la medida en que el desarrollo económico y social de la periferia capitalista fue sensiblemente determinado por la imposición del modo de acumulación y regulación en los centros. Pero en la periferia la conformación de condiciones sociales, económicas y políticas relativamente uniformes se dieron mucho menos que en los centros.

El "fordismo global" entonces, precisamente por su estructura económico-social y por la peculiaridad de su regulación internacional, está determinado por las considerables diferencias en los modelos de desarrollo y crecimiento nacionales. Esto permitió también que en algunos países –en particular en Europa occidental y Japón– pudieran conformarse modos de acumulación y regulación propios y ser tan exitosos que cuestionaron finalmente la dominación económica y

la hegemonía política de Estados Unidos, con lo cual también socavaron la base de la regulación fordista internacional. No fue esta evolución en último término un factor de poca importancia en el desencadenamiento de la crisis del fordismo.

De la crisis del fordismo a la reestructuración global del capitalismo

La crisis del capitalismo fordista, cuyos primeros signos se hicieron notar a final de los años sesenta y a mediados de los setenta irrumpió abiertamente; no puede ser atribuida a una simple interrelación causal. Debe ser explicada en el contexto de las complejas dinámicas económicas, sociales y políticas, que permearon la estructura de este modo de acumulación y regulación tanto a nivel nacional como internacional. Fueron una serie de procesos relativamente independientes entre sí, que se compactaron deviniendo una crisis de toda la formación. En esto sobre todo fueron significativos la interrelación e intensificación mutua de desarrollos que entrañaban crisis a nivel tanto de los Estados nacionales como en el plano internacional. Aquéllos condujeron a un detenimiento tendencial de la acumulación de capital, desigualdades y conflictos internacionales crecientes y desembocaron en una crisis de las instituciones políticas a nivel nacional e internacional. En lo esencial la crisis del fordismo fue provocada por un retroceso estructural en la rentabilidad del capital en todas las metrópolis capitalistas (Lipietz, 1987:29; Hirsch/Roth, 1986:78). Esto fue consecuencia de una fuerte disminución de la tasa de ganancia, aunque con diferencias sectoriales y según cada país, lo que no puede ser explicado satisfactoriamente recurriendo sólo a las leyes generales del capital, sino considerando la estructura económica y política total de esta formación social. En esto fue fundamental que las reservas en productividad, existentes en el régimen de acumulación fordista-taylorista comenzaran a agotarse paulatinamente. El crecimiento de la productividad laboral se iba debilitando sucesivamente. Pero este proceso adquirió abiertamente su carácter crítico al socavarse los cimientos del modo de regulación estatal intervencionista domi-

nante. El mecanismo institucionalizado de redistribución social estatal y las políticas de subsidios que conservaban la estructura de la regulación monopólica no podían seguir siendo financiados con fuertes incrementos del Producto Bruto y produjeron con esto, por su parte, una presión adicional y cada vez más intensa en la tasa de ganancia. El modo de regulación fordista del Estado social "keynesiano", que durante años había representado el soporte de la acumulación del capital, se convirtió entonces en su traba (Guttmann, 1994). Se quebró la estrecha relación entre consumo masivo, Estado social y acumulación, que había caracterizado a la "Edad de oro" del fordismo.

Las causas de la crisis no estaban, sin embargo, sólo al interior de cada una de las economías nacionales, que por lo pronto fueron afectadas en muy diferentes medidas; más bien, deben ser buscadas en una creciente desestabilización de la regulación internacional, que a su vez repercutió en el interior de cada país. El capital norteamericano, por su alta productividad laboral con enorme capacidad competitiva, estaba sumamente interesado en la liberalización del comercio mundial y en una apertura de nuevas regiones para la inversión. Pero la liberalización de los mercados y la creciente internacionalización del capital pusieron paulatinamente fin a la orientación hacia el mercado interno, típica del régimen de acumulación fordista. Las empresas multinacionales se convirtieron cada vez más en actores económicos determinantes. Al interior de las economías nacionales ascendía otra vez la importancia del sector exportador, lo que condujo no sólo a que la valorización del capital fuese más independiente de la evolución del ingreso de las masas en el marco internacional, sino que el nivel salarial como factor de costos, apareciera como más importante en la competencia internacional (Dunford, 1990:317). Esto afectó también a países como la República Federal Alemana (RFA), cuya estabilidad económica se había basado en un sólido sector exportador y constantes superávits en la balanza comercial. Al mismo tiempo aparecieron crecientes tendencias inflacionarias por la expansión de las deudas financiadas con créditos. Las corrientes de comercio y el flujo de capital internacional se desequilibraron cada vez más y el modo de regulación internacional sustentado por las instituciones del sistema Bretton-Woods se tambaleó (Guttmann, 1994). Su colapso estuvo esencialmente relacionado con la pérdida de la posición de liderazgo económico a nivel internacional de Estados Unidos y con el hecho de que algunos países europeos, como también Japón, habían logrado un exitoso proceso de recuperación económica (Altvater, 1992:23). Apoyados en la liberalización del comercio mundial y también "modernizados" por la exportación de tecnología y capital americano, estos centros capita-

listas emergentes lograron comparativamente grandes progresos en productividad y eso se ligó a un sistema de regulación con intervención estatal mucho más compacto y comparativamente más efectivo. Su éxito no radicó tanto en la simple reproducción del modelo de sociedad norteamericana, sino que las estructuras internas sociales y políticas les permitieron desarrollar modos de acumulación y regulación fordista en versiones alternativas, y articularlas al mercado mundial de manera eficiente.

Con eso lograron socavar paulatinamente la posición de competencia internacional dominante de Estados Unidos (Lipietz, 1987:39; Froebel, 1986:92). Este proceso se acentuó por la sobrecarga económica que le significó a la primera potencia capitalista mantener su gigantesco aparato militar (Kennedy, 1987). No es errado considerar la guerra de Vietnam –fracaso que había ocasionado grandes pérdidas–, como el punto de inflexión e hito histórico en la evolución de la crisis del fordismo.

Los crecientes déficits en la balanza comercial y en la de pagos, y el endeudamiento internacional de Estados Unidos, tuvieron un efecto debilitante en el dólar y cada vez fue más cuestionada su función como moneda mundial estable. Esto obligó finalmente al gobierno de Estados Unidos a desistir de la garantía en oro de su moneda, lo que llevó al colapso del sistema Bretton-Woods a comienzos de los años setenta. Con eso a la regulación política del mercado mundial institucionalizada se le sustrajo un sustento decisivo (véase más exhaustivamente en Strange, 1986:25; Altvater, 1987:211 y 1989; Hübner, 1989; Dunford, 1990 y también Guttman, 1994). El sistema de cambios fijos, controlado por instituciones internacionales se disolvió. La crisis del sistema internacional de crédito y financiero tuvo una causa importante en los excedentes de liquidez, provocados por los crecientes procesos de estancamiento económico. Éstos, asumiendo la forma de “Euro” o “petrodólares”, ascendieron a sumas gigantes y traspasaron las fronteras nacionales, en gran medida, sin controles estatales. Por este medio se sobredimensionaron los mercados internacionales de crédito en una medida que superaba con creces el crecimiento de la producción. Así también se incrementaron las oscilaciones especulativas del tipo de cambio. Los bancos centrales nacionales, por su parte, comenzaron a llevar a cabo una política monetaria y financiera cada vez más independiente. Precisamente Alemania y Japón, haciendo caso omiso de la estabilidad del mercado mundial capitalista, aplicaron una rigurosa política competitiva y de “posicionamiento”, basada en controles de dinero y crédito comparativamente rígidos, así como en el fomento sistemático de las exporta-

ciones. Esto aumentó adicionalmente las inestabilidades internacionales. A consecuencia del colapso de la regulación internacional, el manejo del tráfico de dinero, crédito y divisas, cayó en manos de bancos y empresas financieras privados y, con esto, hubo una subordinación creciente a sus intereses de rentabilidad a corto plazo altamente especulativos (Altvater, 1992). Las ganancias obtenidas, no de inversiones productivas sino a partir de las diferencias de valores de cambio y de intereses, adquirieron mayor importancia –un proceso que fue caracterizado no sin acierto con el concepto de “capitalismo-casino” (Strange, 1986). Por esta evolución, el dólar “no fue más la moneda mundial regulada, o sea el medio de manejo del mercado mundial a través de instancias políticas, sino el vehículo para que se impusieran intereses privados en los mercados financieros internacionales” (Altvater, 1987:233). El fmi prácticamente había dejado de ser la instancia reguladora del tráfico internacional de dinero y capital. Mientras que antes había desempeñado algo así como el rol de un banco central internacional en un contexto de regulación internacional “keynesiano”, que apuntaba al pleno empleo e incremento del bienestar, se transformó entonces en una suerte de autoridad común para la vigilancia del crédito de los bancos estatales y privados internacionalmente más poderosos. Actuó entonces preponderantemente como representante de los intereses de los acreedores privados y públicos frente a una serie de Estados, sumamente endeudados en los mercados financieros desregulados. A ellos, en el curso de una “política de adaptación estructural”, que favoreció la internacionalización del capital, se les impusieron condiciones respecto de las políticas económicas y sociales, con las cuales debía lograrse el pago del servicio de la deuda y la apertura de la política económica hacia el mercado mundial (Altvater, 1987:29, 270). Las consecuencias ya no pueden ser ignoradas: reducción de la ya por sí escasa seguridad social, ruina de los pequeños productores agrícolas, agudización de las desigualdades y conflictos sociales (Hirsch, 1995). La crisis de la deuda en la periferia capitalista está en estrecha relación con la crisis del fordismo en las metrópolis. Por una parte el crecimiento, que ahí cedía, hacía retroceder la demanda de materias primas y de bienes industriales simples, lo cual conllevó aún mayores dificultades para la política de desarrollo e industrialización con base en la sustitución de importaciones en los países periféricos, confrontándolos con crecientes déficits en la balanza comercial y de pagos. Por otra parte, los excedentes especulativos de liquidez que había en los mercados financieros internacionales, acumulados en las metrópolis por las dificultades de valorización crecientes, crearon precisamente las reservas de bancos

privados para conceder a muchos países periféricos créditos gigantes y escasamente controlados, con los cuales pudieron encubrir, durante algún tiempo, sus dificultades económicas.

Dado que el flujo de dinero fue utilizado menos para la transformación y ampliación del aparato productivo que para la transferencia al exterior de ganancias, la subvención del consumo de las capas medias y la ampliación de los instrumentos represivos, no se pudieron eliminar de ninguna manera los desequilibrios estructurales. El colapso inevitable de este sistema de deuda fue desencadenado debido a que, a comienzos de los años ochenta, la administración Reagan llevó a cabo un viraje neoconservador -monetarista en la política económica- e intentó reestablecer la amenazada supremacía internacional de su país mediante un programa gigantesco de rearmamento. Esto condujo a un incremento de los intereses a nivel mundial y un fuerte ascenso cambiario del dólar, lo que hizo imposible que muchos países altamente endeudados pagaran los intereses y amortizaran los créditos. De esta manera, la crisis del fordismo, que comenzó en los años setenta en los centros capitalistas, pasó a los países de la periferia con un cierto retraso en el tiempo, pero con efectos todavía más graves (véase más exhaustivamente Hirsch, 1993). Sin embargo, la crisis del fordismo no tuvo sólo causas económico-políticas; además se ligó con un desmoronamiento del basamento ideológico que había mantenido cohesionada a la sociedad. El "Estado de seguridad" caracterizado por la burocratización, la reglamentación, la normatividad, el bienestar fundado en el consumo de mercancías estandarizadas, el despilfarro desenfrenado de recursos y la destrucción de la naturaleza, al igual que la dominación patriarcal en su forma modificada por el fordismo, es decir por el creciente empleo femenino y la reducción de la familia a su dimensión nuclear, fueron objeto de una crítica pública creciente, que se expresó al inicio en un incipiente "cambio de valores" generalizado y en los "nuevos movimientos sociales", que se conformaron a final de los años sesenta (véanse Hirsch/Roth, 1986; y Roth, 1994). Las manifestaciones de crisis económicas, al agrietamiento del Estado social y el fin del crecimiento económico, que fuera considerado alguna vez como infinito, se conjugaron en el contexto de una reorientación de valores y movimientos de protesta hacia una convicción, con paulatina difusión, de que el modelo de sociedad fordista, sus estructuras económicas y las condiciones de vida que determinaba, no tenían más perspectivas. De ahí que la crisis del fordismo no fue únicamente en lo relativo a la valorización del capital sino que estuvo vinculada a una hegemonía, es decir, a las ideas dominantes de sociedad respecto de su ordenamiento y desarrollo.

Esta crisis de hegemonía, que de ninguna manera transcurrió paralela a los procesos económicos de crisis y que sin duda no estaba condicionada simplemente sólo por lo económico, asumió formas diferentes en los distintos países. Las fuerzas y movimientos que la impulsaron constituyeron un momento de dinamización esencial para los procesos de reestructuración capitalista que se perfilaban –aun cuando aquellos hayan perseguido objetivos muy diferentes a los del reestablecimiento de la ganancia del capital. Ni la crisis del fordismo, ni la reestructuración del capitalismo iniciada a final de los años setenta, seguían el plan de un sujeto social único o una estrategia unitaria, sino que se evidenciaron como resultado de acciones altamente contradictorias y de objetivos de fuerzas sumamente diferentes. La idea de que la crisis del fordismo y los procesos de reestructuración global que de ella derivaron habían sido puestos estratégicamente en escena por “el” capital internacional, es demasiado simple.

Sin embargo, es necesario recordar que la acumulación del capital lleva en sí la tendencia a socavar la rentabilidad y con ello la consistencia y desarrollo de la sociedad capitalista. La crisis del fordismo fue sólo la forma históricamente determinada en la que se expresó esa ley, inherente para aquélla. Esto significa que una “solución” a dicha crisis –se sabe que una alternativa radical no capitalista no tuvo actualidad ni es inminente– debe consistir en un restablecimiento estructural de las condiciones de valorización del capital, lo que implica imponer una formación de la sociedad capitalista totalmente nueva. Este proceso, en extremo disputado, está teniendo lugar y su desenlace queda abierto. No obstante, se perfilan paulatinamente algunas de sus dimensiones y el sentido de su desarrollo. En la crisis del fordismo se comenzó a imponer un nuevo modelo de acumulación “posfordista”, que se caracteriza por la introducción de nuevos productos, nuevas tecnologías de producción y comunicación, una profunda transformación de las formas de la organización fabril y laboral, además de la “flexibilización” de las relaciones laborales, ligada a esa transformación. No es necesario exponer aquí los detalles de este proceso, como son la amplia implementación de nuevas tecnologías para el procesamiento de datos e información, que también tienen lugar en ramas de la economía no comprendidas hasta ahora por el taylorismo, una racionalización del sector de servicios basada en nuevas técnicas, la industrialización biotecnológica de la agricultura y la producción de alimentos, la introducción de métodos del “toyotismo” y de la *line production* no sólo en la producción industrial (véanse Hirsch/Roth, 1986 y muchos otros). En principio se trata de restablecer la rentabilidad del capital mediante una reducción estructural de los costos sala-

riales, la introducción de nuevos materiales y técnicas de procesamiento y también con un incremento igualmente fundamental de los tiempos e intensidad de uso en las plantas fabriles, que intensifican cada vez más su demanda de capital. Esta ofensiva tecnológica no sólo está al servicio de una amplia racionalización de los procesos de producción y circulación capitalista sino que implica -no en último término, debido a una liberación masiva de fuerza de trabajo- sobre todo un ataque a la correlación de fuerzas sociales institucionalizadas por la regulación fordista. En considerables confrontaciones, pero con creciente éxito, se van imponiendo medidas de "desregulación" social, muchas de las cuales implican la pérdida de los estándares logrados en estabilidad laboral, normación jurídica y convenios colectivos en el ámbito de las relaciones laborales, reglamentaciones sobre tiempo de trabajo, seguridad social y remuneración.

Esta profunda transformación de las condiciones económicas y sociales en los centros capitalistas fue apoyada y acompañada por un nuevo impulso de internacionalización, al que le corresponde el carácter de una nueva fase histórica de la globalización de las relaciones de capital. Ésta se expresa en una liberalización radical, sobre todo, de los mercados de dinero y capital, en una creciente movilidad mundial de las fuerzas de trabajo, en la condensación y aceleración de las redes de comunicación, en la uniformización de pautas culturales y los estándares de consumo, en la creciente importancia de las empresas transnacionales y en una progresiva internacionalización de la producción. Al alejarse el capital de la forma de acumulación y regulación centrada en lo estatal, pierde su carácter aparentemente "nacional" que había asumido en la era del fordismo. Esto no significa que las interrelaciones de regulación nacional estatales hayan perdido su importancia como modalidades de institucionalización política de las relaciones globales de clase. Se trata sólo de que el capital internacional comienza a relacionarse con ellas en forma totalmente diferente y de un modo mucho más flexible. Esto implica que las empresas multinacionales, en el marco de una descentralización interna, se ubiquen en contextos sociales y culturales muy diversos en el plano nacional estatal. Ellas adoptan entonces menos un carácter a-nacional que un verdadero carácter multinacional (Ohmae, 1985, 1992; Lipietz, 1987:26).

El reciente impulso de internacionalización del capital obtiene su dimensión decisiva a partir de que las nuevas tecnologías de información y comunicación han hecho posible subdividir espacialmente diversas actividades empresariales, en una magnitud no conocida. Esto genera una diferente división internacional del trabajo, que se superpone en gran medida a la antigua, fundada en la exportación de capi-

tales y el comercio de mercancías. El hecho de que hoy aproximadamente un tercio del comercio mundial, registrado estadísticamente, consiste en envíos internos de consorcios multinacionales señala cuánto se ha modificado la importancia de las economías "nacionales" en las relaciones globales del capital global. Enmarcados en una estrategia del *worldwide sourcing* (aprovechamiento de recursos a nivel mundial), los consorcios multinacionales pueden desplazar parte de sus empresas, de manera flexible y rápida, a aquellos lugares del mundo que se evidencien respectivamente como más favorables en lo referente a costos salariales, calificaciones de la fuerza de trabajo, requisitos ambientales, legislación estatal o condiciones de mercado. A partir de esto es posible trasladar no sólo los procesos de trabajo intensivos, sencillos, sino también los de alta tecnología que requieren un alto nivel de calificación, así como producciones peligrosas para el ambiente, a aquellos países que disponen de fuerza de trabajo relativamente barata y bien formada, una infraestructura suficiente, gobiernos proclives a los empresarios y naturalmente con suficiente "estabilidad política". En este sentido los regímenes autoritarios y dictatoriales en la periferia capitalista se evidenciaron a menudo como "emplazamientos" particularmente aptos. La nueva movilidad del capital no sólo abre considerables márgenes de acción para la racionalización sino que aumenta las posibilidades para hacer enfrentar a sectores de trabajadores y sindicatos, organizados a nivel nacional. También en los centros capitalistas se evidencia como un arma singularmente efectiva en el intento de empeorar los salarios y las condiciones laborales. El éxito de esta estrategia de flexibilización y globalización estuvo condicionado a llevar a cabo una serie de medidas institucionales, legales y políticas a favor de una mayor liberalización de los mercados de bienes, pero sobre todo de capital y financieros. Esto no sólo fue necesario para garantizar la nueva modalidad del capital sino además porque la implementación de las nuevas tecnologías produjo un fuerte incremento en la intensidad de capital y las capacidades industriales, lo cual obligó a la ampliación masiva de los mercados de colocación (Ohmae, 1985:13; 1990:20). La lógica de la nueva estrategia de acumulación "posfordista" consiste entonces esencialmente en una racionalización y flexibilización por medio de la globalización. Esto tuvo que ser políticamente preparado e impuesto, lo cual fue realizado por los gobiernos neoliberales y neoconservadores que a nivel mundial accedieron sucesivamente al poder. Por este solo hecho la globalización no está en una simple antinomia con lo nacional-estatal, pues ella misma fue impuesta y posibilitada por gobiernos nacionales. En lo que hace a la forma política nacional estatal tiene

pues un carácter muy contradictorio. En el fondo, en la ofensiva globalizadora capitalista se trata de una estrategia que no apunta en sí a la disolución de la regulación por los Estados, sino a la destrucción del *modo* de regulación keynesiano-estatal-reformista del fordismo.

Una consecuencia de este desarrollo consiste en un fuerte desplazamiento de las estructuras económicas y políticas internacionales así como también de las relaciones capitalistas mundiales de dominación y dependencia a nivel mundial. La supremacía ilimitada de Estados Unidos fue reemplazada por una "triada" capitalista con Europa y Japón como centros en competencia. El fin de la hegemonía internacional fordista condujo a una tendencia de regulación, en la que los tres centros –Japón en el espacio del Pacífico, la Unión Europea en expansión y Estados Unidos mediante el Tratado de Libre Comercio de América del Norte– intentan ampliar, demarcar y estabilizar sus respectivas regiones de influencia económica y sus mercados. En conexión con esto se desarrolla una tendencia hacia un nuevo proteccionismo, el cual ahora comprende regiones mundiales enteras, que sin embargo se encuentra en contradicción con la simultánea internacionalización del capital que traspasa las fronteras de la "triada". El derrumbe de la Unión Soviética confirió a este desarrollo dimensiones adicionales. También aquel colapso está en estrecha relación con la crisis del fordismo, teniendo en cuenta que el sistema económico del "socialismo real" puede ser considerado como una variante deformada de ese modelo de sociedad y compartía en forma más aguda una serie de sus déficits estructurales. Una causa esencial del derrumbe puede ser vista en el hecho de que las élites de poder del socialismo de Estado percibieron paulatinamente que los márgenes de expansión del modelo económico ahí dominante se agotaban definitivamente y que, en razón de las condiciones sociales existentes, no les sería posible oponer algo a la ofensiva de reestructuración tecnológica del capital, posterior a la crisis del fordismo.

No sólo los dominados sino también quienes detentaban el poder parecieron arribar al convencimiento de que era necesario realizar una "reconstrucción" profunda de la sociedad. Por eso ahí, como antes en el Occidente capitalista, se efectuó una "revolución social pasiva" impulsada por los procesos de crisis económica, en lo esencial puesta en marcha por las mismas élites gobernantes. Debido a las estructuras políticas rígidas y autoritarias del socialismo de Estado en Europa oriental, el proceso asumió un carácter más explosivo que los procesos de transformación sociopolítica en el Occidente capitalista. Si se considera en qué medida la estabilidad político-ideológica del fordismo y la hegemonía de Estados Unidos dependían del anta-

gonismo Este-Oeste y, en conexión con esto, de la competencia entre los sistemas, entonces resulta comprensible cuánto afectó el ocaso de la Unión Soviética a la posición hegemónica de Estados Unidos. De modo específico y altamente complejo tanto el imperio americano como el soviético fueron víctimas de la crisis del fordismo. El derrumbe de la Unión Soviética agudizó las tensiones internacionales ligadas a la pluralización y regionalización del capital, porque los restos de sus áreas de poder e influencia se enredaron con frecuencia en confrontaciones militares para ubicarse dentro del "nuevo orden mundial", ahora, sin lugar a dudas, capitalista. Los enfrentamientos que a menudo adoptaron la forma de conflictos "étnicos", apuntando a establecer Estados nacionales separados, no por último la guerra en la ex Yugoslavia, no pueden ser entendidos sin considerar este contexto (cfr. Balibar, 1993:187). Mientras que los despojos del otrora "Segundo Mundo" luchan aún para no hundirse en una nueva periferia capitalista, el antiguo "Tercer Mundo" menos que nunca puede ser considerado como una unidad económica y política. En el transcurso de las revoluciones tecnológico-productivas y las medidas de flexibilización en las sociedades, se conformaron al interior de los centros capitalistas parcialmente también zonas del "Tercer Mundo" con las correspondientes condiciones laborales y de vida. Al mismo tiempo, la división de la antigua periferia adquiere figuras cada vez más extremas, oscilando entre países que logran industrializarse e integrarse al mercado mundial, en algunos casos con producciones de alta tecnología, y países en gran medida marginados, que sirven a lo sumo como proveedores de materias primas, o utilizados como depósitos de residuos (Ohmae, 1985:143; Beaud, 1987:97; McGrew y..., 1992:226).

Los movimientos migratorios y éxodos que sucedieron a la crisis del fordismo, el derrumbe de la Unión Soviética y la reestratificación de las relaciones internacionales de dominación y dependencia hicieron que esta forma de "regulación de la fuerza de trabajo" fuese una impronta significativa de la nueva división internacional del trabajo. La movilidad de la fuerza laboral, prácticamente en todo el planeta y, en la mayoría de los casos, forzada, es consecuencia de los procesos globales de reestructuración económica y conforma una base esencial de la "flexibilización" de la producción y de la extensión de las relaciones laborales periféricas, informales e ilegales. A este contexto pertenecen las modificaciones de la división del trabajo específico de género y las formas conexas de agregarse al proceso de acumulación y valorización global de la fuerza de trabajo femenina "periférica", no asalariada o sólo parcialmente. "Género" y "raza" como palancas para una reestratificación de las relaciones de clase mundiales van

tornándose características cada vez más importantes de la nueva sociedad mundial capitalista en conformación (cfr. Werlhof, 1988; Ward, 1990). Queda en evidencia, cuán insuficiente es el concepto "dependencia" para describir las estructuras del capitalismo global. Teniendo en cuenta las relaciones de capital que se globalizan, prácticamente ya no existe país alguno que sea, aunque fuese relativamente, independiente de la dinámica de los procesos globales de acumulación y circulación capitalistas -por ejemplo, en la forma de movimientos de capital y oscilaciones especulativas en los tipos de cambio. La alternativa no está entre "dependencia" o "autonomía", sino entre la subordinación pasiva a la dinámica del proceso de acumulación global y el mantenimiento o el logro de márgenes de acción, que posibiliten incidir en la forma y modo de la incorporación al mercado mundial. En esto son decisivos los efectos de las antiguas relaciones fordistas de explotación y sometimiento -la herencia del colonialismo y neocolonialismo-, así como las constelaciones de fuerza al interior de las sociedades. La posición de las economías nacionales en el contexto del mercado mundial es cada vez menos susceptible de ser descrita según la pauta de relaciones claramente polarizadas de dominación y dependencia; antes bien, es la resultante de un proceso complejo, determinado simultáneamente por la "nacionalización" y la "globalización", que genera una jerarquía de espacios nacionales y regionales interconectados, básicamente inestable y que se modifica relativamente rápido.

No existe un solo tipo de "desarrollo" sino toda una escala posible de formas de integración al mercado mundial, más o menos "activas" (Beaud, 1987:103; McGrew y..., 1992:226). Por lo demás, la desconexión -forzada- del mercado mundial puede representar una forma de "independencia", que no signifique más que un desastre económico y social. En las condiciones del capital globalizado, a los seres humanos a menudo les parece más ventajoso estar por lo menos sometidos a la directa explotación del capital que totalmente excluidos. Esto explica, en parte, la atracción que posee en todo el mundo este orden social y la evidente inclinación por el capitalismo de los seres y los pueblos. La miseria consiste sólo en que precisamente la condición de capital global no admite un "desarrollo" medianamente homogéneo en lo que concierne a relaciones laborales y condiciones de vida, sino que profundiza cada vez más las desigualdades sociales y económicas. Una consecuencia de esto es que, luego de la relativa estabilidad internacional que caracterizó al fordismo en el marco del antagonismo Este-Oeste, estabilizado de manera hegemónica, la imagen actual del mundo está determinada por una ola de conflictos bélicos y guerras civiles.

Imponer un nuevo régimen global de acumulación capitalista no puede tener éxito y no lleva a que se establezca una formación capitalista estable, mientras no se logre un modo de regulación correspondiente tanto a nivel nacional como internacional. Momentáneamente éste no se perfila, lo cual es razón esencial para la extensa duración de la crisis del fordismo. La desregulación internacional de los mercados de dinero y de crédito ha modificado de manera considerable la estructura del sistema financiero internacional y ha debilitado la posición de los bancos centrales. Mayores posibilidades para la especulación financiera internacional aumentan la inclinación a conseguir "ganancias en papeles" y, en general, refuerzan las tendencias a la estanflación en el sector de la producción material (Altvater, 1992; Guttman, 1993). Con esto se bosqueja la tendencia al surgimiento de un verdadero régimen de acumulación "global", al que empero no le corresponde un modo de regulación igualmente global mientras siga existiendo el sistema de monedas nacionales con tipos de cambio flexibles y no se profile una nueva hegemonía (Guttman, 1994). No se ve aún cómo puede ser posible una regulación estable del tráfico internacional de dinero y capital, cuando se carece tanto de un "Estado mundial" como de una potencia que se constituya dominante a nivel internacional.

Hasta ahora la evolución internacional, en general, está determinada más bien por fuertes tendencias hacia la renacionalización y regionalización, adoptando así un carácter caótico. Bajo las condiciones de la tríada capitalista que devino dominante, la regulación internacional dependería de la disposición de estos tres centros a tener una actitud cooperativa de largo aliento y garantizar, mancomunadamente, la conformación de un correspondiente sistema de instituciones internacionales. Pero a esto se le opone la rivalidad más bien creciente entre las metrópolis capitalistas (Altvater, 1991; Amin, 1992; McGrew y...1992:197). El hecho de que mientras tanto se esté logrando evitar conflictos entre los centros rivalizantes de la tríada capitalista, está en relación con que Estados Unidos -además de mantener su posición dominante en los mercados financieros- continúa siendo la indiscutida potencia militar más poderosa. Parece dudoso sin embargo, que esto sea suficiente para alcanzar una suerte de "hegemonía internacional cooperativa" duradera en la concertación de las metrópolis capitalistas. La internacionalización del capital no es un proceso automático al que subyace la "lógica" del mismo, sino que se debe históricamente a constelaciones de fuerza específicas y está determinado por las condiciones políticas de formación de intereses y rivalidades que se establecen a nivel nacional.

Transformación de la función del Estado y el sistema de Estados

En el proceso de crisis y reestructuración del capitalismo global se realiza una profunda modificación del rol que tienen los Estados nacionales y el sistema de Estados en la regulación de procesos económicos sociales y de conflictos sociales y relaciones de clases, subyacentes en aquéllos. Evidentemente, se encuentra en disolución el tipo del Estado fordista, caracterizado por un espacio económico y social relativamente delimitado, y por una cierta seguridad e igualdad social que, dentro de las barreras de las relaciones de producción imperantes y en comparación con fases anteriores del capitalismo, había posibilitado un desarrollo democrático sustentado materialmente. El nuevo impulso de globalización ha cercenado claramente los márgenes de acción económicos y sociopolíticos de los gobiernos nacionales y, en este sentido, su "soberanía" (Held, 1991; Cartilleri/Falk, 1992). Vinculado con esto se encuentra el desmembramiento de los bloques hegemónicos que, bajo el signo de la competencia entre los sistemas y la Guerra Fría, habían conferido una cierta estabilidad al sistema de Estados existente. Si democratización significa la ampliación de la participación en los procesos de toma de decisiones estatales respecto de las condiciones y desarrollos sociales, entonces, a raíz de aquel proceso, aquella democratización se torna problemática desde dos ángulos: no sólo está en cuestión en qué pueden incidir en el marco nacional los procesos democráticos de formación de voluntades y decisión, cuando los márgenes de acción estatales se reducen, sino que también las categorías de ciudadanía y pertenencia política son cada vez más inciertas, teniendo en cuenta los crecientes movimientos migratorios y el hecho de que muchas decisiones tomadas a nivel nacional tienen efectos realmente globales. Fácticamente, los principios de "simetría" y "congruencia" entre electores y quienes deciden,

requisito que presupone sean los afectados reales los que (co)decidan las resoluciones políticas (lo cual en las teorías tradicionales sobre democracia en general se da por sentado, sin cuestionamientos), van teniendo menos vigencia (Held, 1991; Scharpf, 1991). Si se añade que actores totalmente nuevos –en particular la forma de los grandes consorcios operando internacionalmente– ganan una influencia cada vez más decisiva, entonces, la figura del Estado como portador soberano y, en este sentido, “democratizable”, del monopolio del poder sobre un territorio claramente delimitado y el “pueblo” que en él habita, parecen pertenecer definitivamente al pasado. Si las categorías usuales de soberanía estatal y ciudadanía política ya no se sostienen, entonces más que nunca cabe cuestionar lo que fundamenta en realidad la comunidad y unidad de las sociedades “nacionales”. En efecto, cada vez resulta más difícil formular una política nacional estatal como un “proyecto” que contenga a y se sustente en toda la sociedad (Bonder..., 1993:339). Estas tendencias pueden explicar la paradoja de que el debilitamiento de los Estados nacionales coincida con una ola de nacionalismo desbordante. Cuando la unidad económica y la cohesión de la sociedad se quiebran y en todas partes se incrementan las desigualdades sociales, se desmoronan fundamentos esenciales del sistema existente de Estados; ocurren divisiones más o menos violentas y crece la necesidad de redefinir las pertenencias políticas como base de derechos materiales de participación.

La carrera bélica de conformación de Estados, sobre todo en el este y sudeste de Europa, está muy ligada al interés de garantizar o reconquistar, en medio del desmembramiento caótico de los ordenamientos económicos y políticos existentes, tanto la capacidad de acción política como los aseguramientos materiales, en caso necesario mediante exclusiones y demarcaciones violentas (Narr/Schubert, 1994:156). Al respecto Balibar usó acertadamente el concepto de “pánico de identidad”, señalando que no se trata en primera instancia de fenómenos psicosociales o ideológicos, sino sobre todo de intereses materiales (Balibar, 1993:187). Esto rige de manera similar respecto del resurgimiento de nacionalismos, extremismos de derecha, racismo y “chauvinismo de bienestar” en los centros capitalistas. Ante las crisis globales, guerras, catástrofes y violación de los derechos humanos, es sintomático para la posición modificada de los Estados nacionales, la creciente propensión a apelar a la responsabilidad de una nebulosa “comunidad de los pueblos”. Esto significa apelar a una instancia a la que no puede atribuirse existencia real, ante las desigualdades globales y las relaciones de dominación y opresión. Tras esta apelación se encuentra el reconocimiento de que los Estados singulares poseen

cada vez menos facultades para superar problemas existenciales, a menos que la forma política de los Estados nacionales deba ser vista como la causa esencial del problema. Pero más allá del marco nacional estatal no existen condiciones institucionales para procesos políticos democráticos. Las organizaciones internacionales existentes –en primera instancia, la Organización de las Naciones Unidas– no pueden llenar ese vacío por su carácter de asociación conflictiva de gobiernos nacionales, surcada por considerables desequilibrios de poder.

Si se intenta conceptualizar las modificaciones actuales de los Estados y del sistema de Estados, es posible distinguir varios niveles de un proceso conexo (véase Held, 1991:222). Por una parte están los efectos que tiene el proceso de globalización en los márgenes de regulación de los Estados singulares y la significación alterada de la “soberanía” de cada Estado-nación; conforman un segundo nivel los procesos de heterogeneización al interior de las sociedades constituidas estatalmente y las tendencias a la regionalización y fragmentación en lo económico, social y cultural, que atraviesan las fronteras estatales tradicionales; en el tercer nivel, finalmente, está el perfilamiento de nuevos actores y contextos de acción, debajo y al lado de los sistemas nacional-estatales de instituciones políticas.

Es evidente que la globalización capitalista no conduce de manera alguna a una “capitalización impregnante” del mundo, equilibrada y unificadora en lo económico y social, sino que acrecienta los desarrollos espacial y socialmente desiguales. Con el incremento de las diferencias en el desarrollo económico, tanto entre como dentro de los espacios nacional estatales, pierde importancia también la distinción que hasta ahora se hace entre “centro” y “periferia”. “Primer” y “Tercer Mundo” pueden diferenciarse cada vez menos con base en el mapa político, sino que se mezclan de modo mucho más complejo y en espacios más pequeños (Bonder/Röttger, 1993:63). Hablar de un “fin del Tercer Mundo” (como Menzel, 1992) es, sin embargo, demasiado prematuro. Es que también al interior de los países capitalistas desarrollados del norte se fortalece social y regionalmente la brecha entre “centro” y “periferias”, entre “ganadores de la modernización” y “perdedores de la modernización”, mientras que, simultáneamente, parecieran conformarse en medio de la antigua periferia, algunas islas “metropolitanas” (Bonder y..., 1993:337). Las *global cities*, los centros de la dirección tecnológica y financiera del capitalismo mundial se van caracterizando más y más por combinar en espacios mínimos, condiciones de producción y vida económicamente avanzadas, periféricas y marginadas (comparar al respecto, por ejemplo, el análisis del desarrollo de Los Ángeles, en Keil, 1993; y Davis, 1991).

Por medio de estos procesos las fronteras nacionales son cada vez menos determinantes para la situación económica social de los seres humanos. Mientras la metáfora nacionalista del "barco", compartido en común, más impregna los discursos populistas, más se evidencia que la existencia real de los seres humanos que cohabitan los espacios nacional estatales, desde hace tiempo no los ubica en dicho "barco" (Reich, 1991:208). Mientras que, por una parte, se conforma algo así como una "clase gerencial internacional" con modos de trabajo, costumbres de vida, pautas culturales y conexiones sociales propias, al interior de las sociedades nacionales se profundiza la brecha entre los privilegiados ocupados en los sectores *High-Tech* y *Global-Finance*, en franca prosperidad, los que trabajan en ramas en decadencia, los ya marginados y los habitantes en éxodo y migrantes, que viven y trabajan al margen de la legalidad (Cox, 1993:259). El capitalismo siempre se destacó "por aprovechar sistemáticamente el mecanismo de la reproducción diferenciada de la fuerza de trabajo" (Balibar, 1993:149) y las correspondientes jerarquizaciones, divisiones y antagonismos de intereses sociales en el seno de los asalariados a nivel internacional.

El nuevo impulso de globalización conduce ahora a que los "conglomerados humanos", antes relativamente separados en lo político, social y cultural, se aglutinen espacialmente y, al mismo tiempo, sean más y más divergentes en sus situaciones económico-sociales. Desigualdades económicas y sociales, que una vez fueron definidas rigurosamente por fronteras nacionales, asumen cada vez más la forma de exclusiones "internas" y, cada vez resulta más difícil definir, en realidad, qué es lo que se entiende aún por sociedades "nacionales" (Balibar, 1993:149). Tanto más conflictiva, irracional y desmesurada se torna la búsqueda de "identidades" sociales y políticas.

Junto a las desigualdades regionales, que se conforman dentro y trascendiendo las fronteras nacional-estatales existentes está la regionalización global de la economía mundial en la configuración de la tríada capitalista, compuesta por Norteamérica, Europa Occidental y el Sudeste de Asia. Su surgimiento se basa en el intento que emprenden los centros capitalistas que permanecieron luego del derrumbe de la hegemonía fordista, a fin de consolidar sus respectivas zonas de control económico y político y hacerlas el fundamento de una ligazón dependiente de su ámbito periférico. Las formaciones políticas que surgen de ahí oscilan entre zonas meramente económicas de libre comercio e influencia, como Norteamérica y el Pacífico, y sistemas federativos formalmente institucionalizados con elementos supranacionales como el caso de la Unión Europea, aunque inclusive

en este último caso no se hable, por lo menos en un tiempo previsible, de la disolución de los Estados nacionales existentes (Cox, 1993:263; Pooley, 1991; Bonder/Röttger, 1993:67; Mepper/Meyer-Stamer, 1993:108).

Es también expresión y consecuencia del nuevo impulso de globalización que junto al sistema de organización nacional e internacional de Estados, otros actores formalmente "privados" determinan de manera creciente los procesos económicos y políticos. Esto se refiere, sobre todo, a los consorcios multinacionales que, aun cuando no pueden operar de manera independiente de los contextos de regulación política existentes, están en condiciones de tener presencia simultánea en los distintos centros económicos de la tríada, hacer uso flexible de las "diferencias de posicionamiento" en el marco de las estrategias expansivas globales e influir en los procesos regionales de desarrollo y diferenciación (Porter, 1990:19; Piciotto, 1993).

Paralelamente crece la importancia de las "Organizaciones No Gubernamentales", que operan a nivel internacional, de los más variados tipos, como agencias políticas cercanas a partidos, federaciones, redes de investigación, organizaciones de asistencia técnica y humanitaria (Balibar, 1993:96). Si la conformación de redes de instituciones y proyectos no estatales al interior de las metrópolis capitalistas, por ejemplo en el área de política ambientalista, ya era una reacción al estrechamiento de los márgenes de acción estatal y a las repercusiones cada vez más inmediatas de los mecanismos globales del mercado mundial, igualmente esos organismos debieron extender su campo de operaciones ante las crisis y conflictos imperantes necesariamente más allá de las fronteras estatales. A partir de esta evolución los Estados nacionales pierden tendencialmente su posición como *centros* de regulación tanto a nivel nacional como internacional. La globalización produce un sistema de regulación escalonado, heterogéneo e institucionalmente muy desigual. Por una parte están las empresas multinacionales y las "Organizaciones No Gubernamentales" de carácter muy diverso; por otra parte, Estados nacionales, organizaciones internacionales y bloques supranacionales, desempeñan un papel significativo. Así, surgen nuevas formas de toma de decisiones políticas de cooperación y, sobre todo, de negociaciones entre instancias en igualdad de derechos (Meppner/Meyer-Stamer, 1993:108; Cox, 1993:263). En contraste con el mundo de finales del siglo XX, todavía relativamente ordenado de Estados nacionales, relativamente soberanos en su territorio, podría hablarse de una suerte de "feudalización" política y económica, con cuyo avance las pertenencias y dependencias se tornan progresivamente más complejas y difu-

sas. Aunque se mantiene el sistema de Estados singulares y se incrementan de un modo notable el nacionalismo y los enfrentamientos nacional-estatales, no obstante el rol y la función de los Estados se modifican considerablemente. Al territorio controlado por cada Estado dentro de las fronteras nacionales, corresponde cada vez menos una economía y una sociedad igualmente cerrada y espacialmente delimitada. Como consecuencia de estos procesos se debe constatar que, con el fordismo y el impulso globalizador propulsado por su crisis, se agota también el tipo histórico de la democracia nacional-estatal, que se había conformado en el siglo XX y que sigue acuñando los mundos de ideas teóricas y políticas corrientes y las pautas de acción.

La problemática decisiva consiste en que, con la erosión de los Estados nacionales se desaloja así mismo más y más el sistema de instituciones democráticas vinculado con ellos. Si bien se mantiene formalmente, cada vez menos está en condiciones de garantizar los estándares una vez alcanzados de participación y coestión democrática. Debido a que el sistema de Estados singulares, como expresión estructural de las relaciones de producción capitalistas, no sólo se mantiene sino que, con la expansión y profundización del capital global en el marco del derrumbe de las estructuras hegemónicas internacionales, en cierto sentido incluso se agudiza, prácticamente no se registran gérmenes para el desarrollo de un sistema institucional democrático más allá del nivel nacional estatal. La "aldea global" o la "sociedad mundial" no tiene la forma política que corresponda a las tendencias actuales de la globalización. Esto significa que las posibilidades, una vez conquistadas a nivel nacional estatal, para influir desde una política democrática la dinámica capitalista de acumulación y mercado, corren el peligro de perderse nuevamente.

Aunque en el curso de este proceso resulta más difícil diferenciar entre "centro" y "periferia", queda por considerar que las condiciones para evoluciones y luchas democráticas todavía son sumamente disímiles en las distintas partes del mundo. En las antiguas metrópolis capitalistas donde pudieron imponerse economías "nacionales" estables y expansivas en el contexto del progreso democrático y social, se establecieron de modo diferente a, por ejemplo, las de los *newly industrializing countries*, en particular, a los del espacio del Pacífico, donde debido a las condiciones económicas, social-estructurales, políticas y culturales totalmente diferentes, después de la Segunda Guerra Mundial se optó por un rumbo capitalista decididamente no democrático y dictatorial.

De manera general rige que la cuestión de la democracia se plantea de modo muy diferente en regiones de periferia excolonial. Debe

tomarse en cuenta su desarrollo económico dependiente, determinado esencialmente desde siempre por las metrópolis, la imposición de condiciones capitalistas social y regionalmente segmentadas, el trazado de fronteras a menudo decidido desde fuera, la masiva influencia política y militar externa y, en consecuencia, la imposibilidad de conformar estructuras democráticas de la "sociedad civil". Los efectos del proceso de globalización impactan ahí de manera mucho más dura e inmediata.

Incompletos y débiles son, en correspondencia, los procesos de democratización, que tuvieron lugar en el contexto del fin del conflicto Este-Oeste, el derrumbe del socialismo de Estado en Europa Oriental y las adaptaciones estructurales neoliberales, masivamente implementadas, en especial en América Latina pero también en África. Mientras tanto ha quedado en evidencia que el liberalismo de mercado, impuesto y transmitido a nivel político en el curso de la globalización capitalista, no cimienta autodeterminación democrática (véanse Polanyi, 1990:225; Müller-Plantenberg, 1991; Hippler, 1994). Los países del otrora imperio soviético están frente a problemas esencialmente similares, aunque con las características de su propia tradición y las peculiaridades de la transformación acelerada del sistema económico y político.

III. El Estado nacional de competencia

Consecuencias sociales y políticas de la globalización

Spiegel (S): ¿No sería una desgracia para usted un gobierno con el canciller Scharping? (Candidato del Partido Socialdemócrata)

Dormann (D): No.

S: ¿Y si Scharping pudiera gobernar sólo con una mayoría roja y verde (Coalición de la Socialdemocracia y el Partido Verde), desplazaría entonces usted directamente la central de la empresa a los Estados Unidos de América?

D: No.

S: ¿Hacia Baviera?

D: No, tampoco. La central de la empresa está aquí. Recientemente, a una pregunta similar del Intendente de Frankfurt dije...

S: ...ah, ¿él también se preocupa?

D: ...le dije: nos quedamos aquí. Si bien primero lo molesté un poquito.

S: ¿Cómo pues?

D: Le dije, Hoechst, como barrio de Frankfurt se queda por este milenio.

S: ¿Y la empresa Hoechst?

D: Seguirá siendo un consorcio mundial con raíces alemanas.

(Fragmento de una entrevista de *Spiegel* con Jürgen Dormann, Presidente del Directorio de la Hoechst, S.A.)

Compañías aéreas internacionales con sede en Estados Unidos o Europa trasladan sus sistemas de cómputo y sus *controlling* a la India, porque ahí abunda personal calificado en computación y es barato. Las conexiones de datos con las centrales empresarias tienen lugar vía satélite. El City Bank de Norteamérica traslada su sistema conta-

ble a los Países Bajos, porque ahí los aranceles postales son reducidos y se permite trabajar los domingos (*Wirtschaftswoche* nro. 49, 1993). Laboratorios de investigación completos son trasladados a países donde rigen normas laxas de seguridad y protección. El consorcio *Bayerischer Motorenwerke* (BMW) redujo entre 1988 y 1992 sus pagos impositivos al fisco alemán de 545 a 31 millones de marcos alemanes (*Spiegel*, 1993) mediante la transferencia de ganancias al exterior, donde los sistemas impositivos son más favorables. Estas noticias se encuentran casi a diario en la prensa. Hacen alusión a lo que prácticamente significa "globalización" para la relación entre los consorcios internacionales y los Estados nacionales. La facturación anual de General Motors con casi 134 mil millones de dólares supera mientras tanto el PIB de Estados industrializados medianos como Noruega o Finlandia. El volumen total de inversiones extranjeras directas ascendió desde 1975 a 1994, de 282 a 2 125 mil millones de dólares. Un tercio de éstas recae en las cien empresas más grandes del mundo. En los últimos veinte años se ha multiplicado el número de consorcios multinacionales. Hoy existen aproximadamente 37 mil centrales que cuentan con más de 200 mil filiales en diversos países (*Wirtschaftswoche* 1994, para más datos véase Esser, 1993).

Lo que en estas cifras se refleja es el fin de las economías "nacionales" tradicionales. Se acabaron los tiempos en que las grandes empresas se apoyaban sobre todo en fuerza de trabajo, mercados e infraestructuras nacionales y su prosperidad era sinónimo de crecimiento, empleo y bienestar al interior de las fronteras de los Estados nacionales. Siguiendo un conocido lema, para Estados Unidos no es necesariamente bueno lo que es bueno para General Motors. Las relaciones de propiedad capitalistas que se vinculan con el concepto del "capital nacional", pierden significado en la medida en que no es tanto la sede oficial lo que cuenta para el desarrollo económico de las diversas regiones sino las estrategias de inversión a escala espacial (Reich, 1991). A primera vista pareciera no tener importancia si en Inglaterra un consorcio automotriz "británico" o "japonés" instala una planta de producción. Lo esencial para los ingleses y la política inglesa es que se haga ahí y no en otro lugar. Con esto finalizó la era en la que la política económica estatal podía concentrarse, junto a los sindicatos y el capital "nacional" en la regularización de la demanda interna y la protección de la industria local mediante la política comercial. Esto no significa que los consorcios multinacionales operantes sean casi "apátridas" y se hubiesen independizado de las condiciones sociales y espaciales circundantes. Lo que más bien se modifica fundamentalmente es la *relación* entre el "Estado" y el "capital", y la

importancia que tienen los Estados en el proceso de acumulación y valorización capitalista.

El desarrollo del capitalismo se caracteriza efectivamente por un proceso contradictorio de globalización y regionalización, tendiente a disolver los espacios económicos existentes, a modificar resueltamente las funciones estatales, las estructuras y los procesos políticos de los Estados nacionales. Dicho de manera burda, la política estatal va concentrándose de manera creciente en generar al capital, que actúa con mayor flexibilidad, condiciones de valorización más favorables compitiendo con otros Estados. Precisamente esto es lo que choca, cada vez más, con las condiciones de un desarrollo socioeconómico equilibrado y democrático al interior de las sociedades. En este sentido se puede hablar de la conformación de un nuevo tipo de Estado capitalista: el "Estado nacional de competencia".

El concepto de "globalización", sin embargo, requiere de algunas precisiones. Desde sus inicios el desarrollo del capitalismo tuvo lugar en el contexto de un mercado mundial; la "globalidad" es uno de sus rasgos fundamentales. Por lo tanto, cabe preguntarse qué es lo que este proceso tiene en realidad de nuevo. *Técnicamente* con esto se hace referencia por lo pronto a que los sistemas de tránsito, transporte y, en particular, de comunicación, han avanzado a tal punto que permiten unir *on line* lugares distantes del globo con medios relativamente sencillos. De ahí la familiar imagen de la "aldea global" que, simultáneamente, encubre el hecho de que sus habitantes no pueden moverse libremente ni contactarse como quieran, ni tampoco que sus casas y barrios estén separados por fronteras políticas y su comunicación sea controlada por monopolios. Esta evolución técnica conforma la base de una transformación económica, cuyo núcleo consiste en una amplia flexibilización del tránsito de capital internacional. La apertura política de los mercados de dinero, capital y financieros, luego del colapso del sistema Bretton-Woods, ha generado una movilidad del capital que engloba el mundo entero, lo cual conforma el rasgo más importante del capitalismo posfordista. Esta movilidad está ligada a una liberalización progresiva del tráfico de mercancías y servicios, mucho más limitada, sin embargo, en sus dimensiones y quebrantada por prácticas proteccionistas. Todos los esfuerzos para la creación de un mercado unitario global de bienes y servicios —emprendidos últimamente en la denominada Ronda de Uruguay del GATT y con la fundación de la Organización Mundial de Comercio— no han podido excluir diversas medidas proteccionistas nacionales y regionales. Al contrario, precisamente la tendencia a la regionalización de la economía mundial y a la conformación de bloques económicos en competencia impulsan

esencialmente la internacionalización del capital. Esa tendencia obliga a las grandes empresas a estar presentes simultáneamente en varios espacios económicos y en correspondencia con esto, distribuir sus inversiones en distintas regiones. "Globalización" significa para los consorcios multinacionales, según esto, sobre todo la ocupación de mercados nacionales y/o regionales que siguen estando separados entre sí.

Lo que en gran medida queda marginado de esta globalización son los mercados laborales. Las demarcaciones fronterizas nacionales o regionales (como en el caso de la Unión Europea) siguen limitando una movilidad de la fuerza de trabajo semejante a la del capital. Esto significa que una función decisiva de la organización del Estado-nación sigue en pie: mantener en el mercado mundial condiciones de ingreso y vida sumamente disímiles. La correspondiente segmentación y división del trabajo asalariado conforma en principio una base decisiva del proceso global de acumulación y valorización. Esto se evidencia por ejemplo en la zona de libre comercio norteamericana, vigente desde comienzos de 1994, la que si bien prevee una significativa liberalización del tránsito de capital, bienes y servicios, reafirma, sin embargo, la cortina de hierro instaurada en Río Grande para la fuerza de trabajo proveniente del sur. Si fuese de otro modo, la industria maquiladora en el norte de México que funciona como extensión de la línea de producción de Estados Unidos, perdería sus obreros baratos. La elevada flexibilidad del capital, unida al mantenimiento simultáneo de la adscripción de la fuerza de trabajo a los Estados nacionales, representa el rasgo esencial del desarrollo actual.

La internacionalización del capital no es una simple consecuencia del desarrollo tecnológico –en realidad es lo que la impulsa y dinamiza– ni es un imperativo económico, sino la expresión de *estrategias políticas* que apuntan a una renovación de fondo de las condiciones de valorización del capital luego de la crisis del fordismo. La flexibilización del tráfico de dinero y capital, así como la liberalización de los mercados de mercancías y servicios, son los instrumentos con los que se implementaron procesos de reestructuración política, social y económica a escala mundial, abriendo así al capital nuevos márgenes de racionalización y explotación.

La subordinación de los gobiernos nacionales a los dictados de la "política de posicionamiento" tiene consecuencias que corresponden a las tristemente célebres imposiciones ("condiciones") del Fondo Monetario Internacional para los países económicamente dependientes, con la diferencia de que, esta vez, prescinden de mecanismos institucionales específicos, con lo cual se tornan políticamente menos

ubicables y al mismo tiempo alcanzan efectos más abarcativos (cfr. Grinspun/Kreklewich, 1994). Una consecuencia de este desarrollo son alteraciones sustanciales en las condiciones de la competencia empresarial. La capacidad competitiva en el marco global depende cada vez menos de los factores de costos solamente –es decir, de la fuerza de trabajo barata, baja renta inmobiliaria o materias primas a precios favorables– sino, cada vez más, de la posibilidad de lograr altos avances en la productividad con base en una *racionalización sistémica*. Esto demanda la existencia de un complejísimo sistema de condiciones marco, las cuales no pueden ser simplemente compradas ni tampoco creadas por las empresas mismas: se trata de sistemas de provisión de energía y transportes, infraestructuras sociales y administrativas, fuerza de trabajo especialmente calificada, además de las correspondientes condiciones habitacionales y de vida acordes, empresas de logística y servicios, recursos científicos y tecnológicos, condiciones de mercado, escalas de valores socioculturales y pautas de conducta, estabilidad política, posibilidades de acceso a recursos ecológicos, medidas de apoyo administrativo y subvenciones (Kamppeter, 1993; Messner/Meyer-Stamer, 1993). Por eso, en cierto sentido la tendencia a la flexibilización global del capital está vinculada a una creciente *dependencia* de las empresas de las condiciones “socioculturales” del posicionamiento (Porter, 1990; Reich, 1991; Messner/Meyer-Stamer, 1993; Scott/Storper, 1992; Sally, 1994). La estrategia del aprovechamiento global de recursos (*worldwide sourcing*) y de la internacionalización de la producción se basa en la disponibilidad de espacios política y socialmente estructurados de manera diferente, que sean utilizados opcionalmente y combinados según la estrategia empresarial. Estos espacios no pueden ser establecidos discrecionalmente sino que, en su desarrollo, están ligados a requisitos y tradiciones políticas, culturales y sociales específicas. Y a su vez la especialización socioeconómica de los espacios se convierte en factor esencial de la competencia por el posicionamiento internacional. Ya por esto, la globalización del capital tiene relación con desarrollos regionales sumamente desiguales.

Es decisivo que tales condiciones de posicionamiento puedan conformarse con mayor facilidad en espacios regionales o locales limitados, en los cuales existan las circunstancias socioeconómicas y políticas necesarias, donde las condiciones marco favorables se articulen en una red estrecha y coherente. Esto por ejemplo significa contar con fuerza de trabajo altamente calificada, que a su vez encuentre las correspondientes ofertas de vivienda, tiempo libre y “culturales”, que exista un sistema diferenciado de empresas de *services* y estén

disponibles sistemas apropiados de transporte y comunicación. De esto resultan "clusters" o "distritos" industriales conformados en una estructura compleja de empresas de producción y servicios, que se complementan (Porter, 1990; Reich, 1991; Messner/Meyer-Stamer, 1993; Castells, 1994; Lorenz, 1994; Bianchi, 1994). "Por una parte la economía global consiste en una serie de sistemas regionales de producción, de las cuales cada uno presenta un denso entramado regional de relaciones empresariales y de actividades en el mercado laboral. Por otra parte cada una de estas regiones están enclavadas en una red mundial de relaciones industriales, flujos de inversión y movimientos migratorios... A la luz de esa evolución, la geografía económica del mundo actual aparece menos como la relación de centro-periferia o como sistema de Estados nacionales, que como un mosaico global de economías regionales" (Scott/Storper, 1992). En los centros de estos sistemas de redes, es posible compatibilizar salarios relativamente altos con la rentabilidad del capital, siempre y cuando la estrategia empresarial consiga vincularlos a zonas periféricas adecuadas, que ofrezcan fuerza de trabajo barata o bajos estándares ambientales. La estrategia de los consorcios que operan internacionalmente se orienta por eso a que puedan estar presentes simultáneamente en varios y diferentes "posicionamientos".

De ahí resulta que el proceso de acumulación global de ninguna manera y menos que nunca, se basa en la pura dinámica de la competencia interempresarial y el libre accionar de las fuerzas del mercado, sino que tanto ahora como antes, depende de la regulación política. Los "mercados" no son fenómenos naturales sino circunstancias *construidas* política e institucionalmente (Scott/Storper, 1992; Sally, 1994). La globalización del capital conlleva por eso una importancia creciente de la intervención estatal administrativa. "Las empresas multinacionales están en una dependencia creciente de las instalaciones de infraestructura y recursos de conocimientos con los que cuentan las economías nacionales; en gran medida éstas cumplen una función de políticas gubernamentales industriales, tecnológicas, etcétera, mediante las cuales se crean y desarrollan factores de producción. Los gobiernos se encuentran más y más en una carrera tecnológica en el afán de generar condiciones favorables para estas empresas, en cuyo transcurso desaparecen los márgenes de acción para una política nacional que no incluya a las empresas multinacionales" (Sally, 1994). En esta interrelación se basa la tesis acerca de una creciente importancia de los Estados nacionales en el marco de la economía capitalista global, en contraste con posiciones que afirman lo contrario (por ejemplo Messner/Meyer-Stamer, 1993; Kampfpeter, 1993). En realidad se

puede registrar que las centrales de los consorcios multinacionales siguen concentrándose en pocos Estados metropolitanos, y entre ellos a su vez, en determinadas regiones. Los consorcios internacionales no son por lo tanto simplemente "a" o "trans", sino "multinacionales", porque en el desarrollo de las condiciones productivas marco se mantienen dependientes del apoyo y fomento estatal, y también porque precisamente las colocaciones de las inversiones diversificadas globalmente sólo pueden ser aseguradas y controladas mediante la intervención política y militar si fuese el caso. De ahí se explica la notoria relación entre los Estados nacionales o uniones de Estados económica, política y militarmente poderosos y los grandes consorcios multinacionales. El proceso de acumulación global sigue fundándose, precisamente, en la posibilidad de instrumentar la violencia física, que en esencia, hoy como ayer, es monopolio estatal. Sin embargo, esta simbiosis aparente entre Estados y empresas es altamente contradictoria, porque la conformación de distritos industriales y centrales de dirección, aunque dependen en gran medida de la regulación y el fomento administrativo, de ninguna manera abarcan la totalidad del espacio nacional-estatal. Esta conformación trasciende a menudo sus fronteras y tiende a segmentarlos y desmembrarlos económicamente. La política económica estatal puede estar orientada a la conformación de varios centros productivos vinculados entre sí para utilizarlos como motor de un desarrollo económico amplio de la economía nacional global. Pero es absolutamente incierto el éxito de una estrategia estatal orientada a un crecimiento regional equilibrado, ya que sólo es posible hacer ofertas de capital que opera globalmente (Porter, 1990; Sally, 1994).

Respecto del uso débil del concepto "competencia por el posicionamiento" debe tenerse en cuenta que son empresas y no naciones, las que compiten y donde el capital se valoriza (Porter, 1990). Una política económica estatal que apunte al crecimiento y el empleo, además de apoyar directamente a las empresas dispuestas a invertir, debe entonces concentrarse en desarrollar su entorno económico-social de tal manera que estén disponibles condiciones óptimas para los procesos de innovación tecnológica y racionalización sistémica. Parte de esto puede consistir también en el fomento de un entramado de pequeñas empresas innovadoras y de "capital de riesgo", las que adquieren importancia creciente como partes de *clusters* industriales. No obstante, esto está en franca oposición a las formas tradicionales de regulación macroeconómica, a la subvención con motivación social, como por ejemplo la orientada a mantener los puestos de trabajo, y a políticas comerciales proteccionistas. En el centro de las recomendaciones

de los expertos ya no figura la protección de industrias "nacionales" sino la activa garantía de la capacidad competitiva global de sectores selectos, la liberalización del mercado en conexión con una "política de oferta" dirigida a una conducta empresarial inversionista (cfr. Porter, 1990; Reich, 1991). Junto a las políticas comerciales globales aparecen estrategias de negociación bilaterales, que sobre todo apuntan a garantizar accesos al mercado y a la disponibilidad de emplazamientos para inversiones, reguladas a nivel nacional-estatal (Cowhey/Aronson, 1992). En el contexto global, la política estatal por eso se orienta cada vez menos a la expansión y protección territorial, que a fomentar sistemáticamente sectores económicos seleccionados donde están involucradas empresas multinacionales que los dominan para que esos sectores puedan captar ámbitos de inversión más allá de las fronteras nacionales. También en esto se diferencia el capitalismo posfordista de manera esencial de formas anteriores del imperialismo. En el lugar de la expansión territorial se ubica el aseguramiento de un "orden mundial" de libre mercado acorde con el nuevo modelo de acumulación, que en última instancia se impone por medio de intervenciones militares. Con esto la concepción neoliberal, aunque luego de la crisis del fordismo apueste a un desencadenamiento global de las fuerzas del mercado como vehículo de una nueva expansión del capital, prevé en sus cálculos, por cierto, un intervencionismo estatal intensificado, pero que no esté ya centrado en políticas sociales. Para su lucha competitiva los consorcios multinacionales cuentan con la actividad de los Estados, cuya fortaleza radica en la capacidad de movilización de amplios potenciales sociales.

De ahí surge un concepto de política económica dirigida a permanentes "transformaciones estructurales", al fomento de sectores de alta tecnología a costa de producciones tecnológicamente más atrasadas o de desarrollo bloqueado, a la diversificación sistemática de la exportación y a la apertura de "accesos al mercado" (Porter, 1990). Las consecuencias son procesos de divisiones sociales en los que, por un lado están los "ganadores de la modernización", empleados altamente calificados en sectores tecnológicamente innovadores en expansión, frente a los malos o desviadamente calificados, en industrias tradicionales y atrasadas en sectores de servicio personal, o bien, los que en el curso de los procesos forzados de racionalización han perdido sus puestos de trabajo (Reich, 1991). Si en las condiciones del nuevo modelo de acumulación, la calificación laboral aparece como decisiva tanto para la situación social individual, como para la calidad de un "emplazamiento", entonces para la política económica nacional cabría una estrategia de mayor calificación general, cuya venta está

no sólo en el aseguramiento de un bienestar general sino, al mismo tiempo, en una mejora sistemática de la capacidad competitiva "nacional". O, como lo expresa Reich: "El bienestar económico de los americanos (...) no depende más de la rentabilidad de las empresas que se encuentran en manos americanas o en la valentía de sus industrias, sino de su capacidad de extraer valor en el marco de la economía mundial, lo cual descansa en sus habilidades y conocimientos" (Reich, 1991). Fuerza de trabajo altamente calificada y alto potencial innovador, podrían, según él, garantizar a largo plazo ingresos elevados y bienestar nacional, aun con las condiciones de la movilidad del capital a escala global. Sin embargo, parece más probable que se desate una competencia de calificación ruinosa entre los distintos "emplazamientos". El simple hecho de que en algunas regiones periféricas del capitalismo mundial exista una mayor oferta de fuerza de trabajo calificada y barata hace que aquella esperanza parezca dudosa.

Si de esta manera el aseguramiento agresivo de ventajas internacionales de posicionamiento es considerado como *ultima ratio* de la "política social", Reich también reconoce, mientras tanto, que un curso político, económico y social semejante, aunque pudiera conducir a que algunos sectores sociales relevantes se incorporasen con éxito a un mercado mundial en avance, sería muy poco apropiado para impedir procesos de escisión social; una estrategia liberal de flexibilización y transformación estructural presupone esos procesos, se trata de desmontar sistemáticamente "patrimonios" sociales renuentes a la innovación y debilitar la posición de los sindicatos como representación general de los intereses de los asalariados. Por eso, para este autor sólo queda en última instancia la esperanza de que los sectores de punta, integrados al mercado mundial, experimenten un crecimiento tan sólido y sostenible como para estar en condiciones de soportar, por lo menos a medias y a partir de una política estatal de redistribución, a las partes de la sociedad que económicamente quedaron desconectadas. Su apelación a un "nuevo patriotismo" y la advertencia acerca de una "secesión social" de parte de aquellos sectores de "mejores ingresos" están en evidente contradicción con el desarrollo económico social, que él considera inevitable.

Expresado de manera sencilla, la lógica de la función del Estado nacional de competencia se basa en conducir todas las esferas de la sociedad hacia lograr la capacidad competitiva en dimensión global, en aras de la rentabilidad de los "emplazamientos" para un capital internacional que se torna cada vez más flexible. Se trata de la movilización total de la población para una "guerra económica", que tendría mayores probabilidades de ser ganada si la misma nación se

concibe como una empresa capitalista; estructurada jerárquicamente, orientada a una meta económica, subdividida en centros de rentabilidad, funcionando sin asperezas y con eficiencia, conducida autoritariamente, con personal central y periférico, con derechos de cogestión limitados, círculos leales a la innovación, productividad y calidad (Balibar, 1993). En esta medida, el desarrollo entraña un evidente componente totalitario, aunque en condiciones que se diferencian esencialmente de los regímenes tremendamente violentos del fascismo y el estalinismo. Por eso no es casual que en los últimos años algunos "Estados tigres" asiáticos se hayan perfilado como particularmente exitosos en la competencia por el posicionamiento internacional. Su éxito se sustentó en la estrategia impuesta políticamente con la máxima consecuencia y mediante el entramado de organizaciones estatales monopólicas, diversificación de las exportaciones basada en alta tecnología especializada, lo que fue posible imponer sólo en las condiciones de un marcado autoritarismo político.

Queda el interrogante si es posible, y en qué medida, asociar en el futuro el tipo de "Estado nacional de competencia" con las estructuras democrático parlamentarias, vigentes aún en la mayoría de los centros capitalistas. Son insoslayables las contradicciones y conflictos que están generándose: por un lado se dan procesos de división intercapitalistas, cuando por ejemplo el capital de alta tecnología, que opera internacionalmente, se enfrenta al Estado de manera distinta y más independiente que los sectores tradicionales, tecnológicamente más atrasados, orientados al mercado interno. A esto se suman los procesos de división regional y social, que pueden generar problemas a los gobiernos supeditados a triunfos electorales. La estrategia adecuada a esa situación que implementan los Estados metropolitanos consiste en apuntalar la transformación estructural lo más posible con subvenciones, mantener la capacidad competitiva internacional de la mayor parte del aparato productivo mediante el desarrollo de una tupida red de distritos industriales y polos de crecimiento, convencer a la población de que, pese a los considerables sacrificios, en esas condiciones se vive comparativamente mejor que en aquellas zonas de la economía mundial desacopladas del capital. No obstante, tampoco el Estado nacional de competencia puede someterse tan simplemente a la lógica económica del nuevo régimen de acumulación globalizado, como lo postulan algunos ideólogos neoliberales (véase Ohmae, 1992). Por eso, a pesar del culto al libre comercio mundial y a la ilimitada competencia global, se siguen imponiendo fácticamente prácticas proteccionistas; el mercado mundial continúa caracterizándose por tendencias contradictorias de globalización y regionalización,

liberalización y aislamiento, quebrándose la estrategia de un desmontaje flexibilizador del Estado social en la persistente necesidad de asegurar triunfos electorales mediante ciertas concesiones materiales. Por cierto que en esto se trata más bien de modificaciones de una tendencia, por lo demás determinante. Pero si el Estado nacional de competencia se caracteriza por un progresivo desmembramiento espacial y social, además por la imposibilidad de postular un proyecto de sociedad abarcador, entonces es pertinente el interrogante acerca de la compatibilidad de capitalismo y democracia, no sólo en una nueva forma histórica, sino de manera más inmediata.

La transformación estructural del capitalismo global generada por la crisis del fordismo, conduce a un cambio en la configuración y la función del Estado y el sistema de Estados. Toda una serie de nuevos conceptos de la politología intentan considerar esto. Entre ellos se cuentan enfoques neoinstitucionalistas, teorías de la "autorregulación" del sistema político administrativo o la conceptualización de la política estatal como "proceso de negociación", así como las teorías neoschumpeterianas que se encuentran en Reich o Porter y que Jessop sintetizara con el concepto de *workfare-state* (en contraposición al pasado *welfare-state*; Jessop, 1993; Esser, 1993). Por lo tanto es necesario ubicar con precisión, dónde están las continuidades y rupturas en la evolución del "Estado de seguridad" fordista al "Estado nacional de competencia".

El Estado de seguridad fordista (Hirsch, 1980) se caracterizaba económicamente, en esencia, por una política de intervención estatal orientada al desarrollo del mercado interno, el crecimiento y el pleno empleo; además, contaba con márgenes de acción relativamente amplios respecto de la política económica. Una base importante de la política económica y social era el sistema corporativo de negociación entre el Estado, las federaciones empresariales y los sindicatos. Se ampliaron y perfeccionaron los instrumentos de intervención y planeación de la administración estatal. Un crecimiento económico constantemente alto, regulado mediante la gestión global "keynesiana", debía garantizar las condiciones, no sólo para una creciente riqueza general de mercancías sino también para un nivelamiento sostenido socioestatalmente de las condiciones de ingreso y vida. El conflicto de clases capitalista fue institucionalizado en la forma de conciliaciones corporativas, en gran medida concretado jurídicamente y así superado relativamente; los efectos negativos de la individualización de mercado fueron compensados con una hipertrofia burocrática creciente. Así, los procesos de división y segregación social pudieron ser atenuados materialmente hasta cierto grado y atemperados política-

mente. En las condiciones del modo de acumulación fordista dominante, la ampliación del Estado social y el ingreso creciente de las masas eran considerados como la base de la rentabilidad del capital y el crecimiento económico. Una relativa igualdad material, las garantías estatales para riesgos económicos y la "homogeneidad de las condiciones de vida" dentro del espacio nacional estatal, regían como objetivos políticos prioritarios.

El Estado de seguridad fordista se presentaba mientras tanto no sólo como "Estado de bienestar", sino simultáneamente como un "Estado vigilante" cada vez más perfeccionado, que sometía a la población a amplias medidas administrativas de control. Los partidos y sindicatos funcionaban más y más como "aparatos integradores de masas", los cuales -apoyados por concesiones materiales para amplios sectores de los asalariados- debían garantizar la disciplina y aceptación para el proyecto del "Estado keynesiano". Requisito decisivo para el funcionamiento de este sistema de integración burocrática de las masas era el aseguramiento del monopolio político del cártel de partidos y federaciones, lo que un aparato cada vez más perfeccionado de control, vigilancia y represión pretendía garantizar frente a los opositores políticos, sociales e ideológicos. Esto adquirió mayor importancia a medida que los movimientos de protesta social se intensificaban, oponiéndose a las consecuencias del modelo fordista de sociedad, a la destrucción ecológica, a la discriminación de género o al tutelaje burocrático. La estructura de los partidos se caracterizaba por fuertes procesos de concentración. En la República Federal de Alemania surgió fácticamente un sistema bipartidista. Con la conformación de un nuevo tipo de "partido popular", el sistema de partidos perdió muchas de las contradicciones que tenía en cuanto a cosmovisiones y enfoques de clases. El partido de masas burocrático, respecto de su base de afiliados y electores más bien indiferenciada y desarticulada de ámbitos e intereses sociales, se tornó la forma de organización política dominante. Haciendo abstracción de todas las diferencias ideológicas aún existentes, estos partidos presentaban un rasgo fundamental "reformista" en la medida en que compartían programáticamente la orientación al crecimiento, incremento del bienestar y la ampliación de los aseguramientos sociales vía administración.

Normativización de la conducta, estandarización de las condiciones de vida, progreso, crecimiento ilimitado, igualdad y configurabilidad de la sociedad a partir del Estado, eran los principios rectores. El "sueño de la prosperidad perpetua" (Lutz, 1984) reconciliaba transitoriamente las consecuencias negativas -entre éstas,

las ecológicas- de la maquinaria productiva en expansión y la funcionalización de las personas, controladas por la administración en razón de los imperativos de "crecimiento" y "progreso". Los rasgos fundamentales de esta evolución hacia el "Estado de seguridad" pueden constatare en todos los países capitalistas desarrollados en el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial. En Alemania Occidental, sin embargo, tuvo una impronta particular. En esto fue determinante tanto la ubicación de un Estado en el frente avanzado de la Guerra Fría como el pasado nacionalsocialista. La negación de éste a partir del conformismo, y la disciplina en función del rendimiento, acuñaron de manera particular la cultura política de la era de posguerra. El anticomunismo como ideología integradora -basada en la persecución de comunistas, proscripciones laborales (*Berufsverbote*) y un vasto aparato de vigilancia política- desempeñó ahí un papel significativo como aglutinante ideológico e instrumento de disciplinamiento político-social. Esto, vinculado con las promesas de bienestar material, conformaron una base de legitimación política esencial del Estado alemán occidental. A lo anterior se sumaron las transformaciones de la sociedad como consecuencia de la guerra y la destrucción del movimiento obrero organizado por el nacionalsocialismo, facilitando de manera considerable la reconfiguración "fordista" del sistema de partidos y sindicatos.

Por otra parte, en el contexto de la regulación del Estado de seguridad desempeñó un rol significativo lo que a partir del siglo XIX se desarrollara y consolidara aún más en la época del nacionalsocialismo, a saber, el grado de organización del capital con las capacidades correspondientes de autorregulación y planificación, elementos sumamente favorables para la imposición de estructuras corporativas. Un rasgo peculiar del fordismo alemán fue, desde el comienzo, su relativamente marcada orientación hacia la exportación. Ésta, a su vez, fue sobre todo consecuencia de las relaciones de fuerza sociales de la posguerra, las cuales inicialmente se caracterizaron por una considerable debilidad de los asalariados. El desarrollo del mercado interno y la dinámica de crecimiento económico quedaron, por lo tanto, comparativamente más dependientes de la exportación y la capacidad competitiva internacional -garantizada en principio por salarios muy bajos. La capacidad de competir internacionalmente figuró por adelantado entre las metas determinantes de la sociedad y la política de la República Federal de Alemania. De manera inequívoca, la dominación imperial conformó una base decisiva para la integración social. Si finalmente se añaden estatismo y autoritarismo en la conciencia social, muy arraigados en la tradición alemana, se explica por qué el

"modelo alemán", cuya característica fue contar con un aparato administrativo estatal, en lo democrático más bien deficitario pero sumamente eficiente, y una economía y sociedad en extremo organizadas, pudo presentarse como una variante particularmente exitosa del Estado fordista.

La transición del "Estado de seguridad" fordista al "Estado nacional de competencia", el paso del "modelo alemán" a la "Alemania S. de R.L." tiene lugar en una compleja relación entre continuidades y rupturas. Como fundamento del surgimiento del Estado de seguridad fordista se mencionó ya la interrelación entre penetración del capital y estatización de la sociedad, determinante para la estructuración del capitalismo (Hirsch, 1980). Esto significa que con el desarrollo progresivo de las relaciones capitalistas de producción se hace cada vez más necesario que la sociedad provea los requisitos naturales y sociales de la producción privada orientada al lucro —recursos naturales, fuerza de trabajo servicial y calificada, saberes, instalaciones de infraestructura, etcétera— y compense las consecuencias negativas que se manifiestan en forma de crisis económicas, desintegración social, desempleo, enfermedad, desgaste y destrucción ambiental. Esto explica el incremento del intervencionismo estatal, casi ininterrumpido en el desarrollo histórico del capitalismo, a pesar de todos los enfrentamientos ideológicos y las políticas programáticas. Sin embargo, no implica que las formas institucionales y los contenidos concretos de la actividad estatal hayan permanecido inalterados; éstos se transforman junto a las configuraciones históricas que el capitalismo adopta en el transcurso de su desarrollo.

Por lo expuesto, y pese a la retórica neoliberal de "privatización" y "desregulación", la evolución del "Estado de seguridad" al "Estado nacional de competencia" no representa más que una nueva fase de la *penetración del Estado* en la sociedad. Esto ya fue expuesto en el contexto de la creciente importancia de la "política de posicionamiento" estatal intervencionista, precisamente en función de las empresas multinacionales. Así, no puede hablarse en general de una "retracción" del Estado frente a la sociedad, aun cuando las formas de regulación administrativas estatales se modifiquen considerablemente; por ejemplo: la vigilancia policial reemplaza a las prestaciones sociales materiales, se subvencionan escuelas privadas en vez de construir estatales o, en la protección ambiental, se implementan mecanismos de mercado regulados por el Estado en vez de estipular normas y prohibiciones más simples, es decir, que mediante políticas fiscales y subvenciones, el Estado genera condiciones para que la eliminación de daños ambientales pueda ser, a su vez, un negocio redituable. El

"sistema dual" alemán en la economía de residuos constituye uno de los muchos ejemplos de un mercado (monopólico) creado por el Estado.

Con gran acierto Nicos Poulantzas llamó "estatismo autoritario" a la estructura política del Estado de seguridad (Poulantzas, 1978). Esto se refería a la casi estatización del sistema de partidos y sindicatos, la inclusión de partidos socialistas y socialdemócratas en el contexto de regulación capitalista y a la expansión del aparato burocrático estatal de prevención y control. Fue vana su esperanza de que en este terreno político pudieran desarrollarse nuevas formas de luchas "populares" democráticas, sociales y de clases, que condujeran a un cambio social emancipatorio. Más bien, el Estado de seguridad fordista se transformó decisivamente durante la crisis de esta formación capitalista y, al mismo tiempo, se modificaron profundamente los actores, niveles y formas de conflictos político-sociales. Con eso, el estatismo autoritario no desapareció sino que ha asumido una nueva configuración histórica.

Un nuevo tipo de Estado capitalista

"El Estado ya no es lo que alguna vez fue. Ni es una autoridad especial con poder propio ni es la instancia central jerárquica de dirección y coordinación de saber y realizar hacia dónde *se va*" (Böhret, 1993). Este juicio caracteriza de manera tan sencilla como acertada la situación que guarda la discusión acerca del Estado que las ciencias políticas están llevando a cabo. Se diagnostica una tendencia histórica hacia la descentralización del Estado, la atrofia de sus facultades y competencias de ordenamiento, el desmembramiento de sus aparatos y la difuminación de sus límites con instituciones privadas (Offe, 1987). Se abandona más y más la idea de un Estado soberano hacia fuera y marcado por relaciones de subordinación jerárquica al interior, que se legitima a partir de procesos democráticos de formación de opiniones y que se encuentra en condiciones de configurar el ordenamiento y promover el desarrollo de la sociedad (Scharpf, 1991; cfr. también Offe, 1987; Esser, 1993; Ronge, 1994). El "redescubrimiento" del Estado por la politología de los años ochenta (véanse Evans/Rueschemeyer/Skocpol, 1985) terminó muy rápidamente con su renovada eliminación teórica.

La base de esta evolución es atribuida a una creciente independencia de los "sistemas parciales" dentro de la sociedad: política, economía, ciencia, etcétera, los cuales -siguiendo su propia lógica- cuestionan cada vez más la unidad y cohesión social, eludiendo principalmente cualquier influencia direccional externa. Se habría conformado una constelación en la cual la "capacidad de actuar no es más una prerrogativa (es decir, privilegio, Hirsch) del subsistema estatal, sino que una pluralidad de subsistemas de la sociedad, que ha alcanzado un grado de relativa autonomía, autocomplejidad e indispensabilidad para el sistema total, se les permite oponer opciones propias ante los imperativos direccionales del Estado" (Willke, 1983,

1993, 1994). Teniendo en cuenta que la "demanda de dirección" de la sociedad crece a medida que se incrementa su complejidad, el "egoísmo impetuoso de los subsistemas" conduciría a un proceso cada vez menos controlable, irracional y tendencialmente destructivo (Willke, 1993). "Apenas puede hablarse de racionalidad cuando la unidad de una sociedad logra imponerse a la dinámica centrífuga (...) de los sistemas funcionales en riesgo de perderse a sí mismos. Esto es precisamente lo incierto en la actualidad, cuando la integridad sistémica se distingue escasamente. Los egoísmos impetuosos de los subsistemas se conjugan formando una "sociedad de riesgo" de dimensiones inimaginables, caracterizada por catástrofes normales, irresponsabilidad organizada y subabastecimiento de bienes centrales colectivos..." (Willke, 1994).

Desde esta perspectiva es difícil percibir un remedio para este proceso que pone en riesgo la eficiencia y la democracia. Willke cree encontrarlo en la medida en que "Estado" y "sociedad" podrían actuar, aunque no como estamentos concretos, sí como ideas regulativas, como "modelos internos" y "realidades virtuales", los cuales, actuando sobre los "subsistemas" de fuerzas divergentes, podrían llevarlos a una autolimitación reflexiva, es decir, al "reconocimiento de la necesidad de evitar opciones autodestructivas" (Willke, 1994). Scharpf, en su estudio del problema, no desde el enfoque teórico sistémico sino más bien desde el análisis teórico de la acción, señala que entre las instituciones y centros de poder de la sociedad con fuerzas internas divergentes podrían conformarse "sistemas de negociación" que bien pueden estar en condiciones de establecer un "óptimo de bienestar" en la sociedad. De manera similar, aunque más simple, apuesta Offe a un "nuevo diseño institucional" que alivie al Estado de tareas que lo han excedido, recortándolo a la función de establecer reglas para los procesos de negociaciones que equilibren los intereses (Offe, 1987; Böhret, 1993).

Estas esperanzas, ya sea de un restablecimiento del Estado fuerte, del reconocimiento reflexivo y de la autolimitación de los "subsistemas" o de la acción de una "mano invisible" que se manifieste de alguna manera en procesos de negociación pluralistas, carecen de un buen fundamento, dado que no puede señalarse de qué manera, cómo y por quién deberán ser realizadas las modificaciones señaladas. Además, mientras los procesos socioeconómicos subyacentes al problema se encubran tras fórmulas abstractas como "incremento de complejidad" o "diferenciación sistémica" y no se les tome realmente en cuenta, sólo se adelantarán postulados normativos en evidente oposición al desarrollo real de la sociedad.

Estas conclusiones, con las que la teoría de las ciencias políticas reacciona frente a las consecuencias de la globalización y sus conexas modificaciones estructurales de la sociedad, están indicando la despedida de la antigua venerable ilusión del Estado en la politología; naturalmente, tienen consecuencias considerables para la teoría de la democracia en la que un supuesto central era la activa capacidad del Estado para configurar la sociedad sobre la base de procesos democráticos de la formación de voluntades. Si la facultad de acción autónoma del Estado está cuestionada a fondo, entonces fácticamente se desvirtúan los procesos democráticos tal como fueron conceptualizados teóricamente hasta ahora. Para la politología en general no es fácil aceptar este hecho, y críticos como Scharpf y Willke tienen dificultades en hacer prevalecer su visión algo más realista. Y es que el abandono de las ideas tradicionales del Estado afecta los cimientos de las pautas dominantes de legitimación política. Los desarrollos que fueron descritos como consecuencia de los procesos posfordistas de internacionalización y globalización constituyen el trasfondo de la pérdida de función e importancia del Estado, diagnosticada por la politología. Un factor decisivo es, por último, el acelerado ascenso de los consorcios multinacionales que representa un impulso cualitativamente nuevo en el proceso de monopolización del capital y que permite a las empresas privadas convertirse cada vez más en interlocutores de los Estados nacionales, por lo menos en un plano de igualdad tanto en lo que hace al derecho como al poder. Cuando en el lenguaje teórico específico se habla de "diferenciación sistémica de los subsistemas de la sociedad" y de "incremento de la complejidad" se está aludiendo sobre todo a estas interrelaciones, es decir, a una evolución que en efecto genera la creciente "lógica inmanente de los subsistemas", por ejemplo, en la forma de alianzas empresariales, trascendiendo las sociedades nacionales, bloques de intereses sociales altamente segmentados o complejos industriales-científicos íntimamente articulados.

La siempre confusa idea de que el Estado configura el desarrollo de la sociedad sobre la base legal parlamentaria, debe ser entonces desechada definitivamente. Los Estados nacionales no son más que partes de un aparato político complejamente ramificado, en el que los niveles políticos supranacionales, más o menos institucionalizados formalmente, adquieren así mismo una importancia creciente. Al mismo tiempo, unidades políticas regionales y locales desarrollan una dinámica propia en ascenso y no pueden ser concebidas como meras correas transmisoras de los Estados centrales. Teniendo en cuenta que simultáneamente las empresas multinacionales se han establecido sobre todo como actores independientes con un campo de acción

global, la política sólo puede asumir la forma de "negociaciones" más o menos formalizadas entre distintas entidades estatales, empresas y grupos de la sociedad, negociaciones cuyos resultados dependen de la coincidencia de todos los participantes (Scharpf, 1991). Es un eufemismo describir esto como "aliviar" al Estado de tareas, que ya no estaría en condiciones de resolver sólo con sus propios medios. En teoría al Estado le queda la tarea de configurar y regular tales "sistemas de negociación", de "dirigir los procesos", o sea, generar las condiciones institucionales y procedimentales para que algo tenga lugar. Se considera que el poder residual del Estado radica posiblemente en la coerción que puede ejercer amenazando con medidas legales y administrativas a fin de llevar las negociaciones a un buen resultado (Scharpf, 1991). Si se quiere, estos procesos de negociación entre actores independientes estatales y sociales podrían ser vistos como la modalidad a partir de la cual se logra, concretamente, aquello que los teóricos sistémicos sostienen como factible: la "autolimitación" de los "subsistemas", los cuales en principio siguen sus propias lógicas, es decir, la consideración de las demandas de la sociedad en su totalidad. Sin embargo, los "procesos de negociación" entre el Estado y los grupos de poder de la sociedad no constituyen un fenómeno tan nuevo. Ya en el capitalismo fordista eran comunes, por ejemplo, los acuerdos corporativos entre el Estado y los "interlocutores sociales", en la política económica, social y de ingresos. Y, desde siempre, los monopolios empresariales y los grupos de poder capitalista desempeñaron ante el Estado el papel de "parte negociadora" independiente. Lo novedoso es que esta forma política vaya expandiéndose cada vez más a otras áreas, tales como las políticas tecnológicas, de comunicación, urbanismo, ambiental, salud, etcétera, y que a la vez, crezca el poder de los consorcios multinacionales. Si éstos, en las condiciones de una regulación enmarcada preponderantemente en el espacio nacional estatal, eran obligados a efectuar concesiones sociales, hoy en día su movilidad global y la simple amenaza de retracción les confiere una posición cada vez más determinante frente al Estado, los sindicatos y otros grupos sociales.

El desplazamiento de los procesos políticos a un entramado de instancias regionales, locales y supranacionales, conduce a un progresivo debilitamiento de los parlamentos, fortaleciendo las burocracias estatales en todos los niveles, abriendo así nuevos márgenes adicionales de acción para las empresas que operan globalmente como, por ejemplo, cuando la industria química alemana logra soslayar la política ambiental nacional, valiéndose de la burocracia de la Unión Europea. En este sentido hace tiempo ya que la política, como "sistema

de negociación", ha dejado atrás las fronteras del Estado nacional. Esto significa que en esas condiciones, las posibilidades de una "autolimitación reflexiva de los subsistemas" y de que el Estado pueda forzar resultados negociados, deben ser consideradas tan limitadas como la esperanza de que a partir de estos procesos pudiera surgir un bienestar general aceptable. La nueva variante de la teoría del pluralismo, que se percibe sobre todo en Scharpf (1991), tiene serias carencias por el simple hecho de que de ninguna manera puede hablarse de una simetría aproximada en la capacidad negociadora de los diversos protagonistas.

En la teoría materialista el Estado es concebido como la instancia que, por su relativa autonomía frente a los grupos y clases de la sociedad, posibilita tanto la formulación de una política relativamente unitaria trascendente al estrecho horizonte de los intereses particulares de los capitales en pugna, como la obtención de las concesiones sociales necesarias. Esta forma política en la que se establece la separación entre "Estado" y "sociedad", entre "política" y "economía" es lo que permite que el capitalismo sea consistente y pueda desarrollarse. A partir de las tendencias esbozadas, esta forma, aunque no haya sido fundamentalmente superada, ha experimentado sensibles modificaciones. Por una parte, ante la globalización, internacionalización y regionalización se vuelve impreciso lo que se entiende concretamente por "Estado" y "sociedad" y, por otra, como consecuencia del proceso internacional de monopolización, Estado y capital se enfrentan en constelaciones totalmente diferentes.

Se debe partir del hecho de que los Estados –incluso los grandes y poderosos– son cada vez más persistentes y directamente dependientes de un pequeño grupo de empresas multinacionales y que sus intereses determinan la política de manera creciente. Para eso no se requieren disposiciones institucionales o nexos personales, sino que bastan las condiciones de un mercado mundial globalizándose, para que toda política estatal esté condenada al fracaso cuando no toma en cuenta los intereses del capital internacional. Mientras más intensa y directa resulte la influencia del capital internacional, más se independiza el Estado de los intereses, no sólo de los asalariados sino también de aquellos sectores del empresariado no incorporados al contexto de internacionalización, como los pequeños empresarios independientes o los productores agrícolas. A ellos se les impone, con mayor rigor y sin contemplaciones, la presión de la política de "posicionamiento" capitalista.

Por esta vía, el proceso parlamentario con sus procedimientos de legitimación, decisión y deliberación conciliatoria, pierde aún más

importancia. Cuando decisiones políticas esenciales se toman en el ámbito de las burocracias internacionales, con ninguna o escasa influencia parlamentaria o en instancias informales de negociación donde la participación de los consorcios multinacionales es la determinante, entonces el aparato democrático representativo, es decir, el parlamento, los partidos, etcétera, se transforma en una instancia que debe avalar hechos y acuerdos consumados, defenderlos e imponerlos ante la población afectada. Esto por cierto es tanto más difícil cuanto mayor sea el sacrificio material que deba hacerse en aras de los intereses del capital internacional. El marco institucional del sistema representativo parlamentario retiene sólo posibilidades muy limitadas para promover concesiones de clase, y esto rige tanto en lo referente a las diversas "fracciones del capital" como en sus relaciones con los asalariados y las demás clases y estratos dependientes. Tan confuso como la tesis no diferenciada acerca de la pérdida de importancia de los Estados nacionales, es la adjudicación simplista de una fusión entre Estado y capital internacional, o sea, una desaparición total de su relativa autonomía. Al menos en los centros capitalistas, el Estado sigue manteniéndose como la instancia que —por su capacidad recaudatoria fiscal— debe garantizar las condiciones de infraestructura, determinantes para los procesos de producción y valorización capitalistas; que continúa garantizando la circulación de dinero, aunque la controle cada vez menos por su dependencia del sistema financiero y bancario internacional; instancia que debe imponer las decisiones políticas, independientemente de cómo hayan sido tomadas y cuyo personal se recluta mediante elecciones, con lo cual está sujeto a presiones específicas de legitimación política. El Estado es decisivamente responsable de la regulación de las relaciones de clase tanto en el ámbito nacional como internacional y, al mismo tiempo, está obligado a garantizar la cohesión política y social de una sociedad que económicamente se divide y escinde. Así mismo el capital internacional no puede prescindir de que el entorno económico-técnico y social de sus diversos emplazamientos de producción se garantice de modo político e institucional. Puede que esto sea ahora una cuestión de procesos de negociación monopólicos, pero para que éstos se hagan efectivos, siempre deben involucrar a otros grupos sociales.

La "política de posicionamiento" capitalista continúa basada en las relaciones de fuerza de la sociedad, debiendo ser políticamente impuesta y legitimada. Por eso los Estados, en efecto, son antes "socios" que simples instrumentos del capital internacional, y esto fundamenta la posibilidad de estrategias sociopolíticas bastante diferentes en la lucha competitiva por el posicionamiento que precisa-

mente, cuando más se internacionaliza, no pueden ser desarrolladas sólo por el capital. La capacidad para imponerlas es, en última instancia, una cuestión relativa a la disposición de los medios de violencia física. Por esa razón, lo que en gran medida permanece inalterable, pese a los procesos de internacionalización y globalización, es el monopolio de la violencia que todo Estado tiene, es decir, la facultad estatal administrativa del potencial militar y policial.

La existencia de una multiplicidad de Estados, como aparatos de violencia, fue y es requisito decisivo del proceso global de acumulación y valorización. Ahora como antes, se debe partir de que la separación y "singularización" del Estado respecto de la sociedad constituye un requisito decisivo para la consistencia y desarrollo de la sociedad capitalista.

Pero, en el proceso de la globalización hay un desplazamiento, con profundas consecuencias, en la relación entre "Estado" y "economía", "Estado" y "sociedad". Mientras que en el contexto de los sistemas de negociación monopólico-estatales, los límites entre "Estado" y "sociedad" parecieran difuminarse, en los mencionados procesos a los que asistimos se incrementa el ascenso de la maquinaria administrativa política frente a importantes ámbitos e intereses sociales. Con esto, en efecto, el devenir societario en general se torna más propenso a las crisis y catástrofes. Surge una "sociedad de riesgo" estructural, en un sentido real, no sólo simbólico.

Poulantzas hacía referencia al Estado de seguridad fordista como la forma normal del Estado capitalista desarrollado, con sus tendencias a la estatización de partidos y federaciones, a inmovilizar los conflictos sociales y someterlos burocrática y preventivamente, denominándolo "estatismo autoritario" (Poulantzas, 1978). Hoy constatamos la transformación fundamental que experimenta también ese tipo de dominación en el transcurso de las modificaciones estructurales de la economía global. Los Estados no pueden ser considerados, hoy menos que nunca, instancias que configuran y controlan la sociedad en su conjunto. Lo que se agudiza es el avance autoritario en el sistema de instituciones democrático-parlamentarias, cada vez más desvirtuadas. En este sentido, el análisis de Poulantzas no requiere de una revisión en lo básico sino de un desarrollo ulterior.

Muy a menudo los procesos descritos se toman en consideración para diagnosticar un *nuevo feudalismo* (Scharpf, 1991; y Held, 1991). Esto no es del todo erróneo. Mientras más se diluya la forma del Estado territorial que contaba con una economía y sociedad hasta cierto grado coherente y que hacia dentro y afuera se reivindicaba soberano, más evidente resulta en el tejido de las instituciones locales, regionales,

nacionales e internacionales, que las autoridades políticas se dispersan, las pertenencias políticas se tornan más fluctuantes e inseguras, los conflictos desembocan en violencia, los Estados se ven confrontados a centros de poder que se ubican a su misma altura y la sociedad pierde su estructuración jerárquica y burocrática. Si los consorcios internacionales organizan sus leales comunidades fabriles traspasando las fronteras, dirigen redes de empresas subsidiarias de proveedores y servicios, determinan las decisiones políticas, controlan las informaciones en todo el mundo e incluso inciden cada vez más en el desarrollo cultural mediante sus actividades como patrocinadores, entonces, efectivamente se perciben tendencias "neofeudales". La "identidad corporativa" entra hoy en una evidente relación de competencia y tensión respecto de lo que el folletín denomina como "identidad nacional". Sin embargo, no por eso se perfila en el horizonte, por cierto, un nuevo medioevo, como suele sugerirse literariamente. La "modernidad" se mantiene en la medida en que la estructura y el desarrollo de la sociedad son determinados estructuralmente por el proceso de valorización del capital, regulado tanto por el mercado como desde la política estatal.

¿Capitalismo sin clases? La fragmentación de la sociedad

Todas las teorías de la democracia se basan tácitamente, en general, en la existencia de una sociedad "nacional" demarcable, relativamente coherente. Esto da lugar a la idea de una relación unívoca entre gobernantes y gobernados, entre quienes eligen y quienes deciden, lo que confiere sentido a conceptos como "participación" y "legitimación democrática" (Held, 1991). Cuando se puede determinar con claridad, quién pertenece al "pueblo" y quién al "gobierno" se puede adjudicar una cierta facultad de acción soberana, y entonces, teóricamente, se posibilita la concesión de derechos de coparticipación y control a todos los afectados respecto de lo que se decide políticamente sobre ellos. Si los afectados por decisiones políticas no pueden votar por no gozar de derechos civiles, por habitar fuera de las fronteras del Estado o si las decisiones relevantes no se toman en el marco institucional del Estado nacional, entonces evidentemente el sistema liberal democrático del Estado nación se desvirtúa. La idea de un "contrato social", soporte fundamental de toda teoría burguesa sobre política y democracia, tiene su justificación y fundamento en la correspondencia entre "pueblo" y "gobierno". Por cierto que, en la realidad nunca se dio esta supuesta unidad entre gobernantes y gobernados; desde siempre, sólo una parte de los seres humanos que habitan dentro de las fronteras estatales disponía, inclusive formalmente, de todos los derechos ciudadanos; las posibilidades de participación política fueron constreñidas por desigualdades sociales y relaciones de dominación económica y el alcance de la acción estatal se vio limitado por las estructuras de poder económico. No en último término, toda política estatal nacional tuvo tantos efectos más allá de las fronteras como los desarrollos sociales internos fueron determinados por constelaciones internacionales de poder.

Mientras tanto, pareciera que el proceso de globalización capitalista, las modificaciones sociales conexas y la transformación funcional de los Estados nacionales, destruyeran definitivamente este modelo. Este desarrollo polariza y despedaza las sociedades, tanto en la dimensión estatal nacional como internacional (Narr/Schubert, 1994:74). Con eso básicamente se ponen en tela de juicio conceptos como "pueblo", "electorado", "responsabilidad", "participación" (Held, 1991:197). "Somos el pueblo" o incluso "somos un pueblo", las celebradas consignas del viraje alemán de 1989, fueron afirmaciones ideológicas que poco tenían que ver con la realidad, lo cual pronto se hizo evidente en la forma de la miseria de la posunificación. La "pertenencia" a una fortificación de bienestar, a una zona de seguridad, al tercio "acomodado" de la sociedad, a una "comunidad de valores" o a un medio cultural se está volviendo, a nivel nacional e internacional, cuestión existencial precaria y controvertida.

En la fase fordista del desarrollo capitalista, es decir a mediados del siglo XX, todavía podía aparecer como si en la realidad fuese posible alcanzar condiciones económicas y sociales de una democracia relativamente igualitaria, enmarcadas en el Estado nacional. La clase obrera había conseguido, en términos reales, seguridad social y derechos democráticos de coparticipación, y la imposición de un modelo estandarizado de consumo de masas niveló diferencias regionales y sociales. La conformación del Estado intervencionista moderno, orientado hacia el desarrollo del mercado interno y que en el marco de un contexto de regulación internacional medianamente funcionando demostró una cierta capacidad de acción autónoma, confirió una relativa dosis de realidad a la idea de nación unitaria y coherente, por lo menos en los centros capitalistas. La crisis del fordismo y la reestructuración posfordista de la economía y la sociedad, impuesta en el contexto de la globalización del capital, le provocaron un final insospechado.

La estructura de la sociedad "posfordista" a nivel nacional y global, se caracteriza, en general, por tendencias más agudas de división social, ligadas a crecientes movimientos de éxodos y migraciones internacionales (Narr/Schubert, 1994:74). Con esto, la idea de una sociedad "nacional" unitaria adquiere crecientes visos de ficción. Mientras que en las ciencias sociales últimamente vuelve a debatirse acerca de la pertinencia del concepto de sociedad en sí (cfr., por ejemplo, Willke, 1994), todas las invocaciones que se hacen de "nación" y "comunidad" no pueden soslayar el hecho de que sus bases materiales están más inseguras que nunca. Este proceso aparece a la desenfadada mirada sociológica positiva, según el caso, como "individualiza-

ción", "multiculturalidad" o "pluralización de los estilos de vida". Independiente de cómo se lo evalúe, por lo pronto se puede constatar que el fundamento de este proceso no debe buscarse tanto en una conducta autodeterminante de los individuos o en un cambio posmoderno general de los valores, sino en la dinámica del proceso global de acumulación y en las reestructuraciones violentas conexas.

Son decisivas, sobre todo, las modificaciones de las *relaciones laborales*. El impulso de racionalización puesto en marcha en todo el mundo para superar la crisis del fordismo produjo en casi todos los países capitalistas desarrollados un grado de desempleo estructural, que dos décadas atrás hubiese sido inimaginable o considerado políticamente como una amenaza al sistema. En contra de todas las aseveraciones verbales hoy no existe una política estatal de empleo que vaya más allá de medidas precarias de compensación o reubicación. Los estacionamientos así como los depósitos para desocupados, organizados administrativamente en forma de subsidios sociales, programas de generación de empleo, etcétera, son cada vez más escasos en comparación con la cantidad de afectados. La razón de este proceso no radica sólo en el hecho de que los instrumentos tradicionales de la regulación macroeconómica keynesiana ya no son efectivos. Una política estatal que apueste a mejorar las condiciones de la valorización del capital y lograr "ventajas de posicionamiento" internacionales, debe conscientemente incluir la desocupación masiva en su cálculo estratégico, a pesar de todas sus afirmaciones retóricas. Ésta sirve para quebrar resistencias contra la reestructuración general de los procesos de producción. Mientras más se incrementa el desempleo y simultáneamente más se deteriora el sistema de seguridad social, menos se logra contener, desde lo estatal-social, a los excluidos del proceso de trabajo, a las llamadas "víctimas de la modernización". Trabajo marginado, desocupación o subocupación se corresponden por eso en forma cada vez más masiva con pobreza material. La división permanente de la sociedad en "poseedores de puestos de trabajo" y desocupados, como con tanta ligereza se suele decir, se ha tornado una de sus características más sobresalientes.

El antídoto propagado por los expertos económicos se llama "desregulación". A lo que se refieren es al relajamiento o supresión de los candados y limitaciones legales contractuales según convenios colectivos de trabajo, a la eliminación de las relaciones del trabajo normal estandarizado y también a una "flexibilización" de las relaciones laborales, en el sentido de una creciente diferenciación salarial y una mayor presión de movilidad. Esta estrategia apunta a que la disminución del ingreso real promedio sea ampliada de manera tal,

que las inversiones sean nuevamente rentables, es decir, se persigue un desplazamiento estructural en la distribución del ingreso. De las crecientes ganancias del capital se esperan nuevas inversiones y un crecimiento más acentuado y, en consecuencia, nuevos puestos de trabajo. Si se obligara a las personas a trabajar a cualesquier salario y condición posibles, entonces también encontrarían trabajo; tal es el dictamen relativamente coincidente de políticos y expertos, impregnado por la visión neoclásica. Se remiten al ejemplo de Estados Unidos, donde las contundentes medidas de desregulación, tomadas por la administración Reagan, condujeron a un marcado *boom* ocupacional, aunque al precio de un retroceso en los ingresos de las masas y una creciente pobreza. Tales cálculos pueden ser todo lo realista que se quiera, pero con ellos planean, en todo caso a conciencia, la ampliación fáctica del "ejército industrial de reserva" y el avance de los procesos de segregación social. Éstos de todos modos lo hacen aceleradamente.

Los efectos de la racionalización y desregulación, determinados por el mercado mundial, se ven en la política de personal de las empresas, las que cada vez menos apuestan a un "plantel" estable con las consiguientes reservas de personal, sino en forma creciente aspiran a un "plantel mínimo flexible", móvil, plurifuncional, que pueda ser complementado con empleados temporales de semidedicación, trabajadores prestados o personal de subcontratistas. El préstamo de mano de obra por parte de empresas de regiones con salarios bajos caracteriza cada vez más al mercado laboral y esto opera no sólo en la industria de la construcción. También la privatización de empresas estatales tiene como objetivo, en general, la disolución de relaciones laborales estables. La disminución de la depresión productiva, ocurrida por la contratación de empresas de servicios y proveedores, en condiciones del *just in time*, económicamente en su mayoría dependientes y con una alta presión de costos, multiplica el número de las relaciones laborales mal pagadas y sin seguro social, más aún si se tiene en cuenta que, sobre estas empresas y su personal pende la amenaza constante del traslado de la producción a países de salarios bajos. Precisamente en este campo, el "modelo Japón" ha tenido efectos particularmente perdurables. A la masa creciente de asalariados marginados se confronta un plantel núcleo decreciente, relativamente privilegiado, sometido a la amenaza constante de la pérdida del trabajo y a la presión de adecuación, rendimiento y lealtad ejercida a partir del trabajo grupal, círculos de calidad, etcétera. "Comunidades de empresas" dúctiles pueden conformarse con mayor facilidad, cuanto más presionado esté el plantel nuclear del personal por la permanente

amenaza de racionalización y por la competencia cada vez más aguda de la fuerza de trabajo barata, dentro y fuera de las fronteras nacionales (Elam, 1994; Tomaney, 1994).

La lectura de lo que significa "marginación" puede hacerse en el número creciente de los subocupados sin garantías laborales ni encuadramientos en seguridad social, los que en Alemania se estiman en aproximadamente cuatro millones. A esto se le suma el fenómeno de los "nuevos autónomos", los llamados trabajadores por cuenta propia, es decir, la transformación de asalariados en una posición formal de "empresarios" autónomos, que tiene lugar por la presión de la racionalización y el desempleo, cambio que no sólo suele implicar una mayor exigencia de rendimiento y movilidad, sino además considerables pérdidas en los ingresos, con lo cual la llamada "fundación de una nueva existencia" adquiere contornos de un cínico eufemismo (cfr. K. H. Roth, 1994). Los ingresos de casi la mitad de estos "autónomos de segunda" están por debajo del salario promedio. El número de estas "empresas unipersonales" se incrementa constantemente y abarca cada vez más sectores de oficios, desde camioneros, taxistas y albañiles, hasta las múltiples "empresas de servicios" en las áreas de procesamiento de textos, información y datos (*Wirtschaftswoche* nro. 28, 1994:21). También en Alemania se perfila ahora con mayor claridad la aproximación al modelo norteamericano del *workfare state*, retardado por sindicatos fuertes y por el sistema de seguridad social estatal, en Europa tradicionalmente más desarrollado, lo que, sin embargo, en las cifras de desocupación no pareciera tener una influencia digna de mención. En cambio resulta evidente que la llamada "revolución de los servicios", o sea, la separación de funciones de servicios de las plantas industriales a fin de racionalizarlas, conlleva un descenso masivo del nivel de ingresos y una retracción igualmente drástica en seguridad social.

Mientras mayores sean las desigualdades económicas, sociales y políticas a consecuencia del régimen de acumulación posfordista, contrastando dependencia económica, pauperización y represión política con la conformación de pocas islas de relativo bienestar, mayores son los movimientos forzados de migración y éxodo; desde las regiones de crisis, catástrofes y guerras a las megaciudades de la periferia capitalista a punto de colapsar, del sur al norte, del este al oeste. Pese a la implantación de medidas muy restrictivas fluye una parte de esta migración también hacia las metrópolis capitalistas, proveyendo a esos mercados laborales con fuerza de trabajo barata, exenta de derechos políticos y sociales esenciales o fuerza de trabajo totalmente ilegal. Esta forma de "multiculturalidad" incrementa las divisiones y

conflictos en el seno de la sociedad de manera decisiva (Castells, 1994). El hecho de que las relaciones internacionales del capital se hayan basado desde siempre en una multiplicidad de formas de producción, dominación y explotación (Balibar/Wallerstein, 1992:215), en el curso de la globalización se expresa, ahora con mayor nitidez, en los mismos centros capitalistas, cuyas sociedades no sólo se están caracterizando por crecientes diferencias sociales y culturales sino además por la proliferación, entre sus habitantes, de relaciones laborales "informales" y periféricas. El estatus consolidado y asegurado de asalariado, que fuera determinante en la fase fordista del capitalismo metropolitano, por lo menos para la mayoría de los asalariados calificados masculinos, va desmoronándose a ojos vistas.

Las estructuras fordistas de la antigua República Federal de Alemania (RFA), con sus sindicatos relativamente fuertes y un sistema de seguridad social desarrollado, pudieron sobrevivir la crisis durante un tiempo relativamente largo. Ahí fue sobre todo decisiva la anexión de la antigua República Democrática Alemana (RDA), luego de 1989 para abrir el camino a la reestructuración posfordista. El excedente de la población industrial incorporado con la otrora RDA, intensificado con la desindustrialización del Este, sumado a la posibilidad de enfrentar entre sí a los asalariados del este y oeste, aceleró considerablemente el proceso de desregulación de las relaciones laborales. Bajo la amenaza de cierres fabriles se pudieron imponer reducciones salariales y medidas de "flexibilización" con o sin aceptación sindical formal; y se lo hizo sin mayores dificultades, a menudo, con la aprobación de los trabajadores mismos. De este modo a las crecientes divisiones sociales se sumó ahí una disparidad regional de dimensiones desconocidas. Entretanto ya no se habla prácticamente de aquella programática fordista en la que se proclamaba una igualdad material y equidad en las condiciones de vida.

La estructura social adquiere, por ese medio, un grado de fragmentación para el que ya no son suficientes los modelos tradicionales de clases y estratos. Teniendo en cuenta las diferencias existentes entre consorcios multinacionales, empresas innovadoras de alta tecnología, proveedores dependientes, empresas especializadas de servicios y sectores industriales tradicionales a punto de extinguirse, resulta cada vez más difícil, tomando sólo las condiciones económicas, hablar de "el" capital como una clase unitaria. Si por otra parte, aumentan los asalariados marginados de los más diversos tipos, así como los "autónomos de segunda clase" y, al mismo tiempo, se conforma un estrato de la fuerza de trabajo relativamente privilegiado, muy calificado y con altos ingresos, ocupado en el sector internacionalmente

articulado de alta tecnología, finanzas y gestión, entonces también el índice estadístico de la dependencia salarial expresa cada vez menos la posición social. Es tan grande la brecha entre los empleados del sector internacional de gestión, comunicación y servicios, el plantel central de personal calificado en la industria, los restos de obreros tradicionales, pequeños autónomos, agricultores no llevados aún a la ruina por la agroindustria, trabajadores jornaleros, trabajadores "prestados" y de medio tiempo al igual que el mundo de los refugiados y migrantes laborales, que la diferenciación tradicional entre "trabajadores" y "antigua" o "nueva clase media" casi ha perdido su significación.

Sin embargo, esto no implica que hayan desaparecido las situaciones sociales colectivas, que se caracterizan por elementos de una cultura cotidiana, modos de vida e interpretación del mundo comunes. En la investigación social pertinente, sobre todo en el marco de los análisis de las conductas electivas y de consumo, en lugar de "clases" y "estratos" se ha impuesto el diferenciar entre distintos "ámbitos" sociales. En esto desempeña un rol importante el concepto desarrollado por Bourdieu del *habitus*, o sea, la forma y modo como los seres humanos entienden y configuran su existencia social, lo que si bien no es independiente de la situación objetiva material, se acuña activamente en contextos socioculturales específicos (cfr. Vester y otros, 1993; Oerzten, 1994). La utilización del concepto de ámbito, sugestivamente, tiene su origen en los trabajos realizados por una empresa comercial de estudios de mercado (SINUS), que distingue un ámbito "conservador alto", un "tecnocrático liberal", un "alternativo", un "pequeño burgués", un "ámbito del ascenso social", un "ámbito hedonista", uno "tradicional", uno "sin tradiciones", y finalmente un "nuevo" ámbito obrero. Un equipo de investigación dirigido por Michael Vester divide la sociedad, en cambio, en los ámbitos de "ganadores de la modernización progresistas", "perdedores de la modernización desclasados", "trabajadores modernos escépticos", "centro conservador-corporativo conformista", los cuales, respectivamente, comprenderían aproximadamente un cuarto del total de la población (Vester y otros, 1993; un esquema de clasificación similar se encuentra en Schulze, 1992). Estos estudios llegan a la conclusión coincidente, de que va diluyéndose la polarización de la sociedad entre "inferior" y "superior" y es reemplazada por la conformación de un amplia área central muy diferenciada internamente por sus hábitos sociales.

Queda abierto el interrogante acerca de si estos análisis trazan correctamente el cuadro de la estructura real de la sociedad en procesos de cambios acelerados, más allá de su fin prioritario, que es el de

aportar datos relativos a las conductas de consumo y electorales según grupos específicos. Cuando se trata de obtener datos técnicamente útiles para la publicidad de conductas sociales y políticas, los investigadores no pueden dejar de destilar "ámbitos" relativamente homogéneos. Si no lo hicieran, tendrían que suspender su trabajo. Cabe preguntarse entonces, si esos ámbitos no son más bien construcciones que sólo describen muy superficialmente la verdadera fragmentación de la sociedad, y sus configuraciones concretas se deben prioritariamente a los intereses respectivos de la investigación. Esto rige ya por el hecho de que en esos estudios se excluye por lo general de todos modos a la población de migrantes y refugiados, que no tienen derecho a voto ni son grandes consumidores. En los pronósticos electorales se constata cuán pocas conclusiones útiles respecto de las conductas políticas pueden extraerse a partir de las construcciones de ámbitos cada vez menos confiables.

No obstante, es correcta la observación de que la estructura social continúa diferenciándose durante las transformaciones económicas, sin que por cierto se caracterice por una "individualización" abstracta. Las condiciones socioeconómicas "objetivamente" desiguales son las que determinan la situación y percepción social pero, desde la perspectiva sociocultural, son elaboradas de manera diferente. Teniendo en cuenta la progresiva mercantilización de la vida y las relaciones sociales, la "conducta distintiva" pareciera adquirir cada vez mayor importancia, es decir, el intento de evidenciar las pertenencias y diferencias sociales por medio del consumo manifiesto. La sociedad se vuelve "multicultural" también en el sentido de que usar una etiqueta de marca se torna el codiciado *carpet* de pertenencia social. Este proceso es activamente estimulado por la industria del consumo, a la que debe una buena parte de su éxito económico. Con el concepto de la "sociedad de dos tercios" se describe un desarrollo en el que un tercio de la sociedad, en proceso de pauperización y socialmente excluido, se enfrentaría a una mayoría saciada, que en virtud de su posición de mayoría determina los procesos esenciales de la sociedad. Esa denominación es errónea, no sólo por mantener el supuesto de la existencia de grupos sociales relativamente cerrados, sino por distorsionar las proporciones reales. Más acertada es la percepción de Reich cuando en la sociedad estadounidense ve una división entre un quinto superior y un resto que se hunde o ya está marginado. En todo caso rige que las "fronteras nacionales no determinan más nuestro destino económico. Estamos sentados ahora en distintos botes, uno que se hunde rápidamente, otro que zozobra más lentamente y un tercero que avanza airoso" (Reich, 1991:208).

Con el fordismo desaparece también su típico y relativamente estandarizado modelo de consumo, sustentado en un constante incremento del ingreso y en la transferencia de prestaciones sociales estatales. Las disparidades materiales en aumento se reflejan además en la conducta de consumo, agudizada por la demostración consciente de las diferencias sociales. No obstante, el consumo masivo es una característica determinante para el capitalismo posfordista. Pero las pautas de consumo y, con ellas, los modos de vida, van diferenciándose de manera creciente por una desigualdad material en aumento y una estrategia de venta que quiere enfrentar la saturación del mercado en ciernes con una profusión "individualizante" de la oferta de mercancías. Esta disparidad se hace posible por la flexibilización posfordista de la producción masiva, que permite a los empresarios ofrecer lo mismo en innumerables variantes de diseños. En total el consumo se desplaza hacia las mercancías y servicios de mayor rentabilidad capitalista, videos y computadoras, ropa, comida rápida y autos, mientras que los bienes de "consumo colectivo" como vivienda, salud, educación y formación profesional, un ambiente intacto y mucho más, ante la "reconstrucción" del Estado social actual se vuelven progresivamente más escasos o impagables. La posesión de un auto puede muy bien combinarse con condiciones miserables del hábitat y el intento de huir de ellas suele terminar en embotellamientos y polución. Se extiende con esto una nueva forma de pobreza en la sociedad, dentro de una aparente infinita profusión de mercancías; pobreza que afecta naturalmente a aquellos cuyos ingresos no alcanzan para adquirir en el mercado, en forma privada, los bienes y servicios compensatorios. Mientras permanece intacto el círculo consumista, cuya lógica consiste en trabajar mucho para poder comprar más lo cada vez menos útil (o mejor dicho, lo cada vez más nocivo), para lo cual el auto propio sigue siendo el símbolo sobresaliente. La diferencia consiste, por cierto, en que un sector creciente de la sociedad, debido a la desocupación y el nivel precario del ingreso, sólo puede existir en las afueras de este mundo de consumo de alta tecnología. Mientras hoy como ayer algunos trabajan más intensa y extensamente para consumir más y demostrarlo, otros quedan relegados a aprovechar las ofertas baratas de la industria masiva. Las exquisiteces de la moda italiana y las imitaciones de China y Hong Kong se complementan así de maravilla.

Ya se señaló que la sociedad capitalista se caracteriza fundamentalmente por una combinación contradictoria entre una "socialización de clase" y otra "a partir del mercado". En las condiciones de la reestructuración posfordista, esta interrelación adquiere una dinámica especial. Fácticamente la transición hacia la "sociedad de servicios"

significa un nuevo impulso de penetración del capital. En concordancia con el cese de la conciliación de clases, que se había realizado con la mediación de los sindicatos y los "partidos populares", y la diferenciación social situacional, el "mercado" deviene experiencia dominante. Más decisiva se torna la comerciabilidad individual de la fuerza de trabajo, y sin un ingreso salarial privado queda obstruido el acceso a los bienes esenciales del consumo elevado y, con él, al reconocimiento social. Tendencialmente cada cual se transforma en empresario, aunque sólo sea de la propia capacidad laboral. Quien no logra los rendimientos que el mercado exige, sea como (aparente) autónomo, como miembro de una "comunidad fabril" o elemento de uno de los *profit centres* al interior de las empresas, está amenazado por la marginación social o el cambio a uno de los diversos ámbitos "subculturales".

La suposición de que a partir de las tendencias descritas, estaría dándose la evolución hacia un "nuevo proletariado" y, con ello, advendría un retorno de una "política clasista" (K.H.Roth, 1994) es por cierto confuso y de manera fatal evoca las teorías ya superadas de la pauperización. Sin duda, se acrecientan pobreza y marginación social; formas de explotación extrema se extienden incluso al interior de las metrópolis capitalistas. Pero esto sucede al calor de las condiciones de una sociedad que divide transversalmente las clases tradicionales, misma que en lo económico, social y cultural cada vez menos presenta homogeneidades abarcativas.

La pauta interpretativa dominante en la sociología de este proceso se denomina *individualización* (cfr. sobre todo Beck 1986, 1993). Como se demostrara, este concepto no significa que no existan ya situaciones sociales colectivas, sino que más bien alude a su creciente diferenciación. Este proceso de ninguna manera es nuevo, ya era un rasgo fundamental del capitalismo fordista. Las tendencias vinculadas a él, de propiciar una sociedad con consumo masivo de los trabajadores, la progresiva disolución de ámbitos socioculturales tradicionales, la creciente regulación burocrática de todas las áreas de la sociedad y un nivel general educacional y de ingresos más alto, aumentaron sin duda las posibilidades para la configuración individual de modos de vida y de la propia biografía (cfr. Hirsch, 1980). Esta tendencia determinante para el fordismo continúa presente. No es suprimida por la transición hacia el capitalismo posfordista, pero sí es acentuada y modificada de manera decisiva. El desmontaje de la seguridad social-estatal, la progresiva comercialización de las relaciones sociales y la fragmentación de la sociedad están vinculadas a coerciones económicas cada vez más duras y a mayores desigualda-

des sociales. Movimientos globales de migración y éxodo generan una forma de "multiculturalidad", que comienza a adquirir un carácter explosivo. Visto de manera abstracta, la "individualización" marca tanto la vida de una soltera calificada en informática como la de un extranjero ilegal, que de noche vende flores o diarios en los bares y restaurantes. Sin embargo, las diferencias son notables en cuanto a las posibilidades sociales respectivas, si se mide lo que hace al desarrollo individual en términos del acceso al consumo de mercancías elevadas y, por ende, a las posibilidades de denotar la diferencia social.

Incluso las alternativas que brindan las calificaciones profesionales se presentan de modo diferente cuando los títulos no significan más que el boleto de entrada para un mercado laboral inseguro. Las perspectivas para un sociólogo que conduce un taxi son tan modestas como para la universitaria que hace limpieza. Las calificaciones formales han dejado de ofrecer, desde hace tiempo, las garantías de ingreso y estatus; a lo sumo habilitan a acceder a un mercado laboral que se caracteriza por condiciones de competencia harto desiguales. El mensajero en bicicleta, que una vez simbolizara movilidad y libertad, no sólo ejerce una profesión sumamente nociva y mal retribuida, sino que asume también enormes riesgos en casos de enfermedad y vejez. La imposición general de la socialización a partir del mercado y la disolución de pertenencias de clase y estratos consolidados aumentó, sin duda, las oportunidades individuales y libertades sociales de opción para quienes disponen de suficientes habilidades, capacidad de rendimiento y pueden imponerse. Un bienestar relativo y las seguridades sociales otrora conquistadas se han relegado en la conciencia general de la sociedad en la lucha descarnada por la sobrevivencia cuando la necesidad acucia y lo material está amenazado; al mismo tiempo se han debilitado los vínculos socioculturales tradicionales en el curso de una modernización capitalista acelerada. La observación de que así, configuración subjetiva de la vida, autoestilización y "orientación hacia lo vivencial", han adquirido mayor importancia, no es del todo errónea. Pero al mismo tiempo la expresión de moda de la "sociedad vivencial" (Schulze, 1992) no sólo es confusa por excluir los procesos económicos subyacentes. Si la configuración individual de la vida está adquiriendo mayor importancia, no tiene actualmente el carácter de una autodeterminación creativa y espontánea sino más bien la de una percepción pasiva de una oferta capitalista de mercancías y servicios, que en el curso de una especialización flexible de la producción es cada vez más diferenciada y comercializada con mayor agresividad. La subjetiva "estetización de lo cotidiano" (Schulze, 1992) posee rasgos inequívocos de una estética

totalizadora de mercancías. "Vivenciar" es en primer término consumir, lo cual también destacan los estudios empíricos correspondientes. Así, en la "individualización" y "pluralización" de la sociedad no sólo está inscrita la unidimensionalidad capitalista, sino que hasta pareciera fortalecerse.

"Pluralización" o "individualización" de la sociedad no deben ser tomadas como tendencias objetivas de desarrollo, sino que son producidas e impulsadas por percepciones modificadas de la sociedad cuando las pertenencias socioculturales tradicionales se debilitan y la capacidad de construir y configurar los destinos de vida parecieran ir en aumento, soslayando las persistentes desigualdades sociales. Así mismo son la consecuencia de procesos políticos e ideológicos, en los cuales la ruptura de las concesiones de clase abarcadoras e institucionalizadas burocráticamente desempeña un rol tan importante como la crítica de los movimientos sociales de protesta contra la sociedad de consumo masivo burocratizada y estandarizada que perpetua desigualdades sociales básicas como, por ejemplo, las de género. En la imposición de la hegemonía neoliberal, que se estableció luego del colapso del proyecto de sociedad fordista, no sólo la ofensiva de la reestructuración capitalista desempeñó un papel importante sino también la crítica social "alternativa" adquirió una significación decisiva.

Este complejo de procesos y luchas económicos, políticos e ideológicos contribuyen de modo determinante a legitimar las actuales transformaciones sociales ante los afectados. El desarrollo se mantiene sumamente contradictorio, dado que en él se refleja, al mismo tiempo, una ampliación real de los márgenes individuales de acción. La libertad real presupone un cierto grado de igualdad y seguridad, lo que implica una comunidad sustentada materialmente. Al mismo tiempo significa el derecho a y la posibilidad de "diferencias", por ejemplo, en las relaciones de género o entre distintas orientaciones y modos de vida culturales. En las condiciones de una socialización de mercado, que está imponiéndose de manera radical, esta relación contradictoria entre libertad, igualdad y diferencia se torna aún más crítica (Balibar, 1993:99). El surgimiento de sociedades demarcadas estatal-nacionalmente y con ello relativamente homogeneizadas fue un requisito importante y un resultado del desarrollo capitalista. Ahora se evidencia que la penetración global del capital comienza a invertir ese proceso. La relación del capital socava no sólo su base natural sino también sus condiciones sociales existentes hasta entonces. La disolución de contextos sociales tradicionales bien puede ser festejada como "individualización" liberadora. Sólo que parece una para-

doja que, precisamente los mismos impulsores del proceso de reestructuración económica subyacente, estigmatizan simultáneamente este desarrollo como "decadencia de valores". Así se entendería la contradicción en apariencia inherente al concepto de "sociedad de clases sin clases". Capitalismo designa una sociedad en la que las relaciones de explotación material y los consiguientes conflictos sociales representan el motor de su desarrollo y modificación estructural. Esto se evidencia, precisamente, en la crisis del fordismo y en las modificaciones estructurales que le siguieron. El análisis del capitalismo debe entonces ser necesariamente análisis de clases (Ritsert, 1988). Simultáneamente, a las situaciones "objetivas" de clase, a las ubicaciones sociales en el proceso de producción y a la apropiación del plusproducto social se les superpone una multiplicidad de divisiones y diferenciaciones culturales, raciales, nacionales, de sexo y sociales, conformando de manera creciente una notoria tendencia en la fase actual de reestructuración del capitalismo global. Por eso, conciencia social y conducta política pueden ser deducidas cada vez menos a partir de las situaciones socioeconómicas materiales. Condiciones culturales y políticas como los efectos de la industria mediática y del consumo o la estructura del sistema político se superponen a la pertenencia de clase en el sentido económico, reconfigurándola de tal manera que pareciera no desempeñar casi papel alguno en la realidad visible de la sociedad y en la conciencia de las personas. No obstante, la pertenencia de clase tiene su impacto en las posibilidades individuales y los destinos de vida, y tanto más en la medida que avanza la penetración del capital en el mundo.

El entramado modificado de los espacios

Ante un capitalismo desencadenado globalmente, pertenencia e "identidad" social se han vuelto problemáticas, lo cual también se expresa en la estructura espacial y en la percepción individual del espacio. Si el "¿quiénes somos?" devino un interrogante dominante (Agnew, 1994), otro tanto rige para el "¿dónde?"

Toda sociedad existe en un espacio y, al mismo tiempo, los espacios son producidos socialmente por la tecnología, las relaciones de producción y de clases. La ubicación social tiene un referente espacial, por ejemplo, "los mejores barrios", los "suburbios" o, en escala global, el noroccidente del mundo contemporáneo. Los procesos de transformación de la sociedad hacen que los contextos espaciales habituales se tornen inseguros. No sólo los movimientos migratorios en masa indican que la existencia social humana está amenazada de perder más y más espacio y con él, de hecho, su base territorial.

Los espacios son construcciones de la sociedad y toda sociedad compleja conforma una red de diversas pertenencias espaciales: vecinales, barriales, monetarias, urbanas y rurales, idiomáticas y culturales, estatales, residenciales y laborales, espacios económicos de zonas tarifarias, sistemas de transporte interurbano y tarifas telefónicas. Estos espacios no son coincidentes y ordenados, sino que se superponen y contradicen, se incluyen o excluyen. La profusión de los espacios simultáneamente existentes es, por decirlo así, un principio de construcción de la sociedad moderna. Cuando ésta desemboca como ahora, en fases de crisis y transformaciones estructurales, también se desplaza la articulación espacio-sociedad usual.

De modo muy somero podemos distinguir espacios económicos, políticos y socioculturales. Los espacios primeros están definidos por la densidad de las relaciones de intercambio, la disponibilidad de puestos de trabajo, el patrón monetario vigente o el alcance de la po-

testad empresarial; los espacios segundos, por los límites trazados y consolidados mediante el poder de los aparatos estatales de dominación, y los terceros son definidos por la lengua, usos y escalas de valores comunes. Estos espacios se encuentran en una interrelación muy contradictoria. Así, por ejemplo, las economías "nacionales" capitalistas se han desarrollado siempre *al interior* y *contra* el mercado mundial, *en* y *contra* los espacios existentes de dominación política. Pero los espacios hacen referencia entre sí también de manera específica en la medida en que, por ejemplo, una democracia en funcionamiento presupone una cierta coincidencia del espacio político y cultural, es decir, la existencia de valores y normas medianamente comunes. Las empresas multinacionales, cuyo campo de acción, según el caso, es la totalidad del globo, pueden ser hoy consideradas como ejemplos especialmente notorios de la desarticulación de espacios económicos y políticos. Sin embargo, esto no es tan novedoso. El Estado nacional moderno nunca fue capaz de hacer coincidir realmente los diversos espacios de la sociedad, pese a los esfuerzos emprendidos desde el poder, por homogeneizarlos, estandarizarlos y normalizarlos. Ni la imposición de una lengua culta eliminó los idiomas regionales y los dialectos, ni jamás se lograron crear economías "nacionales" que coincidieran totalmente con las fronteras del Estado. En todas partes se dan antagonismos económico-culturales como aquellos de Italia, entre el norte y el sur, Baviera y la región del Rur, Andalucía y los Países Vascos. Como es sabido, esto constituye la principal objeción a todos los intentos por definir "nación" sea como "comunidad económica" o, en términos raciales o culturales, como la "comunidad de un pueblo". Sin embargo, pareciera que la crisis del capitalismo fordista y las tendencias conexas a la globalización e internacionalización agudizaran estos antagonismos espaciales y sus consiguientes conflictos.

En todo caso lo que se pierde es la jerarquía relativamente bien imbricada de los niveles mundial, nacional-estatal, regional y local (Lipietz, 1994; Castells, 1994; Agnew, 1994). Instituciones y fusiones internacionales asumen roles de las naciones-Estado; estructuras políticas supranacionales se extienden; polos regionales y locales adquieren importancia. Mientras las industrias multinacionales más manejan los procesos económicos, los bancos y las instituciones financieras, más claramente se perfilan espacios económico-sociales que atraviesan las fronteras nacional-estatales. Zonas prósperas se fortifican frente a las que declinan e, incluso en los centros capitalistas, se mezclan condiciones del primer y tercer mundo. La ampliación de zonas "tercer mundo" en Nueva York, Los Ángeles o Berlín, con-

trasta con los emergentes "Estados tigres" del este asiático. En todo caso, las condiciones de vida de los seres humanos cada vez se definen menos por los espacios "nacionales". "Una nación" dominada y contenida por el Estado, que por lo menos en el siglo XX fue realidad en los centros capitalistas, pertenece al pasado.

La globalización, con los consiguientes procesos de exclusión económico-social, desgarró la matriz espacial habitual. La sociedad se "des-espacia" en el sentido en que las relaciones y ramificaciones económicas se independizan de manera creciente de los mundos de vida tradicionales. Espacios económicamente privilegiados se fortifican frente a movimientos de migración y éxodos, regiones relativamente prósperas intentan evadir los vínculos nacional-estatales mantenidos hasta ahora, mientras las regiones que declinan se aferran a su "identidad nacional". Al nacionalismo y regionalismo agresivo que busca sacudir el lastre de los más débiles, se enfrenta uno defensivo contra la irrupción de la modernización capitalista.

Al interior de los países capitalistas desarrollados también crecen las desigualdades regionales como efecto de las sociales; la polarización entre las zonas económicamente en descenso y las ascendentes se agudiza. Los centros locales de industria, finanzas y gestión, con sus conglomerados de redes de comunicación, ofertas comerciales de servicios, alta tecnología y fuerza de trabajo calificada conforman una red internacional que va independizándose progresivamente de sus vínculos nacional-estatales e incluso regionales. Para el desarrollo económico de Frankfurt, por ejemplo, suele ser más importante lo que sucede en Nueva York o Tokio que lo que ocurre en Kassel o Berlín. Precisamente, también en estas ciudades y conglomerados urbanos incorporados al mercado mundial conviven seres humanos, cuyos espacios socioeconómicos se bifurcan de forma creciente: mundos sociales separan los espacios habitacionales y laborales "reciclados a exclusivos" de las élites gerenciales, técnicas y políticas, de los demás barrios obreros tradicionales y los nuevos *ghettos* de inmigrantes, aunque a menudo habiten a pocos metros de distancia (Castells, 1994:26).

Así surgen nuevos conflictos espaciales: entre el centro y la periferia a escala mundial, en regiones tradicionales donde se percibe la modernización capitalista como invasión violenta o, en el curso del reciclaje de viviendas céntricas que conlleva la expulsión de sus habitantes, a los que a su vez se confronta con la ampliación de *ghettos* marginados. "El cosmopolitismo de las élites, en contacto cotidiano con el mundo entero, contrasta con el tribalismo de comunidades locales, las cuales, en la estrechez de los espacios restantes, tratan de defenderlos como el último reducto contra los procesos globales que

les sustraen el control de sus condiciones de vida" (Castells, 1994:30; cfr. también Lipietz, 1994).

Con eso no sólo las identificaciones sociales se fragmentan más, tornándose más inseguras, sino también las espaciales. El espacio social de un gerente financiero de Düsseldorf, en contacto diario con sus colegas de Los Ángeles o Melbourne, es en todo caso completamente diferente al de una obrera que trabaja, superexplotada, en la cadena de montaje de una empresa del sudeste asiático o al de un obrero calificado alemán con casa propia, jardincito, que debe temer el cierre o el desplazamiento de su puesto de trabajo, cuyos costos salariales son altos. Lo que al mismo tiempo los une y separa es el flujo del capital internacional casi sin controles políticos. Para el gerente financiero, habitante del elegante barrio Westend de Frankfurt con buenas conexiones aéreas, fax y correo electrónico, está San Francisco mucho más cercano, social y culturalmente, que la localidad de Zeilshheim, distante sólo unos kilómetros.

Están a la vista las consecuencias ideológicas de esta fragmentación espacio-cultural de la sociedad. La nueva ola de nacionalismo, chauvinismo de bienestar, racismo y tribalismo es un efecto inmediato. De modo contradictorio se liga a orientaciones cosmopolitas, también en ascenso por las redes económicas, culturales y comunicacionales del mundo, que van adquiriendo importancia sobre todo en los sectores de la sociedad ya globalizados en su estilo de vida material. En esa medida el nacionalismo ya no aparece en forma envolvente y cerrada, sino en expresiones diversas, específicas según el medio, el espacio y el estrato social. Pero visto a nivel mundial, precisamente donde nunca surgieron Estados nacionales, económica y políticamente más o menos consolidados o se debilitaron, se producen nacionalismos, fundamentados étnicamente, con consecuencias fatales. Este nacionalismo cuasi defensivo, tendiente a asegurar bienestar material o la defensa de modos de vida conocidos, en un mundo que política y socialmente se desintegra, legitimando de paso una nueva dominación, no es más pacífico que aquél que acuñó el imperialismo de los siglos XIX y XX. Más agresivo y explosivo se torna, mientras menos "terreno" tenga y menos significativas sean las fronteras nacional-espaciales para la "pertenencia" en sentido socioeconómico. El descubrimiento posmoderno teñido de eufemismo de las pequeñas comunidades, de la regionalidad y localidad omite que éstas, en sus configuraciones concretas, son efectos de las relaciones globales de capital, que desgarran las sociedades, dividen nacional y regionalmente las clases, presentándose ante los individuos como un contexto coercitivo cada vez menos transparente e influenciable (Amin/Malmberg, 1994; Narr/Schubert, 1994).

La transformación de la democracia

"Sólo ocasionalmente gozó la democracia de la aprobación que hoy recibe; y su difundida popularidad y brillo se extiende escasamente a cien años. Las revoluciones que a fines de 1989 y comienzos de 1990 pasaron por la Europa central y oriental han producido una atmósfera de loas. La democracia liberal fue proclamada como la portadora del 'fin de la historia': se declaraba que los conflictos ideológicos serían reemplazados por la racionalidad democrática universal. Cada vez más inquietudes políticas se presentan en nombre de la democracia y un número creciente de Estados han sido retransformados a formas democráticas" (Held, 1991:197).

En efecto, hoy sólo existen pocos Estados que no se denominen democráticos y no se adscriban formalmente a los principios democrático liberales. Además, casi no hay una guerra que no se emprenda en favor de la democracia, los derechos humanos y la autodeterminación. Las dictaduras son consideradas como retrógradas y condenadas a su desaparición. Pareciera que en América Latina los regímenes represivos de los años setenta y ochenta pertenecieran al pasado, salvo algunos lamentables remanentes. Los sistemas políticos de China o Corea del Norte son considerados como fósiles de un tiempo remoto, que se encuentran ante la alternativa de desaparecer o transformarse en democráticos. La globalización del capital pareciera estar ligada a una ola universal de democratización, lo que queda asimilado en la fórmula "capitalismo igual a democracia". Pareciera haberse generalizado que la democracia representativa burguesa liberal, con partidos, fundada sobre la base de la propiedad privada y la economía de mercado no tuviese alternativas. Y sólo a ella se alude cuando hoy se habla de "democracia". No obstante, ocasionalmente surgen dudas, como cuando se señala que las "democracias dirigidas" del sudeste asiático o incluso la República Popular de China, podrían establecer-

se como competencia en el mercado mundial dignas de tomar en cuenta, precisamente por sus estructuras políticas autoritarias. Ya esto indica que la rivalidad de los Estados de competencia no necesariamente fomenta condiciones democráticas, con lo cual está implícito que demasiada democracia podría resultar una desventaja para el posicionamiento capitalista.

Muchos elementos confirman que la relación histórica, sumamente contradictoria, entre democracia y capitalismo, cuestionada teórica y expresamente ya por Max Weber, va rompiéndose a medida que el capitalismo se impone más globalmente (Narr/Schubert, 1994:190). Cada vez más queda en evidencia que los sistemas democráticos nacional-estatales existentes son vaciados políticamente, incluso ahí donde aparecen más o menos consolidados y en condiciones de funcionar: "las antiguas formas democrático liberales, cual casi molinos de viento constitucionales, se mantienen merced a su castañeteo" (Narr/Schubert, 1994:194). Más allá de sus rasgos generales —como parlamentarismo, sistema pluripartidista, una división de poderes relativamente funcionando y la realización de algunos principios fundamentales del Estado de derecho—, la "democracia" tuvo diversas significaciones tanto desde lo histórico como lo geográfico. Y en correspondencia, muy diversas fueron las posibilidades de que libertad, autodeterminación y bienestar se concretaran. Porque la configuración real de los sistemas políticos estuvo sujeta a tal profusión de modificaciones no cabe, en verdad, hablar de "la" democracia. Democratización es un proceso con múltiples niveles, no concluido y sobre todo duramente disputado, con un desenlace incierto. Esto implica que, una vez instaurado el sistema de instituciones político democrático, también debe transformarse, cuando las condiciones de la sociedad se modifican. Por lo cual, si democracia es tomada con rigor, en principio debe considerársela entonces como un proyecto imperfecto.

El derrumbamiento de sistemas dictatoriales y totalitarios que marcó el siglo XX, no garantiza en absoluto un firme progreso democrático. Johannes Agnoli, en su crítica a la democracia y el parlamentarismo a fines de los años sesenta, demostró con qué persistencia la transición a democracias de masas, capitalistas, fordistas, controladas burocráticamente, sustentadas por un Estado social y reguladas por un cártel de "partidos populares" portaba signos inequívocos de un retroceso democrático, de una "involución" material de relaciones democráticas (Agnoli, 1990). Hoy este tipo de democracia "fordista" es un modelo obsoleto. El interrogante sobre las causas y la importancia de una nueva "transformación de la democracia" vuelve a plantearse luego del fin del fordismo.

Si democracia no es igual a democracia, vale en especial para la comparación entre los centros y la periferia capitalista, las "democracias occidentales" y el resto del mundo. Muchos han señalado que cuando se instituyen condiciones formalmente democráticas en los países económica y políticamente dependientes, lo que se constata como tendencia en los últimos tiempos, no va aparejado con una democratización material por la carencia de condiciones básicas de la sociedad. A menudo no ha sido más que el vehículo para implantar adaptaciones estructurales neoliberales o una concesión táctica de las élites gobernantes a la constelación global de poder, modificada después de la caída de la Unión Soviética (Müller-Plantenberg, 1991; Smith, 1993; Hippler, 1994). Aquí excluimos este aspecto del problema y nos limitamos a esbozar las modificaciones a las que están supeditadas las instituciones y estructuras democráticas en los países capitalistas desarrollados y, en particular en Alemania, en el curso de la imposición del "Estado nacional de competencia".

En primer término esto se refiere a la *estructura institucional del sistema parlamentario de partidos*. Aunque superficialmente éste pareciera continuar igual –salvo en un caso como el de Italia, donde el desarrollo tomó la forma de una abierta crisis de Estado– ha sido modificado profundamente en su modalidad funcional y significación. Bajo la impresión de una paulatina reducción de los márgenes de acción del Estado, de una estructura del "bloque de poder" capitalista, decisivamente modificada por la globalización, y un proceso en extensión de división de la sociedad, resaltan con mayor claridad los déficits estructurales que siempre tuvo la democracia liberal. La "pérdida de función" de los *parlamentos*, diagnosticada desde hace mucho tiempo, ha continuado debido a la internacionalización de los procesos de decisión política y por el hecho de que contenidos políticos esenciales se fijan en sistemas de negociación más bien informales que tienen lugar entre las burocracias estatales y los grupos de poder predominantes en la sociedad.

La creación de espacios económicos mayores, como la Unión Europea, impuesta por reacción a la globalización del capital, ha conducido a vigorizar las burocracias, organizaciones e instituciones supranacionales, que escapan en gran medida al control parlamentario y, por eso, resultan interlocutores más fácilmente manejables de grupos de presión económicos y consorcios multinacionales (Narr/Schubert, 1994:169). Los parlamentos nacional-estatales se ven confrontados con las decisiones así pactadas con la burocracia como "coerciones inmanentes", que no pueden ser soslayadas y, en el mejor de los casos, sólo admiten correcciones de detalles. A nivel internacio-

nal, los órganos parlamentarios o no existen o llevan mayormente una existencia marginal sin capacidad de influir como en el caso del Parlamento Europeo. Ya esto va afectando cada vez más la pretensión de que los parlamentos sean órganos de representación del "pueblo". Hace rato que han dejado de ser el lugar donde se formulaba la "política de la clase dominante" vehiculizada en disputas partidarias y conciliaciones trascendentes a los intereses en pugna de los capitales singulares y fracciones del capital, con lo que se podía establecer la unidad política del "bloque de poder" capitalista. Hoy en día se "autoorganizan" en la mayoría de los casos acuerdos entre las fracciones de capital; por ejemplo al interior de complejos industriales-financieros monopólicos, en federaciones o en sistemas de negociación coordinadas por la administración estatal. También en este sentido, los parlamentos han perdido gran parte de su representatividad.

El trabajo parlamentario adquiere por eso el carácter de una actividad predominantemente burocrática. La marea de leyes que a menudo y sugestivamente se promulgan por unanimidad está en relación inversamente proporcional con la influencia del poder de lo legislativo (Narr/Schubert, 1994:188). Ahí donde todavía se hace política, ésta se reduce a acuerdos entre intereses subalternos frente a los del capital internacional. Si, por ejemplo, la "reestructuración" destructiva de los sistemas de seguridad social adquiere el carácter de una "coerción" determinada por el mercado mundial, la discusión parlamentaria se limita esencialmente al diseño de los detalles. Política en el sentido de configuración de la sociedad, como decisión sobre objetivos y caminos de desarrollo fundamentales de la sociedad, prácticamente ya no tiene lugar en los parlamentos. Los resultados de este control gerencial económico global, ubicado desde hace tiempo más allá de las instituciones parlamentarias de los Estados nacionales, sólo se ratifican y simbolizan en estas instancias políticas. Todo esto, como se dijera, no es tan novedoso, sino que caracteriza el desarrollo que viene dándose ya hacia un Estado burocrático de partidos al interior de una sociedad capitalista, regulada administrativa-estatalmente, altamente organizada y estructurada acorde con poderes concentrados.

Ese devenir, sin embargo, se acentúa a partir de modificaciones estructurales importantes del *sistema de partidos* en la transición del Estado de seguridad fordista al Estado nacional de competencia. En esto es decisivo el hecho de que los partidos dejaron de ser instancias de consideración y mediación de intereses materiales para convertirse en máquinas propagandísticas, oligopólicas, rivalizando en condiciones limitadas de competitividad y operando preferentemente a tra-

vés de los medios. En esto incide por una parte que, en el proceso de la globalización y con el mandato de asegurar el posicionamiento capitalista, se esfumen los márgenes de acción política y, en particular, las posibilidades de hacer concesiones materiales, las cuales eran importantes presupuestos de los "partidos populares" que apuntaban a la reforma social y el equilibrio abarcador de intereses. Por otra parte, dado que se han desintegrado las exclusas sociales de la era fordista, cohesionados de manera corporativa y conciliadora a nivel de interlocutores sociales, y la fragmentación de la sociedad avanza, resulta cada vez más difícil legitimarse con políticas distributivas globales, generando así una base electoral segura. No en último término la estabilidad del sistema fordista de partidos populares se basaba en que podía sustentarse en grupos sociales y contextos socioculturales relativamente homogéneos y bien demarcados entre sí, lo cual al mismo tiempo permitía a los partidos perfilarse y diferenciarse en función de una táctica electoral efectiva. Los partidos "no debían generar el consenso, sino que lo podían pregonar" (Beck, 1993:220). Así se fomentó tanto la burocratización y oligarquización de los partidos como una despolitización y desmovilización general de la población. Pero precisamente esto creó simultáneamente un previsible "caudal tradicional de electores" con lealtades estables.

La fragmentación sociocultural de la sociedad, la reducción de los márgenes de acción del Estado y la creciente imposibilidad de acoger y atemperar desigualdades y conflictos sociales a partir de medidas distributivas compensatorias del Estado social ha destruido bases esenciales del sistema fordista de partidos populares. La consecuencia es que los caudales tradicionales de electores se desgranán tanto como disminuyen las cifras de afiliados; descienden en general las lealtades político partidarias, se reduce la participación electoral y fluctúan sus preferencias. Lo que al respecto de estas manifestaciones se aborda como "hastío político" o "hastío de los partidos" expresa el reconocimiento de que las decisiones estatales o no son muy significativas para el propio destino o de todos modos no son influenciables por medio de elecciones. En el caso del "hastío" se trata más bien de indiferencia.

A medida que los grandes bloques sociales y caudales tradicionales de electores se desmembran, a los partidos les resulta más importante implementar una táctica flexible, según la situación, de maximización de votos; pierde importancia el nexo con bloques de intereses sociales definibles, más preeminencia toma una mezcla de un discurso propagandístico orientado hacia grupos destinatarios específicos –sean éstos los de mejores o peores ingresos, mujeres, protecto-

res de la naturaleza, automovilistas, jóvenes, ancianos, propietarios o demandantes de vivienda, familias o desocupados- sin excluir las animosidades populistas, por ejemplo, contra los "parásitos" del Estado social, los reacios a la movilidad o contra los extranjeros. El hecho de que los partidos se tornen cada vez más aparatos de transmisión y legitimación de decisiones tomadas fuera del sistema de instituciones democrático representativas no significa que la política de intereses y de distribución desaparezca totalmente. Se sigue intentando servir a clientelas. Pero éstas son más fluctuantes y están divididas en fracciones, con lo cual pueden ser enfrentadas entre sí.

Así, la política de promesas electorales no sólo se torna errática y contradictoria, sino que tampoco tiene consecuencias en la realidad. La efectividad y competitividad de los partidos se debe menos a la representación de intereses definibles y abarcadores del electorado o a su inserción en contextos y ámbitos sociales, que a sus técnicas mediáticas y publicistas, es decir, a la capacidad de servir rápidamente a diversos grupos de la opinión pública y "destinatarios" de la táctica electoral, informando a cuadros y afiliados *just in time*, por decirlo así, sobre las estrategias y opciones de las centrales. En la dirección contraria, no es casual que en los aparatos funcione escasamente la implantación reforzada de las tecnologías de comunicación. Se trata sobre todo de desarrollar concepciones propagandísticas situacionales adecuadas, diseños de imágenes personales y cooperación con la industria mediática altamente monopolizada. A esto va adaptándose sucesivamente la estructura organizativa interna entrenada en el *lean management*. "Todos los partidos organizan su administración según pautas industriales con ayuda de las más modernas técnicas de comunicación, convirtiendo sus centrales en empresas de servicios" (*Wirtschaftswoche* nro. 35, 1991). Lo que ahí significa "servicio" poco se diferencia de la propaganda de consumo común.

Respecto de estas reformas organizativas el Partido Socialdemócrata (alemán) quedó rezagado desde los setenta, detrás de la Unión Demócrata Cristiana, lo que explica en parte sus fracasos electorales (Häusler/Hirsch, 1988). Pero en esto, evidentemente están recuperando terreno, no sólo los socialdemócratas sino también los Verdes.

En la metamorfosis de los partidos a aparatos de comunicación mediáticos se entrecruzan muy estrechamente los efectos de las modificaciones estructurales de la sociedad con las transformaciones que conlleva la "revolución informática" posfordista. Y no en último término, la creciente importancia de la comunicación electrónica incide significativamente en el carácter de los partidos, junto al surgimiento de una industria mediática privada, altamente monopolizada, orga-

nizada además en redes globales. La política partidista, al desligarse de las constelaciones de intereses y conciencia, que se fragmentan, y simultáneamente sometiéndose a las coerciones de la política capitalista de posicionamiento, va limitándose cada vez más a postergar sistemáticamente los problemas, a escenificar diferencias que escasamente tienen relevancia política y a producir personalidades preparadas con técnicas publicitarias, que a falta de contenidos políticos diferenciados deben infundir confianza y sugerir capacidad. El logro de esto depende menos de sus talentos personales que de la habilidad de las agencias de publicidad. Ésta es la razón de la aparente paradoja que se plantea: cuanto más determinantes son los coercitivos del sistema y más sustituibles son las personas concretas, más se personalizan las elecciones. La política, a falta de substancia, desemboca, en el mejor de los casos, en eventos de distracción estimulante, que vive de la imagen de las estrellas, aptas sobre todo para *talk-shows* y, de vez en cuando, para debates electorales. Mientras menos significativas para el propio destino sean las elecciones, más son percibidas como un relajado evento deportivo. Las apuestas electorales adquieren mayor importancia que el resultado electoral mismo. Los programas políticos son desconocidos por amplios sectores y las proclamas poco se toman en serio. En correspondencia, las mentiras manifiestas y el incumplimiento de promesas electorales resultan baladíos, por lo que partidos y candidatos son perdonados con facilidad. Lo que cuenta es la presentación de personas que puedan servir como pantalla para la proyección de esperanzas y resentimientos. La habilidad para imponerse es vista incluso como demostración de capacidad, aun cuando se utilicen medios delictivos. La dependencia creciente del financiamiento estatal y de grandes donantes es resultado de la poca importancia que tienen los intereses reales y la participación activa de la "base" para la política de los partidos, y del hecho que los aparatos, organizados en función de los medios y la comunicación, devoren montos crecientes. Con esto se abre un campo muy diverso para la corrupción política. Los partidos están sometidos a un proceso simultáneo de estatización y privatización. Desde hace tiempo se han tornado aparatos cuasi estatales, legalmente privilegiados y financiados con fondos públicos, sobre los que pende también la amenaza de convertirse en apéndices fácticos del entramado económico monopolístico que controla los medios financieros y las prestaciones mediáticas, sacrificando la vida política de las organizaciones de base, de las regionales y seccionales locales. Éstas están menos que nunca al servicio de la formación de las voluntades políticas en el seno de sus partidos y, en la medida en que aún existen, son meros receptores de

material propagandístico, campo de acción de los arribistas e interesados locales y, en algunos casos, todavía incansables pegadores de carteles. No contradice esto la puesta en escena de plebiscitos ocasionales, como las votaciones internas para la elección de candidatos o candidatas para canciller o gobernadores, que realizara el Partido Socialdemócrata Alemán, sino que precisamente son expresión de esta evolución en la que se trata menos de decidir entre diferentes contenidos políticos que de evaluar, en una amplia prueba de mercadotecnia, cuál candidato o candidata tiene las mayores posibilidades electorales. Con esto se desmonta un conflicto que era propio de los partidos populares tradicionales, el del "partido de gobierno" y el "partido de los afiliados". La antinomia estructural existente entre la política de gobierno y la de bloques parlamentarios, orientados a las estructuras de poder dominantes y a las coerciones del sistema y los intereses de los afiliados, fue típica por lo menos para un partido de masas bien organizado como el de la socialdemocracia. Esa antinomia contribuyó, por ejemplo a comienzos de los años ochenta, a que el canciller Helmut Schmidt tropezara con la política del rearmamentismo, debido a que el movimiento pacifista había encontrado gran resonancia entre los miembros del partido. Hoy es menos probable que se diese un conflicto de ese tipo. La política de gobierno y la del bloque parlamentario se imponen en general sin resistencia, provocando más abstinencia y hastío que debates internos abiertos. Ha logrado imponerse el partido como aparato (cuasi) gubernamental, que funciona sólo como maquinaria electoral y vehículo de distribución de cargos.

Agnoli caracterizó el sistema fordista de los "partidos populares" como manifestación de un "partido único virtual", que excluía cuestiones fundamentales del orden y desarrollo social, reduciendo los antagonismos sociales y los conflictos de dominación a disputas de la conducción entre grupos de personas, presentando en vez de contenidos, a personas relativamente intercambiables entre sí (Agnoli, 1990). Este desarrollo se ha fortalecido de manera persistente. Con la transición del tipo de "partidos populares", orientados por políticas reformistas, hacia el tipo de partidos mediáticos de aparatos se han acrecentado aún más las similitudes político ideológicas, haciendo abstracción de los esfuerzos, siempre necesarios, para perfilarse según las técnicas publicitarias. Cuál partido o coalición gobierna no es muy interesante para la conciencia colectiva. Mientras los "partidos populares" tradicionales, pese a todas sus diferencias político ideológicas tenían un perfil más cercano al social-demócrata, hoy domina un consenso básico conservador-liberal que atraviesa todos los límites partidarios. La base esencial del cártel de los partidos dominantes

es el interés, común a todos sus integrantes, en mantener la estructura oligopólica de competencia política con un mínimo de diferenciación en el producto, como acceso a y aseguramiento de ubicaciones políticas. La llamada "solidaridad de los democráticos" ha sido reutilizable sobre todo en la defensa del monopolio político de los partidos estatizados; contra formas extrainstitucionales de salvaguardar intereses y movimientos sociales, que perturban las reglas de juego imperantes y contra la competencia de nuevas formaciones partidarias que podrían amenazar el cártel existente. Tanto los "nuevos movimientos sociales" de los años setenta y ochenta como la pronunciada aparición de partidos recientemente instituidos tienen una causa esencial en la fragmentación de la sociedad, cada vez más notoria, en la reducción de los márgenes de acción del Estado y en la incapacidad de los aparatos políticos para reaccionar frente a problemas e intereses reales. Mientras que los movimientos sociales contestatarios han sido neutralizados con bastante éxito mediante una mezcla de represión e integración —como en la forma de ofertas individuales para hacer carrera o asumiendo sus temas, con el correspondiente efecto mediático— los nuevos partidos, independientemente de su orientación ideológica, se topan normalmente con la exclusión, discriminación y negativa de cooperación. En situaciones más críticas también pueden asumir la tarea de neutralización de movimientos contestatarios e integrarlos, como fue el caso de los Verdes en la República Federal de Alemania. A medida que la protesta extraparlamentaria se apagaba, ellos se normalizaban, demostrando más y más su "capacidad política", dejando de lado su "radicalismo" e "irracionalidad" y, consiguiendo así finalmente, el acceso al círculo de los institucionalizados. El cártel partidario se reconstituyó, aceptando a un nuevo jugador.

Cómo funciona este reciente tipo de sistema de partidos quedó demostrado de manera harto elocuente en el denominado "acuerdo sobre el asilo", en 1993, es decir cuando se efectuó el desmontaje del artículo 16 de la Ley Fundamental, negociado entre la coalición gubernamental y la socialdemocracia y tolerado por los Verdes en el marco de las reglamentaciones parlamentarias. Con una movilización de racismo y nacionalismo, casi sin precedentes en la historia de la República Federal de Alemania, llevado a cabo por los partidos dominantes mismos, lograron no sólo distraer la atención de las crecientes deficiencias sociales y del propio fracaso político, sino también arrebatar las bases electorales al partido de extrema derecha de los "republicanos", que estaba convirtiéndose en una amenaza para el equilibrio político partidario existente. El racismo y nacionalismo del partido de extrema derecha fue con eso reciclado en formas más

establecidas y digeribles. En todo sentido triunfó la estrategia, implementada con mayor intensidad después de 1989, consistente en asegurar el cártel de partidos dominantes mediante propaganda populista de derecha. Esa experiencia demuestra que el "desplazamiento hacia la derecha" del sistema partidario alemán, diagnosticado por doquier, es en esencia una consecuencia de sus propias dinámicas.

En este contexto se inscribe el surgimiento de lo que en la discusión pública actual se prefiere llamar "clase política". Con eso se alude a la conformación de un grupo relativamente homogéneo de políticos profesionales, socialmente vinculados entre sí, a quienes, más allá de todas las fronteras partidarias, une el interés común de asegurar sus carreras, posiciones y privilegios, y viven cada vez menos "para" sino "de" la política, no sólo en un sentido material sino también ideológico. Esta "nomenclatura de la democracia real existente" (Tudyka, 1994) es la expresión social de los partidos de aparatos mediáticos que preponderantemente se orientan a la táctica de maximización de votos. Su origen reside en el hecho de que las carreras partidarias se planifican menos según puntos de vista ideológicos y representación de intereses, que de acuerdo con las posibilidades individuales de hacer carrera; las condiciones de éxito y ascenso en la política partidaria se hacen semejantes, un número creciente de cargos públicos depende del partido gobernante; la especialización como político profesional dificulta el traspaso a otros campos de acción, con lo cual asegurar las posiciones político-administrativas alcanzadas se transforma en el objetivo prioritario. El uso del concepto de clase en relación con la "clase política" tiene su legitimidad, ya que hay una evidente coincidencia en el criterio de la base material común y en el "nivel de vida". Su unidad se consolida e intensifica a partir del detrimento de las diferencias políticas entre los partidos, su distanciamiento de los ciudadanos degradados a consumidores y su dependencia política y financiera de los aparatos centrales.

Este proceso favorece la difusión de múltiples formas de la corrupción política, que no sólo adquiere rasgos más o menos legales de favoritismos personales, sino también las de un oportunismo político resistente a principios. El dilema que presenta el inseguro estatus social de los representantes políticos, al estar ligado a los mecanismos de la competencia entre partidos, se soluciona mediante acuerdos en el cártel, que mantienen la competencia en límites previsibles. Mientras una mayor capacidad de adaptación e "independencia ideológica" sean los criterios sobresalientes del éxito, más fácilmente se logra la subordinación a los "coercitivos inmanentes" que se formulan en contextos superiores de decisión y centros de poder y, de modo evi-

dente, se desarticula el aparato representativo democrático de los problemas reales y de los intereses de la población. La existencia de esta "clase política" se encarga de que el proceso político democrático liberal adquiriera, en su forma, el carácter de una estrategia de mercado orientada a la movilización electoral en condiciones de competencia limitada. En lo que respecta al contenido, se limita cada vez más a transmitir a los afectados, de manera manipuladora, las decisiones tomadas en complejos de negociación burocrático-capitalistas. Los partidos ven su labor, no en *hacer* política sino sobre todo en *venderla*. En ese sentido han asimilado a la perfección la transformación de la "sociedad industrial" en una "sociedad de servicios". A medida que la política, similar a la economía, va tomando la forma de un "mercado" cerrado y controlado monopolícamente por empresas sumamente uniformes, que se dedican a maximizar ganancias o votos, puede hablarse de un paralelismo del desarrollo capitalista y el democrático. El aspecto común consiste en que los ciudadanos como consumidores aunque se los declare "soberanos", fácticamente sólo pueden elegir entre una oferta de mercancías controlada monopolícamente. La democracia se reduce a una modalidad de competencia formal, que nunca estuvo tan lejos de la "autodeterminación".

Ya la figura fordista de la democracia liberal estuvo caracterizada por complicadas formas políticas *parlamentarias-representativas* y corporativas de coexistencia y oposición. Procedimientos de negociación entre "las partes sociales", es decir patronales y asalariados, y "acciones concertadas" entre la burocracia estatal y las grandes federaciones competían con el proceso parlamentario-democrático de formación de voluntades y decisiones y asumían funciones esenciales de regulación social y económica en el área del diseño de política económica. El ejemplo más destacado son las directivas salariales orientadas a un crecimiento económico equilibrado, que debían compatibilizar los incrementos del ingreso de los asalariados con los intereses de rentabilidad de los empresarios, pero simultáneamente asegurar a los asalariados una porción del crecimiento de productividad social general. Este modo de regulación sostenía el modelo de acumulación fordista orientado al incremento de la producción y consumo masivo. El corporativismo de conciliación social representaba una forma de institucionalización político-burocrática de intereses colectivos (de clase), que se pudo mantener mientras hubo márgenes suficientes para acuerdos en las condiciones de una política económica y social, que, centrada en el Estado-nación, contaba aún con más de una alternativa de trabajo. Se quebró cuando los procesos crecientes de división y exclusión social, así como el desempleo masivo socavaron la posición

de los sindicatos; la estrategia empresarial para superar la crisis puso fin a la política integrativa y abarcativa de conciliación social y el interés del capital, que se globalizaba, se restringió a efectuar concesiones sociales a nivel nacional-estatal. Sin embargo, esto no significó el fin de las figuras político-corporativas. Más bien surge un corporativismo descentralizado y segmentado que vincula en formas nuevas, burocracias estatales, empresas, parte del personal de planta y, en algunos casos, también los sindicatos.

Este nuevo corporativismo ya no apunta a una regulación socialmente atenuada de la economía y la sociedad en su conjunto, sino al fortalecimiento de la posición competitiva de empresas multinacionales mediante la creación de complejos productivos sectoriales y regionales. Aquí se trata de crear complejos estatal-industriales de investigación, desarrollo e innovación, de imponer nuevas estructuras gerenciales y producir *clusters* industriales integrados al mercado mundial, en particular en el área de la producción de tecnología de punta. En consecuencia, este corporativismo no se establece más a nivel nacional-estatal, sino a nivel sectorial, regional y comunal. Con esto se profundiza la segmentación y polarización socioeconómica de la sociedad. Así es como –con total indiferencia frente a la retórica liberal mercantilista del gobierno federal alemán– los estados federados, independientemente de su orientación política generan “fábricas de reflexión”, en las que representantes de empresas y círculos científicos elaboran sus conceptos de política industrial. Un pionero en este sentido es el país federado de Baden-Württemberg, que en el marco de una “política económica hacia el diálogo” instauró una “acción concertada” en la que colaboran empresas, sindicatos, técnicos y científicos. Tratan por ejemplo de ensayar nuevas formas de organización laboral, conquistar con ayuda estatal mercados promisorios para la exportación, desarrollar proyectos piloto para tecnologías claves y fomentar desde el Estado innovaciones focalizadas (*Wirtschaftswoche* nro. 37, 1993:14). Especial importancia en esto tienen los esfuerzos tendientes a articular lo mejor posible los recursos de universidades e institutos estatales de investigación con los de la investigación y el desarrollo industrial. Aquí también se necesitan los sindicatos. En la medida en que se vean como “cogestores” y estén dispuestos a transmitir al personal activo las exigencias resultantes de los esfuerzos de reestructuración, determinados por el mercado mundial, se les concede por cierto el derecho de cogestión (*ibídem*, 15). Paralelamente a este corporativismo regional estatal que tiene su correspondencia a nivel comunal, crece un corporativismo por empresa; la flexibilización de la fuerza de trabajo, recortes salariales o la

reducción de personal pueden imponerse sin duda con mayor facilidad y éxito con la "cogestión" sindical (ibídem). Así, impulsados por el objetivo de salvar al menos una parte de los puestos de trabajo, los sindicatos participan activamente en los procesos de división social y se reducen a representar los intereses de un segmento privilegiado y cada vez más "delgado" de los ocupados. En eso los contratos colectivos de trabajo abarcadores son cada vez más ignorados, socavados y "flexibilizados". Una característica relevante de este corporativismo, que si bien no es nuevo va siendo cada vez más determinante, es su objetivo de modernizar empresas, sectores y posicionamientos regionales de capital en función de su competitividad en el mercado mundial. No están en discusión cuestiones acerca de una regulación societaria total, como la preocupación por los "perdedores de la modernización" o la redistribución global del ingreso o la política social. El corporativismo sectorial y descentralizado que incorpora administraciones políticas, empresas, núcleos de obreros y, en algunos casos incluso partes de los sindicatos dispuestos a cooperar, no sólo desgarrará los contextos económicos dentro del espacio económico nacional, sino que en la práctica opera paralelamente a los partidos y parlamentos de la totalidad del sistema de instituciones democráticas. La actividad de la administración estatal se reduce a acompañar lo más armónicamente posible las estrategias de innovación, racionalización, inversión y exportación industrial. Estos son los "sistemas de negociación", que producen los "coercitivos inmanentes" con múltiples consecuencias económicas y sociales, a los que las instituciones políticas deben adaptarse y subordinarse.

Pese a todas las fragmentaciones de la sociedad y un creciente distanciamiento de los aparatos políticos frente a problemas e intereses sociales, las elecciones son ineludibles y deben ser ganadas, lo cual significa que las condiciones dominantes tienen que ser legitimadas ante el pueblo. Dado que la pauta de legitimación política fordista, basada en el crecimiento aparentemente ilimitado, el incremento sostenido del ingreso de las masas y la ampliación de los sistemas sociales de seguridad ha perdido su fundamento, se requiere de un nuevo "proyecto hegemónico". En esto se puede percibir que precisamente las modificaciones estructurales de la sociedad descritas y las transformaciones del sistema político hacen madurar una nueva pauta de legitimación.

Una importancia decisiva tienen las consecuencias de lo que en el argot sociológico se denomina "individualización". Las fragmentaciones de la sociedad y la privatización de los riesgos y posibilidades sociales liberan a los aparatos políticos de reivindicaciones en tanto

más determinadamente se internalice la conducta competitiva individual, y la capacidad personal de los sujetos de mercado para imponerse sea persistente como conducta general pautaada. De este modo, se individualizan las consecuencias de las modificaciones estructurales económicas y sociales forzadas políticamente y se privatizan las desigualdades en la sociedad. Mientras los conflictos sociales se expresen y elaboren menos en nivel del sistema político institucional establecido, más masivamente se moviliza la competencia, agresión y violencia cotidiana. La idea de emancipación, libertad y felicidad en cierto modo es desvinculada de la sociedad y se la acomoda al horizonte posible y perceptivo del mercado capitalista, en el que en caso de duda, se impone precisamente el o la más fuerte.

Atrapados entre la presión de la competencia económica y las amenazas de dimensión global, aparentemente fuera del alcance de toda influencia, tiene lugar el "repliegue interior" de los sujetos, lo que Schulze ha designado como característica fundamental de la "sociedad vivencial" que despunta (Schulze, 1992). Mientras las relaciones sociales se presentan más esquivas a ser configurables, más profundamente se acuña la individualidad en la forma de autoestilización, más se reemplaza la práctica social por la vivencia consumista. Este viraje hacia adentro es particularmente evidente en el auge que experimentan la industria de la salud y las terapias, las cuasi empresas de religión y sectas, el negocio del esoterismo y la *new-age*. A medida que los riesgos sociales aparecen como menos influenciables y más compulsivo sea el contexto social, más crece la propensión a enfrentar las múltiples amenazas mediante terapias individuales e ideas cuasi religiosas con promesas de dar sentido a la vida. Quien tiene la suficiente capacidad adquisitiva, intenta salvarse de la contaminación ambiental circundante con una alimentación sana, y quien no soporta más la vida en la "sociedad posindustrial de servicios", se evade en el mercado de las psicoterapias, tan polifacético como en expansión.

Se aceptan implicaciones altamente peligrosas del desarrollo científico y tecnológico, que en el contexto de la valorización capitalista están independizándose cada vez más -por ejemplo, en el área del diagnóstico e ingeniería genética- con la esperanza de prolongar el tiempo de vida individual, mientras más amenazada está la vida en su cualidad de autodeterminación y de configurabilidad. La "salud" conforma así una parte constitutiva decisiva del discurso de legitimación imperante.

La limitación de los márgenes de acción estatal en las condiciones de la competencia global por el posicionamiento es sin duda real. Pero, además, sirve como pauta de legitimación ideológica, sugiriendo

la ausencia de alternativas políticas y otorgando a la acción fáctica de partidos y gobiernos la apariencia de un imperativo incuestionable. Según la lógica neoliberal la "economía" se hace precisamente en la "economía", como lo formulara tiempo atrás con tanto acierto un ministro alemán del partido liberal. A ella debe seguir la política. Desaparece del panorama el hecho de que la "coerción mercado mundial" se produce políticamente. La globalización del capitalismo conlleva una suerte de internacionalización del discurso de legitimación, el cual responsabiliza a las estructuras del mercado mundial y las decisiones tomadas en las burocracias internacionales de lo que sucede políticamente a nivel nacional-estatal. En la era del Estado fordista-keynesiano las crisis económicas, rupturas y desarrollos fallidos eran vistas como provocadas políticamente, asumiendo aquél amplias facultades de regulación económica y política total; hoy en la conciencia colectiva, adquieren en cambio el carácter de fenómenos naturales que se sustraen a cualquier influencia. Crisis monetarias y financieras catastróficas, de consecuencias materiales inmediatas para muchos, son consideradas como la obra de algún aprendiz de brujo, operando en las oficinas anónimas de bancos e instituciones financieras internacionales. Se niega el hecho de que es la política la que les ha creado sus redituables mesas de juego. Que justamente la pauta de legitimación ideológica de la competencia por el posicionamiento sea lo que lleve al "hastío político" masivo, tiene efectos ambivalentes incluso en sí mismo. Si bien afecta hasta un cierto grado la rutina ya usual de la competencia partidaria, incide en sus rumbos y efectos, haciéndolos imprevisibles y desprestigiando a la "clase política". Pero por otra parte trae al aparato político un enorme alivio frente a los reclamos de la sociedad. Aun con electores hastiados es posible gobernar, siempre y cuando prevalezca en la forma de resentimiento privado y queden intactas las instituciones. En este sentido, las variantes "realistas" de la teoría dominante de la democracia siempre consideraron el escaso interés político y la reducida participación electoral como prueba de estabilidad democrática. La tendencia a la privatización de desigualdades y conflictos sociales tiene su correlato en una *modificación estructural de la opinión pública*, en la cual información y comunicación adquieren el carácter de un mercado de productos perecederos, mismo que se globaliza expandiéndose velozmente y que, al mismo tiempo, es más controlado por monopolios. Aunque todavía resulta algo difícil evaluar con precisión los efectos a largo plazo de la privatización y comercialización, especialmente de la industria de los medios electrónicos, que acompañan la revolución de la tecnología de la comunicación, no obstante algunos desarrollos son

evidentemente graves. Uno de éstos es el creciente flujo de información, en cuyo contenido incide cada vez más el criterio de comerciabilidad. La lucha por el índice de audiencia, importante para la publicidad, determina más y más el comportamiento de los medios incluso ahí donde preservaron su carácter público y, como en el caso alemán, por ley pluralista. En la competencia internacional por porciones del mercado, conducida con una dureza en ascenso, los medios van dejando su rol de ser instancia transmisora para convertirse en el propio contenido de la opinión pública. La publicidad para el medio mismo determina y se yuxtapone a la transmisión de cada producto de información. La opinión pública intelectual y cultural está, en su conjunto, profundamente influenciada por los mecanismos funcionales de la industria capitalista de los medios.

Cuanto más la información social y política se convierte en un espectáculo o en vehículo de la publicidad, tanto más se asemeja a ella en sus formas de presentación y transmisión. La propaganda comercial y electoral no sólo está a cargo de las mismas agencias, sino que utiliza también imágenes y lemas idénticos. Esto significa, sobre todo, que el hecho espectacular, el escándalo, la catástrofe y el enfoque personalista van relegando el análisis del trasfondo, de los contextos estructurales e históricos, difíciles de ilustrar de todos modos.

El escándalo de los reportajes sobre la Guerra del Golfo –por citar un ejemplo muy discutido en este contexto– no consiste tanto en que, durante un cierto tiempo casi todos los medios se prestaron como tropa voluntaria de apoyo propagandístico a la maquinaria bélica de Estados Unidos, incluso en sus prácticas de censura, sino en que ellos mismos promovieron activamente esa modificación de su rol. Los mecanismos de exclusión del expansivo mercado de consumo informativo tienen un efecto más contundente que lo que cualquier censura política podría tener. Las imágenes de los fuegos nocturnos de misiles, cual fuegos artificiales, penetran más que la exposición de contextos históricos complejos o estructuras internacionales de dependencia y poder. Así mismo la distinción simplista entre lo bueno (aquí) y lo malo (allá) es útil para una orientación sencilla que tranquiliza a los consumidores, evita irritaciones y ahorra el pensar. Algo similar ocurre con los reportajes sobre la guerra en la ex Yugoslavia. Mientras se entretenía al público interesado con las atrocidades de la guerra y planes hipotéticos para una intervención militar bajo la bandera del humanitarismo y los derechos humanos, no se habló ni de las intenciones y cálculos de las potencias interesadas, ni del envío permanente de armas por parte de los autoproclamados pacificadores. No se planteó en absoluto, qué relación y dimensiones tiene el conflicto con

las consecuencias de la periferización económica en el contexto del "nuevo orden mundial". El mundo se encoge a la medida de una "aldea global", interconectada por los medios, y de ese modo va adquiriendo la forma de una realidad construida. Ésta consiste en una acumulación caótica de acontecimientos, ordenados en el mejor de los casos según pautas tan simplistas como falsas —sean éstas "fundamentalismo", "conflicto étnico" o "terrorismo".

Así los medios generan en la opinión pública una "realidad virtual", que se autoreproduce a partir del omnipresente mecanismo mercantilista. "Se registran acontecimientos porque se los difunde al instante por todo el mundo. Y esto provoca masivamente reacciones individuales y políticas que, mediatizadas a su vez, siguen agitando la cadena de acontecimientos, hasta que ésta sólo consiste en reacciones de reacciones, transmitidas a menudo con altísimo efecto. El motivo original desaparece. En correspondencia rige: cuando no se informa sobre algunos acontecimientos, ellos no tuvieron lugar" (Narr/Schubert, 1994:219). Los criterios de comerciabilidad e índice de audiencia legitiman la parcelación y desfiguración de la información. Así una manifestación "normal", aunque participen en ella decenas de miles de personas, tiene mucho menos valor periodístico que un par de vidrieras rotas, un atentado sangriento o un buen lío policial. El aparato global de información y entretenimiento produce en efecto una multiplicidad de realidades, cuyas relaciones entre sí y con el mundo de las experiencias personales, difícilmente pueden ser determinadas. Si los habitantes de la *Lindenstrasse* son actores de una telenovela o vecinos reales, es incierto, como ya se sabe.

Sin duda la revolución tecnológica de la comunicación conlleva un enorme incremento cuantitativo de la oferta informativa; y mediante pistas informáticas internacionales ofrece bancos de datos globalmente accesibles, redes de computación y conexiones de comunicación, al correo electrónico, también para uso personal, en dimensiones hasta ahora desconocidas. La calidad política de la incipiente "sociedad informática" depende sin embargo no sólo de las estructuras comerciales que la determinan sino también de la forma social de la tecnología misma. En el ciberespacio informático está circulando una cantidad de información cuya calidad y relevancia es ya difícil de estimar, resultando más complejo aún interrelacionarla y sistematizarla. El horror de la guerra, el hambre, las intimidades de familias reales o las costumbres culinarias de políticos se entremezclan casi sin distinción. En las redes de datos circula todo, desde la receta de cocina y la pornografía hasta el archivo secreto (de datos) robado de la CIA. Esa tendencia crecerá inevitablemente, si se concibe a los individuos como

nudos aislados de una retícula técnica y se extinguen los contactos directos, contextos personales de discusión y el intercambio de experiencias en campos de acción práctica. En esta perspectiva tienen escasas posibilidades de desarrollo e incidencia las opiniones públicas alternativas, independientes del complejo de la política y la industria mediática, marginadas a ámbitos de subculturas fragmentadas, que a lo sumo captan mayor atención, cuando a veces se prestan a ser comercializadas. La interrelación político-social de los seres humanos se convierte tendencialmente en el resultado inmediato de la tecnología. Ésta, en la conciencia social, genera una realidad formada por acontecimientos ahistóricos, contextos deshilvanados y participantes no identificables como reales. La percepción a partir de los medios y la realidad social se escinden.

La sociedad informática mundial se caracteriza por un "realismo banal" que es "anti-utópico en extremo" (Bill McKibben, citado según Narr/Schubert, 1994:220). Si un concepto sustantivo de individualidad presupone conciencia histórica, elaboración de experiencias y comunicación colectiva en contextos inmediatos de práctica, entonces la tan mentada "individualización" en las condiciones mencionadas, adquiere un significado sumamente particular. Adherida al consumo pasivo de información y al aprovechamiento de las ofertas de una industria expansiva de estos servicios, se convierte en la expresión de una tecnología configurada según los principios de valor capitalista y las correspondientes estructuras globales de dominación. Estas tendencias no deben interpretarse como desarrollo rectilíneo hacia una "sociedad unidimensional" de mónadas informáticas manipuladas y desvinculadas entre sí. El perfeccionamiento de las posibilidades de información y comunicación ofrece tantos potenciales políticos como también una oleada de información en la que, hasta cierto punto, nada queda sin publicarse. El escándalo mediático es de todos modos preferible a la censura estatal. El efecto de los mensajes transmitidos a través de los medios se sustrae así incluso al control de quienes los producen. Hoy, en principio, el veloz intercambio de información y la creación de las correspondientes interrelaciones políticas son posibles en todo momento y a escala global. Del mismo modo, las redes de datos se tornan más vulnerables y manipulables a medida que se ramifican y se hacen más complejas. Este efecto, en un principio democratizante, choca con la estructura económica y tecnológica del aparato de información y comunicación y con los procesos de heterogeneización y fragmentación social, que están imponiéndose. Las formas del accionar político se adaptan a esa evolución, cuando por ejemplo la puesta en escena mediática de eventos espectaculares

se convierte en el criterio directriz de la acción política. Es ilustrativo en esto el hecho de que una organización como *Greenpeace*, bien administrada como empresa, operando precisamente según esa metodología, haya sobrevivido exitosamente a la decadencia del movimiento ecologista.

El contexto legitimador que va imponiéndose, después del derumbe del proyecto hegemónico del Estado fordista de bienestar, se caracteriza esencialmente por la incapacidad creciente del actual sistema político-institucional, de integrar los intereses sociales en diferenciación y establecer amplias concesiones materiales. El accionar de la "clase política" se concentra por eso cada vez más en tácticas de autoperpetuación, lo cual no significa de manera alguna, que la política institucional resulte "sin contenido", como lo sostiene Beck (Beck, 1993:149). Ésta, al contrario, está cada vez más claramente determinada por los lineamientos de un ajuste estructural económico-social, orientado al mercado mundial y diseñado a medida de los requerimientos del capital multinacional. Cuanto mayor es la brecha entre aquel ajuste y las necesidades e intereses manifiestos de la sociedad, tanto más determinante es la puesta en escena mediática para el contenido político de la opinión pública. En ella predominan los escándalos, las pugnas personales y la puesta en escena de conflictos que atraen audiencia. Se genera una política simbólica que pierde el nexo con los intereses y problemas reales de la sociedad. Y cuanto más sea mediatizada la política y los partidos sean más dependientes de las estructuras de poder así como de los mecanismos del aparato de los medios comerciales, tanto más se evidencia la tendencia a un populismo agresivo, que adjudica crisis, problemas e inseguridades sociales a causantes ficticios.

La superficial estabilidad del sistema institucional liberal-democrático parece sorprendente ante las transformaciones profundas que experimenta la sociedad. Esto se debe a una flexibilidad de adaptación que evidentemente permite un cambio funcional de gran alcance, dentro de las estructuras existentes, tanto del sistema de partidos como de la opinión pública política. Cuanto más los "partidos populares" tradicionales pierden su capacidad integradora, tanto más se pluraliza el sistema de partidos. La tendencia a un sistema bipartidista, existente una vez, pertenece al pasado. Así mismo observamos una modificación estructural de las características partidarias. Las diferencias entre orientaciones "conservadoras", "liberales" y "socialdemócratas" se desvanecen. Mientras el Partido de la Democracia Cristiana alemán (CDU) con su aparato bastante eficiente y mediatizado y, hasta cierto grado también el Socialcristiano (CSU), están mutándose apa-

rentemente de partido "popular" social-reformista a partido neoliberal del "posicionamiento", sin inconvenientes en general pese a algunos roces internos, el Partido Socialdemócrata (SPD) se quiebra ante la polarización entre los restos de sus ámbitos tradicionales, una creciente masa de "perdedores de la modernización" y las "nuevas capas medias" privilegiadas. La socialdemocracia pierde paulatinamente todo perfil político, encallada entre los imperativos de una política de posicionamiento que satisfaga al capital y su rol tradicional de partido promotor del Estado social. Tampoco una política de personalización y de movilización populista detendrá ese proceso. Más prometedora sería una adaptación aún más radical al modelo democristiano, pero que hasta ahora topa con resistencias internas y dificultad sobre todo una diferenciación del producto, necesario para fines publicitarios. El Partido Liberal Demócrata (FDP) a su vez se desgasta cada vez más, rozando por un lado con la CDU, mutada en neoliberal y, por el otro, con los Verdes, que a nivel nacional pueden plantear como partido de oposición contenidos liberales, aunque con poco efecto, pero precisamente por eso con credibilidad y capacidad de representar, a nivel regional y comunal, los intereses de las capas medias materialmente privilegiadas y modernizadas en el marco de un *gentrification deal*. Como expresión específica de un nuevo conservadurismo liberal, los Verdes sí parecen tener un futuro político, mientras el FDP se torna en realidad superfluo, salvo para los cálculos tácticos respecto de coaliciones de gobierno, que por ahora persisten. Ante los agudos y constantes síntomas de crisis y marginación social, resultan tanto más probables los éxitos de partidos de extrema derecha y neofascistas cuánto más los favorece el nacionalismo y populismo, instaurados por los partidos dominantes. Esto tiene vigencia independientemente de los procesos al interior de estos partidos, que permean sus fronteras con la extrema derecha. Al mismo tiempo, las desigualdades económicas, sociales y culturales dentro del "espacio económico nacional" favorecen la diferenciación regional del sistema de partidos, lo cual se manifiesta en los éxitos del Partido del Socialismo Democrático (PDS) en Alemania Oriental. Los procesos de división y heterogeneización social se reflejan entonces en la estructura del sistema partidario, sin elaborarlos en el sentido de pactos abarcativos e integradores, sino reforzándolos aún más. Y a medida que esto tiene lugar, más evidentes son las tendencias, de este sistema partidario, a su burocratización mediática y alejamiento de sus bases.

Luego de la crisis del fordismo se perfila, por cierto todavía con rasgos provisorios, un nuevo proyecto hegemónico, cuya base mate-

rial y expresión ideológica es el "Estado nacional de competencia". En el plano ideológico se trata de una mezcla compuesta de neoliberalismo, resabios del intervencionismo estatal socialdemócrata y corrientes libertarias que adquirieron cierta influencia intelectual como productos residuales del desmembramiento de los movimientos contestatarios del 68. Sin el aporte de aquellas corrientes al "cambio moral-espiritual" hubiese sido más difícil imponer el nuevo proyecto hegemónico. Lo que resultó de esa mezcla es una suerte de estatismo de libre mercado, que sólo aparenta ser paradójico. Seguridad garantizada por la burocracia estatal, igualdad y bienestar material general, en el marco de una sociedad de consumo masivo igualitario, dejaron de ser las ideas directrices predominantes en la sociedad para privilegiar la movilización de todos los recursos sociales en la lucha por el posicionamiento. Para esto se requiere un Estado fuerte, capaz de pacificar los conflictos sociales, por la fuerza si es necesario, neutralizar intereses sociales y rechazar reclamos. En la medida en que esto se alcance, funciona el engranaje democrático liberal. Se declaran inevitables los consiguientes sacrificios sociales y perjuicios, tanto en la sociedad como en la naturaleza, debiendo ser atendidos y reparados precariamente. Se considera la desigualdad como estímulo económico, impulsor del proceso de modernización y adaptación estructural de la sociedad. El discurso populista de derecha agita la esperanza de que en el tan manido bote se vive mejor aunque se pertenezca a los perjudicados. Insinúa la expectativa de que una exitosa política de posicionamiento, en algún momento futuro, generaría nuevamente los márgenes materiales para concesiones sociales. Sin embargo, tal expectativa no se corresponde con el desarrollo real de la sociedad posfordista y la dinámica del régimen global de acumulación, que se basa en crecientes desigualdades, segregaciones y divisiones a nivel nacional e internacional. El hecho de que ganadores se conviertan rápidamente en perdedores y, a su vez, crean haber ganado no obstante porque otros están todavía peor, no conforma una base estable para la legitimación. Tampoco es menor el grado de desgaste que sufren las escenificaciones mediáticas y las cortinas de humo populistas. La propensión a la crisis y la labilidad del proyecto hegemónico del Estado de competencia no son sólo resultado de estos procesos materiales, sino que se fortalecen a partir de un aparato político, amarrado a la abstracta competencia electoral y a la invocación de coercitivos. Pareciera haber perdido toda capacidad para generar concepciones acerca del ordenamiento y desarrollo de la sociedad, que trasciendan a la mera gestión de la posición social.

Entre el estatismo autoritario y el totalitarismo de la sociedad civil

La erosión del Estado nacional va aparejada con una *des-socialización de la sociedad* (*Entgesellschaftlichung*) en el sentido espacial y social. Cuanto más se reducen las garantías sociales, conquistadas en el transcurso histórico, redistribuyéndolas de manera dispar según posición social y nacionalidad, tanto más se diluye el concepto de "nación", el cual ha sido un aspecto básico del concepto de democracia burguesa liberal en la era fordista. Condiciones democráticas reales podrían ser sostenidas, garantizadas y perfeccionadas en estas condiciones, sólo si se transforma a fondo el sistema tradicional de las instituciones democráticas, limitado por el Estado nacional. "El Estado social o se transforma hacia una ciudadanía ampliada o, en dirección de una 'reprivatización' neoliberal y autoritaria, hacia un 'Estado guardián', aunque en un sentido claramente más represivo de lo que imaginaron quienes introdujeron ese concepto" (Balibar, 1993:55).

La metáfora del "Estado guardián", sin embargo, conduce a interpretaciones erróneas. El aparato estatal no se limita, de ninguna manera, a garantizar "seguridad y orden" mediante la represión, sino que más bien se extiende como Estado "ampliado", penetrando y controlando todas las esferas de la sociedad. El programa del "Estado reducido" puede combinarse bien con un intervencionismo acrecentado. La organización y movilización total de la sociedad mediante el Estado, en función de la competencia por el posicionamiento se convierte en un factor decisivo, en contraposición al discurso neoliberal imperante que glorifica al "mercado" como instancia perfecta de regulación y a la privatización como panacea para todos los problemas de la sociedad. Lo que acecha no es tanto el "Estado guardián" liberal, sino el proyecto neoconservador de un estatismo autoritario reconvertido.

Entre las actividades prioritarias del Estado se constata una orientación hacia el mercado mundial de la política industrial, investigación, tecnología e innovación. La privatización misma es una estrategia política estatal; al interior de la sociedad se utiliza sistemáticamente el mercado como medio de regulación. Una eliminación total de los aseguramientos social-estatales no es posible en absoluto teniendo en cuenta la demanda de fuerza de trabajo calificada y dócil, así como el riesgo de conflictos sociales explosivos.

Inminente es, en cambio, una "retransformación del Estado social", que apunte a una mayor selectividad, además de una reducción general del nivel de prestaciones. Con la extensión sistemática de las desigualdades y discriminaciones en el sistema social-estatal no sólo se pretende ahorrar gastos y "reducir" el Estado, sino también, y muy especialmente, movilizar en el seno de la fuerza de trabajo, las conductas competitivas y forzar el "rendimiento" en la predisposición a aceptar trabajos desagradables o mal remunerados. El mismo Estado, entonces, organiza los procesos de fragmentación social que socavan su sustancia democrática liberal. Vimos que esto conduce a una transformación del "Estado de seguridad" fordista, la que se caracteriza por una compleja relación de continuidades y rupturas. La competencia desenfrenada en el mercado va aparejada al control burocrático y represivo o lo reemplaza. Después de que el sistema corporativo de partidos populares se disolviese y con éste la institucionalización de intereses, tampoco es necesario limpiarlo de disidentes político-ideológicos, lo cual fue un objetivo principal de la práctica de inhabilitación profesional, implementada por el Estado desde principios de los años setenta conjuntamente con los partidos y gremios en Alemania Occidental. Mientras los "partidos populares" más se convierten en aparatos de propaganda mediática y los sindicatos en coadministradores empresariales, con el consiguiente agotamiento de discusiones, conflictos y debates en torno al rumbo a seguir en las organizaciones, tanto más prescindible es el impedir eventuales procesos de radicalización política dentro de estas organizaciones mediante controles policíacos o intervenciones represivas.

Esos cambios se expresan claramente en las modificaciones del actual discurso de "seguridad". La rivalidad del sistema frente a aquél del socialismo estatal conformó una base decisiva de legitimación del Estado fordista, especialmente en Alemania Occidental. Ante aquél se podían esgrimir no sólo los postulados liberales y las estructuras democráticas sino también un bienestar relativo de las masas y una red social medianamente efectiva. Todo esto desapareció, a más tardar, con el derrumbe del imperio soviético. El anticomunismo como

ideología integradora, que se alimentaba de la existencia de un sistema rival externo claramente delimitado, incluyendo hasta sus adeptos y simpatizantes al interior del Estado independientemente de cómo se los definiera, perdió su eficacia; el intento de sostenerla resulta cada vez más infructuoso. Esa construcción del enemigo es reemplazada por un espectro casi infinito de peligros y amenazas, consistentes en bandas criminales internacionalmente organizadas, mafias inescrutables, "asilados", "refugiados económicos", fundamentalistas y terroristas de variada índole. La mezcla de enemigos internos y externos se torna entonces bastante más intrincada. El discurso de seguridad se desplaza así de lo que era la oposición a un sistema político, hacia la "delincuencia", en el sentido más amplio. Ya no es la subversión comunista sino el crimen omnipresente lo que se considera ahora como el peligro principal para la libertad, la vida y la propiedad. El cambio de la ideología de legitimación del Estado de seguridad tiene sustentos reales. Las fragmentaciones sociales y los procesos de marginación inciden tanto en el "estímulo a la delincuencia" como en el apremio de vastos sectores hacia la economía informal. Lo mismo rige para la generalización de una autoimagen social, que postula la capacidad de imponerse y la prepotencia como pauta de las conductas individuales. Cuando vestir determinada ropa de marca se convierte en la principal identificación social, no debe sorprender si a falta del correspondiente poder adquisitivo se la consigue con métodos ilegales. El desmembramiento real de la sociedad en individuos y grupos que se combaten entre sí junto al socavamiento progresivo del sistema democrático con mediación de intereses constituye sin duda un problema técnico de la dominación, dado que se aumentan las probabilidades para conflictos imprevisibles y sin la contención de las instituciones existentes. Si esta evolución realmente conduce a un incremento general de riesgos y amenazas individuales es un interrogante difícil de verificar y sumamente controvertido entre los científicos. Pero, sin duda, no son comparables los efectos de la delincuencia cotidiana, en la que la opinión pública centra su atención, con los daños materiales provocados por la especulación financiera internacional, subvenciones fraudulentas, etcétera. Resulta evidente que los medios y la política producen, agigantan e instrumentan sistemáticamente la amenaza del delito (véase Kunz, 1995). El discurso de la violencia se ha universalizado siguiendo la lógica funcional de una industria mediática que ubica el crimen en escena como un producto muy apto para la comercialización —en el mejor de los casos como espectáculo en vivo— y el discurso conexo de la legitimación política, que presenta la lucha contra el crimen como tarea principal del Estado.

Un ejemplo para la sistemática puesta en escena de la criminalidad es la política estatal contra la drogadicción, que no solamente está dirigida a producir una masa de delincuentes comunes, sino que otorga así al tráfico internacional de drogas su base económica. Reducido a una breve fórmula, el Estado produce aquí lo que pretexto combatir. Así se consigue desplazar los graves problemas de inseguridad social, exclusión y marginación hacia el plano de la criminalidad. Sintomático para este procedimiento fue lo ocurrido después de las elecciones alemanas de 1994, cuando durante las negociaciones para la conformación de la coalición entre Democristianos y Liberales, se concedió a la "seguridad interna" el rango prioritario del nuevo período legislativo, al menos en la presentación mediática, haciendo caso omiso de la desocupación masiva, la creciente pobreza y los problemas habitacionales. Difícilmente se encuentra un mejor ejemplo para lo que se denomina construcción de legitimación a partir de la movilización populista reaccionaria.

En correspondencia, se modifica la estructura del aparato represivo, de control y vigilancia del Estado. Mientras en el pasado cada individuo era un potencial "enemigo de la constitución" o hasta un "terrorista" político, lo cual justificaba los intentos de ampliar la red de vigilancia política con el ideal del "ciudadano transparente", hoy pasa a primer plano la lucha contra una criminalidad común tan difusa como omnipresente. Esto va legitimando la ampliación progresiva de sistemas informáticos interconectados y abarcadores así como la eliminación del distanciamiento, establecido por la constitución, entre policía y servicios secretos. Las proyecciones acerca del enemigo han cambiado, pero sigue desplegándose el Estado de vigilancia. El avance de la "informatización" de la sociedad, esto es, el registro, almacenamiento y procesamiento de datos personales, que alcanza paulatinamente a todos los ámbitos de la vida, efectuado por múltiples entidades estatales y privadas, amplía drásticamente las posibilidades de crear interconexiones informáticas que escapan a cualquier control. De esta manera la "autodeterminación informacional", elevada por la Corte Suprema al rango de un derecho fundamental corre el riesgo de resultar en la práctica un postulado insignificante. También aquí se evidencia un desplazamiento de los límites entre Estado y sociedad, que dificulta reconocer en cuáles redes está uno registrado y quiénes tienen acceso a éstas -puede ser, por ejemplo, una agencia de correo electrónico, el servicio de inteligencia o una compañía de seguros. Los encargados de la protección informática y los tribunales de justicia son prácticamente impotentes ante esta evolución. El desvanecimiento de los límites entre Estado y sociedad se manifiesta ade-

más en el auge de servicios privados de seguridad, con los cuales empresas, particulares con buenos ingresos y también la administración estatal o comunal se compran una protección a medida y a bajo costo por estar peor remuneradas que el servicio público. Esta industria, ejemplar de un crecimiento de la "sociedad posindustrial de servicios", representa muy bien una forma reconocida y legal del socavamiento del "monopolio de la violencia" que el Estado por lo demás defiende por todos los medios.

Paradigmático para el desarrollo reciente del Estado de seguridad es el denominado "gran ataque de escuchas", que significa la autorización, difícil de restringir, para que autoridades del ámbito judicial de instrucción y penal realicen escuchas telefónicas en viviendas particulares. Esa violación a la esencia de los derechos civiles de libertad se justifica con el argumento de la lucha contra la "delincuencia organizada", aunque es previsible que sus correspondientes efectos sean más bien modestos. Lo que queda es un instrumental utilizable en principio contra cualquier "objeto" y, con esto, un grado cualitativamente nuevo del Estado de vigilancia (cfr. para todo este complejo: Kampmeyer/Neumeyer, 1993). Significativas también son las medidas implementadas para vigilar y controlar la población de nacionalidad no alemana. La legalidad inicial para esto fue la abolición fáctica del derecho fundamental de asilo en el año 1993 con las restricciones conexas en la legislación sobre el asilo y los extranjeros. Esto no sólo condujo a que fronteras y aeropuertos fuesen fortificados a modo de cordones y exclusas de seguridad altamente armados y se instalara una red de prisiones de expulsión. Todos los extranjeros y extranjeras están sometidos a una vigilancia constante, ante la cual no existe prácticamente la protección de alguna esfera privada (véase *Der Spiegel* nro. 43, 1994).

Con esto se completa la imagen de un nuevo tipo de "Estado de seguridad". Sus mecanismos ya no apuntan preponderantemente a adaptar una población, mantenida políticamente en estado pasivo, al circuito de producción y consumo de una sociedad fordista de crecimiento y bienestar, sino que aquellos actúan sobre los miedos y riesgos, movilizadas por la propaganda, y se proyectan focalizando cualquier tipo de criminales, bandas internacionales, terroristas y, en principio, todos los extranjeros. El armamento estatal contra los peligros así definidos, no sólo conduce a una modificación fundamental del discurso de legitimación política, sino que su autojustificación produce tendencialmente lo que combate. Cuanto más se restringe la legislación para los extranjeros, tanto más se incrementan las infracciones contra ella. Con el Estado de seguridad se está construyendo,

ideológica y fácticamente, una "fortaleza del bienestar", la cual cierra sus fronteras, vigilándolas con técnicas cada vez más sofisticadas que se prepara para intervenciones militares a fin de pacificar una periferia más y más conflictiva y, ante los efectos de las divisiones y polarizaciones sociales, cree poder reaccionar únicamente mediante la vigilancia represiva y la "lucha contra la criminalidad". La alternativa al Estado social ampliado, que parece cada vez menos probable en las condiciones de un capitalismo que se globaliza y la imposición del Estado nacional de competencia, no es entonces el "Estado guardián" liberal, que garantiza la felicidad privada y el afán irrestricto de obtener ganancias en la economía de mercado, sino un *Estado de seguridad* ampliado respecto de sus facultades intervencionistas, sobre todo en cuanto a la vigilancia y el control.

Sin embargo, un Estado de vigilancia que funcione a la perfección y lo cubra todo resulta una utopía de la seguridad estatal, ya por el hecho de que su perfeccionamiento, aun el más ágil, siempre va detrás de los desarrollos sociales. La disgregación de la sociedad en una mezcla compleja de grupos, escenarios y ambientes, la erosión de las instituciones integradoras tradicionales, desde la familia hasta los partidos, y la variación de las formas del accionar político "no convencional" —o sea de todo lo que abarca el concepto de la "individuación"— confrontan a los guardianes con tareas irresolubles, aun cuando se perfeccionen sus recursos técnicos. Cuanto más variadas e imprevisibles se tornan las formas de oposición política y disidencia social, tanto más difícil resulta registrar sus estructuras con las técnicas de seguridad. Por lo tanto, la construcción usual de escenarios amenazantes que hacen los servicios de seguridad nacional —por ejemplo, la imagen de los "autónomos" siempre dispuestos a la violencia— tiene considerables deformaciones de la realidad. Una creciente marea de datos no siempre aporta "saberes" fáciles de utilizar, que ya se comprobó en los resultados relativamente magros de las operaciones rastrillo durante la caza de terroristas. Esto, sin embargo, no impide extender tendencialmente el registro de datos a toda la población o por lo menos a grandes sectores sociales, tales como subculturas juveniles o quienes no tienen pasaporte. Pero, a medida que la sensibilidad social aumenta frente a las múltiples maniobras de control y vigilancia, más fácilmente se escandaliza la opinión pública. Por último no es irrelevante que con la masificación de las técnicas informáticas y de comunicación sean éstas accesibles prácticamente a todos, sin mencionar las posibilidades crecientes que se abren para las respectivas acciones de sabotaje. Esto indica que no es necesariamente el Estado de seguridad y vigilancia institucionalizada el que representa la

amenaza principal para las condiciones democráticas. Más importante es el desarrollo de una *nueva forma histórica de totalitarismo*, que en lo decisivo ya no emana del aparato estatal, sino que radica en las estructuras de la "sociedad civil".

Hannah Arendt alertó muy temprano, "que el extraordinario peligro de la dominación total(itaria) que se cierne para el porvenir de la humanidad consiste menos en que sea tiránica y no tolere libertades políticas, que en la amenaza de ahogar toda forma de espontaneidad o sea, el elemento de la acción y libertad en todas las actividades. En la esencia de esta forma, la más tremenda de la tiranía (...), está la pretensión de eliminar de la política la posibilidad del acontecimiento, para entregarnos a aquellos procesos automáticos, que de todos modos nos rodean" (Arendt, 1994:223). El "acontecimiento", como resultado de la acción libre de sujetos autónomos, que no está totalmente predeterminado por estructuras económicas e institucionales, es sustituido cada vez más por escenificaciones mediáticas, políticas y comerciales. Éstas—sugiriendo una nueva sensación de vida a partir del goce de una determinada marca de perfume o café o la autodeterminación democrática mediante un espectáculo mediático personalizado—suprimen la conciencia de que es posible y necesaria una recreación práctica de las relaciones sociales. La sociedad en su configuración preexistente se convierte en una fatalidad ya no cuestionable. El diagnóstico de Herbert Marcuse del surgimiento de una sociedad de "hombres unidimensionales" tiene hoy más actualidad que nunca (Marcuse, 1967). Base de esta evolución es la exigencia de un modo "posfordista" de interactuar, que se caracteriza por la privatización, el distanciamiento social y la competencia, funcionalización y movilización simultánea de las personas para la guerra económica de los Estados en competencia (Balibar, 1993:97). Siguiendo el ejemplo del "Japón S.A.", se trata de transformar la sociedad en una empresa eficaz, en la cual equipos de trabajo y centros rentables en competencia producen con máximos rendimientos, y en la constante tarea de paralizar o deshacerse de áreas y sectores no rentables, que aparentemente ya no podrían ser saneados. Visto así, el tan evocado mercado libre es menos el lugar donde se encuentran productores particulares, independientes y rige el libre juego de fuerzas, que un medio implementado de regulación cuasi interno de la empresa Estado, dirigido en forma administrativa y escenificado a fin de alcanzar una maximización del rendimiento orientado al mercado mundial.

Reinhard Kößler ha señalado que las actuales discusiones acerca de la teoría de la democracia adolecen en general por ignorar la em-

presa capitalista como contexto de dominación estructuralmente despótica y, por lo tanto, el despotismo político de ninguna manera representa un resabio premoderno, circunscrito a la periferia capitalista, sino que es un elemento integral de las sociedades industriales desarrolladas (Kößler, 1993). El intento soviético de organizar la sociedad entera como empresa jerárquicamente estructurada y forzar grandes masas humanas a cooperar en ese complejo industrial, aparece no como un proyecto fundamentalmente opuesto al capitalismo sino como un modelo comparativamente atrasado, tosco e inepto, que a consecuencia de su ineficiencia y el derroche de recursos debía fracasar finalmente en la competencia de los sistemas. La supremacía del Estado de competencia del capitalismo posfordista se nutre en cambio de estructuras organizativas y gerenciales más efectivas en sentido económico, que se sustentan en la competencia interna, incentivando en los colaboradores una motivación de lealtad, generando "identidades corporativas" (*corporate identities*), dividiendo tácticamente a empleados estables de los precarizados y canalizando la coestión dentro del marco de la "democracia magra" (*lean democracy*) que se impone. El despotismo industrial, cuya base también conforma, no se manifiesta de manera abarcativa y evidente en la forma de una coacción inmediata y opresión abierta, sino en la subordinación voluntaria a una realidad social, que aparentemente no tiene alternativas. La "libertad", que desde el punto de vista económico significa individualismo mercantil y, políticamente, libertad de voto y opinión dentro de una estructura económica y políticamente monopólica, se convierte en elemento de un mecanismo tendencialmente totalitario de sometimiento y adaptación. La conciencia así creada, no necesariamente feliz sino más bien fatalista y radicalmente antiutópica, conforma una parte esencial del corsé ideológico del Estado de competencia; no se impone como una ideología del Estado propagada con métodos totalitarios, sino de manera más eficiente, como producto de la "sociedad civil democrática" real. La producen aparatos mediáticos y partidarios, instituciones científicas o círculos de intelectuales en competencia. En aquella ideología se funden el concepto neoliberal imperante de sociedad con teoremas de las ciencias sociales, tales como los de la sociedad "posindustrial", la del "tiempo libre" y la de "riesgo", la de la "individualización" o la "vivencial", y los remanentes ideológicos de movimientos contestatarios de otrora, por ejemplo en forma del ecoliberalismo, el biologismo o el postulado de una "nueva maternidad". El denominador común de estas construcciones ideológicas es el pensamiento de la inmutabilidad del orden social, la afirmación de que no existiría alternativa alguna al actual modo de

socialización o sea, que la historia habría concluido (Hinkelammert, 1993). Esta conciencia no se injerta en la sociedad desde afuera, sino que surge de estructuras más íntimas. En este sentido el concepto del "totalitarismo del centro" (Ziebur) da en el blanco.

Con esto pareciera que se logra establecer un proyecto hegemónico en correspondencia con la estructura material del Estado de competencia en cuyo centro ya no está más el progreso general y bienestar colectivo, sino la capacidad individual de imponerse en una sociedad que se encuentra en un proceso de desintegración caótica, aparentemente ya irreversible. El "viraje espiritual-moral", inducido después del derrumbe del fordismo por quienes detentan el poder económico y político, sólo pudo tener tanto éxito por combinarse, de manera sumamente compleja, con un conglomerado contradictorio de corrientes ideológicas diferentes e inclusive, a primera vista, contradictorias. Esto fue posible en la medida en la que se debilitaron los "nuevos movimientos sociales", desde los cuales se generaron al comienzo atisbos de conceptos alternativos de sociedad. Hay elementos para suponer que estos movimientos estaban íntimamente ligados a las estructuras fordistas de la sociedad y la política, por lo cual, esencialmente, deben ser interpretados como síntomas de su crisis y fueron socavados precisamente por los procesos económicos, sociales y políticos, que señalan la transición a un capitalismo posfordista. En esas condiciones parecía cada vez más difícil diseñar alternativas sociales y se acrecentó la presión para que se adaptasen a las formas predominantes de socialización y política. Fue decisivo, en particular, la decadencia –en varios sentidos por culpa propia– de la izquierda política en todas las metrópolis capitalistas, la cual no alcanzó a comprender, ni en el plano teórico-analítico ni en la práctica política, el carácter de las transformaciones que se produjeron en la sociedad y, en consecuencia, no fue capaz de elaborar nuevos conceptos de acción, partiendo de una revisión crítica de su propia historia. Precisamente por eso fue afectada por el derrumbe del socialismo estatal de Europa oriental con tanta persistencia como también por el fin de la era socialdemócrata, vinculado con la crisis del fordismo en Occidente. El resultado es una democracia en la que, aun cuando sus mecanismos institucionales sigan funcionando sin fricciones, se reduce el pluralismo político-partidario a variantes de la administración del emplazamiento capitalista, excluyendo toda alternativa social más de fondo. Una oposición que posibilite un debate sobre conceptos alternativos del orden y desarrollo de la sociedad, desapareció por completo del plano institucional y, a nivel "extraparlamentario", persiste a lo sumo en restos rudimentarios.

Es sintomático de cómo pudo imponerse esa nueva forma de totalitarismo de la "sociedad civil" como proyecto ideológico hegemónico, el propio *concepto de la sociedad civil*, que especialmente en la Alemania posterior a 1989, determinó, en gran medida y durante un tiempo, el debate de la centroizquierda e izquierda acerca de la teoría del Estado y la democracia (ilustrativo es por ejemplo Rödel... 1989). Se inició con las discusiones efectuadas sobre todo por los disidentes del Este europeo, acerca de los caminos para superar la dominación de un partido burocrático. Ante las estructuras de poder ahí imperantes, se concentraron con razón en la organización de interrelaciones políticas propias y espacios públicos autónomos y, teniendo en cuenta las experiencias del socialismo burocrático de Estado, establecido después de la Revolución rusa de octubre, desarrollaron el concepto de una revolución "autolimitada", es decir, no enfocada a la conquista del poder estatal (véanse Keane, 1988; Michalski, 1989). Esas ideas estaban acotadas claramente a la situación económica y política en Europa oriental y se vinculaban con la programática de una "tercera vía" social entre el socialismo estatal y el capitalismo liberal. El hecho de que justamente esas ideas fracasaran ante la realidad del despliegue capitalista y que los procesos transformadores que se produjeron tuvieron al final menos el carácter de una revolución que la de una simple transformación de élites, pasó casi desapercibido en Alemania. Aislada de este contexto y apoyada en una recepción ahistórica y acrítica de los primeros clásicos burgueses de la teoría política, prosperó la noción de "sociedad civil" como concepto clave, esgrimido contra cualquier mito revolucionario, debiendo otorgar el justificativo fundamental y la incuestionabilidad del sistema institucional existente de la democracia liberal. Característico fue que no se tomara en cuenta ni discutiera seriamente la relación contradictoria entre capitalismo y democracia, tampoco la teoría del Estado burgués-capitalista y mucho menos las actuales estructuras concretas del "Estado" y la "sociedad civil" bajo las condiciones de un capitalismo altamente monopolizado y globalizado. Fuera de consideración quedó en esta voltereta teórica toda la tradición de la teoría crítico-materialista. Así, prácticamente pasó desapercibido por completo el aporte de Gramsci, quien había elaborado con mayor precisión el carácter contradictorio de la *società civile* como origen y fundamento del permanentemente disputado dominio de la clase burguesa. La crítica del Estado, del parlamentarismo, formulada en los años sesenta y setenta por la Nueva Izquierda, sufrió su definitivo viraje afirmativo, como reflejo tardío de la decadencia y reintegración parlamentaria del movimiento de protesta. Lo que se pudo caracterizar en los términos de la psicología

social como "liberalismo de los agotados" (Narr, 1991), se convirtió, en efecto, en un acto de fe por la democracia liberal formalmente existente que, al mismo tiempo, está cada vez más socavada en la realidad. La inexistencia de una alternativa a ella, teóricamente fundamentada con gran esfuerzo, se convirtió en uno de los principales elementos y resortes del viraje ideológico general, cuya esencia consiste en el reconocimiento incondicional de las realidades sociales y políticas del capitalismo globalizado. Se omitió por completo la posibilidad de elaborar un concepto crítico de "sociedad civil" similar a lo que ocurrió en Europa oriental, que se opusiera a las estructuras vigentes del Estado y la sociedad, que cuestionara de manera radical las formas institucionales imperantes. El nuevo "totalitarismo del centro" no hubiera podido imponerse con tanto éxito, como lo hizo de hecho, sin la colaboración de intelectuales otrora de izquierda.

En contraposición, las discusiones críticas de la sociedad, que han entablado los así llamados "comunitarios", sobre todo en Estados Unidos merecen ser tomadas en cuenta teórica y prácticamente (cfr. Bellah *et al.*, 1987; Taylor, 1988; Walzer, 1990). No es posible abordar aquí las diferencias significativas entre los principales autores. Pero haciendo abstracción de ellas, comparten una confrontación filosófica de fondo con el concepto liberal de sociedad, basado en el individualismo del propietario, la socialización por y para la competencia en el mercado y un utilitarismo abstracto. La crítica comunitarista apunta al desarrollo de la sociedad, que va destruyendo la base moral y cultural de las virtudes burguesas de solidaridad y comunidad y, con esto, los fundamentos de la democracia liberal. Plantea así al menos una contradicción estructural inherente a la democracia burguesa capitalista. Mientras las limitaciones sociales y morales de una dinámica desencadenada por el afán de valorización y acumulación sean más socavadas por esta última, tanto más se evidencian los seres humanos como apéndices de una maquinaria económica, que ya no puede asegurarles su condición social, basada en normas y valores sociales comunes. Con bastante acierto se denomina a este proceso, des-socialización de la sociedad (*Entgesellschaftung*), el cual recibe un impulso decisivo a partir de la reestructuración posfordista.

A diferencia del debate alemán acerca de la "sociedad civil", el comunitarismo no sólo es más preciso y fundamentado desde la filosofía social sino que, por lo pronto, es claramente crítico del capitalismo. En vez de legitimar las estructuras existentes de la sociedad y el Estado, simplemente como inmutables por principio, se insiste en señalar que una socialización por y para el mercado, que va imponiéndose a escala cada vez más global, tiende a socavar los fundamentos

sociales y morales del sistema institucional de la democracia liberal. El tema fundamental es precisamente la destrucción de las estructuras para que sea posible una "sociedad civil" democrática. Es cierto que el comunitarismo se queda esencialmente en esa crítica filosófica. No tiene lugar una confrontación con las estructuras y dinámicas reales del capitalismo globalizante y carece también de ideas relativas a un ordenamiento económico y político-institucional alternativo. La mayoría de sus representantes apelan, desde un cierto desamparo y más bien desplazándose hacia una crítica cultural, a una renovación moral de la sociedad, remitiéndose a los valores tradicionales de la familia, la religión, las pequeñas comunidades; en esencia, entonces, se limitan a una crítica al capitalismo con un matiz romántico, cuyos rasgos conservadores son inconfundibles. Similar al debate alemán sobre la sociedad civil, los "comunitarios" apuestan a revitalizar una "religión civil", aunque concibiéndola en forma menos abstracta e individualista, con rasgos sumamente particulares y antiuniversalistas. La crítica al capitalismo queda, de esta manera, no sólo ideológicamente acotada, sino además políticamente mellada. Haciendo abstracción de las intenciones de cada autor, se legitima una evolución social, en la cual la globalización de la relación del capital y el desmembramiento cuasi tribalista de las sociedades se combinan con intentos de fortificar violentamente las islas de bienestar remanentes y el consiguiente resurgimiento de un racismo "cultural" y un nacionalismo "étnico" (cfr. Fach/Ringwald, 1993). En las condiciones de un capitalismo globalizante, postular comunidades de valores culturales va necesariamente aparejado a la segregación, opresión y (auto) marginación. La esperanza de una renovación moral de la sociedad resulta tan indefinida e infundada como la expectativa de algunos teóricos de la sociedad civil, que pese a la contundencia de la realidad persisten en sus ilusiones de que podría civilizarse al capitalismo hasta desfigurarlo (Rödel *et al.*, 1989). En este sentido, esa variante de la teoría moderna de la democracia se evidencia como partícipe del proyecto hegemónico imperante al legitimar ideológicamente los procesos globales de exclusión, polarización y división.

No obstante, el totalitarismo de la "sociedad civil" se diferencia fundamentalmente de los grandes sistemas totalitarios del siglo XX, el nacionalsocialismo y fascismo, pero también del estalinismo. Representa una nueva forma política del capitalismo que trasciende el fordismo de ese siglo. El "totalitarismo de la sociedad civil" puede ser concebido como forma de dominación del capitalismo pleno que consigue realizar su esencia. Tiene una cierta similitud con los viejos sistemas totalitarios, la cual radica en que también en el Estado de

competencia se trata, en primera línea, de movilizar pueblos enteros en dirección de un proyecto hegemónico que involucre a todos en la lucha competitiva internacional. Pero esto se consigue menos con una dictadura sustentada en la fuerza física y el terror político que en el marco institucional de la democracia representativa liberal y sobre la base de una economía de mercado de alcance global.

La movilización militar de masas cedió ante la que opera con resortes económicos. En las condiciones de la globalización, la política de dominación de los espacios y la política de la autarquía –tanto en la forma estalinista de la “construcción del socialismo en un país” como en la concepción fascista para Europa Central– es sustituida por una “política del posicionamiento” de los Estados competitivos, lo cual tiene graves consecuencias para la estructura de los sistemas políticos y el modo de la integración política. En estas condiciones, la adaptación social y política de los individuos no requiere del control total o del burdo terror, sino que se consigue mediante las leyes de mercado y apoyándose en los correspondientes procesos de movilización de la competencia privada, de heterogeneización y división social.

La propaganda estatal totalitaria es suplantada por los efectos que alcanza el aparato de una industria de la conciencia, estrechamente ligada a las instituciones estatales, que abarca e integra los diferentes sectores de la “sociedad civil” y obedece, en primer lugar, a la lógica de la valorización del capital y la maximización de las ganancias. Aunque el totalitarismo del Estado de competencia tenga su resorte en el poder estatal, de ninguna manera renuncia a ejercer la violencia directa contra los que, en el sentido político y social, no se adaptan, discrepan o son superfluos. Pero su esencia se caracteriza por haber logrado imponer su discurso de la inmutabilidad de las condiciones sociales, políticas y económicas existentes y, simultáneamente, implicar a naciones, regiones y comunidades en una lucha encarnizada por la defensa o conquista de privilegios relativos. La libertad amenazada no proviene en primer término de la coerción estatal sino de borrar de la conciencia humana la posibilidad de una práctica dirigida a configurar y transformar la sociedad, lo cual implica que nacionalismos, racismo y extremismos de derecha evidentemente no desaparecen como elementos estructurales de la dominación capitalista pero modifican su contenido, significado y forma.

Dado que el sistema de dominación del Estado de competencia descansa esencialmente en la privatización y la movilización de la competitividad en el mercado libre, *toda forma* de movimiento político de masas, independiente del Estado, tiene tendencialmente un efecto desestabilizador. La única expresión política legítima de las masas

parece ser la suma abstracta de los/las electores/as o, a lo sumo, las manifestaciones al estilo de marchas de antorchas, inducidas conjuntamente por el Estado y la industria mediática. La legitimación política se apoya en la movilización populista y la producción de racismo, debido a los mecanismos de la competencia partidaria. Pero, al mismo tiempo, los focos de movimientos fascistas y de extrema derecha son objeto de la vigilancia del Estado de seguridad y, eventualmente, de la represión. Todos los esfuerzos se dirigen a mantener la acción política en el marco de las instituciones liberal-democráticas o, para expresarlo de modo un tanto simplificado, se reducen a elecciones dentro de los límites del cártel oligopólico de partidos.

El extremismo de derecha de los pequeños agentes violentos de agrupaciones y organizaciones fascistas es, sin duda, producto, caja de resonancia y amplificador de una estrategia del cártel gobernante de partidos a los fines de estabilizar y legitimar su dominación, pero simultáneamente es mantenido bajo control de manera tal, que el mecanismo liberal-democrático siga intacto, el cártel de partidos se estabilice y, sobre todo, se impidan procesos de excesiva politización, aunque fuesen de derecha. También en este sentido es acertado el concepto de "totalitarismo del centro".

Por lo tanto, lo que aquí se denomina provisionalmente "totalitarismo de la sociedad civil" se diferencia con claridad del fascismo y del nacionalsocialismo históricos. La mayoría de las constelaciones políticas y económicas que condicionaron su surgimiento ya no existen. Hay diferencias notables respecto de lo que ocurría a principios del siglo XX: alejar el peligro de una revolución proletaria ya no es efectivo hoy ni siquiera ideológicamente, vistas las polarizaciones y divisiones que existen en la sociedad y el fracaso del experimento ruso. Si se compara la situación actual con la primera mitad del siglo veinte, resulta decisivo el hecho de que hoy menos que antes se puede dar por sentada la existencia de un capital "nacional" que estaría encargada de controlar a la clase obrera y de organizar las condiciones de su valorización a nivel nacional, incluso empleando métodos terroristas cuando fuese necesario. Para el capital multinacional, las sociedades nacionales se tornaron sustituibles hasta cierto punto, resultándole más fácil hacer enfrentar a sistemas políticos diferentes.

Debido a la eficacia de una competencia por el posicionamiento movilizadora globalmente, y al ulterior vaciamiento de las instituciones democráticas, se ha debilitado decisivamente, en comparación con la era de los capitalismo "nacionales", el enfrentamiento entre la constitución representativa de la democracia burguesa y los intereses de valorización del capital. La movilización de masas contra adversa-

rios al sistema ha sido reemplazada por una estrategia de despolitización y privatización, generalizadas con más fuerza luego del derrumbe de la Unión Soviética. La forma de la *lean democracy* en gestación casi no entraña peligro alguno, sino que más bien significa un puntal para los intereses capitalistas en el sentido de la conformación de "comunidades empresariales" a nivel nacional. Mientras la masa de asalariados está dividida por las fronteras nacional-estatales, surge una clase gerencial capitalista cosmopolita y relativamente homogénea en sus hábitos, pautas culturales y objetivos políticos, con escasa vocación nacionalista, cuya relación con la democracia tiene más bien carácter táctico.

La globalización del capital se diferencia por último completamente del imperialismo histórico, porque en éste los capitales nacionales garantizaron las condiciones de valorización mediante la violenta expansión territorial y la fortificación económica. Las condiciones de la periferia capitalista pasaron de ser objeto de explotación económica a través del sometimiento colonial a transformarse en un foco de crisis políticas, al que se debe mantener bajo control mediante una mezcla de "ayuda humanitaria" e intervenciones militares, según el caso. El nuevo imperialismo que domina el mundo, estructurado en la forma de la "tríada" Norteamérica, Japón y Europa, se caracteriza por una combinación compleja de regionalización y globalización, por lo cual el capital multinacional se ve obligado a estar presente en cada uno de estos centros metropolitanos. Con esto, de antemano se inhibe una política en la que los intereses que hacen a la valorización se organicen preponderantemente a nivel nacional-estatal.

Todo esto no significa, sin embargo, que el sistema político posfordista, ligado a su vez a la transnacionalización del capital y la reducción de los procesos democráticos, sea particularmente estable. Sigue supeditado a que la acción política se mantenga en el plano de la *low-intensity-democracy*, se tenga a las poblaciones movilizadas para la guerra global por el posicionamiento tanto de forma permanente como rechazando movilizaciones políticas desbordantes que atenten contra el sistema -y con esto no necesariamente se alude sólo a las nacionalistas o chauvinistas. Depende también de que los mecanismos de la regulación internacional se conserven intactos de manera que, si las crisis devastadoras de la economía mundial no pueden ser evitadas, por lo menos se las limite y atenúen sus efectos.

Como se mencionara, existen indicios para suponer la fragilidad de tales presupuestos: luego del retroceso de la hegemonía de Estados Unidos y más aún por el derrumbe de la Unión Soviética, la regulación internacional se tornó sumamente inestable, deficiente y propen-

sa a crisis. También puede ocurrir que no sea posible soportar infinita e ilimitadamente los efectos desastrosos de una dinámica de acumulación capitalista, globalmente desenfrenada, con sus repercusiones en la sociedad y su relación con la naturaleza. La movilización omnipresente en pro del rendimiento y la competencia es precaria cuando sectores crecientes de la población quedan excluidos de gozar los frutos más simples de la abundancia de mercancías capitalistas. Si bien es cierto que los movimientos de protesta social vivieron su reflujo, precisamente a causa de la crisis del fordismo y los procesos de reestructuración económica social impulsados por ella, sin embargo ese retroceso no necesariamente debe ser definitivo, teniendo en cuenta que los determinantes de su origen de ninguna manera han desaparecido o sea, continúa la destrucción de las bases naturales de la sociedad, el consumismo, la erosión de ámbitos sociales y vitales, la opresión sexual o la proliferación de las redes de control y vigilancia del Estado de seguridad, al igual que la progresiva des-democratización de los sistemas liberal-democráticos. El Estado neoliberal de competencia, como modelo de dominación posfordista, tiene por eso una base bastante endeble. Su regresión a formas estrictamente autoritarias o propias del Estado totalitario, que implicaría la eliminación completa de los mecanismos e instituciones de la democracia liberal, es absolutamente posible, aunque esto significaría una modificación fundamental del modelo de acumulación global que recién está imponiéndose.

IV. ¿Nuevo orden mundial o caos global?

Ya es obvio que el surgimiento de un "nuevo orden mundial", declarado por el presidente de Estados Unidos, George Bush (padre), después del derrumbe de la Unión Soviética y con motivo de la segunda Guerra del Golfo, no fue más que una quimera. Comparado con la era de la Guerra Fría y la relativa estabilidad del antagonismo de bloques bajo la hegemonía de Estados Unidos y la Unión Soviética, el estado actual del mundo se caracteriza más bien por un caos en expansión. La crisis del capitalismo fordista ha quitado definitivamente el sustento a la idea, muy difundida en la época de posguerra, de que era posible un desarrollo industrial general y equilibrado del mundo, dirigido por la regulación estatal (Smith, 1993; Wallerstein, 1994). A causa de la evidente imposibilidad de un proceso de industrialización medianamente autónomo, apoyado en la desconexión relativa del mercado mundial, se privó a los movimientos de liberación nacional en la periferia capitalista de fundamentos y perspectivas decisivas. Tanto el socialismo de Estado como el concepto "socialdemócrata" de un reformismo estatal han fracasado como modelo del crecimiento y desarrollo social. La desregulación y flexibilización neoliberal y, ligado a ello, el socavamiento de los contextos de regulación nacional estatales han conducido a que en los distintos países y regiones del mundo ni siquiera persista la ilusión de una perspectiva de desarrollo común. La globalización del capitalismo provoca así una desintegración política, económica y social del mundo, que deviene mezcla de "Estados de competencia" sumamente desiguales en cuanto a sus potencialidades y condiciones iniciales. La agresiva "política de posicionamiento" de Estados y bloques económicos profundiza las desigualdades económicas y sociales tanto al interior de las sociedades como a escala mundial. La política de una producción especializada, orientada al mercado mundial, del fomento de zonas productivas de la economía y distritos industriales, conduce a una polarización socioespacial tanto a nivel nacional como internacional.

(Jessop, 1994:69; Narí/Schubert, 1994:196). Una consecuencia decisiva de la "política de posicionamiento" de los Estados en competencia, relevante no sólo para la teoría de la democracia, consiste en que se agudiza la movilización de rivalidades regionales de carácter económico y político. Cuanto más "emplazamientos" deban competir por la creación de condiciones favorables para la valorización del capital internacional, tanto más intensa resulta la presión a la población respectiva para que se identifique con la lógica del proceso de acumulación capitalista, allende (todos) los límites de clase (Lipietz, 1994). La idea de que en realidad toda "comunidad" local, regional o también nacional estatal, se sientan en el "mismo bote", cuya capacidad de navegar dependería decisivamente de una cooperación fluida con el capital internacional, tiene un contundente fundamento material, fuera de todas las exageraciones ideológicas. Este fundamento consiste en que, al admitir "pactos de productividad" regionales con el capital internacional, se obtiene por lo menos una garantía, aunque siempre transitoria, de perder menos que los otros. Y en todo caso incluye hasta a los económicamente marginados, quienes como adláteres de una región próspera pueden esperar por lo menos ciertas oportunidades en el mercado laboral o algunas prestaciones mínimas de seguridad social. Esto es una base esencial del socavamiento progresivo de los sistemas institucionales liberal democráticos y de la importancia que el regionalismo y el nacionalismo han adquirido, independientemente de su simbolización "cultural" o étnica en cada caso particular. Éstos denotan un sistema de pertenencias y exclusiones que, trascendiendo los límites de clase, se está estableciendo a escala global y que determina la estructura de desigualdades y dependencias del "nuevo orden mundial". En vez de ligar los intereses materiales a las categorías de grupos económicos o clases, se lo hace en forma progresiva, con pertenencias regionales o nacionales (Agnew, 1994:74). Lo que históricamente lograban las guerras imperialistas desde siempre, lo alcanza también la nueva forma de la guerra económica entre Estados competitivos: la comunidad "nacional" no conoce más antagonismo de clases, en cualquier dimensión espacial que se trate. La pertenencia a las pocas islas de un bienestar relativo decide cada vez más sobre la posibilidad de vivir medianamente seguro en lo material y gozar de ciertos derechos políticos y democráticos. Debido a esto, la "sociedad mundial" creada por el capital adquiere tendencialmente la forma de un régimen de segregación (*apartheid*) global, con todas las connotaciones ideológicas correspondientes. A diferencia de la era del fordismo con sus promesas de un desarrollo y crecimiento general, el "mercado mundial" parece ser un juego económico de suma cero: lo

que unos ganan, lo pierden otros. Esta evolución que caracteriza al "nuevo orden mundial" posfordista tiene su causa principal en las persistentes luchas económicas por el posicionamiento y la redistribución. La proliferación de ideologías nacionalistas, racistas y fundamentalistas, que aparentemente se independizan, encubre esa sencilla interrelación material condicionante. "Precisamente en tiempos de competencia creciente y desigualdad agudizada actúan las orientaciones étnico-nacionales como llenando un vacío. Reemplazan a tradiciones sociales trituradas, que no fueron suplantadas por nuevas formas democráticas de participación y reconocimiento. Su peculiaridad, estructurada mediante la combinación de algunas características históricas más o menos casuales, a menudo retroproyectadas a su vez como 'identidad' étnica-nacional, hace que se las puede movilizar y funcionalizar como pautas étnico-nacionales de manera ideal para los fines de dominación" (Nari/Schubert, 1994:198). Sin duda, se puede argumentar que el nacionalismo, el racismo y el "chauvinismo de bienestar", en su esencia no representan otra cosa que expresiones deformadas de las relaciones capitalistas de explotación en las condiciones de un capitalismo globalizado; empero, no se debe olvidar que esta conciencia cuenta con una sólida base material en el sistema emergente de Estados de competencia. Así, después del derrumbe del modelo fordista de integración y crecimiento se puede constatar una tendencia mundial hacia la "proletarización" material de amplios sectores poblacionales, inclusive dentro de las metrópolis capitalistas. Pero si se deduce de este proceso el resurgimiento de un "sujeto de clase" proletario, ahora verdaderamente internacional, como se lo discute actual y nuevamente en algunos círculos de la izquierda (cfr. K.H. Roth, 1994), entonces se trata de un pensamiento inspirado por el deseo, que está lejos de poder captar la estructura y dinámica del capitalismo "posfordista" y el carácter de los consiguientes procesos de fragmentación social. Ahora bien, esto podría considerarse como expresión de una transición, a través de la crisis, de una formación capitalista a otra, del "fordismo" global a un "posfordismo", similar a lo que ocurrió en los años treinta y cuarenta del siglo XX. Un interrogante importante entonces es si dentro de este sistema mundial que semeja a un caos económico y político, se visualiza algo así como un nuevo modelo de regulación global que se pueda imponer; en otros términos: si del desorden actual del mundo resulte posiblemente un nuevo régimen internacional relativamente estable y, de ello, nuevamente un "bloque histórico" capitalista que se establezca a largo plazo. La teoría y política neoliberal, que se tornó dominante en medio de la crisis del fordismo, ha apuntado precisamente a esto: el dominio

universalizado del mercado debía fundamentar una era de bienestar mundial, de paz y democracia. Mientras tanto, sin embargo, se puede considerar un hecho que el desencadenamiento incondicional de las fuerzas del mercado no representa ninguna respuesta al interrogante de la regulación capitalista a escala mundial. Por ejemplo, los últimos sucesos en América Latina demostraron –y de modo paradigmático el fracaso del modelo demostrativo neoliberal de México–, que reformas estructurales y acuerdos de libre comercio neoliberales no pueden evitar agudos conflictos sociales ni tampoco mayores crisis monetarias y financieras internacionales (Hirsch, 1995).

Un modelo convincente de regulación para el capitalismo posfordista no se avisa ni a nivel nacional ni internacional. Lo que se visualiza son a lo sumo algunos desarrollos y tendencias, pero que muestran un carácter sumamente contradictorio. El concepto neoliberal descansa esencialmente en el supuesto de que la imposición del régimen de acumulación globalizada crearía, casi por sí misma, un modo de regulación estable y adecuado. La idea de que la generalización de la propiedad privada y la regulación mercantil hacia el interior de todos los sectores sociales representa en sí un sólido modo de regulación social, es sin embargo, no sólo refutada en la práctica sino también impugnable desde la teoría. En efecto, la socialización de mercado produce necesariamente una serie de “efectos externos” negativos en las estructuras sociales e, inclusive, en la relación de la sociedad con la naturaleza, poniendo en peligro inevitablemente las bases naturales y sociales de la producción capitalista mundial a un plazo ni siquiera muy largo. Los efectos destructivos del proceso de acumulación para la naturaleza, no pueden ser externalizados a voluntad; tampoco la privatización y/o la contención represiva de conflictos sociales, que se agudizan, ofrecen una solución duradera compatible a largo plazo con las condiciones de un modo de producción industrial altamente tecnificada. Para que la economía capitalista de mercado pueda funcionar requiere, como antes, de un encuadramiento social garantizado institucionalmente, pero que ella misma no genera automáticamente. El sistema institucional de regulación no puede sino desarrollarse de manera política o sea, en disputas y luchas sociales. En esto poco se puede esperar de la propia dinámica de las estructuras existentes de la “sociedad civil”. La esperanza, alimentada, por ejemplo por Alain Lipietz, de que podría garantizarse la “reproducción de lo social”, aunque ya no a nivel nacional estatal, pero sí a partir de nuevas constelaciones de la “sociedad civil” emergentes a nivel regional o local, parece más que incierta ante la dinámica socialmente destructiva del proceso de acumulación global y ante el

hecho de que los recursos regulatorios decisivos siguen estando en manos de los Estados, dotados con los correspondientes medios institucionales y facultades de poder (Lipietz, 1994). La estructura institucional del Estado ofrece hasta ahora el único encuadramiento disponible en el que puede establecerse una conciliación social medianamente duradera. Sólo la existencia de la forma política estatal puede evitar que la reproducción económica y social en el capitalismo se desintegre por completo. Por eso el marco nacional estatal seguirá constituyendo un campo decisivo de los conflictos sociales. Del resultado de éstos depende si puede crearse una formación capitalista estable y qué figura concreta adoptarán entonces el régimen de acumulación y el modo de regulación. No menos probable es una desregulación progresiva del proceso global de acumulación y la persistencia de una crisis política y social agudizada, con los correspondientes escalamientos de conflictos militares y sociales. A nivel mundial se perfilan actualmente modelos nacionales y regionales de "regulación" que difieren mucho entre sí a consecuencia de diversas correlaciones de fuerzas sociales, tradiciones culturales y relaciones específicas entre "Estado" y "sociedad", inclusive por las formas conexas del sistema político. A un "superliberalismo", sobre todo en el continente americano, se le contraponen formas muy diferenciadas de estatismo en Europa y el sudeste asiático, las cuales se diferencian por una estrategia de adecuación al mercado mundial gestionada principalmente desde el Estado, políticas industriales relativamente planificadas y, en parte, por mantener ciertas estructuras institucionalizadas de conciliación social y regulaciones social-estatales (Cox, 1993). Este estatismo, sin embargo, tiene en Japón o Corea del Sur otro rostro que en Alemania por ejemplo, donde evidentemente nunca pudo imponerse un régimen neoliberal consecuente como en Estados Unidos o Gran Bretaña, y donde se hacen intensos esfuerzos para reorganizar un neocorporativismo, aunque en una forma social sumamente selectiva. Este neoliberalismo regulado de manera estatista se caracteriza por estabilizar selectivamente complejos corporativos conformados por el Estado y la industria, en los que relevantes sectores sociales son incorporados –incluyendo sindicatos, que se encuentran políticamente debilitados y tendencialmente, cada vez más representan a los núcleos privilegiados de los asalariados– se caracteriza también por mantener mínimas garantías sociales y por el intento de garantizar una cierta coherencia de los espacios. Hay razones para suponer que esa forma de regulación, a largo plazo, podría tener más éxito en el desarrollo de sistemas de innovación y producción internacionalmente competitivos, aun cuando esté ligada a profundos procesos de

segregación social y des-democratización. Pero queda por cierto el interrogante acerca de si este neoestatalismo ligado al Estado de competencia, con sus elementos de una *lean democracy*, puede realmente imponerse como dominante. Esto es así por el hecho de que la dinámica global del régimen posfordista de acumulación socava permanentemente toda forma de regulación político-social que se apoye en aparatos nacional estatales; y una revitalización de estructuras de conciliación social presupone, de todos modos, la posibilidad de subordinar, una vez más, los procesos del mercado mundial capitalista a un control político en dimensiones decisivas.

Con esto se alude al nudo de lo que hasta ahora más eficazmente impide la conformación de un modo estable de acumulación y regulación: la *regulación internacional*. El sistema fordista de regulación internacional, instalado a fines de la Segunda Guerra Mundial esencialmente por medio de los acuerdos de Bretton-Woods, se ha derrumbado con la crisis de esa formación y debido al ocaso de la hegemonía estadounidense; hasta hoy no ha podido ser reemplazado por un nuevo orden económico internacional medianamente estable. Sin embargo, la nueva situación mundial luego del fin de la hegemonía de Estados Unidos no condujo evidentemente a una anarquía internacional total, sino que se ha logrado –aunque en forma imperfecta y crítica– mantener funcionando una suerte de coordinación política y económica internacional y, en particular, un cierto acuerdo entre las metrópolis dominantes de la tríada. A nivel científico se han hecho esfuerzos considerables buscando una explicación de este fenómeno y de los conceptos estratégicos que se podían deducir de ella. Aquí sólo pueden ser expuestos de manera sucinta.

Una variante explicativa parte, dicho de manera un tanto simplista, de la conformación de una clase capitalista internacional relativamente homogénea, a la que se le adjudica la imposición sistemática del programa neoliberal de reestructuración, y en principio, la aptitud para una regulación económico-política global. Habla en favor de esto no sólo la tendencia hacia una internacionalización del gerenciamiento, constatable en la realidad, sino también la existencia de una serie de círculos de conversaciones, instancias de coordinación y *think tanks* más o menos formalizados a nivel de las élites de dirigencia empresarial y política, en las que, sin duda, recaería un rol de no menor importancia en cuanto a la coordinación económica internacional. Pero este enfoque explicativo padece en gran medida de un reduccionismo instrumentalista y voluntarista, que sobre todo no toma en cuenta la estructura contradictoria de las relaciones capitalistas de producción (una crítica en Drainville, 1994). Esta estructura no se

suprime por ninguna modalidad de "internacionalización" del capital o de sus funcionarios. No se visualiza en particular cómo podrían los consorcios estar en condiciones de formular e imponer, aunque sea rudimentariamente, una estrategia política común sin la intervención de un Estado y en medio de una intensa competencia económica (cfr. Poulantzas, 1978). La tesis de la internacionalización de la clase capitalista no tiene en cuenta que es la forma política separada de la economía –o sea el Estado, más precisamente la multiplicidad de Estados–, lo que constituye "el" capital como clase en condiciones de actuar políticamente por encima de todas las divisiones y oposiciones determinadas por la competencia. Tampoco su "globalización" modifica esto.

Por cierto, no existe un "Estado mundial", y las Naciones Unidas, a las que se atribuye a veces tal función por lo menos potencialmente, no son más que una liga de gobiernos nacionales autónomos, que adquieren su capacidad de acción, de todos modos sumamente limitada, sólo cuando los Estados dominantes militar y económicamente pueden llegar a acuerdos en casos determinados, sobre medidas específicas (Albrecht, 1994). Esto significa que su existencia, como institución reguladora global, presupone algo que en realidad debería primero explicitar, es decir, de dónde surgen pautas consensuadas de cooperación dentro de un sistema de Estados al que subyace una estructura anárquica.

Algo más plausible es, en cambio, el enfoque explicativo que da la llamada "teoría de regímenes internacionales" (cfr. al respecto el resumen informativo en Rittberger, 1993). Su planteo se concentra en indagar por qué, luego de la decadencia de la hegemonía estadounidense, es decir, de la extinción de relaciones internacionales unívocas de dominación y liderazgo, el sistema internacional *no* cayó en un estado de anarquía total. Encuentra la razón de ese hecho en que, por lo menos en algunos campos importantes de problemas y conflictos internacionales, se han conformado principios, normas, reglas y procedimientos para tomar decisiones, que son implícita o explícitamente formulados y voluntariamente reconocidos por los Estados involucrados, estructurando también las expectativas de los actores implicados y produciendo así ciertas conductas coincidentes (Keohane, 1993:26). Tales "regímenes" pueden adoptar una forma institucionalizada, aunque no necesariamente. Tienen efecto "cuando Estados u otros actores internacionales reconocen la existencia de compromisos y se ven impelidos a comprenderlos en su comportamiento" (Mayer/Rittberger/Zürn, 1993:393). Según los teóricos de los regímenes internacionales estos compromisos se originan en princi-

pio no en una relación de subordinación jerárquica entre los Estados sino en acuerdos voluntarios, que a su vez generan expectativas convergentes. De ahí resultaría la situación internacional, casi desatendida hasta ahora por la investigación, de una *governance without government*, "un nivel de autoridad política allende el Estado nacional" (ibídem). Esos "régimenes" no se referirían, sin embargo, a vastos complejos de regulación, sino que se limitarían a determinados campos problemáticos de la política internacional, sobre todo a la política (militar) de seguridad y recientemente también, en forma incipiente, a la del ambiente -o sea, áreas en las cuales la amenaza inmediata de catástrofes demanda una cierta acción de cooperación. La existencia de tales regímenes no sólo puede ser comprobada empíricamente, sino además fundamentada analíticamente, -en parte por medio de cálculos teóricos simulativos: si se supone un comportamiento racional de los Estados involucrados y se compara la imposición unilateral de intereses con el reconocimiento de las reglas del juego inherentes al régimen internacional, lo segundo alcanza mejores resultados para todas las partes, por lo menos a largo plazo.

No hay duda de que la teoría del régimen describe acertadamente los procesos imperantes en algunas áreas de la política internacional, pudiendo a su vez fundamentar bastante bien, que la ausencia de una hegemonía unívoca no necesariamente debe conducir a un estado de absoluto caos internacional. Puede mostrar cómo y por qué, en determinadas condiciones, se originan modos políticos cooperativos en un sistema de Estados singulares conflictivos y lograr consistencia. Sin embargo, en varios aspectos sus premisas y afirmaciones teóricas son criticables. En primer lugar son cuestionables sus suposiciones simplistas respecto de la teoría del Estado. Se considera a los Estados de manera bastante simple como agentes que actúan aislada y autónomamente, es decir, no como formas de relaciones (de clases) económico-sociales. Para la teoría del régimen casi no merece una reflexión teórica cómo se relacionan "Estado" y "sociedad", "política" y "economía". Este déficit en cuanto a una teoría de la sociedad -sin duda una herencia del llamado neorealismo en la teoría de la política internacional- se evidencia particularmente en la gran ausencia de consideraciones, siquiera elementales, de teoría económica. De la crisis del fordismo que, podría decirse, dio origen a la coyuntura científica de la teoría del régimen, se percibe exclusivamente el desmoronamiento de la hegemonía internacional como un problema del ordenamiento. La dinámica de la acumulación internacional del capital no se aborda teóricamente; la "globalización" y sus efectos se presentan como conceptos meramente descriptivos. De estos déficits resul-

tan algunas premisas y afirmaciones de la teoría del régimen difíciles de hacer compatibles con la realidad. Un ejemplo de esto es la suposición por principio de una condición de igualdad de los Estados, sin tomar en cuenta las relaciones y dependencias económicas estructurales. Otro déficit es la separación algo simplista de la política "interior" respecto de la "exterior" y, vinculado con ello, la dificultad de tomar en consideración la existencia de actores no-estatales, cuestión que, por cierto, no carece de importancia en la política internacional. A lo sumo se consideran organizaciones no-gubernamentales políticas, por ejemplo, ambientalistas (cfr. Haufler, 1993). Pero cómo actúan, por ejemplo, los consorcios multinacionales frente a los Estados, es una cuestión decisiva que queda prácticamente sin tratamiento teórico.

Esto significa que la teoría del régimen, aunque puede explicar la existencia y funcionalidad de algunos mecanismos de regulación en áreas específicas de la política, ciertamente aporta muy poco para una respuesta al interrogante relativo a las condiciones y posibilidades de una interrelación internacional abarcadora de regulación, sobre todo económica, *after hegemony*. Esto resulta principalmente del hecho de que sus bases teóricas no permiten captar la problemática de una regulación de la economía capitalista global. El concepto "posfordismo", tan común en la discusión científica como en su uso inflacionario, no designa entonces una nueva formación capitalista coherente, sino más bien la persistencia ya bastante prolongada de una crisis global del capitalismo. Lo que hoy en día caracteriza al mundo capitalista es un sistema primario de cuasi-regulaciones. Éstas se apoyan sobre todo en el interés común de las principales metrópolis capitalistas, creado por la internacionalización del capital, en sostener el tráfico internacional de mercancías, dinero y capital, en cierto modo regulado y previsible.

Si la política económica de los Estados dominantes apunta a una reestructuración económica y social orientada hacia el mercado mundial, y si de ahí obtiene su respaldo social y legitimación política, para eso necesitan las condiciones internacionales correspondientes. Al mismo tiempo es de suponer que el capital que está internacionalizándose creará, progresivamente, intereses respectivos y los planteará políticamente. Este interés del capital depende de que el proceso de acumulación y valorización realmente sea garantizado en las condiciones imperantes de la globalización, liberalización y desregulación. El capital no necesariamente es pacífico ni necesariamente es partidario del libre comercio. Por lo tanto, son las condiciones económicas y políticas específicas del régimen de acumulación posfordista las que

crean una constelación favorable para que en sectores parciales se instalen "regímenes" económicos medianamente funcionales. Es decisivo para el actual sistema de cuasi-regulación las precarias relaciones de dependencias y correlación de fuerzas, que se ha establecido tanto entre las metrópolis capitalistas como en su vínculo con la periferia después del fin de la hegemonía estadounidense y el derrumbe de la Unión Soviética. Por cierto Estados Unidos perdió algo de su dominación económica, pero al mismo tiempo es ahora también la casi indiscutida primera potencia militar. Precisamente eso ha impedido hasta ahora que la guerra económica latente entre las metrópolis capitalistas se convierta en una serie de abiertos conflictos bélicos. De este modo se afirma a la vez la supremacía militar y económica de las metrópolis unidas sobre la periferia. Estados Unidos puede desempeñarse como fuerza militar de intervención mancomunada (y a veces financiada también) de las metrópolis, como una suerte de *rent cop*. Esto indica que la tesis de la pérdida de hegemonía de Estados Unidos debe ser manejada con cuidado. Si bien hoy a escala internacional no existe una relación hegemónica unívoca en lo económico, político, militar y cultural, persisten no obstante relaciones internacionales unívocas de poder y predominio. En eso la segunda Guerra del Golfo caracteriza de facto algo así como el escenario del "orden mundial" realmente existente después del colapso del fordismo. La relación de fuerzas económicas, políticas y militares, que resultó de la crisis de la formación fordista, causa por lo menos transitoriamente algo así como la obligación a una "hegemonía cooperativa" de los Estados capitalistas predominantes. Esta constelación es por cierto muy inestable y no adopta de manera alguna la forma de una interrelación internacional de regulación relativamente firme y coherente. Es así sobre todo por el hecho de que las decisiones y medidas económicas coordinadas a nivel internacional, en tanto que se realizan, se limitan principalmente a administrar las consecuencias críticas de un proceso de acumulación global, que en el fondo no está regulado. Esto se evidencia particularmente en el cambio funcional ya señalado de las instituciones económicas internacionales como el FMI o el Banco Mundial. La inestabilidad estructural de la economía internacional se acentúa porque la dinámica del proceso de acumulación global no sólo va profundizando las desigualdades regionales, sino que también conduce a decisivas polarizaciones y disgregaciones sociales al interior de las metrópolis. Esto a su vez puede generar políticas de los Estados singulares, que posiblemente no aparezcan como tan "racionales" en el sentido del sostenimiento de interrelaciones previsibles de cooperación internacional. Además, se incrementa tanto más esa inestabili-

dad a medida que a nivel nacional o regional se conforman, incipientemente, diferentes modos de regulación. Esto puede conducir a que los competidores ajusten su acción cada vez menos a las mismas reglas del juego, en términos de la teoría del régimen. En síntesis, está perdurando una situación en la que la ausencia de una regulación internacional coherente dificulta la conformación de paradigmas consistentes de regulación a nivel nacional o regional, y viceversa. Queda el interrogante si esta contradicción aún puede ser en realidad enfrentada con los instrumentos tradicionales de la política nacional estatal —a los que tampoco trascienden los conceptos de la teoría del régimen.

Dado que en la actualidad no se visualizan los conceptos ni las fuerzas sociales para superar la relación capitalista de producción generalizada, sólo puede tratarse por lo pronto de reestablecer un control político del proceso global de acumulación. Se trata de la lucha por imponer formas de regulación que garanticen aquellos estándares mínimos de seguridad social, libertad material y autodeterminación democrática, sin los cuales no es posible un desarrollo emancipatorio; en última instancia se trata de establecer nuevas relaciones de producción más humanas. En ese sentido la contraposición de "reforma" y "revolución" significa una falsa alternativa, superada de todos modos por la historia. El renovado desencadenamiento posfordista de la dinámica de acumulación capitalista, ahora en dimensiones globales, evidencia esto: el capitalismo de ninguna manera resulta una traba para el desarrollo de las fuerzas productivas, sino que impulsa su crecimiento a un ritmo cada vez más acelerado y a escala casi inimaginable. Por otra parte obliga al desarrollo tecnológico a adoptar formas que amenazan con romper no sólo las bases naturales de la sociedad, sino también las relaciones sociales en general, es decir, los fundamentos de la reproducción social. Las destrucciones ecológicas son solamente uno de los efectos de la dinámica imperante de valorización, que tal vez en el marco de un "capitalismo ecológico" puede ser compensado hasta cierto punto. La destructividad más fundamental de las relaciones económicas imperantes consiste en una progresiva determinación exógena, en la subordinación de modos de vida, intereses y formas de conciencia, a los productos tecnológicos; en el hecho de que los seres humanos no pueden desarrollar la técnica según sus necesidades, sino que ésta, sometida a las máximas de la valorización capitalista, determina cada vez más las necesidades, formas de vida, intereses y visiones de mundo. "La globalización del capitalismo" significa en realidad y no en último término, que sobre los seres humanos pende la amenaza de convertirse definitivamente

en apéndices de la maquinaria técnica producida por ellos mismos. Ese aspecto del concepto "proletarización" es más fundamental y significativo que lo que demuestran todas las estadísticas de la pobreza y miseria material, que por cierto no deben obviarse. Karl Polanyi (1990) ha demostrado que una sociedad capitalista, cuya dinámica económica amenaza con destruir sus bases sociales, es capaz de movilizar fuerzas políticas y sociales en contra. Ese nexo causal explica, en cierto modo, la transición del liberalismo de mercado del capitalismo temprano al control político y social del capitalismo fordista, efectuado a partir de las largas luchas político-sociales y revoluciones hasta la primera mitad del siglo XX. Semejantes reacciones de autoprotección social no surgen de manera automática ni en función de una racionalidad actuante históricamente, sino que son condicionadas por la existencia de fuerzas capaces de imponer otras formas de socialización a la dinámica del capital. El fordismo es en este sentido un producto de las luchas del movimiento obrero internacional, de las guerras y revoluciones ocurridas en la primera mitad del siglo XX. Por cierto que un movimiento obrero de estas características hoy no existe más. Ha sido políticamente institucionalizado, burocratizado y estatizado en el fordismo y, víctima de su crisis, se encuentra debilitado, fragmentado, dividido ideológica y políticamente, no por último, en el sentido nacional. No es que ya no haya conflictos y luchas sociales, pero éstos –tanto respecto de los actores como de los contenidos– están más segmentados y diversificados, menos que nunca puede "unificárseles" en un proyecto de sociedad. El fordismo y sus crisis han llevado al extremo los antagonismos sociales –no sólo la relación de clases, sino también la de género y la relación con la naturaleza. La globalización posfordista conduce a un contexto de socialización que comprende efectivamente el mundo, caracterizándose a su vez por escisiones políticas, sociales y culturales que se profundizan, por racismo, sexismo, nacionalismo y, relacionado con esto, por una segregación social en crecimiento. Si se dirige la mirada a las luchas de obreros/obreras tradicionales de las metrópolis capitalistas, de campesinos latinoamericanos a quienes les usurparon sus tierras, cuya existencia está amenazada por el mercado mundial; si se mira a ecologistas norteamericanos, a mujeres europeas de la clase media u obreras de fábricas asiáticas, explotadas a base del "taylorismo sangriento" para el mercado mundial, con sus intereses y objetivos sumamente diferentes y hasta en parte fundamentalmente contradictorios, entonces, tanto menos es posible visualizar un "sujeto" de la transformación social en el sentido tradicional, cuanto más "único" parece ser el mundo.

Hay una diferencia decisiva respecto de fases anteriores del desarrollo capitalista: mientras antes las luchas por derechos sociales y democráticos todavía podían llevarse a cabo principalmente en el marco del Estado nacional, hoy esto, en el curso de la globalización progresiva, ya no es posible. La forma política del Estado nacional resulta ser más que nunca un obstáculo para el desarrollo democrático, pero no obstante es el principal marco condicionante y el campo decisivo de las disputas político-sociales. La relación capitalista de producción no puede ser superada desde una posición externa, como tampoco el Estado capitalista. Se trata de una perspectiva de lucha dentro y en contra del capitalismo, dentro y en contra del Estado. Esto significa, en efecto, que no sólo es necesario liberar las luchas políticas y sociales de su limitación y deformación nacional estatal, sino sobre todo crear formas democráticas totalmente nuevas más allá del Estado nacional y los límites institucionales de una constitución representativa del tipo burgués-democrático.

**V. Perspectivas políticas:
democracia más allá del Estado
de competencia**

Al haberse impuesto el capitalismo en todo el mundo pareciera no existir alternativa alguna. Al mismo tiempo se evidencia cada vez más que este modo de producción y socialización conlleva un programa global de catástrofes ecológicas, sociales y políticas. Es una paradoja que precisamente su "triunfo" proclamado en 1989, pusiera nuevamente sobre el tapete histórico, y con mayor urgencia, la cuestión de las alternativas sociales. Resulta cada vez más evidente que la actual evolución del mundo no puede continuar así. Sin embargo, es controvertido el camino hacia el cambio social. ¿Es posible "civilizar" el capitalismo mediante la política? ¿Existen perspectivas para un orden diferente de la economía mundial en el marco del capitalismo? ¿No se necesita más bien una transformación revolucionaria del conjunto de las relaciones económicas, sociales y políticas? ¿Cómo y quién la pondría en marcha? ¿Dónde se encuentran las fuerzas sociales y los conceptos organizativos de sociedad, con las que la sociedad (mundial) podría reaccionar ante el peligro de su autodestrucción?

No hay una respuesta simple y plausible a esto. La crisis imperante del sistema mundial capitalista provoca la ruptura de viejos frentes, las estrategias y programas políticos conocidos pierden vigencia, las alianzas sociales se desmoronan, nuevos antagonismos como la relación con la naturaleza y entre los sexos, se perfilan con mayor vigor, y el campo de los conflictos y movimientos sociales se torna más diverso y complejo. A despecho de todas las afirmaciones contrarias no ha surgido, después de la crisis de los años setenta, un nuevo orden mundial capitalista estable, ningún "posfordismo", y persiste la lucha por la estructuración de las relaciones sociales. Su resultado aún se encuentra abierto. No existe una lógica simple del desarrollo capitalista, sino que éste es determinado por luchas sociales y por la correlación de fuerzas que resultan de ellas. Queda el interrogante fundamental, si sobre la base del capitalismo todavía es posible instaurar un orden político-social medianamente estable y capaz de resolver los problemas globales.

En una situación semejante sería un despropósito copiar planes estratégicos y dar recetas políticas. Lo que importa es, más bien, identificar las estructuras y los procesos sociales determinantes, inclusive sus contradicciones, discutir enfoques y movimientos políticos concretos y sacar conclusiones de las experiencias de las revoluciones fracasadas y de la fractura de las ideas del socialismo. La dispersión existente hoy en los movimientos mundiales de oposición y protesta, así como la multiplicidad de frentes y conflictos político-sociales pueden ser entendidas como perspectivas para la conformación paulatina de una nueva estructura económica, social y política. No se trata sólo de las cuestiones de la pobreza y redistribución material, que por cierto urgen en todo el mundo. Ante guerras que proliferan, una brutalización progresiva de la sociedad, amenazas crecientes a los derechos humanos y una dependencia y determinación exógena, incrementada hasta el extremo por el avance hacia el capitalismo global de alta tecnología, lo que importa sobre todo es la creación de condiciones económico-sociales así como también político-institucionales que, contra la tendencia imperante, posibiliten una ampliación material y un perfeccionamiento de la democracia.

Las perspectivas en esa dirección, por cierto, no parecen ser tan promisorias, por lo menos a primera vista. La dinámica de la acumulación global y la violencia de los cambios sociales que la acompañan, van socavando todas las bases en lo social e institucional, sobre las cuales las luchas democráticas y sociales pudieron desarrollarse hasta ahora y tener éxito. El individualismo liberal basado en la propiedad privada, que devino dominante y va imponiéndose con mayor agresividad en la conciencia colectiva, no promueve procesos democráticos. Con la fragmentación social y espacial, la generación de coyunturas favorables al nacionalismo y al racismo, la competencia por el posicionamiento y las crecientes desigualdades sociales a escala nacional e internacional, los postulados democráticos de igualdad y solidaridad amenazan con hundirse definitivamente. La heterogeneidad política y social lleva tendencialmente a una disgregación progresiva de los conflictos y las luchas, tanto a nivel nacional-estatal como internacional. Hasta en aquellas partes del mundo donde las instituciones liberal-democráticas adquirieron por lo menos cierta importancia en el marco nacional-estatal, se ven vaciadas más y más por los efectos del proceso globalizador. Si en estas condiciones, el Estado nacional todavía sirve como marco institucional a procesos democráticos y de acuerdos sociales, resulta más que dudoso.

Poco claro es también, qué se debe entender por emancipación social. Que ella no está asegurada sólo con la abolición de la propie-

dad privada de los medios de producción y la relación capitalista de clases, ha sido comprobado de manera contundente por la experiencia del socialismo estatal y su fracaso. Se está lejos de alcanzar una solución práctica para la cuestión de concretar la democracia y los derechos humanos, de manejar la relación con la naturaleza y entre los sexos, lo que en principio atañe a la contradictoria interrelación entre "igualdad" y "diferencia" dentro de una sociedad democrática. Ante el complejo anudamiento de los antagonismos sociales, como se da en las relaciones del capital con la naturaleza y entre los sexos, sectorizar los movimientos dispersos, encarando sólo uno de estos planos de conflictos, entraña el peligro de perder de vista el contexto social y, con éste, la visión de la necesidad de una transformación profunda de las condiciones económicas y sociales. Esto señala las tendencias manifiestas de un viraje liberal-conservador en los recientes movimientos ecologistas y de mujeres. Si con razón se reprochaba al movimiento obrero tradicional haber errado desde un principio el objetivo de una amplia y plena emancipación por no tomar en consideración la relación con la naturaleza y entre los sexos, esto también rige cada vez más para los "nuevos" movimientos sociales, que critican aquella deficiencia. Además en ellos, a consecuencia de los procesos sociales de heterogenización y fragmentación, existen fuertes tendencias a retraerse hacia la defensa de intereses grupales específicos, en el marco de las relaciones sociales dadas. Pero, cuando las disputas sociales se reducen de esta manera a luchas "corporativas", que no afectan las estructuras fundamentales de la sociedad, entonces se arriesgan a convertirse en un vehículo de la reestructuración capitalista. La introducción de elementos de un capitalismo ecológico o de igualdad de género dejaría las estructuras sociales fundamentales tan intactas como la política reformista socialdemócrata de viejo cuño. Si se observa el desarrollo de los "nuevos movimientos sociales" desde los años setenta, se ve que, tanto en sus formas de expresión política como en sus contenidos y objetivos, fueron perdiendo sus rasgos anti-institucionales y de revolución cultural, que tuvieron antes, por lo menos de manera incipiente. En múltiples aspectos tanto teóricos como políticos, se han renormalizado y reintegrado. Contribuyó esencialmente a su decadencia el hecho de que ellos, tanto en el sentido político como cultural, sucumbieran cada vez más ante las formas sociales dominantes, de que la crítica a la política y vida "burguesa" perdiera trascendencia teórica y práctica y la violencia del modo capitalista de socialización se impusiera también ahí de manera cada vez más directa.

Pero las contradicciones del proceso de globalización y reestructuración capitalista se encargan de que aquellos procesos no sean tan

unívocos como parecen tal vez a primera vista. La transformación violenta de las condiciones sociales, de la que casi ningún sector social escapa y la consiguiente pérdida de seguridades y pautas tradicionales imponen la creación de nuevas formas de conducta y conciencia. En este sentido aciertan las tesis corrientes de la "individuación". La multiplicidad de conflictos sociales, iniciativas y movimientos no lleva necesariamente sólo a fracturas sociales y regresiones corporativas, sino que abre las puertas a nuevas experiencias y aprendizajes. El problema del nacionalismo y la opresión racista y sexista no dejó de afectar hasta a los sindicatos reconocidos; el movimiento feminista suele abordar la temática de las estructuras y relaciones de producción económicas internacionales. A pesar del neonacionalismo y chauvinismo de bienestar imperante, existe todavía un considerable movimiento de solidaridad internacional.

Al mismo tiempo la globalización capitalista genera amenazas sociales, ecológicas y bélicas, que no pueden ser enfrentadas desde las posibilidades del Estado nacional ni desde una política restringida a intereses locales o grupales específicos. A medida que el desarrollo de las posibilidades tecnológicas de comunicación y tráfico avanza de manera tan contundente, cada vez menos pueden sostenerse actitudes estrechas sobre lo social y local. Ante las polarizaciones y fragmentaciones predominantes, no tiene sentido hablar de un mundo económico, social, político y cultural "único" o de una "sociedad mundial" ya existente. Pero no sólo la interrelación material del desarrollo global se expresa de manera cada vez más evidente y violenta, sino que simultáneamente se incrementan los lazos personales, el flujo de información y las posibilidades de intercambio de experiencias más allá de las fronteras nacionales, regionales, culturales y sociales. Finalmente, es significativo que el concepto neoliberal de una penetración capitalista del mundo sin fronteras, liberada de limitaciones político-sociales, no pueda generar a escala nacional ni internacional un modo de regulación medianamente estable y consensuado. Esto pone en duda, desde un principio, la estabilidad del proceso global de acumulación y, por lo pronto, reafirma la continuidad de la crisis. El "auge" tantas veces pronosticado después de la crisis económica mundial de los años setenta y ochenta, pese a sus reflejos en un incremento de la rentabilidad del capital, no oculta el descenso general de los ingresos ni los trastornos políticos y sociales que ocasiona, mismos que recaen fuertemente en el desarrollo económico, conduciendo a una desestabilización permanente del sistema capitalista global. También por esto no terminan las discusiones sobre nuevos modelos de ordenamiento y desarrollo social.

En síntesis, queda abierto el interrogante acerca de cuál será la evolución social y política. Aun cuando –en particular por las experiencias de las revoluciones estatalmente petrificadas del siglo XX– no se visualizan por ahora los conceptos políticos ni los actores sociales de una transformación profunda de la sociedad, persiste por lo menos una lucha constante por encontrar el “nuevo rostro” del capitalismo. El hecho de que en las distintas regiones del mundo se perfilen modelos de “regulación” muy diferentes, según sus respectivas condiciones económicas, políticas y culturales, demuestra al menos, que la sociedad capitalista puede ciertamente ser configurada en su estructura política y social. Pero si se pretende otro resultado, diferente a la perpetuación de las relaciones fundamentales de dominación y explotación en una forma modificada, entonces es necesario desarrollar maneras de praxis y orientaciones políticas, que se diferencien radicalmente de las ya existentes. Se trata de diseñar teóricamente un nuevo concepto de política democrática y ponerlo en práctica.

Las relaciones sociales existentes constituyen el punto de partida para eso. Del capitalismo global y de sus estructuras institucionales como el Estado y el sistema de Estados no es posible simplemente sustraerse ni por la vía teórica del diseño de proyectos alternativos abstractos, ni en la práctica creando mundos de vida “autónomos”. Esto es así ya por el hecho de que las relaciones sociales e institucionales dominantes no sólo condicionan las posibilidades de acción, sino también acuñan de modo persistente la subjetividad de todos los sometidos a ellas, es decir, incide en su comportamiento rutinario y su cosmovisión, en sus necesidades, formas de conciencia e intereses. La universalización de las normas estéticas y de consumo capitalistas, allende todas las fronteras políticas y culturales –simbolizada por ejemplo en Coca-Cola, Nintendo o MTV– denota esta relación coercitiva. Precisamente esto es lo que dificulta tanto el surgimiento y desarrollo de movimientos que refieren a la transformación de la sociedad. Una política emancipadora debe surgir de la sociedad existente y de sus contradicciones y, por eso, sólo puede ser entendida como un proceso difícil y lento de experiencias, concientización y aprendizaje.

Sin embargo, una experiencia merece ser destacada: la inviabilidad de todos los intentos por transformar las estructuras fundamentales de la sociedad a partir del poder estatal. En este intento fracasó el movimiento obrero, tanto en sus expresiones revolucionarias-comunistas, como en las reformistas-socialdemócratas. Esto tiene varias causas. Por una parte, no puede instrumentarse al Estado, como se demostró anteriormente, para cualquier fin social, porque el Estado es la institucionalización de relaciones sociales de poder elementales, basado en

condiciones específicas de explotación y dominación, que no en último término tienen el carácter de clase y de género. Aun la existencia de sistemas políticos democrático-liberales de ninguna manera garantiza una autodeterminación amplia en el marco de las condiciones que imponen las relaciones capitalistas de producción, sino que, en el mejor de los casos, ofrece estrechas posibilidades de coestión e influencia. Desde siempre y por principio la forma política burguesa capitalista, que se expresa en la figura del Estado, se apoya en separaciones y divisiones específicas, entre los dueños de los medios de producción y los asalariados, lo privado y lo público, política y economía, gobernantes y gobernados, nacionales y extranjeros. Aquí no es necesario reiterar la compleja interrelación condicionante del Estado y la política. Baste señalar la improbabilidad de que un aparato de dominación, una vez establecido, esté en condiciones de suprimir las relaciones sociales que lo sustentan. Esto de ninguna manera es sólo una cuestión de voluntad política; precisamente el hecho de que en la sociedad burguesa-capitalista la "política" y la "economía", lo "privado" y lo "público" están estructuralmente separados, impide intervenir en las estructuras fundamentales de la sociedad, en las relaciones de producción, de género y con la naturaleza, sólo a partir del Estado. Esto, dicho sea de paso, rige no solamente para una política que se considere revolucionaria. Aun aquellas reformas, que plantean algo más que adaptaciones pasivas a condiciones modificadas de la valorización del capital, requieren la presión que ejercen iniciativas y movimientos anti-institucionales y, cuanto más ellos se "estatizan" en forma de partidos y federaciones, tanto más pierden su vigor. No sólo la historia del movimiento obrero lo evidencia; también la evolución de los "nuevos movimientos sociales" desde los años setenta del siglo XX lo confirma de manera impactante.

Por otro lado, es necesario afirmar que las transformaciones emancipadoras de las formas de conciencia y la vida social, de las condiciones de la producción y división del trabajo, de las relaciones familiares y de género, de escalas de valores y normas de consumo se logran difícilmente a partir de la intervención y coacción estatal. El experimento demostró en la práctica, que la estatización de los medios de producción no suprime la explotación y dominación. La transformación de las condiciones sociales es un asunto de los seres humanos mismos, una cuestión de la praxis concreta, que debe surgir del contexto de vida inmediato. La verdadera revolución burguesa, es decir, la imposición de relaciones capitalistas de producción y socialización, estaba muy avanzada ya cuando finalmente fue confirmada y coronada por la revolución política. Por cierto, es poco probable que la

historia se repita de la misma manera. La sociedad burguesa-capitalista no generará por sí misma nuevas formas sociales de modo automático, a partir de sus propias contradicciones y su dinámica destructiva. Esto requiere de la acción social y política consciente, que debe confrontar las estructuras sociales y conformaciones subjetivas dominantes, las cuales tendencialmente se consolidan todavía en el curso de la globalización del capitalismo. La restricción masiva de los márgenes de acción nacional-estatal en el curso de la globalización agudiza aún más la contradicción de que a partir de un proceso democrático no pueda apostarse por las estructuras sociales e institucionales existentes y, sin embargo, desde ellas mismas pueda desarrollarse. Sometidos al dictado de la competencia por el posicionamiento, parecen estrecharse más los márgenes de una política y configuración democrática de la sociedad, dentro del marco institucional existente. La conformación de instancias de regulación económica y política, en los ámbitos internacional y supranacional, escasamente frena este proceso. Su funcionamiento continúa como antes, esencialmente determinado por los intereses de dominación de Estados singulares. Una legitimación democrática sustentada en sus instituciones o brilla por su ausencia -como en el caso de las Naciones Unidas- o está acotada hasta la desfiguración como en el caso de la Unión Europea. La "comunidad de los pueblos", eufemismo frecuentemente invocado, no es en su dimensión real algo más que una unión conflictiva de aparatos de dominación y represión. Esto conduce a que las organizaciones internacionales, en general, sólo sean capaces de actuar cuando y en la medida en que hagan primar los intereses de los Estados económica y militarmente dominantes. La relación con la democracia y los derechos humanos queda fundamentalmente subordinada a los cálculos de poder y los intereses nacional-estatales. Hasta hoy no hay cambios esenciales en cuanto a la rivalidad agresiva, en última instancia bélica, de los Estados nacionales para que sea el mecanismo decisivo, con el cual las condiciones políticas de dominación y las económicas de explotación puedan ser siempre reestabilizadas hacia adentro y hacia afuera. Esto rige también para la guerra económica permanente aunque no desemboque en una guerra militar.

Una política de liberación no puede basarse, por lo tanto, en las instituciones y estructuras estatales, sino que requiere de la autoorganización social, de una red de iniciativas y proyectos prácticos, de un espacio político autónomo en la opinión pública, independiente del Estado y los medios monopolísticos; necesita de la producción de conocimientos y de la transmisión de experiencias, que trasciendan los intereses del poder estatal y la valorización económica. En otras pala-

bras: la transformación emancipadora de la sociedad exige no sólo una revolución de las instituciones y las formas de propiedad, sino una "revolución cultural" en el sentido más amplio. Requiere también, y sobre todo, de formas propias de institucionalización, pluralistas y descentralizadas, que tomen en cuenta la variedad de intereses y la complejidad de los antagonismos sociales, posibilitando a su vez así el conflicto, la cooperación, los acuerdos, la discusión amplia de políticas y proyectos sociales. Demanda formas totalmente nuevas de autoorganización democrática y práctica social. Una política de liberación debe entonces desarrollarse dentro de las actuales estructuras e instituciones sociales y, al mismo tiempo, enfrentarlas; debe ser una política "dentro y contra el Estado y el capital" (Hirsch, 1990:118; Clarke, 1991; Esser... 1994; Roth, 1994). Esto sólo es posible desarrollando formas sociales y políticas que se sustraigan a las dominantes. Se trata, en síntesis, de superar mediante enfoques prácticos de organización y cooperación, la separación de la economía y la política, de lo privado y lo público, o sea, de los mecanismos de división y exclusión, arraigados en las estructuras democrático burguesas. El capitalismo que se globaliza y las formas conexas de dominación nacional-estatales representan una realidad, la cual no se puede salvar con un salto voluntarista. Es necesario enfrentar las estructuras institucionales existentes sin la posibilidad de recurrir a formas alternativas ya agotadas. Este programa, que hemos denominado "reformismo radical" (Hirsch, 1990; Esser... 1994) no es por cierto fácil de ubicar a nivel nacional-estatal y es aún más difícil realizarlo. En el campo de la política internacional encuentra problemas aún mayores.

La situación actual se caracteriza por el hecho de que el entramado de las instituciones internacionales, determinado y fragmentado por los Estados nacionales y que escapa casi totalmente al control y la influencia parlamentaria, pierde más en sustancia democrática, cuanto más los sistemas políticos nacionales se ven sometidos a un proceso furtivo de desmantelamiento de la democracia frente a las tendencias capitalistas de globalización. Un impacto más inmediato tienen aquí la lógica estatal de control y dominación, así como las desigualdades y dependencias internacionales. Ante la pauperización material de subcontinentes enteros, las violaciones crecientes de los derechos humanos, las guerras y destrucciones del ambiente, amenazantes para la supervivencia, al igual que los instrumentos y medios tradicionales de la política estatal parecen resultar cada vez menos aptos. Debido a esa evolución se incrementaron tanto en lo nacional como en lo internacional, iniciativas y movimientos políticos autoorganizados –"organizaciones no-gubernamentales" en el sentido más amplio–, que

intentan sustraerse a la lógica de la dominación estatal y evidentemente ejercen una influencia creciente. Un interrogante importante es si en estas configuraciones se encuentran enfoques visionarios para una nueva forma de política democrática internacional.

Hay buenas razones para dudarlo. Aun cuando se hiciese abstracción del hecho de que los consorcios multinacionales son también "organizaciones no-gubernamentales", muchas de las entidades que así se autodenominan se ajustan en realidad muy poco al principio de la auto-organización independiente. El espectro existente comprende emplazamientos políticos dirigidos jerárquicamente, grupos de intereses económicos disimulados o burocracias cuasi estatales, que están estrechamente entrelazados con los aparatos estatales y dependen económicamente de ellos. Tanto nacional como internacionalmente -por ejemplo, en el campo de la llamada ayuda para el desarrollo- la decreciente capacidad estatal de intervención y regulación ha llevado a que los gobiernos deban recurrir cada vez más a organizaciones "privadas" para instrumentar su política, a fin de tener por lo menos un mínimo efecto. Precisamente en la periferia capitalista, las "organizaciones no-gubernamentales" sirvieron frecuentemente como instrumentos de estrategias neoliberales de privatización, como vehículo para soslayar gobiernos democráticamente legitimados o como arma en la lucha por el poder entre Estados (véanse Pfeifer, 1992; Gill, 1993:113; Bünte, 1993; Wellmer, 1993; Bruckmeier, 1994). No son raros los casos en los que los propios gobiernos crean esas organizaciones para sus propios fines, por ejemplo con el objetivo de absorber fondos de la ayuda internacional. A esto se suma el hecho de que entidades independientes del Estado también sucumben ante los procesos de división y exclusión nacional-estatales, reflejando las contraposiciones de intereses políticos y materiales entre centros y periferias capitalistas, entre el "norte" y el "sur", caracterizándose por intereses económicos y condiciones de clase específicas. Cuanto más independientes y políticamente autónomas sean, tanto más sufren los procesos desestabilizadores en su organización y más directamente quedan sometidas a compulsiones económicas. No cuentan con garantías para acceder a los procesos políticos estatales nacionales e internacionales ni tienen posibilidades institucionalizadas de influir en los mismos. Por otra parte, tanto más arriesgan perder su independencia cuanto más se involucran en las estructuras institucionales dominantes y se convierten en interlocutores aceptados de los Estados y las organizaciones estatales internacionales. El aprecio generalizado del que gozan actualmente las "organizaciones no-gubernamentales" da motivo en sí para una revisión crítica.

Un aspecto decisivo e indispensable para la política democrática es empero el principio de independencia en la autoorganización y cooperación, fuera de y contra las estructuras estatales en el ámbito nacional e internacional. Sin la creación simultánea de una propia opinión pública internacional, sin la generación de un conocimiento independiente de los Estados y las empresas multinacionales y una cooperación internacional que las sostenga, sería tan impensable encarar los problemas ecológicos globales, los peligros y dependencias económicas que se ciernen con las nuevas tecnologías tales como la biotecnología y la ingeniería genética, como improbable la crítica, por ausencia o defecto, de las concepciones de "desarrollo", imperantes tanto en las metrópolis como en la periferia o la lucha contra la lógica bélica al nivel de los Estados nacionales y las violaciones a los derechos humanos. Esto entonces abre la posibilidad de liberar a los derechos humanos de sus limitaciones e instrumentaciones estatistas, es decir, permitiría desprender la conexión compulsiva histórica entre "Estado nacional" y "derechos ciudadanos". En la reivindicación de "fronteras abiertas", manifestada durante el reciente debate alemán sobre el asilo, se expresó ese antagonismo entre el Estado y los movimientos sociales de manera particularmente clara. El mismo ejemplo demuestra la compleja ligazón que existe entre una política autogestionaria por una democracia radical y la política institucional. En el ejemplo mencionado se trata de la lucha por principios constitucionales "burgueses" por excelencia. Precisamente la garantía y protección de la alteridad, de peculiaridades sociales, culturales y regionales, que están relacionadas con la vigencia de principios fundamentales democráticos y de derechos humanos, sólo son posibles, cuando, por lo menos, se logra limitar y relativizar las condiciones nacional-estatales de dominación.

El hecho de que también las estructuras políticas "alternativas", autogestionadas, lleven por lo pronto la marca del Estado nacional y sean atravesadas por los correspondientes antagonismos y conflictos, no contradice básicamente la posibilidad de una creciente cooperación y comunicación internacional, que ofrece a los oprimidos, marginados y a los intereses excluidos, el respaldo y la oportunidad de articularse ante la opinión pública contra las estructuras del poder político y económico imperante. Condición de esto es que, trascendiendo las instituciones estatales, se generen formas más sólidas de cooperación y comunicación internacional. Debido a la falta de poder económico y ante la ausencia de una estructura democrática institucional en el ámbito internacional, es necesario primero desarrollar, sobre todo, una opinión pública independiente contra los aparatos

estatales y el entrelazamiento empresarial capitalista y, no en último término, también contra una industria mediática que, a nivel internacional, está en un proceso acelerado de conformación monopólica. Por lo menos existen intentos en este sentido, no sólo en el trabajo práctico de muchas organizaciones humanitarias y de derechos humanos, que apunta a hacer público el escándalo de la opresión y humillación de seres humanos y a fortalecer las estructuras sociales y políticas locales y regionales. Grupos y pueblos indígenas cooperan en mayor medida, allende las fronteras nacional estatales y se dirigen a la opinión pública internacional. El boicoteo finalmente exitoso contra el régimen sudafricano del *apartheid* difícilmente se habría producido sin el trabajo tenaz de grupos de solidaridad –sobre todo en Estados Unidos–, así como los mismos tuvieron un rol importante en el cambio de la política de Estados Unidos frente al régimen militar salvadoreño. Sin los esfuerzos de una red europea de organizaciones humanitarias y de derechos humanos nunca se habría concretado la denuncia al gobierno turco ante la Corte Europea de Justicia por las permanentes violaciones de los derechos humanos en el contexto del conflicto de Kurdistan. Aun cuando un fallo contra Turquía no tenga como consecuencia sanciones inmediatas, de ninguna manera deben subestimarse el efecto político que tiene ese proceso para la imagen internacional y el desarrollo interno de aquel país. De todos modos es de suponer que una juridicidad internacional de los derechos humanos sólo es posible, cuando pueda basarse en las indagaciones e investigaciones de grupos extraestatales (cfr. Eckhart, 1995). Si los grandes congresos internacionales de los últimos años, como la conferencia de Río o las conferencias de Viena relativas a los derechos humanos, de El Cairo acerca de la población mundial, de Berlín sobre el clima y de Pekín sobre la mujer, tuvieron o tienen algunos resultados y efectos, aunque sean modestos, se debe a la presencia *in situ* de grupos políticos no estatales y a la preparación política que ellos hicieron. Si se hubiera realizado un mero encuentro de representantes gubernamentales, sin duda muy poco habría cabido esperar. Aun cuando el efecto de tal política se reduzca a la denuncia pública o a la resolución de programas, estándares y cartas de intención, sin carácter obligatorio inmediato, por lo menos se genera una presión de legitimación con efecto de largo plazo; algunas iniciativas y enfoques políticos, a nivel nacional, pueden verse fortalecidos y se tiene la oportunidad de difundir informaciones importantes y cambiar paulatinamente la conciencia pública. La efectividad de esa clase de política internacional no se mide según facultades formales de poder y decisión, pero tienen una influencia notable.

Sumamente variados son los puntos de partida ya visibles del tejido de proyectos, iniciativas, movimientos y redes, que operan en forma independiente del sistema de los Estados nacionales. Comprenden desde organizaciones nacionales e internacionales de apoyo y derechos humanos, pasando por conexiones de cooperación sindical, grupos ecológicos y de mujeres, movimientos de solidaridad internacional, organizaciones de protección y apoyo a refugiados contra la violencia estatal, hasta las iniciativas que se dedican a la construcción de redes propias de producción y comercialización o la protección contra la discriminación y explotación económica. Se suman además iniciativas y proyectos que abordan críticamente la política de organismos internacionales como el FMI, el Banco Mundial o la OMC. Una importancia decisiva tienen los esfuerzos que se vienen realizando a fin de generar una opinión pública referida a la producción, o sea la recolección y difusión de informaciones relacionadas con actividades de investigación, estrategias de tecnología e inversión, condiciones salariales y laborales sobre todo en los consorcios internacionales. Esto es probablemente el único camino para lograr un control político de las empresas capitalistas que han eludido casi totalmente la influencia de los Estados nacionales. Hoy en día la lucha por la democracia no se puede limitar a mejorar el Estado nacional ni tampoco apuntar a la construcción de un "Estado mundial". *Lo que se necesita es superar del todo la forma tradicional del Estado.* La cuestión es luchar a escala global por la imposición de formas políticas que, más allá de contraponer una estatalidad "nacional" o "mundial", se caractericen por combinaciones totalmente nuevas y más complejas en la organización de la política regional y global, central y descentralizada. No se trata de procurar un Estado nuevo y perfecto, sino crear nuevas estructuras descentralizadas y vinculadas por modos de cooperación. Aunque un "Estado mundial" fuese factible, sería necesariamente una instancia en la que las desigualdades sociales se cimentarían y, en el mejor de los casos, serían pacificadas por la fuerza. La pluralidad de Estados existentes no sólo es garantía para mantener las relaciones de clases y dominación capitalista, sino que —en la medida en que esa pluralidad vehiculiza esencialmente la "peculiarización" estructural del Estado y la separación de la dominación económica y la política— también constituye por lo menos una base para el desarrollo de condiciones democrático-liberales. Un "Estado mundial", en cambio, ofrecería menos la perspectiva de un "proceso civilizatorio" global que la de una opresión universal con guerra civil permanente. Se perdería el elemento de libertad que de todos modos consiste en la posibilidad de retirarse de una unidad política de dominación —del exilio. Un "Esta-

do mundial" tendría por lo tanto necesariamente estructuras autoritarias o totalitarias (cfr. Narr/Schubert, 1994:233).

Una política revolucionaria en sentido tradicional no sólo es imposible porque las personas no pueden ser liberadas mediante la dominación y coacción, sino debido a que los Estados han perdido márgenes políticos decisivos y la estructura global de poder es determinada por un tejido complejo de instituciones políticas nacional-estatales, regionales y supranacionales, por empresas multinacionales que operan con creciente independencia de esas instituciones. La idea de que el poder tendría un centro, desde el cual se podría controlar y dirigir la sociedad, hoy corresponde menos que nunca a la realidad. La modificación de la sociedad requiere por eso no sólo de la creación de formas e instituciones políticas completamente nuevas, sino también de la revisión del concepto mismo de revolución. Se trata de un proceso de transformación social, que por principio debe iniciarse simultáneamente en diversos niveles de la sociedad, de manera descentralizada y multifacética. Dado que en la actualidad no existen concepciones plausibles ni fuerzas suficientes para constituir de *inmediato* una sociedad no-capitalista, se debe tratar por lo pronto de ampliar el control político y modificar las condiciones sociales básicas de la dinámica de acumulación capitalista. Esto, luego del quiebre del modelo fordista de regulación, sólo es posible mediante una democratización amplia, que trascienda las estructuras estatales imperantes. Y recién entonces, a partir de un proceso tal, podrán desarrollarse las formas políticas e institucionales concretas así como los sustentos sociales de un nuevo orden de la sociedad.

Nada fácil de contestar es la pregunta acerca de en qué fuerzas podría apoyarse hoy un proceso con esas características. Una política de liberación en todo caso no puede ser más entendida sólo como política clasista en el marco nacional. La crisis del fordismo ha dividido a "la" izquierda aún más. Existen cada vez menos convicciones políticas comunes entre una izquierda socialdemócrata-conservadora, aferrada defensivamente todavía a la conciliación de clases dentro del marco nacional-estatal y a la incorporación subalterna en el proyecto de modernización capitalista, las corrientes socialistas ortodoxas que aún persisten, y las corrientes alternativas-libertarias que han crecido (Lipietz, 1994). Han adquirido mayor importancia los antagonismos sociales más allá de las relaciones capitalistas de clase y no obstante estrechamente ligados a ellas, particularmente la relación entre los sexos y con la naturaleza. Con la erosión de las relaciones nacional-estatales de dominación se fractura la idea de una libertad e igualdad abstracta de todos los ciudadanos, o sea de "sujetos" some-

tidos a un poder coercitivo y normativo. Las diferencias de género, de conocimientos, de pautas y normas culturales, se tornan más determinantes (Balibar, 1993:99). Por eso, el interrogante acerca de cuáles normas pueden servir de base a la comunidad democrática, se torna más acuciante que nunca ante la globalización capitalista y la transformación del sistema de Estados nacionales; con esto además, se incrementan los conflictos marcados por códigos étnicos y culturales. Por lo tanto debemos despedirnos definitivamente de la idea tradicional de actores sociales privilegiados, de una "confluencia" y una "unificación" de las luchas sociales y democráticas (Roth, 1994; véase Laclau/Mouffe, 1991:207).

Cuando se trata de extender la revolución democrática a sectores cada vez más amplios de la sociedad, las concepciones concernientes a la democracia, la libertad y la emancipación, adquieren un sentido diferente, más complejo y diverso. La democratización sólo es concebible como lucha y debate sobre conceptos divergentes de la democracia, sociedad y emancipación. Resulta decisivo encontrar formas políticas e institucionales en las cuales sea posible enfrentar abierta y públicamente estos conflictos, encontrar coincidencias y formular acuerdos. Mientras los viejos frentes políticos y "clasistas" se rompieron o debilitaron, ha crecido mundialmente la demanda por la realización de la democracia y los derechos humanos. En tanto, se evidencia una suerte de "movimiento" amplio por la democracia y los derechos humanos que se orienta hacia una dimensión internacional y comienza a liberarse de sus ataduras estatistas e imperialistas. Ese movimiento tiene sus raíces en la crisis del capitalismo fordista y en el impulso de globalización desatado por ella, en el derrumbe de las fronteras nacional-estatales, realizado por el capital mismo, en el debilitamiento de los Estados nacionales, en el fracaso de los modelos estatistas de crecimiento y desarrollo, los crecientes movimientos migratorios y éxodos así como también en la descomposición de las comunidades y los lazos sociales tradicionales. Esto señorea a pesar de las regresiones que se manifiestan en la forma de racismo, nacionalismo y fundamentalismo, a consecuencia de las contradicciones inherentes al proceso de globalización. Por eso, las fuerzas que impulsan el proceso de democratización, aunque divididas y heterogéneas, son potencialmente más vigorosas.

Una democratización que trascienda las barreras del Estado nacional, requiere no sólo del desarrollo y la institucionalización de nuevas estructuras económico-sociales a nivel internacional, sino también de una reorientación política e institucional en el ámbito mismo del Estado nacional. Que el proceso político tienda a sustraerse de las

categorías del Estado nacional (Held, 1991:204), no significa que éste podría ser obviado como contexto para la acción. Estructuras democráticas globales necesitan fundamento y respaldo ahí donde todavía se encuentran importantes potencialidades de poder y competencias de regulación, donde existe una estructura institucional desarrollada y sea posible codificar e imponer eficazmente los acuerdos sociales (Lipietz, 1994). La lucha por imponer un modelo de regulación que ofrezca una alternativa más democrática y social al modelo neoliberal, debe entonces comenzar ahí, en el plano nacional-estatal. En este aspecto debe destacarse que las afirmaciones usuales sobre el "ahuecamiento" del Estado nacional y el cercenamiento radical de los márgenes de la política nacional-estatal, difícilmente resisten un examen riguroso y, en su conjunto, representan más bien fórmulas ideológicas de índole propagandística –aunque con frecuencia disfrazadas con ropaje científico–, mediante las cuales se pretende legitimar la imposición de procesos de racionalización y reestructuración capitalista. La afirmación de que con la globalización capitalista no quedarían márgenes de acción a los gobiernos en cuestiones esenciales de la política económica, social y ecológica, imagina "imperativos inherentes al mercado mundial", que no existen, por lo menos en esa intensidad. Como se señalara, el capital no es de manera alguna totalmente flexible en la elección de su "posicionamiento". El proceso de acumulación en su dimensión global exige un encuadramiento local, regional y nacional-estatal, o sea una regulación que evite crisis y conflictos; demanda además condiciones políticas previsibles, requisitos complejos de infraestructura, recursos organizativos de administración y mano de obra calificada y motivada –aunque en diferentes formas (Polanyi, 1990). La revolución tecnológica, base y expresión del nuevo régimen de acumulación global que está imponiéndose, lleva también a las empresas multinacionales a una situación de mayor dependencia de sus "emplazamientos". Precisamente por eso, la lucha por las condiciones materiales de vida, estabilidad laboral, manejo cuidadoso de los recursos naturales o la ampliación de los sistemas de seguridad social –aun cuando sus formas actuales necesiten ciertamente ser reformados– de ninguna manera se contraponen a la "lógica" del capital ni a la dinámica del proceso global de acumulación. Lo que importa es encarar las disputas por la configuración de un modelo "posfordista" de acumulación y regulación de tal manera que adquiera un carácter más democrático y social. El hecho de que los ejes de los conflictos sociales sean más complejos que antes, de que además de la relación capitalista –las relaciones de género y con la naturaleza– y, estrechamente ligadas a ella, el nacionalismo y el racismo, se hayan

tornado más determinantes, exige otra vinculación entre los actores sociales, organizaciones de intereses tradicionales y "nuevos" movimientos. Será decisivo reconocer que la estrategia de "fortificación" nacional -o también europea- en principio no tiene perspectivas de futuro. Una política del chauvinismo de bienestar, con la que se encierran islas metropolitanas con alta tecnología, intentando preservar así sus relativos privilegios materiales a costa de la periferia, está ya condenada al fracaso, pues necesariamente tiende a profundizar los procesos de fragmentación en la sociedad misma, agudiza las desigualdades internacionales, intensifica los conflictos violentos y provoca tanto crisis económicas como sociales y ecológicas en grado extremo.

Se trata entonces de lograr acuerdos sociales a nivel nacional-estatal que admitan otras formas de conexión con el mercado mundial y la cooperación internacional: un nuevo orden económico mundial que ofrezca alternativas a la "división internacional de trabajo", que se ha impuesto en los hechos, que tenga una política ambiental no reducida a la simple externalización de costos y cargas ecológicas, con un trato respetuoso de los derechos humanos y los estándares sociales hacia los movimientos migratorios y éxodos, y además contemple muchos otros aspectos. Esto requiere ciertamente de una modificación de las formas de trabajo y vida, de las pautas del consumo y de valores, que incluye también sacrificios materiales y la ruptura con pautas materiales y culturales tradicionales. Esto presupone un consenso social, que sólo puede lograrse por la vía democrática. A la vez se plantea de manera más acuciante el interrogante sobre la aptitud del sistema político-institucional existente ante las transformaciones económicas y sociales a escala global.

Así, tanto en el plano nacional como en el internacional, los cambios democráticos de las estructuras sociales deben partir de iniciativas y movimientos extraestatales, que la autoorganización, la representación de los propios intereses y la práctica social directa son la raíz de transformaciones emancipadoras (Wolin, 1992). Una perspectiva real de cambio, que revierta las tendencias actuales a la *ghettoización* de los movimientos de protesta más radicalizados y a la simultánea fortificación de los aparatos burocráticos frente a los intereses sociales, incluye además no sólo la creación de "redes" institucionales de los movimientos (Roth, 1994), sino sobre todo también una modificación profunda de los aparatos político-estatales existentes y de los principios constitucionales que los sustentan. Para que se imponga un nuevo modo de regulación, que a nivel nacional podría ser la base de un orden mundial más democrático y social, se requiere una refor-

ma institucional de la democracia real existente, que supere paulatinamente las limitaciones del modelo democrático-liberal nacional-estatal. Esto es de suma actualidad si se tiene en cuenta la evolución que parece conducir a la conformación de un nuevo tipo de estatismo autoritario dentro del marco formal de las instituciones democráticas tradicionales. Un "reformismo radical", como ha sido esbozado anteriormente, implica por lo tanto necesariamente también una política institucional y conflictos institucionales.

Ulrich Beck enfatizó la inutilidad del actual sistema institucional democrático liberal ante las tendencias que describe como "individualización", erosión de "campos" sociales estables, conformación de una activa "sociedad de ciudadanos" y un "renacimiento de la subjetividad política" (Beck, 1993:149). Haciendo abstracción de la connotación sumamente ideológica de estos conceptos, adjudicable al descuido sistemático de enfocar las contradicciones y coacciones sociales que impulsan aquellos procesos, sí señala que desde hace tiempo la sociedad evolucionó dejando atrás la forma del sistema representativo nacional-estatal administrado por partidos políticos abarcadores. Es cierto que el surgimiento de los "nuevos movimientos sociales", al que Beck hace referencia, puede interpretarse como una reacción a ese dilema, pero aun allí donde existía una política desarrollada de movimientos —como en la República Federal de Alemania—, la estructura institucional del sistema político quedó absolutamente intacta. De hecho se ha impuesto más bien la tendencia a la absorción de los movimientos por parte de las instituciones. Precisamente esto acentúa la importancia de una política de reformas institucionales, que no se oriente hacia áreas de problemas e intereses singulares, sino que apunte a una ampliación práctica del concepto mismo de democracia así como a una reformulación.

La democracia capitalista existente vincula libertad e igualdad con el principio de una nacionalidad abstracta, que se caracteriza por la exclusión y la normativización nacional-estatal, ignorando las situaciones y diferencias sociales reales. Esto constituye la base de sus limitaciones fundamentales inherentes a ella. Mientras fue posible equilibrar las desigualdades económicas, por lo menos en parte, con políticas estatales distributivas, esto no rige en igual medida para la diferencia de género o intergeneracionales o para las orientaciones divergentes respecto a la visión del mundo, de vida y los valores culturales y morales, que se tornan más determinantes en el proceso de división, heterogeneización e "individualización" de la sociedad. Balibar parafrasea a esta relación con la pregunta: "¿Cómo se llega de la verdad universal a la singular, o sea, cómo se inscribe el programa

de libertad-igualdad (...) en las singularidades?" (Balibar, 1993:123). Este problema no puede ser resuelto en abstracto, sino sólo enfrentado mediante cambios institucionales concretos.

El problema se agudiza por el desarrollo hacia una sociedad "cientificada" de manera cada vez más compleja, que ya difícilmente puede ser manejada con los medios tradicionales del poder político centralizado, del derecho y el dinero, y que para su reproducción, en vez de la sujeción a la ley, requiere la participación activa de hombres y mujeres en la configuración de las condiciones sociales (Preuß, 1990; Offe/Preuß, 1991). Las transformaciones que sufre la sociedad a causa del desarrollo científico y tecnológico, la llevaron a ser un campo de experimentación de los complejos estatal-industriales, sometiendo a riesgos e impactos cada vez menos previsibles, un campo de experimentación que se caracteriza por una creciente "irresponsabilidad organizada" en razón de las estructuras institucionales preexistentes de poder y decisión (Preuß, 1990:73). Con la desconexión del progreso científico y social también se ha quebrado la ficción de un consenso general sobre la configuración de un orden y desarrollo social racional. No existe un sucesor para el paradigma social del fordismo -crecimiento de la riqueza en mercancías, progreso tecnológico y explotación ilimitada de los recursos naturales. Esa evolución no sólo ha planteado problemas fundamentales respecto de los procedimientos decisorios, sino que también provocó conmociones y conflictos ético-sociales, que difícilmente pueden ser abordados mediante decisiones de mayorías parlamentarias; aún cuando éstas tienen lugar, no van más allá de una afirmación formal de disposiciones tomadas en otra parte. Los organismos estatales no pueden contar con criterios e informaciones necesarios para esto, máxime cuando las consecuencias de sus decisiones son poco previsibles en el momento de la ratificación; tampoco pueden apoyarse en una legitimidad moral generalizada (Ibíd.).

De estas reflexiones resulta una serie de deducciones concernientes tanto a la teoría constitucional como a la política institucional. No es apropiado definir primero los conceptos de ordenamiento y objetivos sociales en el plano del derecho constitucional, si se opera con un concepto coherente de soberanía popular que reconozca a su vez las diferencias sociales que no pueden ser superadas. Una constitución democrática no puede ser un código de valores, sino que debe ser concebida como un sistema de reglas de procedimiento, a través del cual se expresa una soberanía popular que no es predefinida en sus contenidos concretos (Maus, 1992:203; Preuß, 1990). Esto se encuentra en clara contraposición a la tendencia reinante de una

resustancialización del derecho constitucional, que se ha manifestado por ejemplo en los dictámenes del Tribunal Federal de Garantías Constitucionales referentes a la reforma del párrafo 218 del Código Penal,* pero también en muchos otros fallos menos espectaculares. Por lo tanto las definiciones en cuanto al contenido de los objetivos del Estado no encuentran un lugar en una constitución, aunque éstas se presentasen como progresistas. Una codificación de cuestiones éticas o de conceptos del orden social, que se sustraiga de la disputa política, contradice un concepto de democracia, que no se limite a una "coparticipación" concebida en términos feudales, sino que tome en cuenta la soberanía popular como base de un proceso político abierto. La variedad existente de seres humanos, que se diferencian por sus pautas de vida y de valores, se contraponen claramente a la ficción de una "voluntad general" definida en su contenido. La única base normativa común, sobre la cual puede descansar la soberanía popular, es el reconocimiento de ese mismo principio y, con relación a éste, el acuerdo sobre la vigencia de derechos humanos fundamentales. Sólo la renuncia a una "voluntad general" —sea preestablecida o propuesta— permite que las diferencias sociales se expresen en el marco de libertad e igualdad y sean trascendentes. La aparente contradicción entre el concepto de la soberanía popular y la realidad de una sociedad marcada por múltiples divisiones, se resuelve cuando la soberanía popular no es concebida con un contenido predeterminado, sino como la capacidad de crear modos propios de negociación, consenso y decisión, en el marco de un debate público esclarecedor. "Lo común de la sociedad contemporánea sólo puede ser, ante su parcelación extrema en cuanto al contenido, un modo de procedimiento" (Maus, 1992:226; cfr. también Preuß, 1990).

Esto afecta por cierto no sólo la interpretación democrático-liberal predominante de la constitución, sino que tiene consecuencias institucionales, que obligan a una revisión de algunos principios básicos del actual sistema representativo y a su renovación institucional. Una política de la transformación social no puede desarrollarse dentro de las instituciones políticas existentes, sino que además debe entenderse como política del cambio de reglas e instituciones, o sea "política de la política" como la llama Beck (Beck, 1993:204; cfr. también Preuß, 1990; Maus, 1992:203; Narr/Schubert, 1994:202). Menos que nunca puede la política democrática limitarse a la aprobación de leyes basándose en la decisión de mayorías parlamentarias y a su ejecución administrativa. Ante la preponderancia de cláusulas facul-

* [Penalización del aborto en Alemania N. de T.]

tativas, generales u optativas según el principio de oportunidad, existentes en la legislación actual, la regulación legislativa de legitimación democrática es a menudo una mera ficción. En cambio, deben establecerse sobre todo *reglas de procedimientos* que establezcan la participación de diversos grupos en los procesos públicos de discusión, negociación y búsqueda de acuerdos ("mesas de concertación"), que en ciertas condiciones posibiliten el derecho de veto, moratorias o la verificación continua de las decisiones una vez que hayan sido tomadas y que garanticen tanto el derecho al plebiscito como una protección calificada de las minorías. En esto sería decisivo garantizar iguales derechos a participar en procesos contra las desigualdades sociales existentes (Maus, 1992:219). El simple principio de mayoría en el mecanismo de la representación parlamentaria ha perdido en gran medida su legitimidad democrática y racionalidad política, ante la complejidad de intereses y problemas. Ya hace tiempo que éstos no se encuentran expresados en las alternativas políticas (partidarias), disponibles en una elección (Preuß, 1990). Esto es una de las razones principales de los fenómenos actuales del "hastío político" y de la erosión tendencial de los bloques de partidos populares tradicionales.

Finalmente no se trata sólo de una reforma plebiscitaria en los procesos institucionalizados de la formación de voluntades y la toma de decisiones sino que, ante una creciente complejidad del contexto regulatorio de la sociedad, se trata, a su vez, de una descentralización profunda, o sea de la reubicación de facultades políticas a nivel local y regional. Las interrelaciones económico-sociales a nivel regional y local adquieren, dentro y más allá de las fronteras nacional-estatales, de todos modos una creciente importancia en el curso de la globalización del capital (Lipietz, 1992; Castells, 1994). El consiguiente ahuecamiento de los sistemas democráticos nacional-estatales no es compensado de manera alguna por las organizaciones internacionales que proliferan. Ya por esto es necesario un fortalecimiento de las instituciones democráticas a nivel local y regional. Pero sobre todo es una condición esencial para avanzar en el desarrollo de las posibilidades materiales de una autodeterminación democrática en asuntos prácticos inmediatos (Lipietz, 1991:491; Held, 1991:227). "Queda claro (...) que las dimensiones globales sólo pueden ser influenciadas en sentido democrático y de derechos humanos, cuando se las reduzca a una dimensión regional y local, haciéndolas accesible desde lo político" (Narr/Schubert, 1994:255). La "federalización" constituye por lo tanto una parte esencial de la democratización institucional. Adquirirá sustancialidad real sólo cuando las unidades regionales y locales dispongan de independencia, suficientes facultades políticas de deci-

sión y de medios materiales propios con los que puedan contar. Y debería combinarse con un desarme del "monopolio de violencia" del Estado nacional, por lo menos en cuanto a los aparatos militares y policiales, sin lo cual es impensable un "orden mundial" medianamente pacífico.

Por otra parte es importante que a través de un proceso semejante de descentralización política no resulte aún reforzada la carrera por el posicionamiento y las consiguientes tendencias a la fortificación y la creación de nuevos muros y límites (cfr. al respecto Peck/Tickell, 1994). Las instituciones nacional-estatales no son por eso prescindibles, sino que deberían ser tanto democratizadas como reforzadas, asignándoles funciones distintas, por ejemplo, facultades ampliadas para que establezcan estándares legales, sociales y ecológicos mínimos y estipulen convenios amplios y acuerdos sociales vinculantes. Además formaría parte de sus atribuciones esenciales garantizar, en analogía al plano nacional-estatal anteriormente descrito, las condiciones institucionales básicas y reglas de procedimientos para la cooperación y negociación, controlada democráticamente por las unidades políticas regionales y locales (Maus, 1992:225).

Lo importante sería entonces, no soportar en forma pasiva la refuncionalización del sistema de los Estados nacionales a causa de la globalización del capital, sino *configurarla política-institucionalmente* de manera activa. Esto incluye tanto una revisión de los procesos políticos de participación y decisión como también una redefinición de las comunidades políticas, es decir una federalización en el sentido más amplio. Lo que estaría en cuestión sería la construcción de un sistema de derechos democráticos de decisión, completamente nuevo y más complejo, así como de *checks and balances* en el sentido tanto espacial como funcional, vinculándolo a una definición totalmente diferente de funciones y competencias en los distintos niveles políticos. En el curso de la globalización del capital, las categorías tradicionales burguesas-democráticas como "Estado", "pueblo" y "nación" perdieron decisivamente importancia (Preuß, 1990; Balibar, 1993:98). Este cambio también debe ser considerado en la configuración de las instituciones políticas. Una reconstrucción institucional que trascienda las actuales formas nacional-estatales, creará por último las condiciones para superar la separación vigente entre derechos humanos y civiles, garantizar mejor y seguir desarrollando los derechos humanos políticos y sociales, independientemente de la nacionalidad, y con esto también avanzar hacia el postulado de "fronteras abiertas". Precisamente cuando el objetivo es la democratización progresiva, no puede tratarse de eliminar simplemente las fronteras políticas, que

constituyen también la base de instituciones y procedimientos transparentes y controlables. Es más importante redefinir y permeabilizar también las fronteras, reconociendo y reforzando la libertad fundamental generalizada de poder tanto abandonar una unidad política territorial como de ser acogido en ella. Si las actuales tendencias de la globalización capitalista conllevan un progresivo ahuecamiento de las instituciones democráticas y una rápida ampliación de las desigualdades sociales en el plano internacional, entonces las estructuras políticas existentes no pueden ser simplemente derribadas, sino que deben ser recreadas y vinculadas entre sí en forma descentralizada, federativa y cooperativa. La lógica dominante del capitalismo globalizado consiste en flexibilizar el capital internacionalmente, confinar a las personas en fronteras nacional-estatales, provocar la desintegración de las estructuras democráticas institucionales y con esto profundizar los procesos de exclusión y división social-política que prometen ganancias. Esto no puede tener una respuesta sólo reclamando una movilidad universal, sino que se debe enfrentarlo también con el intento de reconstruir condiciones democráticas más allá del Estado nacional y/o "mundial". Un "localismo con apertura cosmopolita" (Narr/Schubert, 1994:256), que tal vez corresponda a las nuevas condiciones globales, no es sólo una cuestión de conciencia correcta, sino de la recreación de las instituciones políticas.

Lo que esto significa puede ser ilustrado una vez más con la exigencia de "fronteras abiertas", que desempeñó un rol importante en los debates sobre la abolición del derecho alemán de asilo en 1993. Como contraposición radical a la política gobernante del enclaustramiento armado de una fortaleza capitalista de bienestar, es indudable que fue justa y adecuada, y sin embargo pudo escasamente rebatir el reproche de ser una utopía abstracta y por lo tanto sin compromiso político, mientras apuntara -a consecuencia de su lógica inmanente- a nada más y nada menos que la supresión del Estado nacional. Esto último coincide por cierto de todos modos -al menos en lo concerniente a la garantía de democracia y derechos humanos, posible a este nivel- y en cierto sentido con la lógica del desarrollo dominante. No puede ignorarse el hecho de que la forma existente de la democracia, inclusive sus fronteras y límites, estuvo histórica y estructuralmente ligada a la conformación del Estado nacional burgués. Si con razón se exige la abolición de la forma política del Estado nacional, este reclamo únicamente será plausible y convincente, por lo menos a largo plazo, sólo cuando se combine con reflexiones sobre la recreación institucional de estructuras y procesos democráticos a nivel global. Un interrogante es entonces también, qué puede reemplazar política-

mente a la democracia liberal nacional-estatal. El dilema consiste en que todos los intentos por fundamentar la democracia, que apuntan a formas de una institucionalización política más allá del Estado nacional, se encuentran en clara contradicción con la realidad de las relaciones capitalistas de producción que se globalizan. Es cierto lo que enfatizan Narr y Schubert, que la politización de la economía, es decir un estado de cosas en el cual las estrategias y decisiones empresariales se conviertan en objeto de un debate y control público trascendental, es la condición decisiva para un proceso de democratización que rompa las barreras del Estado nacional democrático-liberal. Una "repolitización de la política" (Narr/Schubert, 1994:254) debe superar la forma política existente, que descansa sobre la separación de lo "privado" y lo "público", de la "política" y la "economía" y, con eso, superar el Estado en el sentido tradicional. Sólo con estas condiciones sería realmente posible imponer las reformas institucionales en el sentido señalado. Aquella contradicción puede ser superada sólo en forma de un "reformismo radical", o sea, de una lucha política que tiene como base la organización política autónoma, entrelazada internacionalmente, independiente de las instituciones dominantes y que, no obstante, se propone como objetivo reformas institucionales graduales. Una política orientada hacia la realización y ampliación de la democracia y los derechos humanos no puede partir de las instituciones políticas existentes y, sin embargo, debe ser una política institucional que apunte a la transformación del sistema político. Será en una lucha de este tipo y con las experiencias que se hagan en ella, donde el concepto de una sociedad nueva y más libre, allende el capitalismo y el socialismo estatal, podrá adquirir rasgos más concretos. Precisamente porque la globalización del capital amenaza destruir los fundamentos de las relaciones democráticas históricamente conquistadas, y con ello, se arriesgan las condiciones para una política superadora de liberación, se necesita un movimiento democrático amplio y radical, que trascienda el sistema nacional-estatal. Su factibilidad radica en el supuesto de que es posible acordar sobre definiciones acerca del contenido de democracia y derechos humanos, superando las fronteras políticas, económicas y culturales actuales, aún cuando esto implique duros debates y conflictos. La rebelión zapatista en el estado mexicano de Chiapas -frecuentemente caracterizada y no sin razón como el primer movimiento de liberación "postsocialista"- ha sabido combinar objetivos sociales materiales y políticos democráticos y, con la simpatía y el apoyo internacional ganado, proporciona por lo menos una visión de lo que podría significar una política democrática radical a escala global. Sin duda, un movimiento

democrático se puede construir sobre la base de muchos enfoques ya existentes y vastas experiencias; logrará respaldo porque crece el discernimiento sobre la irracionalidad destructiva del orden económico-político imperante en el mundo. Sin esta comprensión, la evolución del mundo se reducirá a lo que ya es realidad en amplias esferas: la imposición desenfrenada del capitalismo como programa global de catástrofes.

Bibliografia

Aglietta, Michel. 1976. *Régulation et crises du capitalisme. L'expérience des États-Unis*, Paris.

Agnew, John. 1994. "The territorial trap : the geographical assumptions of international theory", en *Review of international political economy*, vol. 1, nro. 1, pp. 53 y ss.

Agnoli, Johannes. 1990. *Die Transformation der Demokratie*. Freiburg.

Albrecht, Ulrich. 1994. "Weltordnung y Vereinte Nationen", en *PROKLA* nro. 95, pp. 242 y ss.

Altwater, Elmar. 1987. *Sachzwang Weltmarkt*, Hamburg.

_____. 1992. "Fordist and post-fordist international division of labor and monetary regimes", en M. Storper, A. J. Scotts (eds.), *Pathways to industrialization and regional development*. New York.

_____. et al. 1987. *Die Armut der Nationen. Handbuch zur Schuldenkrise*. Berlin.

_____. y Kurt Hübner. 1989. "The end of the U. S. american empire?", en W. Väh (comp.) *Political regulation in the "great crisis"*. Berlin.

Amin, Ash y Andersson Malmberg. 1995. *Competing structural and institutional influences on the geography of production in Europe*, en A. Amin (ed.) *Post-Fordism*. Oxford y Cambridge, Mass.

_____. 1995. *Post-Fordism*. Oxford y Cambridge, Mass.

Amin, Samir. 1992. *Das Reich des Chaos. Der neue Vormarsch der ersten Welt*. Hamburg

Anderson, Kym y Richard Blackurst. 1993. *Regional integration and the global tradin system*. New York.

Anderson, Perry. 1974. *Die Entstehung des absolutistischen Staates*. Frankfurt/M.

Arendt, Hannah. 1994. *Zwischen Vergangenheit y Zukunft. Übungen im politischen Denken* (comp.) v. U. Lutz, München y Zürich.

Balibar, Etienne. 1993. *Die Grenzen der Demokratie*. Hamburg.

_____. y Wallerstein, Immanuel. 1992. *Rasse-Klasse-Nation. Ambivalente Identitäten*. Hamburg y Berlin, 2. Auflage.

Beaud, Michel. 1987. *Le système national/mondial hiérarchisé. Une nouvelle lecture du capitalisme mondial*. Paris.

Beck, Ulrich. 1986. *Risikogesellschaft*. Frankfurt/M.

_____. 1993. *Die Erfindung des Politischen*. Frankfurt/M.

Beer, Ursula. 1990. *Geschlecht, Struktur, Geschichte*. Frankfurt/M. y New York.

Bellah, Robert N. et al. 1987. *Gewohnheiten des Herzens. Individualismus y Gemeinsinn in der amerikanischen Gesellschaft*. Köln.

Bianchi, Patrizio. 1992. "Levels of policy and the nature of post-fordist competition", en M. Storper, A. J. Scott (eds.) *Pathways to industrialization and regional development*. Nex York.

Blanke, Bernhard et al. 1975. "Das Verhältnis von Politik y Ökonomie als Ansatzpunkt einer materialistischen Analyse des bürgerlichen Staates", en Dies (comp.) *Kritik der politischen Wissenschaft* 2. Frankfurt/M. y New York.

Bobbio, Norberto. 1988. "Gramsci and the concept of civil society", en J. Keane (ed.) *Civil society and the state*. London.

Boeckh, Andreas. 1992. "Entwicklungstheorien: Eine Rückschau", en D. Nohlen, F. Nuscheler (comps.) *Handbuch der Dritten Welt*, 3. Auflage. Bonn.

Böhret, Carl. 1993. *Funktionaler Staat*. Frankfurt/M.

Bonder, Michael et al. 1993. "Vereinheitlichung y Fraktionierung in der Weltgesellschaft", en *PROKLA* nro. 91, pp. 327 y ss.

_____ y Bernd Röttger. 1993. "Eine Welt für alle? Überlegungen zu Ideologie y Realität von Fraktionierung y Vereinheitlichung im globalen Kapitalismus", en *Nord-Süd-aktuell*, vol. VII, nro. 1, pp. 60 y ss.

Boyer, Robert. 1986. *La théorie de la régulation: une analyse critique*. Paris.

_____. 1992. "Neue Richtungen von Managementpraktiken y Arbeitsorganisation", en A. Demirovic et al. (comp.) *Hegemonie y Staat*. Münster.

Braunmühl, Claudia v. 1973. "Weltmarktbewegung des Kapitals, Imperialismus y Staat", en C. v. Braunmühl et al. *Probleme einer materialistischen Staatstheorie*. Frankfurt/M.

Bruckmeier, Karl. 1994. "Nichtstaatliche Umweltorganisationen y die Diskussion über die neue Weltordnung", en *PROKLA* nro. 95, pp. 227 y ss.

Bünthe, Michael. 1993. "Möglichkeiten y Grenzen der Entwicklung durch Süd-NRO", en M. Massarat et al. (comp.) *Die Dritte Welt y Wir*. Freiburg.

Buntzel, Rudolf. 1995. "Vom neuen Welthandelssystem haben die Armen wenin zu erwarten", en *Frankfurter Rundschau* v. 1.11. 1995, p. 16.

Camilleri, Joseph A. y Jim Falk. 1992. *The end of sovereignty? The politics of a shrinking and fragmenting world*. Aldershot y Brookfield.

Cartelier, Jean y Michel De Vroey. 1988. "Der Regulationsansatz: ein neues Paradigma?", en *PROKLA* nro. 72, pp. 72 y ss.

Castells, Manuel. 1994. "European cities, the informational society, and the global economy", en *New Left Review* nro. 204, pp. 18 y ss.

Clarke, Simon. 1991. *The state debate*. Houndmills y London.

Cox, Robert. 1987. *Production, power and world order. Social forces in the making of history*. New York.

_____. 1989. "Production, the state, and change in world order", en E. O. Czempiel, J. N. Rosenau (eds.) *Global changes and theoretical challenges*.

_____. 1993. "Structural issues of global governance: implications for Europe", en St. Gill (ed.) *Gramsci, historical materialism and international relations*. Cambridge.

Davis, Mike. 1991. *The City of Quartz. Excavating the Future in Los Angeles*. London.

Delorme, Robert. 1992. "Staat y ökonomische Entwicklung", en A. Demirovic et al. (comp.) *Hegemonie y Staat*. Münster.

Drainville, André C. 1994. "International political economy in the age of open Marxism", en *Review of international political economy*, vol. 1, nro. 1, pp. 105 y ss.

Dunford, M. 1990. "Theories of regulation", en *Environment and planning: society and space* nro. 8, pp. 297 y ss.

Eckardt, Franz. 1995. "Menschenrechte vor Gericht", en *Links* nros. 298/299, pp. 24 y ss.

Elam, Mark. 1994. "Puzzling out the post-fordist debate: thecnology, markets and institutions", en A. Amin (ed.) *Post-Fordism* Oxford y Cambridge, Mass.

Elias, Norbert. 1978. *Über den Prozess der Zivilisation*, t. 1, 6. Auflage, Frankfurt/M.

Esser, Josef. 1993. "Die Suche nach dem Primat der Politik", en S. Unseld (comp.) *Nachdenken über Deutschland*. Frankfurt/M.

_____; Christoph Görg y Joachim Hirsch (comps.) 1994. *Politik, Institutionen y Staat. Zur Kritik der Regulationstheorie*. Hamburg.

Evans, Peter B. et al. 1985. "On the Road towards a more adequate understanding of the state", en Dies (ed.) *Bringing the state back in*. Cambridge.

Fach, Wolfgang y Ringwald, Annette. 1993. "Postmoderne Stammesfehden", en *Links* nro. 273, pp. 31 y ss.

Froebel, Folker et al. 1986. *Umbruch in der Weltwirtschaft*. Reinbek.

Gellner, Ernest. 1991. *Nationalismus y Moderne*. Berlin.

Gerstenberger, Heide. 1973. "Zur Theorie der historischen Konstitution des bürgerlichen Staates", en *Probleme des Klassenkampfes* 8/9, pp. 207 y ss.

Gill, Stephen y David Law. 1993. "Global hegemony and the structural power of capital", en St. Gill (ed.) *Gramsci, historical materialism and international relations*. Cambridge.

Gramsci, Antonio. 1986. *Selections from prison notebooks*. London: ed. Q. Hoare, G. N. Smith.

Grinspun, Ricardo y Robert Kreklewich. 1994. "Consolidating neo-liberal reforms: 'free trade' as a conditioning framework", en *Studies in political economy* nro. 43, pp. 33 y ss.

Guttmann, Robert. 1994. "Money in regulation theory", en *La lettre de la régulation* (CEPREMAP) nro. 10, Paris.

Häusler, Jürgen y Joachim Hirsch. 1987. "Regulation y Parteien im Übergang zum 'Post-Fordismus'", en *Das Argument* nro. 165, pp. 651 y ss.

Haufler, Virginia. 1993. "Crossing the boundary between public and private: international regimes and non-state actors", en V. Rittberger (ed.) *Regime theory and international relations*. Oxford.

Held, David. 1991. "Democracy, the nation state and the global system", en Ders (ed.) *Political theory today*. Cambridge.

Hinkelammert, Franz J. 1993. "Markt ohne Alternative?", en D. Dirmoser et al. (comp.) *Markt in den Köpfen*. Bad Honnef-Unkel.

Hippler, Jochen (comp.) 1994. *Demokratisierung der Machtlosigkeit*. Hamburg.

Hirsch, Joachim. 1974. *Staatsapparat y Reproduktion des Kapitals*. Frankfurt/M.

_____. 1980. *Der Sicherheitsstaat. Das "Modell Deutschland", seine Krise y die neuen sozialen Bewegungen*. Frankfurt/M.

_____. 1990. *Kapitalismus ohne Alternative?* Hamburg.

_____. 1993. "Internationale Regulation. Bedingungen von Dominanz, Abhängigkeit y Entwicklung im globalen Kapitalismus", en *Das Argument* nro. 35, pp. 195 y ss.

_____. 1995. "México: El fracaso del neoliberalismo", en *Links* nros. 289/299, pp. 47 y ss.

_____. y Roland Roth. 1986. *Das neue Gesicht des Kapitalismus*. Hamburg.

Hodgson, Geoffrey M. 1994. "Some remarks on 'economic imperialism' and international political economy", en *Review of international political economy*, vol. 1, nro. 1, pp. 21 y ss.

Holloway, John y Sol Picciotto. 1978. *State and capital. A Marxist debate*. London.

_____. 1991. "The state in everyday struggle", en S. Clarke (ed.), *The state debate*. Houndmills y London.

Horkheimer, Max. 1972. "Autoritärer Staat", en M. Horkheimer. *Gesellschaft im Übergang* (comp.) v. W. Brede, Frankfurt/M.

Jackson, Peter y Jean Penrose (eds.) 1993. *Constructions of race, place and nation*. London.

Jessop, Bob. 1982. *The capitalist state. Marxist theories and methods*. Oxford.

_____. 1985. *Nicos Poulantzas. Marxist theory and political strategy*. London.

_____. 1990. "Regulation theories in retrospect and prospect", en *Economy and Society*, vol. 19, núm. 2, pp. 153 y ss.

_____. 1993. "The transition to Post-Fordism and the Schumpeterian workfare state", en R. Burows, B. Loader (eds.) *Towards a Post-Fordist welfare state*. London y New York.

_____. 1994. "Veränderte Staatlichkeit", en D. Grimm (comp.) *Staatsaufgaben*. Baden-Baden.

Kampmeyer, Eva y Jürgen Neumayer (comps.) 1993. *Innere Unsicherheit. Eine kritische Bestandsaufnahme*. München.

Kampmeyer, Werner. 1993. "Fertility rents, the nation-state and the world economic system", en *Nord-Süd-aktuell* nro. 1, pp. 85 y ss.

Keane, John (ed.) *Civil society and the state*. London.

Keil, Roger. 1993. *Weltstadt - Stadt der Welt. Internationalisierung y lokale Politik in Los Angeles*. Münster.

Kennedy, Paul. 1989. *Aufstieg y Fall der grossen Mächte. Ökonomischer Wandel y militärischer Konflikt von 1500 bis 2000*. Frankfurt/M.

Keohane, Robert O. 1993. "The analysis of international regimes", en V. Rittberger (ed.) *Regime theory and international relations*. Oxford.

Knieper, Rolf. 1993. "Staat und Nationalstaat-Thesen gegen eine fragwürdige Identität", en *PROKLA* nro. 90, pp. 65 y ss.

Kössler, Reinhart. 1993. *Despotie in der Moderne*. Frankfurt/M. y New York.

_____. y Henning Melber. 1990. "Afrika vor der demokratischen Frage", en *Blätter für deutsche e internationale Politik*, t. 9, pp. 1052 y ss.

_____. y Tilmann Schiel. 1993. "Modernisierung, Ethnizität und Nationalstaat", en M. Massarat et al. (comp.) *Die Dritte Welt y Wir*. Freiburg.

Kunz, Thomas. 1995. *Der aktuelle Diskurs über "Innere Sicherheit" in der BRD. Gesellschaftliche Ursachen und Funktionen. Diplomarbeit. Fachbereich Gesellschaftswissenschaften. Universität Frankfurt*.

Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe. 1991. *Hegemonie y radikale Demokratie. Zur Dekonstruktion des Marxismus*. Wien.

Lipietz, Alain. 1985. "Akkumulation, Krisen y Auswege aus der Krise. Einige methodologische Anmerkungen zum Begriff der 'Regulation'", en *PROKLA* nro. 58, pp. 109 y ss.

_____. 1987. *Mirages and miracles. The crises of global Fordism*. London.

_____. 1991. "Demokratie nach dem Fordismus", en *Das Argument* nro. 89, pp. 677 y ss.

_____. 1994. "The national and the regional: their autonomy vis-a-vis the capitalist world crisis", en R. Palan, B. Gills (eds.)

Transcending the state global divide: a neostructuralist agenda in international relations. Boulder.

Lutz, Burkart. 1984. *Der kurze Traum immerwährender Prosperität.* Frankfurt/M. y New York.

Mandel, Ernest. 1983. *Die langen Wellen des Kapitalismus. Eine marxistische Erklärung.* Frankfurt/M.

March, James G. y Johan P. Olsen. 1984. "The new institutionalism: organizational factors in political life", en *The American Political Science Review*, vol. 78, pp. 734 y ss.

Marcuse, Herbert. 1967. *Der eindimensionale Mensch.* Neuwied y Berlin.

Mármora, Leopoldo. 1983. *Nation und Internationalismus. Probleme und Perspektiven eines sozialistischen Nationsbegriffs.* Bremen y Lüdinghausen.

Marx, Karl. 1969. "Der achtzehnte Brumaire des Louis Bonaparte", en *Marx-Engels-Werke* (MEW), t. 8, Berlin.

_____. 1970. "Kritik des Hegel'schen Staatsrechts", en *Marx-Engels-Werke* (MEW) t. 1, Berlin.

Maus, Ingeborg. 1992. *Zur Aufklärung der Demokratietheorie.* Frankfurt/M.

Mayer, Peter et al. 1993. "Regime theory. State of the art and perspectives", en V. Rittberger (ed.) *Regime theory and international relations.* Oxford.

McGrew, Anthony G. et al. 1992. *Global politics. Globalization and the nation state.* Cambridge.

Menzel, Ulrich. 1992. *Das Ende der Dritten Welt und das Scheitern der grossen Theorie.* Frankfurt/M.

Messner, Dirk y Jörg Mayer-Stamer. 1993. "Die nationale Basis internationaler Wettbewerbsfähigkeit", en *Nord-Süd-aktuell*, t. 1, pp. 98 y ss.

Michalski, Krzysztof (comp.) 1989. *Europa und die Civil Society.* Stuttgart.

Mistral, Jacques. 1986. "Régime international et trajectoires nationales", en R. Boyer (ed.) *Capitalismes fin de siècle.* Paris.

Mouffe, Chantal. 1982. "Arbeiterklasse, Hegemonie y Sozialismus", en *Neue soziale Bewegungen und Marxismus. Argument-Sonderband AS 79.* Berlin.

Müller-Plantenberg, Urs. 1991. "Markwirtschaft y Demokratie in Lateinamerika", en *PROKLA* nro. 82, pp. 74 y ss.

Narr, Wolf-Dieter. 1991. "Vom Liberalismus der Erschöpften", en *Blätter für deutsche e internationale Politik* nro. 2, pp. 216 y ss.

_____. y Alexander Schubert. 1994. *Weltökonomie. Die Misere der Politik.* Frankfurt/M.

Neumann, Franz. 1967. "Zur Funktionsweise des Gesetzes im Recht der bürgerlichen Gesellschaft", en Ders. *Demokratischer und autoritärer Staat*. Frankfurt/M. y Wien.

Oertzen, Peter v. 1994. "Klasse y Milieu als Bedingungen gesellschaftlich-politischen Handelns", en M. Greven et al. (comp.) *Politikwissenschaft als kritische Theorie. Festschrift für Kurt Lenk*. Baden-Baden.

Offe, Claus. 1975. *Berufsbildungsreform. Eine Fallstudie über Reformpolitik*. Frankfurt/M.

———. 1987. "Die Staatstheorie auf der Suche nach ihrem Gegenstand", en Th. Ellwein, J. J. Hesse (comps.) *Jahrbuch zur Staats und Verwaltungswissenschaft*, t. 1, Baden-Baden.

——— y Ulrich K. Preuß. 1991. "Democratic institutions and moral resources", en David Held (ed.) *Political theory today*. Cambridge.

Ohmae, Kenichi. 1985. *Die Macht der Triade. Die neue Form des weltweiten Wettbewerbs*. Wiesbaden.

———. 1992. *Die neue Logik der Weltwirtschaft. Zukunftsstrategien der internationalen Konzerne*. Hamburg.

Paschukanis, Eugen. 1970. *Allgemeine Rechtslehre und Marxismus*, 3. Aufl. Frankfurt/M.

Peck, Jamie y Adam Tickell. 1994. "Scearching for a new institutional fix: the after-Fordist crisis and the global-local disorder", en A. Amin (ed.) *Post-Fordism*. Oxford y Cambridge, Mass.

Pfeifer, Karl-Ernest. 1992. *Nichtregierungsorganisationen-Protagonisten einer neuen Entwicklungspolitik?* Münster y Hamburg.

Picciotto, Sol. 1991. The internationalization of the state, en: *Capital and Class*, Spring, p. 43 y ss.

Polanyi, Karl. 1990. *The great transformation. Politische und ökonomische Ursprünge von Gesellschaften und Wirtschaftssystemen*, 2. Aufl. Frankfurt/M.

Pooley, Sam. 1991. "The state rules, o. k.? The continuing political economy of nation states", en *Capital and Class*, Spring, pp. 65 y ss.

Porter, Michael E. 1990. *The competitive advatage of nations*. London y Basingstoke.

Preuß, Ulrich K. 1990. *Revolution, Fortschritt y Verfassung. Zu einem neuen Verfassungsverständnis*. Berlin.

Przeworski, Adam. 1991. *Democracy and the market*. Cambridge.

Poulantzas, Nicos. 1978. *Staatstheorie. Politischer Überbau, Ideologie, sozialistische Demokratie*. Berlin.

Reich, Robert. 1991. *The work of nations. Preparing ourselves for 2st-century capitalism*. New York.

Ritsert, Jürgen. 1988. *Der Kampf um das Surplusprodukt*. Frankfurt/M. y New York.

Rittberger, Volker. 1993. *Regime theory and international relations*. Oxford.

Robles, Alfredo C. 1992. *French theories of regulation and conceptions of the international division of labor*. Wellesley, USA. MS., Wellesley College.

Rödel, Ulrich; Günter Frankenberg, y Helmut Dubiel. 1989. *Die demokratische Frage*. Frankfurt/M.

Ronge, Volker. 1994. "Politische Steuerung-innerhalb und ausserhalb der Systemtheorie", en K. Dammann, D. Grunow, K. P. Japp (comps.) *Die Verwaltung des politischen Systems, Festschrift für N. Luhmann*. Opladen.

Roth, Karl-Heinz (comp.). 1994. *Die Wiederkehr der Proletarität*. Köln.

Roth, Roland. 1988. "In und gegen Institutionen", en W. Luthardt, A. Waschkuhn (comp.) *Politik und Repräsentation*. Marburg.

_____. 1990. "Regulationstheorie und neue soziale Bewegungen", en V. Bornschieer et al. (comp.) *Diskontinuitäten des sozialen Wandels*. Frankfurt y New York.

_____. 1991. "Herausforderung demokratischer Institutionen durch neue Formen politischer Mobilisierung. Zur Situation in der Bundesrepublik Deutschland", en *Schweizerisches Jahrbuch für Politische Wissenschaft* nro. 31, Bern y Stuttgart, pp. 209 y ss.

_____. 1994. *Demokratie von unten. Neue soziale Bewegungen auf dem Wege zur politischen Institution*. Köln.

Rueschemeyer, Dietrich et al. 1992. *Capitalist Development and Democracy*. Cambridge.

Sally, Razeen. 1994. "Multinational enterprises, political economy and institutional theory: domestic embeddedness in the context of internationalization", en *Review of international political economy*, vol. 1, nro. 1, pp. 161-192.

Scharpf, Fritz. 1991. "Die Handlungsfähigkeit des Staates am Ende des zwanzigsten Jahrhunderts", en *Politische Vierteljahresschrift*, Jg. 22, pp. 621 y ss.

Schulze, Gerhard. 1992. *Die Erlebnisgesellschaft. Kultursoziologie der Gegenwart*. Frankfurt/M. y New York.

Schumpeter, Joseph A. 1950. *Kapitalismus, Sozialismus und Demokratie*, 2. Aufl. Bern.

Scott, Allen J. y Michael Storper. 1992. "Industrialization and regional development", in Dies (eds.) *Pathways to industrialization and regional development*. New York.

Skocpol, Theda. 1985. "Bringing the state back in", en P. R. Evans, D. Rueschemeyer, Th. Skocpol (eds.), *Bringing the state back in*. Cambridge.

Smith, William C. 1993. "Neoliberale Restrukturierung und die neuen Demokratien in Lateinamerika", en PROKLA nro. 90, pp. 72 y ss.

Strange, Susan. 1986. *Casino Capitalism*. Oxford y New York.

Taylor, Charles. 1988. *Negative Freiheit? Zur Kritik des neuzeitlichen Individualismus*. Frankfurt/M.

Tomaney, John. 1994. "A new paradigm of work organization and technology?", en A. Amin (ed.) *Post-Fordism*. Oxford y Cambridge, Mass.

Tudyka, Kurt. 1994. "Von der Parteiendemokratie zur Herrschaft einer politischen Klasse. Verschleiss, Irrweg und Fehlentwicklung moderner Demokratie", en M. Th. Greven et al. (comp.) *Politikwissenschaft als kritische Theorie. Festschrift für Kurt Lenk*. Baden-Baden.

Vester, Michael et al. 1993. *Soziale Milieus im gesellschaftlichen Strukturwandel. Integration und Ausgrenzung*. Köln.

Voigt, Rüdiger. 1993. "Abschied vom Nationalstaat-Rückkehr zum Nationalstaat?", en Ders (comp.) *Abschied vom Staat-Rückkehr zum Staat?* Baden-Baden.

Wallerstein, Immanuel. 1979. *The capitalist world economy*. London USW.

_____. 1994. "The agonies of liberalism: what hope progress", en *New Left Review* nro. 204, pp. 3 y ss.

Walzer, Michael. *Kritik und Gemeinsinn*. Berlin.

Ward, Kathryn (comp.) 1990. *Women workers and global restructuring*. Ithaca.

Weber, Max. 1964. *Wirtschaft und Gesellschaft. Studienausgabe*. Köln y Berlin.

Wellmer, Gottfried. 1993. "Nicht-Regierungsorganisationen und staatliche Organisationen am Beispiel Mosambiks", en M. Massarat et al. (comp.) *Die Dritte Welt und Wir*. Freiburg.

Werlhof, Claudia v. et al. 1988. *Frauen, die letzte Kolonie*, 2. Aufl. Reinbek.

Williams, Michael. 1988. "Competitive subjects, state and civil society", en M. Williams (ed.) *Value, social form and the state*. Basingstoke.

Willke, Helmut. 1983. *Entzauberung des Staates*. Königstein.

_____. 1993. "Abwicklung der Politik", en S. Unseld (comp.) *Politik ohne Perspektive?* Frankfurt/M.

_____. 1994. "Staat und Gesellschaft", en K. Dammann, D. Grunow, K. P. Japp (comps.) *Die Verwaltung des politischen Systems. Festschrift für N. Luhmann*. Opladen.

Wolf, Klaus Dieter. 1993. "Dauerhafte Aufwertung des Systems der Vereinten Nationen im Rahmen einer 'Neuen Weltordnung'?", en *Nord-Süd-aktuell*, t. 1, pp. 121 y ss.

Wolin, Sheldon. 1992. "What revolutionary action means today", en Ch. Mouffe (ed.) *Dimensions of radical democracy*. London y New York.

Ziebur, Gilbert. 1992. "Nationalstaat, Nationalismus, supranationale Integration: der Fall Frankreich", en *Leviathan*, t. 1, p. 467 y ss.

*El Estado nacional de competencia
Estado, democracia y política en el capitalismo global*
de Joachim Hirsch se terminó de imprimir en
diciembre de dos mil uno, en los talleres de
Miguel Carranza, editor. Ventura G. Tena 185,
altos 33, 06850-Ciudad de México.

Cuidado de la edición
Ma. Cristina Cobos López

Original de cubierta
Entre la soledad y el olvido
óleo sobre tela, 120 x 140 cm
1999-2000

Revisión de la versión en español
Gerardo Ávalos Tenorio

El tiro consta de mil ejemplares impresos en
papel cultural crema de sesenta kilos (interiores)
y cartulina couché de doscientos cincuenta
gramos (cubiertas); en su formación se utilizó el
tipo Book Antiqua de 10/12.

ESTE LIBRO PRESENTA UNA interpretación del mundo actual basada en un pensamiento crítico nutrido por Marx, la Escuela de Frankfurt, el neomarxismo francés y la teoría de la regulación. Su autor es el profesor alemán Joachim Hirsch, quien con este esfuerzo reivindica el vigor y actualidad de la crítica como procedimiento del pensar acerca de los fundamentos, naturaleza y fines de los fenómenos que aparecen con otra consistencia a la mirada ingenua.

Situándose a contracorriente de los lugares comunes que se repiten por todos lados, Hirsch hace una cartografía profunda de la nueva figura histórica del capitalismo a la que denomina "Estado nacional de competencia" y que sustituye al fordismo como modo de regulación y como régimen de acumulación. Lo original de esta perspectiva es que supera las dicotomías tradicionales con las que se emprende el análisis social: "política" y "economía", "sociedad civil" y "Estado", son formas existenciales distintas de un mismo sistema de relaciones sociales de poder.

Así, las visiones superficiales de la época actual, que diagnostican el triunfo del mercado sobre la política, y de la sociedad civil sobre el Estado, todo esto en el marco de un proceso de democratización global, son profundamente revisadas y juzgadas como unilaterales, erróneas e insuficientes, pues parecieran desconocer la entraña del capital. Se trata, en suma, de un libro de crítica, que sin duda contribuirá sustancialmente al debate actual sobre el estado del mundo.

Joachim Hirsch es profesor de la Universidad Johann Wolfgang Goethe de Frankfurt del Meno, Alemania. La Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco ha publicado de este mismo autor *Globalización, capital y Estado*.

